

SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaén - 69-70



ASOCIACIÓN
AMIGOS DE
SAN ANTON
JAÉN

69
70



SENDA DE LOS HUERTOS

Números 69-70

Año 2010

EDITA:

Asociación Amigos de San Antón

COORDINADOR:

Pedro Casañas Llagostera

DIRECCIÓN:

El Consejo de Administración

CONSEJO DE RADACCIÓN:

Ignacio Ahumada Lara

Luis Coronas Tejada

Juan Cuevas Mata

José García García

Juan Antonio López Cordero

Manuel López Pérez

Vicente Oya Rodríguez

María Isabel Sancho Rodríguez

ADMINISTRADOR:

Antonio Martos García

DISEÑO GRÁFICO:

Pedro Cruz Martínez

DISEÑO PORTADA:

Antonio Blanca Torres

José Luis Cobo de Guzmán

IMPRIME:

 SOPROARGRA

C/ Villatorres, 10 • Telf. 953 28 08 01

Polígono «Los Olivares» • Jaén

I.S.S.N.: 1137-035

Depósito Legal: J-249-1986

CORRESPONDENCIA:

Revista Senda de los Huertos

Apartado 232 - JAÉN

Senda de los Huertos, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Senda de los Huertos, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

Ilustración portada:

Litografía de Manuel Serrano Cuesta.
Año 1954.

FOTOGRAFÍAS:

Ángel Viedma Guzmán - Archivo
Senda de los Huertos - Manuel López
Pérez - Carmen Checa Godoy - José
Domínguez Cubero - Domingo Murcia
Rosales - Isabel Cuesta Sánchez - Anto-
nio Ceacero Hernández.

DIBUJOS:

Luis Berges Roldán
Francisco Cerezo Moreno

Colabora en la edición de este número



SUMARIO

SENDA DE LOS HUERTOS

Núms. 69-70



3 EDITORIAL

PORTADA

- 7 El Ferial Felipe Arche.
Litografía de Manuel
Serrano Cuesta
Juan Cuevas Mata
-

ENTREVISTA

- 11 Ignacio Ahumada Lara
Vicente Oya Rodríguez
-

NUESTROS PUEBLOS

- 19 La Guardia
Ángel Viedma Guzmán
-

DE AYER A HOY

- 49 Convento de San José
de los Descalzos
Manuel López Pérez
-

HISTORIA

- 55 La parroquia de la Santa
Cruz de Jaén arte y
religiosidad
Luis Coronas Tejada
-

CASTILLOS DE JAÉN

- 61 Arjona
Juan Eslava Galán
-

HISTORIA

- 65 Rebeldes en el Jaén del
siglo XVII: Juan López
de Mendoza y Pedro de
Valenzuela
*Juan Antonio López
Cordero*
-

COSTUMBRES Y TRADICIONES

- 87 La madrugada, el alba y
la amanecida
*Rafael Ortega y Sagrista
(1918-1988)*
-

HISTORIA

- 91 El Partido Republicano
Radical Socialista en
Jaén
*M^a del Carmen Checa
Godoy*
-

DEJARON HUELLA

- 113 Juanito Lesaca
(Juan Gómez de Lesaca,
1867-1896)
Manuel López Pérez
-

HISTORIA

- 119 Precisiones sobre los
perdidos Crucificados
de la Expiración de
Arjona y de Martos, y
tres más de pequeño
formato
José Domínguez Cubero
-

HISTORIA

- 129 El Español de Jaén
El zezeo femenino
Ignacio Ahumada Lara
-

HISTORIA

- 135 Dos adelantos del siglo
XX en Alcalá la Real: el
automóvil y el teléfono
Domingo Murcia Rosales
-

HISTORIA

- 149 Un sector de las derechas
giennenses a finales del
siglo XIX: Emilio Maris-
cal y el integrismo
Ángel Aponte Marín
-

HISTORIA

- 163 Los acueductos y la
presa de Claudia en
Santo Tomé
*Antonio Ceacero
Hernández*
-

171 PAPELES VIEJOS

Pedro de Jaén

HISTORIA

- 183 La longevidad en Jaén
durante los s. XV y XVI
José Rodríguez Molina
-

HISTORIA

- 203 Levantamiento de los
moriscos
Rafael Cañada Quesada
-

215 CUADERNO POÉTICO

«TRES MORILLAS»
*Encarnación Sánchez
Arenas*

*D*e un tiempo a esta parte, en los más diversos y contradictorios círculos se ha despertado un comunitario y público fervor por nuestra Catedral.

Con reiterada insistencia, autoridades y dirigentes –sean nacionales, autonómicas o municipales– nos anuncian inminentes y millonarias inversiones en obras de conservación y rehabilitación, que luego, a la postre, quedan en agua de borrajas o se dilatan desesperadamente en el tiempo... Con machacona insistencia, nuestra clase política justifica esto, aquello y lo otro, en base a...la próxima declaración de nuestra Iglesia Mayor como Patrimonio de la Humanidad, suscitando quimeras y utopías añadidas de desarrollo sostenible, incentivo al consumo o potenciación del valor del zumo de aceituna –antes llamado aceite– cual si esa pretendida declaración fuera la panacea y el bálsamo de Fierabrás que nos redima de nuestras penurias... Una y otra vez se procura que la grandeza clásica de la Catedral sirva de telón de fondo para los mas variopintos eventos: una mojiganga callejera..., un evento deportivo..., una recreación pseudo-histórica...

Con todas estas movidas da la impresión de que vivimos tiempos de intensa y comunitaria devoción hacia nuestra Catedral, de que todos somos conscientes de cual es su auténtica dimensión eclesial y pastoral y que hay una silenciosa y admirativa contemplación de su equilibrio arquitectónico que nos impulsa a asociarnos comunitaria y cívicamente a la costosa empresa de mantener en perfecto estado de revista tan excepcional monumento, gala y orgullo del patrimonio histórico, artístico y religioso de Jaén.

Pero hete aquí, que al socaire de este general movimiento de opinión y en mas de una ocasión impulsado y propiciado sibilamente por quienes tanto hablan de la Catedral, se está gestando un lamentable compendio de monsergas, patrañas e invenciones, que poco a poco van envolviendo a la Catedral y su entorno en una tupida maraña de fabulaciones y teorías que a no poner remedio acabarán por desdibujar su auténtica función de Iglesia

Mayor y cátedra episcopal de la Diócesis, su larga y jugosa historia, e incluso sus reconocidos valores artísticos, superponiendo sobre sus piedras venerables ciertas nieblas de esoterismo, misterio, intrigas y novelerías, cuando no de evidente manipulación de la Historia, que curiosamente van calando mansamente sobre la gente sencilla y buena que escucha embelesada tales teorías, que a veces hasta se exponen con el consentimiento tácito de elementos que por su formación científica y universitaria deberían alejarse de tales devaneos.

Es así como advertimos que cuando nos muestran el coro en algunas visitas guiadas, no nos hablan de la función originaria de los coros catedralicios, ni de los debates academicistas que suscitaron estos espacios en el siglo XVIII o de la significación teológica de sus prodigiosas tallas, sino que se nos deja caer la teoría de tener allí un artístico palimpsesto en que Gutierre Gierero y Juan López de Velasco, primero y Julio Fernández y Miguel Arias, después, recogieron plástica noticia de una larga serie de judíos, moriscos y heterodoxos varios fieramente perseguidos por la intolerancia eclesial... Y cuando nos detienen ante la capilla mayor y nos comentan la peculiar sepultura del obispo don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, no nos ilustran sobre su figura gigantesca como obispo edificador, antes bien se resalta su virulenta y crudelísima actividad como Inquisidor o sus tejemanejes como incansable buscador de la mágica y supuesta mesa de Salomón...

Se hacen interesadas interpretaciones de los vítores pintados en la fachada y masónicas interpretaciones de las cruces que sobre las pilas del agua bendita recuerdan las misiones del beato Fray Diego José de Cádiz... Sin más autoridad que la que le da un cuentecillo escrito por el bueno de Manolo Pestaña en 1980, se vinculan los angelitos plañideros de la Virgen de las Angustias con la expulsión de los moriscos... Y así, como de pasada, se van dejando caer mensajes tan intencionados como estos: «La Catedral de Jaén contiene muchos detalles iconográficos que demonizan a los sefarditas»... «El friso gótico de la fachada posterior es una clara condena de los judíos y conversos»... «Fue en la Catedral donde tuvieron germen los tristemente famosos estatutos de limpieza de sangre...».

A veces da la impresión de que los supuestos «estudiosos» y propagandistas de los valores de la Catedral vuelven a poner en valor, en pleno siglo XXI, las invenciones de aquellos falsos cronicos que tanto daño hicieron a la historia provincial, civil y eclesiástica, durante el siglo XVII. Y que más de una apresurada campaña turística o de promoción institucional se cimenta sobre superficiales lecturas de esas novelas históricas, hoy tan en boga.

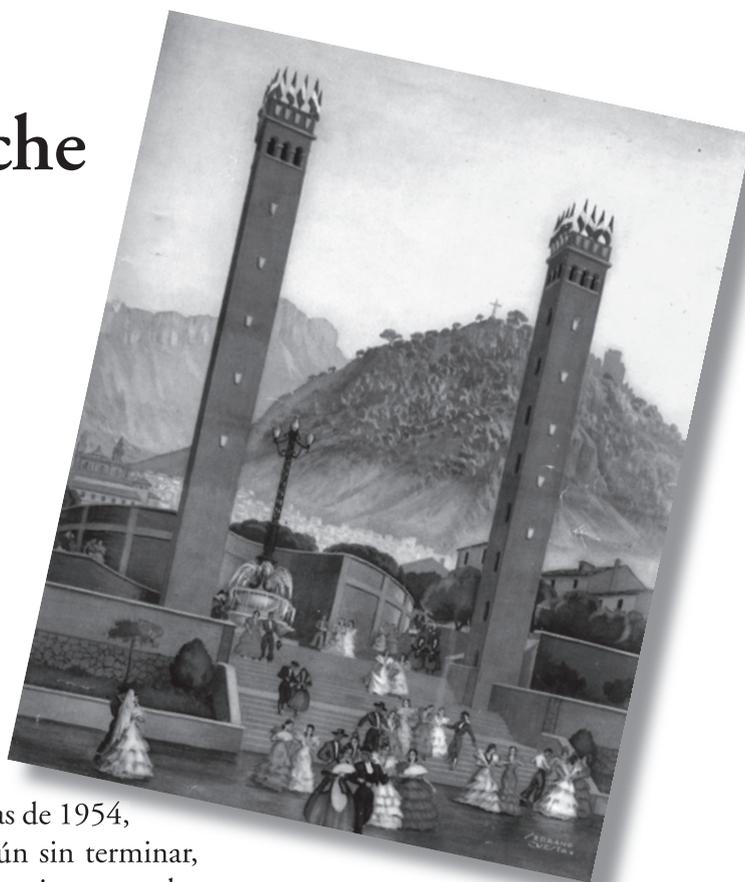
Todos hemos de tomar conciencia de que nuestra hermosa Catedral no precisa de semejantes promociones, ni de tan políticas interpretaciones. La Catedral, templo matriz del viejo Reino y Diócesis de Jaén, tiene en la serenidad de su prodigiosa arquitectura, en la dignidad artística de cada uno de sus detalles y rincones, en la grandeza de su dilatada Historia y sobre todo, en su irrenunciable condición de Iglesia Mayor, aspectos mas que sobrados para una mas objetiva contemplación y valoración.

Envolver su equilibrio renacentista y su función pastoral y litúrgica en fábulas, mitos y elucubraciones es algo que todos debemos rechazar. Porque la Catedral de Jaén, nuestra Catedral, es...¡otra cosa!

El Ferial Felipe Arche

La ciudad de Jaén no tuvo un lugar donde celebrar sus fiestas patronales de manera cómoda y ordenada hasta la Feria de San Lucas de 1954, en la que se inauguró, aún sin terminar, el Ferial Felipe Arche. Anteriormente, las ferias se celebraban en las plazas y calles principales de la ciudad, especialmente en las plazas de Santa María, San Francisco y del Mercado (Palmeras) o en aquellos espacios con cierta amplitud que empezaban a urbanizarse y permitían este uso durante algunos años: Arrabalejo, Parque de la Victoria, calle Arquitecto Berges, etc. Para instalar las ferias de ganado de San Lucas se buscaban lugares a las afueras del casco urbano como el Ejido de Belén y la Loma del Royo, el Recinto, Peñamefecit, etc.

El pintor y dibujante Manuel Serrano Cuesta (Escalañuela, 1916 – Jaén, 1963) realizó el dibujo que ilustra este



número de *Senda de los Huertos* para la portada de la primera separata de la *Gaceta Municipal*, dedicada a la celebración de la Feria de San Lucas de 1954 y a la promoción turística de la ciudad, en la que dejó constancia de sus grandes dotes como cartelista. Según el colofón, *La Gaceta Municipal* salió de los Talleres de Imprenta y Fotograbado del Diario *Jaén* el 12 de octubre de dicho año, aunque, como se indica al pie del fotograbado de la portada, parece ser que, al menos ésta, se imprimió en la Imprenta y Litografía Anel, de Granada.

El artista ofrece una vista del Ferial hacia el Oeste, en la que aparecen en pri-

mer plano unas amplias y monumentales escalinatas semicirculares, con las que se salva el gran desnivel existente entre la plataforma de enlace de la Alameda con la Carretera de Granada y la primera explanada del Ferial. El semicírculo de la escalinata desemboca en una gran avenida central en cuya cabecera se alzan dos grandes torres, que permiten la colocación de mástiles de banderas a gran altura, y una fuente de taza, de la que surge una gran farola que sirve para iluminar el conjunto. En segundo plano, puede verse la parte trasera del convento de las Bernardas y los árboles que debían formar parte del enlace de la prolongación de la Carrera con el Ferial. Y en último plano, una vista de la parte alta de la ciudad, el Cerro y Castillo de Santa Catalina y la Mella.

El dibujo está realizado a partir de las trazas originales del arquitecto y no del natural, por lo que aparecen en él elementos que aunque estaban proyectados no llegaron a ejecutarse como la fuente y la farola. No obstante, la portada tiene una gran fuerza expresiva gracias a la monumentalidad con la que se ha destacado la escalinata, la extremada altura de las torres y los cerros, que como unos colosos parecen tutelar la ciudad, y al gran sentido del color con el que el artista la ha dotado. Todos estos elementos convierten al paisaje representado en el entorno perfecto donde situar a la serie de tipos ataviados con trajes folclóricos de tradición jiennense y andaluza en general, con los que se ha compuesto una escena costumbrista, amable y propagandística, en el tono que correspondía a aquel mundo oficialmente feliz de la “Paz de Franco”.

El proyecto de Ferial se debe al arquitecto Enrique de Bonilla y Mir, que lo situó en los terrenos designados para tal fin en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, aprobado en 1952, entre la carretera de Granada y la Alameda, en el lugar conocido como la Salobreja. Para su realización contará con un presupuesto total de 4.055.384,50 pesetas. Se dedicará a Felipe Arche Hermosa, gobernador civil de Jaén entre 1950 y 1963, promotor de infinidad de iniciativas en la provincia entre las que cabe destacar el Plan Jaén.

La Salobreja era una vaguada orientada a Levante, con pendiente relativamente grande, más suave conforme se alejaba de la ciudad, que estaba dedicada a huertas. Según el Plan de Ordenación vería realzada su importancia en el futuro cuando se construyese el gran eje interior de la ciudad, la prolongación de la Carrera que, después de atravesar el barrio de San Ildefonso, desembocaría precisamente en la cabeza del Ferial.

La Alameda, que estaba destinada a convertirse en el primer parque de la Capital, también acrecentaría su significación, puesto que tendría un acceso directo con el Ferial y la prolongación de la Carrera dotado de jardines y arbolado, por debajo de la Plaza de Toros; y vería ampliadas sus laderas con el derribo de las casas de la calle Arrastradero y la misma Alameda, para construir diversas instalaciones deportivas.

La unión entre la prolongación de la Carrera y el Ferial se concretaría en una gran plaza, realizada con materiales de primera calidad, desde la que se accedería, a través de las escalinatas, hasta la explanada de entrada al Ferial.

Según los cálculos del arquitecto, la superficie total comprendería no sólo los 9.000 m² necesarios para la instalación de las atracciones que se instalaron en la feria del año anterior, sino otra superficie equivalente para el movimiento del público y la previsión de incremento del espacio necesario para las atracciones en el futuro. Por otro lado, como esta zona debía convertirse en una extensión de la Alameda en las épocas que no estuviese ocupada por la Feria, el suelo necesario habría que aumentarlo con otras superficies destinadas a arbolado y jardinería. La conclusión final fue que la superficie total necesaria era de seis hectáreas.

En la parte más próxima a la ciudad, la explanada de detrás del convento de las Bernardas, que debía ser la menos ruidosa, se proponía emplazar una gran edificación capaz de albergar un teatro, un restaurante y una instalación permanente y cubierta para exposiciones.

El acceso del público a las diferentes plataformas donde se instalarían las atracciones y espectáculos de feria se canalizaría mediante la construcción de una gran avenida de catorce metros de ancho, bien pavimentada y con arbolado, que se extendería por la vaguada desde la escalinata hasta el límite del Ferial donde estaba previsto construir el Campo de Fútbol, al que también serviría de acceso. A la gran avenida peatonal, habría que añadir otras dos vías de comunicación amplias para uso de los vehículos de transporte de las atracciones y de carga y descarga. Por último, el Plan de Ordenación preveía también establecer una circunvalación alrededor del Ferial y de las instalaciones deportivas que asegurase un buen funcionamiento de toda el área. ↵



Ignacio Ahumada Lara

(Un jiennense de prestigio en los ámbitos universitarios de Madrid)

CONOCI a Ignacio Ahumada Lara cuando era un recién licenciado en Filología Hispánica, Sección de Lingüística, cuyos estudios había cursado en la Universidad Complutense de Madrid (1973-78). Desde entonces he seguido sus pasos. Hoy es un destacado catedrático de Universidad en el Área de Lengua Española, profesor muy acreditado de Investigación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid y miembro correspondiente de la Real Academia Española. Ha llegado a este alto nivel después de muchos esfuerzos de una vida de estudio y con una gran vocación.

Una vez, en abril de 1980, le entrevisté brevemente para el diario *Jaén* sobre el léxico del olivar en la comarca de Andújar, a raíz de un valioso trabajo suyo sobre el tema. Después, en mis columnas de colabo-

**Catedrático de
Universidad, Profesor
de Investigación del
Consejo Superior de
Investigaciones
Científicas de Madrid
y Miembro
Correspondiente de la
Real Academia
Española**

ración, para *Ideal*, comenté algunas de sus actividades profesionales, siempre con mi afecto a su persona y con mi admiración por su labor docente, de investigación y de divulgación sobre la lexicografía que conoce con profundidad y con un dominio total sobre la estructura, la composición y la variedad de nuestra rica Lengua Española.

Nuestra amistad se fortaleció, con los trabajos y los días, en el ambiente de la vida cultural de nuestro Jaén y, de una manera especial, en las entra-

ñables «Cenas jocosas» de Los Amigos de San Antón, que es un foro muy jaenero, dentro de una atmósfera de familia, muy bien avenida, a la que pertenecemos ambos, junto con un grupo de buenos jiennenses. El prioste de esta confraternidad, Pedro Casañas Llagostera, me encargó esta entrevista. Como Ignacio vive en Madrid, sin desligarse por completo de sus raíces jaeneras, le envié un cuestionario, con bastantes preguntas. Amablemente me ha contestado a todas y cada una de ellas. Cierto es que no tengo espacio suficiente para incluir en estas páginas todo el precioso material que me ha llegado. Pero, una vez que he entresacado lo que más pueda interesar a los lectores de *Senda de los Huertos* guardo lo demás, como oro en paño, para un futuro trabajo que me gustaría hacer sobre tan querido amigo.

I. breve reseña de una brillante ejecutoria

La formación y experiencia profesional, a través de la docencia, la investigación y las publicaciones, de Ignacio Ahumada Lara, son realmente importantes. Tras terminar su licenciatura, y entre los años 1980 y 1984, fue profesor-colaborador de la Cátedra Antonio de Nebrija de la Organización de Estados Iberoamericanos. En esta etapa colaboró con el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá (Colombia) para la continuación del Diccionario de construcción y régimen de la Lengua Castellana del filólogo colombiano Rufino José Cuervo.

De regreso a España se incorporó a la Universidad de Granada como profesor de Lengua Española, en 1985. Obtuvo grado de doctor en dicha Universidad con una tesis sobre «El artículo lexicográfico en el DRAE la información semántica y gramatical de las palabras léxicas». Accedió al cuerpo de profesores titulares de Universidad, en 1989, y al cuerpo de catedráticos de Universidad en 2000. Desde el año



2004 es profesor de la Escuela de Lexicografía –Real Academia de la Lengua Española– Asociación de Academias de la Lengua Española. Desde 2009, profesor de máster de Alta Especialización en Filología Hispánica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas –Fundación Carolina–. Desde 2010, profesor del máster de Traducción especializada de la Universidad de Córdoba. Ha dictado conferencias y cursos de especialización en diferentes Universidades de España y del extranjero.

Una etapa muy positiva de la actividad profesional de Ignacio Ahumada es su paso por

la Universidad de Jaén, como decano de su Facultad de Humanidades (1989-1996), jefe del Departamento de Filología Española (1996-2004). Fue fundador y director del Seminario de Lexicografía, también de la Universidad de Jaén (1990-2005). Sigue de cerca la actividad de este Seminario.

Desde octubre de 2005 dirige el grupo de investigación ELCI (El español, lengua de la ciencia) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Ha dirigido once memorias de investigación (tesinas) y cuatro tesis doctorales. Actualmente dirige cuatro nuevas tesis.

Pertenece Ignacio Ahumada a varios Consejos de Redacción de importantes revistas de su especialidad. En los últimos treinta años ha desarrollado su actividad en tres líneas de investigación: a), Dialectología del español (español hablado en Andalucía); b), Lexicografía del español, tanto en sus aspectos teóricos, como historiográficos y prácticos; y c), Terminología y Terminografía del español. Es autor de ocho libros, editor literario de otros once y ha publicado como un

centenar de artículos de investigación en revistas españolas y extranjeras.

Esto es tan sólo un resumen que pone de manifiesto la importante labor que, desde hace más de treinta años, viene llevando a cabo Ignacio Ahumada, que, por muchos motivos, es un giennense ilustre, natural de un pueblo entrañable de la campiña, Lahiguera, al que no ha olvidado nunca y al que ha dedicado brillantes trabajos de investigación de su historia local.

II. Preguntas y respuestas desde los recuerdos

El tiempo no pasa en balde como se ha dicho siempre, Y de ese tiempo surgen las preguntas y las respuestas:

— ¿Quieres hablarme de ti, de tu pueblo, de tu infancia?

— No perdamos la perspectiva. Hemos de pensar en un pueblo de la campiña de Jaén, Lahiguera, enteramente agrícola, entonces más cerealista que olivarero; y en cuanto al tiempo, hemos de retroceder medio siglo. Amigo Vicente, la inteligencia emocional puede ganar-

me la partida. Intentaré que no sea así, aunque, si bien es cierto, a estas alturas de la vida poco importa recrear lo cotidiano, tan cotidiano como una niñez sin grandes sobresaltos.

— ¿Tus recuerdos?

— Es muy difícil olvidarse de todo aquello. Si pensamos en el imaginario colectivo creo que fue la llegada de la televisión el acontecimiento que sobrepasó todos los límites. En una sociedad como aquella, igual que en la actual, la comunicación con el exterior es la clave para sacudirse el pelo de la dehesa. La prensa no llegaba hasta el día siguiente y, a veces, con mayor retraso.

Me gustaba ir a la escuela. La curiosidad era superior a mis fuerzas. Pero he de reconocer que a veces pecaba de travieso. En la misma aula éramos disciplinados párvulos, escolares de primaria, el preparatorio para el ingreso en el bachillerato y el resto de los alumnos hasta los catorce años. Piensa que hasta segundo de bachillerato siempre tuve el mismo maestro, don Ramón Delgado. De no haberse trasladado a Andújar, habríamos termina-

do con él todo el bachillerato elemental. Las cosas eran así. Es más, aquel héroe preparaba por libre a estudiantes de Magisterio. ¡Qué gesta la de aquella estirpe de maestros! A don Ramón, para el que tengo una inmensa gratitud y una gran admiración, no he vuelto a verlo desde entonces. Un día la emigración a Cataluña se lo llevó por delante.

— ¿Cómo te fue y dónde el bachillerato?

— Lo seguí como alumno libre en los institutos de Jaén y Andújar, para terminar con sexto curso y el extinto COU en Madrid, ciudad a la que llegué en 1971.

— ¿Surgió ya por entonces tu vocación por el estudio de la Lengua Española?

— En aquellos años la lengua española era para mí antes medio de expresión que objeto de estudio. La vocación filológica vendría después. Entre 1969 y 1971 escribía noticias sobre mi pueblo como corresponsal informativo del diario *Jaén* ... y el poco oficio dejó su huella: tuve reservada plaza en la Facultad de Ciencias de la Información de la Complu-

tense. Transcurrían entonces aquellos años en los que el periodismo llegaba a las aulas universitarias y se clausuraba la vieja Escuela Oficial de Periodismo.

III. Estudiante en la Universidad y Profesor

Aunque ya hemos apuntado unos datos sobre la trayectoria de Ignacio Ahumada Lara como estudiante universitario, profesor, sus trabajos de investigación y sus publicaciones, en respuesta a mis preguntas, él mismo destaca algunos aspectos más sobresalientes:

— El año de mi ingreso en la Universidad se recordará siempre en los anales de la institución. No me cabe la menor duda. Don Julio Rodríguez Martínez, a la sazón ministro de Educación, tuvo la feliz idea de dictar el comienzo del año académico con el inicio del año natural, y no como venía siendo habitual, en los primeros días de octubre. Así es que puse pie en las aulas de la Complutense en enero de 1974. Bisoños como éramos, sabíamos que nos enfrentá-



*Ignacio Ahumada.
Temple al huevo sobre lino
Inca Quesada Bayona. Jaén 1991*

bamos a un curso de sólo seis meses. Como así fue.

— ¿Qué profesores fueron decisivos en tu vocación?

— Tuve la fortuna de contar como profesores, y esto sí que fue decisivo en mi vocación, a lo más granado de la Lingüística Hispánica de la época. Fue definitivo para mí el magisterio de don Manuel Alvar. Con tal maestro, mi trabajo de licenciatura no podía ser otro que algo relacionado con la Dialectología, la Geografía Lingüística y la Lexicografía. Trabajé entonces, a partir de encuestas dialectales por la comarca de

Andujar, el léxico olivarero. Logré redactar un breve diccionario con casi ochocientas voces. Esto ocurría en 1980, con el servicio militar recién terminado. Fue entonces, Vicente, cuando nos conocimos en el Gabinete de Prensa que tú dirigías en el Gobierno Civil de Jaén. Te conté esta misma historia y tú la convertiste en entrevista para darla a la luz al día siguiente en el diario *Jaén*. Han transcurrido treinta años... y vuelta a las andadas.

— Qué pasó después?

— La experiencia en este trabajo sobre el léxico olivarero me fue de gran utilidad cuando el Instituto Caro y Cuervo, de Bogotá (Colombia) solicitó a la Organización de Estados Iberoamericanos jóvenes españoles que pudieran incorporarse al equipo de lexicógrafos que había de continuar con el inconcluso Diccionario de Construcción y régimen de la lengua castellana. Ahora he de añadir al nombre de don Manuel Alvar, el de Julio Fernández-Sevilla, ambos avalaron mi candidatura, y a José Álvaro Porto Dapena. Con ellos me cupo el honor de haber trabajado en una obra de la enver-

gadura del citado Diccionario de Cuervo. De ahí nació mi tesis doctoral. Tras cuatro años de trabajo en el Diccionario de Cuervo me incorporé a la Universidad de Granada-Colegio Universitario de Jaén un 12 de diciembre de 1984.

— ¿Cómo te fue en el Colegio Universitario y luego Universidad de Jaén?

— Si tuviera que destacar dos cosas, me inclinaría, en cuanto a la gestión universitaria, por haber participado activamente —como decano que era de la Facultad de Humanidades— en aquel proceso de cuatro años (1989-1993) que llevó a Jaén de Campus Universitario a Universidad; si pienso en la investigación, la elección no puede ser otra que las actividades del Seminario de Lexicografía Hispánica (1991-2005). En el informe que sobre los últimos veinticinco años de actividad lexicográfica en Europa, fue presentado en el XIII Congreso Internacional de la Asociación Europea de Lexicógrafos (Barcelona, 2008), se destacaba como instituciones españolas clave en este terreno la Universidad Pompeu Fabra y la Universidad de Jaén.



Pronunciando una conferencia en el Arco de San Lorenzo de Jaén

— ¿Porqué te fuiste de Jaén?

— La idea de liderar, en el seno del Consejo Superior de Investigaciones científicas, un proyecto de investigación sobre el español contemporáneo como lengua de la ciencia reunía todas las condiciones para abrir una nueva etapa en mi carrera investigadora. Simplemente, acepté la propuesta que se me hacía.

IV. Actividad profesional. El Corpus Iberia

— ¿En qué trabajas actualmente?

— Aparte de otras actividades de investigación, el trabajo fundamental que llevo a cabo

se enmarca dentro de lo que hoy se entiende como Lingüística de corpus. Con un equipo de dos ingenieros informáticos hemos desarrollado en el seno de mi grupo el corpus Iberia. El corpus Iberia es una herramienta informática que recoge la producción científica que se produce en lengua española y la prepara para llevar a cabo estudios sobre español como lengua de la ciencia. Nos permite, por ejemplo, conocer la vigencia y uso de la terminología científico-técnica, la aparición de neologismos, la adaptación que se hace de los mismos. Y es, además, una herramienta imprescindible para la traducción científica, dado que aquello que nuestros traductores no encuentren en los diccionario al uso, nuestro corpus con toda probabilidad les ayudará a fijar el significado de las voces, porque todo corpus por su naturaleza es un diccionario en bruto.

— ¿Cómo ves la Lengua y la Literatura españolas en la actualidad?

— La lengua española goza de una salud envidiable. La demanda para aprender el español como segunda lengua no

ha conocido cifras más altas en su historia. Y en cuanto a la Literatura en lengua española, recientemente le han concedido el Nobel a Mario Vargas Llosa. Otra cosa es el español como lengua de la ciencia. Nuestros científicos cada vez escriben menos en español, porque la difusión, el impacto, de sus trabajos es mucho mayor si se publica en inglés. Este es el verdadero problema. En España cada vez contamos con mayor número de revistas científicas que aceptan colaboraciones en inglés, cuando no es que se publican exclusivamente en lengua inglesa. También contamos, y eso es así, con revistas que originariamente se redactan en español, pero se editan bilingües con el inglés. Para colaborar en la medida de nuestras posibilidades a que esto no vaya a más, aunque me temo que es algo imparables, hemos creado el corpus Iberia

A modo de conclusión

LLEGAMOS al final de nuestra entrevista. Aquí no están ni todas mis preguntas a Ignacio Ahumada Lara ni to-



Intervención durante la Cena Jocosca, en su ingreso como Miembro de Honor en la Asociación Amigos de San Antón

das sus respuestas. He tenido que abreviar. Pero, como ya digo al principio, es mucho y muy interesante todo el amplio caudal de ideas, de temas, de conclusiones que, como un material rico, variado, me ha aportado. Me quedo con muchas de las cosas que no aparecen aquí con el deseo de publicarlas en otros sitios por su importancia y significación. No cabe duda de que el Dr. Ahumada Lara, jienense de nacimiento, ilustre catedrático de Universidad, es hoy una figura importante en los ámbitos universitarios y científicos de España, para satisfacción y orgullo de Jaén. Toda su ya amplia trayectoria como pro-

fesor y como científico, curtido en el complejo mundo de la Lexicografía, está llena de méritos no del todo bien reconocidos en su propia tierra. Ahí están las promociones de estudiantes que han pasado y pasan por sus aulas. Ahí están sus profundas investigaciones del léxico español a todos los niveles y los muchos libros y artículos que ha alumbrado a lo largo y a lo ancho de más de treinta años. Aunque está muy comprometido con el corpus Iberia, en la actualidad, revisa para una segunda edición el breve diccionario del español hablado en Jaén que publicó en el coleccionable «Jaén, pueblos y ciudades», serie que apareció en el diario *Jaén*. Ignacio Ahumada es como ese árbol que, arrancado en su pueblo, siempre lleva la tierra en sus raíces. No olvida a su tierra, que la lleva en el corazón. Importantes compromisos profesionales le han llevado a muy interesantes misiones. En ellas está con una entrega total. Desde *Senda de los Huertos*, revista a la que está entrañablemente vinculado, le deseamos lo mejor para el futuro. ✍

El pensamiento de IGNACIO AHUMADA LARA

LE he puesto unas palabras a Ignacio Ahumada Lara para que las defina desde su perspectiva íntima, particular y eso es lo que me ha dicho. Esto es lo que piensa. Queden ahí sus apreciaciones para una reflexión:

LA VIDA

Mi admirada Teresa de Ávila la definió con acierto: «una mala noche en una mala posada».

LA MUERTE

El comienzo de una nueva etapa.

EL TRABAJO

Me acojo al Génesis: «Ganarás el pan con el sudor de tu frente».

LA SOCIEDAD DE NUESTRO TIEMPO

Querámoslo o dejemos de hacerlo, consecuencia clara de los individuos que la han modulado. Como el hombre mismo, de una fortaleza incuestionable en algunos aspectos, débil en otros.

LA FAMILIA

Nada puede comprenderse en su esencia, sino es a partir del núcleo de nuestra sociedad. Por muchas vueltas que le demos, todo tiene su origen mediato o inmediato en ella.

LA UNIVERSIDAD DE HOY

Una universidad es competitiva tanto por la calidad de sus docentes como por la de sus investigadores. Si la docencia está regulada por unos planes de estudio, la investigación debe responder a una planificación severa y concienzuda a partir de los intereses comunes de investigadores y universidad.

LA CULTURA

La mejor arma para defendernos de la manipulación y la demagogia.

LA RELIGION

Nuestra conciencia.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Aquellos que son libres e independientes, el mayor revulsivo del sistema democrático.

EL TEATRO

Como lectura, un buen ejercicio. Como espectáculo, para minorías.

EL CINE

Sin efectos especiales.

LOS LIBROS

El amigo inseparable.

LOS CLÁSICOS

De vez en cuando, y si es todos los días mucho mejor, una ración de clásicos españoles nos ayuda a mejorar nuestro conocimiento de la lengua española.

LOS MODERNISTAS

Valdría la respuesta anterior, pero el modernismo siempre exige un mayor uso del diccionario.

EL DICCIONARIO

La expresión de la madurez cultural de un pueblo. Los primeros diccionarios de las lenguas modernas de Europa (italiano, francés, español, etc.) fueron diccionarios bilingües con el latín, la lengua culta por excelencia. Cuando maduramos culturalmente nacen los primeros diccionarios monolingües. Para el italiano en 1612, para el francés a mediados de ese mismo siglo, para el español en 1726 con el primer diccionario de la Real Academia Española.



NUESTROS PUEBLOS

Ángel Viedma Guzmán

La Guardia

La Guardia es uno de los pueblos giennenses ribereños del río Guadalbullón. Su localización sobre el cerro de San Marcos, y acostado en la falda sur-oriental del imponente cerro de San Cristóbal, le concedió a lo largo de los siglos una privilegiada posición defensiva, motivo por el que esta ancestral villa gozó de una gran importancia estratégica tanto en la época ibera, romana y visigótica, así como en la ocupación árabe y en la posterior reconquista cristiana.



ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

Situación y datos geográficos

Esta villa está situada entre unas coordenadas geográficas de 37° 44' 31'' de latitud Norte y 3° 41' 33'' de longitud Oeste. Perteneciente al partido judicial de Jaén, guarda una distancia de unos 9,5 km. con esta ciudad. Su altitud es de 577 m. sobre el nivel del mar, ocupando su municipio una extensión total de 38,43 km². El término municipal presenta una figura triangular, limitando al N. con el de Mancha Real, al E. con el de Pegalajar, y al S. y O. con el de Jaén.

Orográficamente se sitúa, por un lado, entre las formaciones geológicas del cerro de San Cristóbal (con afloramientos jurásicos y cretácicos), pertenecientes a las zonas exteriores de las cordilleras Béticas; por el otro, con la Sierra de Pegalajar (de rocas cretácicas), perteneciente al sistema Pre-Bético y, en tercer lugar, con la zona de la depresión, rellena de depósitos fluviales, del cauce del río Guadalbullón (períodos Terciario y Cuaternario). Este río riega una gran explanada de huertas y dio, tradicionalmente, movimiento a dos molinos harineros, conocidos como el Viejo y el Nuevo. El término está re-

corrido en dirección Oeste-Este por dos arroyos principales: el conocido como Aguzadera, que discurre por el barranco de su nombre y, también, por otro llamado de los Fontanares que, tras nacer en el cerro de San Cristóbal, riega una amplia zona de olivares, vegas y huertas.

Población

El vecino de La Guardia es conocido con el gentilicio de «guardiño». Aunque la población de la villa, durante el siglo XX, ha estado siempre próxima a los 2.000 habitantes, a partir de la construcción, dentro de su término municipal, en los últimos años, de dos importantes zonas residenciales para habitantes de la ciudad de Jaén, con las dos urbanizaciones principales de «La Yuca» y «Ciudad Jardín», ha originado que la población total, en el año 2009, alcanzase los 3.928 habitantes, de los cuales 1.958 pertenecían a las citadas urbanizaciones, mientras que los ocupantes del núcleo principal del pueblo de La Guardia arrojaban una cifra de 1.970 habitantes, residentes en el casco antiguo de la villa, con una densidad de población, en la totalidad del término municipal, de 105,67 habitantes/km².

Economía

La zona del cerro de San Cristóbal, sobre todo en su falda Sur, era un terreno destinado a pastos, donde tradicionalmente existían dehesas. El cultivo más extendido, hoy día casi exclusivo en todo el término municipal, es el del olivo, aunque compartido en menor escala con el de cereales (trigo, cebada y maíz). En las zonas de regadío y en las cercanas al

río Guadalbullón existen ricas huertas de hortalizas y frutales.

La ganadería tradicional se basó siempre en la cría de ganado lanar y de cerda, junto con el vacuno y caballar. Actualmente, la mayor importancia ganadera la ocupa la cría de ganado bovino, para leche, y el porcino, para el aprovechamiento de su carne y la elaboración de embutidos.

También existió una industria minera, en las alturas del cerro de San Cristóbal, destinada a la extracción de plomo, vigente hasta el siglo XIX. Hoy, sólo perdura su recuerdo.

El comercio de La Guardia tiene como principal producción y exportación la relativa al aceite de oliva. La economía de este pueblo siempre ha tenido una gran dependencia de la ciudad de Jaén, pero, en estos últimos años, con la puesta en marcha del polígono industrial de «Los Cascajales» y el incremento de actividad en sectores como el comercio, la construcción y determinados servicios, como la hostelería y el turismo, se ha iniciado una actividad económica propia, llena de prometedoras expectativas, y cada vez más independiente.

Fiestas y tradiciones

Entre las principales festividades de La Guardia destacan:

Lumbres de San Antón

La noche del 16 de enero se encienden las típicas lumbres y se come el popular e imprescindible «bollo de calabaza» para la celebración de esta festividad.



Salida de la procesión de San Sebastián en su festividad, el 20 de enero

Fiesta de San Sebastián

Se celebra en torno al 20 de enero, en honor al santo patrón de la villa. Los orígenes de esta fiesta y de su cofradía son muy antiguos, y se remontan, seguramente, a fines del siglo XIII, tras la conquista de su castillo y fortaleza por el rey Fernando III, relacionándose con fines, inicialmente, militares. Era costumbre, que se ha mantenido a través de los siglos, acompañar al santo patrón, con disparos y salvas de pólvora, en su procesión y recorrido por las calles de la población, desde la iglesia parroquial.

En La Guardia, mientras el servicio militar fue obligatorio, se consideró a San Sebastián como el protector de los «quintos» del pueblo, siendo éstos los encargados de llevarlo en procesión y de recoger posteriormente las naranjas que porta el santo en su trono.

Romería de San Sebastián

El tercer fin de semana de mayo se traslada al santo en procesión a su ermita, sita en las «Allanadas del Santo», en el cerro de San Cristóbal. Allí transcurre la romería, que acaba con el regreso de la imagen de San Sebastián nuevamente a la iglesia parroquial.

Feria y fiestas de la Pastora

El 10 de agosto se celebra esta fiesta en honor de la Divina Pastora, cuyo origen parece estar relacionado con la bendición de las cosechas y cultivos. La feria abunda en celebraciones y festejos varios, siendo la más importante de esta época del año en la villa de La Guardia. La celebración de esta feria fue concedida por Real Orden de 9 de enero de 1847.

Fiesta de Nuestra Señora del Rosario

En torno al día 7 de octubre se celebra la festividad de la Virgen del Rosario, patrona de la villa. En ella se lleva a cabo el «Canto de la Aurora», que se realiza en la madrugada por las calles de la población; tradición, según parece, originaria de los frailes dominicos del convento hacia el siglo XVII.

Gastronomía

Ya se ha mencionado el «bollo de calabaza», que consiste en unas tortitas fritas de la masa de la pulpa de la calabaza y con diversas especias, pan, queso y pimientos rojos. Se consume por San Antón.

Otro plato típico son los populares «guiñapos», que consisten en unos andrajos cocinados bien con liebre, o bien con bacalao o marisco.

También son muy del gusto de los guardesños las «papas con ajo», el «solomillo en orza», las pipirranas y los gazpachos.

Propios de las fiestas navideñas y de la Semana Santa son los «gusanillos», que consisten en una fruta de sartén emborrizada en azúcar o miel.

Por último, en la festividad de Todos los Santos, el día primero de noviembre, se toman las «gachas dulces» antes de la típica visita nocturna a las tumbas de los parientes difuntos en el cementerio.

Escudo de La Guardia

En campo de azur, un castillo de plata, almenado y esclarecido, acompañado por



dos llaves de oro, afrontadas y con las guardas hacia abajo. Escudo con corona real cerrada.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Monumentos desaparecidos

Iglesia mayor de Santa María

Esta iglesia de estilo gótico con influencias renacentistas, dedicada a Santa María, se construyó, a fines del siglo XV y durante parte del XVI dentro del recinto amurallado del castillo y fortaleza y adosada a sus muros, junto a la puerta de entrada actual.

Se trataba de una iglesia con planta rectangular de una sola nave, flanqueada por tres capillas a cada lado. El ábside aprovechaba una de las torres de la fortaleza.

Esta iglesia fue la parroquial de la villa hasta el año 1836, fecha en que, por el estado de total ruina que presentaba, se trasladó la titularidad de la parroquia a la iglesia del exclaustro convento dominico.

De esta iglesia sólo perdura en pie su torre campanario, construida por Francisco del Castillo el mozo en 1584, y algunos restos de la torre que le servía de ábside, junto con algunos de los residuos murales que conformaban su planta.

Ermita de San Pedro.

Estaba situada en la plaza de su nombre, dentro de la población. Debió construirse a fines del siglo XV. En ella se daba



Vista oriental del ábside y torre campanario de la antigua iglesia de Santa María

culto a la imagen de San Pedro, de gran devoción entre los vecinos de la villa. A mediados del siglo XVIII, su estado ruinoso hizo que se vendiesen los terrenos de su ubicación y sus piedras, con lo que desapareció esta antigua ermita y su cofradía.

Actualmente, ocupa su solar el moderno edificio del Ayuntamiento de La Guardia.

Hospital de los Santos Reyes

Desde el siglo XV existió en esta villa un hospital, conocido con el nombre «de los Santos Reyes», con la primigenia función de albergar y recoger a los pobres viajeros y peregrinos, siendo durante siglos lugar de refugio para estos indigentes.

Este hospital, del que se desconoce su origen y fundación, persistió hasta la segunda mitad del siglo XIX. Estuvo situado en lo alto de la población, junto a la entrada principal del castillo y próximo a la antigua iglesia de Santa María.

Monumentos conservados

Castillo y fortaleza de La Guardia

El solar del conjunto de la fortaleza se halla situado sobre el cerro de San Marcos y presenta la figura de un triángulo irregular. Dentro de él se diferencian, perfectamente, el primer recinto o alcazaba y, luego, asentado en el rincón noroeste, el castillo propiamente dicho.

En la época ibero-romana existió, en el solar del castillo, un «oppidum». Se han

recogido, en las excavaciones arqueológicas realizadas en el castillo, algunos materiales pertenecientes a la Edad de Cobre, abundantes restos de cerámicas ibero-romanas y aras o basamentos de esculturas romanas.

Posteriormente, los visigodos alzaron sobre Mentesa (hasta entonces la denominación de La Guardia) un castillo, que fue arrasado por el caudillo moro Tariq, al sobrevenir la invasión islámica de la Península Ibérica.

bre árabe de La Guardia) para defenderse de los señores muladíes, rebelados y encastillados contra el poder cordobés.

Del castillo de la Mantis árabe sólo queda, hoy, la torre circular, construida en la época almohade. También de este tiempo son algunos restos de los adarves, que coronaban las murallas, y el aljibe islámico.

Cuando, en 1244, sobrevino su conquista por las huestes del rey cristiano Fernando III, el castillo se había debili-



Vista occidental del castillo y fortaleza de La Guardia

El castillo, en época árabe, tuvo dos importantes restauraciones. La primera cuando, en el año 741, llegaron los yund sirios a esta zona y, poco después, en el 765, Husayn ben Al-Dayn Al-Uqayli, jefe de la caballería del yund de Quinnasrin, se estableció en él y lo reconstruyó. Luego, en el siglo IX, Ishaq ben Ibrahim, perteneciente al clan de los Uqaylís y personaje importante en la corte cordobesa, volvió a reforzar y reconstruir las defensas de la fortaleza de Mantis (nom-

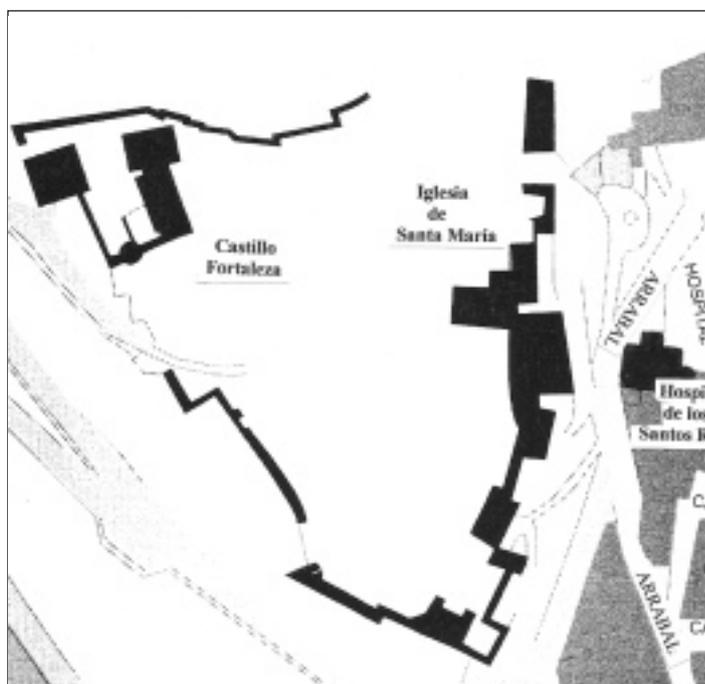
tado y perdido gran parte de su importancia estratégica, que había pasado a la fortaleza vecina de Jaén (Yayyan) como capital de la Cora.

Tras su conquista la fortaleza se reconstruyó, por parte cristiana, incrementando seriamente sus defensas. En esta época, el castillo gozó de los privilegios de franquicia y homicianos, con los que cualquier delincuente podía refugiarse en él, quedando después libre de culpa tras servir a su señor durante un tiempo.

A esta época pertenecen la torre del homenaje, de unos 35 m. de altura y planta cuadrada, y también la otra torre cuadrada que conforma la esquina sureste del edificio militar.

Después, este señorío cambió de titular, ya que el rey Enrique II lo traspasaría a la familia Messía, en 1369.

Los muros del castillo presenciaron en estos tiempos frecuentes escaramuzas,



Planta de la fortaleza y castillo de La Guardia

El recinto exterior amurallado es quebrado y carece de torres, excepto la que después sirvió de ábside a la iglesia de Santa María y la más moderna torre del campanario. Presenta dos puertas de entrada: la principal, abierta en los lienzos de muralla sudeste, mirando a la población, y que se rehizo en el siglo XVI; la otra entrada es la puerta falsa o poterna, situada en el extremo noroeste, junto a la torre del homenaje.

El castillo y villa pasó a tener la condición de señorío, a fines del siglo XIII o comienzos del XIV, nombrado por el poder real en la familia Díaz de Baeza.

batallas y enfrentamientos contra los moros. Dice la leyenda, y el romancero así lo asevera que, próximo al castillo, cayó preso el obispo de Jaén, don Gonzalo de Zúñiga, en el curso de una emboscada. También asegura la tradición que, frente a su muralla, fue herido de muerte el valiente caudillo moro Reduán.

A fines del siglo XV el castillo de La Guardia, su señor don Gonzalo Messía y su alcaide Juan de Vilches adquirieron destacado protagonismo en los hechos guerreros que preludieron la conquista del vecino castillo moro de Cambil y el fin de la Reconquista.

En el siglo XVI la fortaleza perdió, gradualmente, su importancia militar y estratégica, y sus señores fueron convertidos en marqueses, después del nombramiento hecho por el rey Felipe II en la persona de don Gonzalo Messía Carrillo, en 1566, como primer marqués de La Guardia. Se construyó, en esta época, dentro del recinto, la iglesia de Santa María, adosada a sus muros del extremo nordeste, frente al castillo-residencia de los Messía y, también, la torre campanario.

En este tiempo el castillo sufrió transformaciones importantes para cambiar su función militar en residencia señorial y palaciega. Se construyó esta residencia, apoyada entre la torre del homenaje y la torre rectangular, estructurada en cuatro niveles, y también se abrió la hermosa portada principal de la fortaleza, que hoy existe, de estilo gótico flamígero, adornada con dos escudos acolados de los seño-

res marqueses de La Guardia: en el lado derecho, las armas de Messía-Carrillo y Ruiz de Haro, y en el izquierdo, las de Guzmán.

El castillo-residencia se ubicaba en la parte más elevada del cerro y en el extremo opuesto a la entrada principal. El conjunto se compone de cuatro torres, tres de ellas de base rectangular y la otra cilíndrica. Se accede al mismo por una pequeña puerta de arco de herradura, que se abre en la zona Este. Entre las torres se abre la plaza de armas y los aljibes, el islámico y el construido en época cristiana, junto con las bodegas o almacenes, situadas en el nivel inferior de la torre existente junto a la puerta de entrada. Posteriormente, en 1812, el castillo y fortaleza de La Guardia fue incendiado por las tropas napoleónicas, durante la ocupación francesa, lo que supuso su fin, quedando desde entonces en estado ruinoso.



Portada gótica del castillo con los escudos de armas de los señores de La Guardia.



Convento de Santa María Magdalena de la Cruz de la villa de La Guardia

El conjunto de la fortificación está encuadrado y protegido dentro del Patrimonio Histórico Español por un decreto de 22 de abril de 1949 y la posterior ley 16/1985.

Convento de Santa María Magdalena de la Cruz (Orden Dominicana)

La actual iglesia parroquial de la Asunción ocupa el edificio de la que fue, durante siglos, iglesia del antiguo convento dominico de La Guardia.

El año 1530 el fraile de la Orden de Predicadores, Fray Domingo de Valtanás, fundó en esta villa el Convento de Santa María Magdalena de la Cruz, perteneciente a la referida Orden de Santo Domingo. El proceso constructivo conventual se inició en 1542, bajo el patronazgo del señor de la villa, don Rodrigo Messía Carrillo, y de su esposa, doña Mayor de

Fonseca, cuyos escudos figuran en el presbiterio de la iglesia del convento.

Comenzó la obra el maestre de cantería de origen vasco, Domingo de Tolosa, con un esquema basado en una iglesia de estilo gótico. Sin embargo, la muerte repentina de maese Domingo truncó estos planes.

La orden dominica se vio obligada a buscar un nuevo arquitecto para la dirección de las obras y, el día 11 de diciembre de 1542, contrató a Andrés de Vandelvira, que recientemente había realizado la edificación de la Capilla del Salvador de Úbeda. Éste respetó en principio la traza que había ideado maese Domingo, consistente en una planta de cruz latina; pero, no obstante, pronto comenzó a aportar sus ideas propias con modificaciones, como la sustitución de la bóveda de medio cañón de la cabecera por una bóveda

de cuarto de esfera, el llamado «ochavo», dividida en casetones esculpidos con una serie de relieves de imágenes religiosas del Nuevo Testamento, de los Apóstoles, Doctores de la Iglesia, Santos, etc. Otra novedad fue la concepción de una bóveda de nervios sobre el crucero, abierta en su centro por una luminosa linterna, rodeada de casetones esculpidos con varias imágenes de la misma simbología cristiana. También ideó otra innovación en el tramo de los pies del conjunto, trazando una capilla, en el muro izquierdo, cubierta con otra bóveda similar a la del crucero. Su última aportación novedosa fue en el tipo de soporte, con un pilar cruciforme formado por medias columnas corintias, estriadas, sobre un pedestal cajeadado y con esquinazo de tres aristas. Su actuación, en la obra de esta iglesia, puede considerarse como una de las más artísticas y representativas de la trayectoria profesional de este arquitecto.

Vandelvira inició también la construcción de diversas dependencias anejas al convento, así como un claustro cuadrangular columnado. El arquitecto realizó la galería del piso inferior, que porta una cartela con su fecha de conclusión: 1568.

Las tardanzas y retrasos que Vandelvira llevaba, habitualmente, en las obras, hicieron que los frailes lo demandasen, primero, y destituyesen, después, encargando aquellas a Francisco del Castillo el mozo, arquitecto de prestigio en Jaén, que se hizo cargo de la edificación conventual, oficialmente, mediante contrato, en 1574. A él se deben: el trazado de las capillas del tramo correspondiente a

los pies, la galería superior del claustro y la fuente central.

Mención especial merece esta magnífica fuente monumental, que se erigió en el centro del patio claustral en 1577. La fuente presenta una doble taza, la primera cuadrilobulada y la segunda, más elevada, circular y adornada con

ocho máscaras de leones, de cuyas fauces brotan caños de agua. Sobre una estructura cruciforme, con otros cuatro leones que actúan también de caños, se alza un pedestal que ostenta, en dos de sus lados, los escudos nobiliarios de la Orden de Santo Domingo y de la casa fundadora y patrocinadora del convento, los Messía. Finalmente, sobre el pedestal, se yergue una escultura de Santa María Magdalena de la Cruz, titular de este convento dominico. Ante el estado ruinoso que presen-



Presbiterio de la iglesia del convento de La Guardia.



Fuente del Convento de La Guardia situada en el patio de la Diputación Provincial de Jaén

taba el claustro conventual, ocupado por una almazara de aceites, la fuente fue donada en 1954, por sus propietarios, instalándose finalmente en el patio central de la Diputación Provincial de Jaén, donde permanece en la actualidad.

En la década de los años ochenta del siglo pasado se encargó una réplica de dicha fuente, por el Ayuntamiento de La Guardia, que se ubicó en el centro de la plaza del antiguo Mercado de Abastos.

La desamortización supuso el deterioro imparable del convento, que fue comprado y pasó a manos privadas. El edificio eclesiástico pudo salvarse al ser convertido en Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en 1836, siendo actualmente el mejor conservado del conjunto, aunque su fachada esté sin finalizar.

La iglesia del convento fue declarado Monumento Nacional con fecha de 20 de febrero de 1975.

*Conjunto de la plaza de Isabel II:
Fuente monumental y casa señorial
de los Messía.*

Esta plaza está dividida en dos por la calle Mesón, que la atraviesa de Norte a Sur. Fue creada por el señor de La Guardia, don Gonzalo Messía Carrillo, en 1566, con motivo de su nombramiento como primer marqués de la villa por el rey Felipe II. Posteriormente, en el año 1835, el Ayuntamiento dedicó esta plaza a la reina vigente constitucional Isabel II, según se puede apreciar en el escudo que figura en la Fuente Monumental.

En una esquina de la parte inferior de esta plaza se halla la casa solariega de piedra, construida a fines del siglo XV o comienzos del XVI, que fue residencia de los Messía Carrillo y posteriormente perteneció a los Ochoa.

Formando un ángulo recto con la citada casa se levanta la Fuente Monumental, conocida también como Pilar de los Cinco Caños. La fuente consta de dos cuerpos y un ático. En el cuerpo inferior se hallan cinco caños, de los que manaba el agua del antiguo manantial, que se vertía sobre una pila rectangular. En el cuerpo superior figura una cartela, en su centro, con una inscripción alusiva a la fundación de la fuente, en 1566, por el primer marqués de La Guardia, don Gonzalo Messía Carrillo, en la fecha de su elevación al marquesado. Flanquean ambos lados de este cuerpo sendas columnas jónicas estriadas. En el centro del ático o



Fuente Monumental de La Guardia

testero figuran, esculpidos, dos lebreles que sujetan un escudo ovalado en el que se inscribe la dedicatoria de la citada plaza a la reina Isabel II. El ático es rematado por un frontón, en el que figura un medallón con el relieve de una Virgen y una Cruz superpuesta, que domina todo el monumento. Ambos extremos del ático se adornan con sendos leones que sostienen un escudo con la Cruz de Santiago.

Esta fuente era famosa en el siglo XVII por sus aguas mineromedicinales, que poseían diferentes propiedades curativas, según atestiguan algunos tratados médicos de la época. Esta cualidad terapéutica de sus aguas seguía vigente mediado el siglo XVIII; pero el paulatino agotamiento del manantial que surtía la fuente, y su aprovechamiento para la red municipal de aguas, instalada en el siglo XX, originó su pérdida. Hoy día, el agua

que mana de los caños procede de la red de abastecimiento creada por el Ayuntamiento. El agua de esta fuente, junto con la de la próxima fuente del Lavadero, ha sido utilizada siempre para el riego de las huertas y bancales existentes hasta el río.

La parte superior de esta plaza de Isabel II es la zona conocida como Plaza del Mercado de Abastos que, hasta el siglo pasado, ocupó su superficie. Sobre esta plaza existe, como ya se ha dicho, una réplica de la Fuente del Convento de Santo Domingo, cuyo original se encuentra en el patio central de la Diputación Provincial de Jaén.

Fuente del Lavadero

Esta fuente ha sido siempre muy popular, por su destino funcional de lavadero público de la villa. Según relatos

antiguos, el manantial que la surtía constituía un inmenso caudal de agua, incluso superior al de la Fuente Monumental.

Hoy es conocida con el nombre de «Lavadero Público de la II República». Han sido restaurados, recientemente, el lugar y la fuente, transformándolos en un Museo, con utensilios y enseres de épocas pasadas, y en una Sala de Exposiciones, de uso vecinal y municipal.

Ermita de Nuestra Señora de la Coronada

Por un testamento de la época, se conoce que esta ermita existía ya en 1401. Es, de las tres ermitas que tuvo La Guardia, la que mejor se ha conservado a través de los siglos. Está situada al final de la calle Coronada y en ella se daba culto a las imágenes de la Virgen de la Coronada, que siempre gozó de un gran fervor popular entre sus vecinos, y la del Santísimo Cristo de la Coronada, que era el titular de la Cofradía de la Vera-Cruz.

La ermita consta de una planta rectangular, de salón, cubierta por una bóveda alargada, sostenida sobre arcos de medio punto que se apoyan en pilastras de inspiración dórica en su variante toscana. El presbiterio está cubierto por una bóveda de media naranja.

A fines del siglo XVIII se nombró a esta ermita, por parte del Obispado, como «ayuda de la iglesia parroquial», ante el deterioro que presentaba ya la antigua iglesia mayor de Santa María. También en esta época se construyó un cementerio, aledaño a la ermita.

Ermita de San Sebastián

Esta ermita, situada extramuros de La Guardia, fue siempre objeto de una especial devoción por los vecinos de la población, puesto que en ella se veneró, desde tiempo inmemorial, la imagen del santo patrono de la villa. En ella residió también su cofradía, quizás la más antigua que se organizó entre su vecindad,



Interior de la Ermita de la Coronada

seguramente casi de inmediato a la toma del castillo de la Mantis árabe, en 1244, por el rey Fernando III y a su fortificación y conversión en la cristiana villa de La Guardia. En esta ermita también se dio culto a la imagen de Nuestra Señora de la Paz.

A lo largo de los siglos, la ermita ha tenido que ser reconstruida en diferentes ocasiones, por presentar graves deterioros en su fábrica.

La ermita continuó en su localización, próxima al manantial de Fontanarres, hasta el siglo pasado. En la actualidad se ha trasladado a las alturas del cerro de San Cristóbal, en las llamadas «allanadas del Santo», con una moderna construcción.

HISTORIA

Datos prehistóricos

Los datos que se tienen de los primeros pobladores del lugar que hoy ocupa la villa de La Guardia, están directamente relacionados con los hallazgos arqueológicos encontrados en su término y proximidades, en su mayoría durante el pasado siglo.

Su situación geográfica privilegiada, al abrigo del cerro de San Cristóbal y bañado en su pie por el río Guadalbullón, hace suponer que sería una indudable invitación para el asentamiento de grupos de pobladores, aunque fuese de una forma diseminada y sin llegar a formar un verdadero núcleo de población.

Se puede datar sobre el año 3.000 antes de Cristo la aparición de estos pri-

meros pobladores trogloditas, residentes en la entrada de cuevas y abrigos naturales, que vivían del pastoreo cáprido y, después, ovino; así como del cultivo de cereales.

También aparecieron, en siglos posteriores, las primeras construcciones de cabañas de piedras y adobes, los enterramientos colectivos y una incipiente jerarquización social dominada por grupos o clanes familiares. La aparición del metal en la vida de estos pobladores supondría un cambio fundamental para la mejora agrícola y ganadera.

A mediados del segundo milenio antes de nuestra Era, existió una mayor explotación minera. En este tiempo la innovadora cultura del Argar, desde el levante andaluz, pasando por Baza y Guadix llegó hasta las tierras giennenses, entrando por Puerta de Arenas y La Guardia, a través del paso natural del Guadalbullón que, después, en tiempos cartagineses y romanos, fue adquiriendo cada vez más importancia.

A continuación existió casi un siglo desconocido por los escasos hallazgos arqueológicos existentes de esta época, y que supuso la transición entre la Edad del Cobre y Bronce y la Cultura Ibérica.

La Mentesa ibérica

Entre el 700-600 antes de Cristo nació la cultura ibérica en estas tierras, de una forma independiente del mundo de los Tartessos de la Baja Andalucía. Los íberos bastetanos ocuparon esta zona. De este tiempo data la producción de cerámica pintada y la presencia de productos hechos de hierro.

En la época ibérica La Guardia fue un «oppidum» bastetano, conocido como Mentesa Bastia. La importancia de esta población es patente en los hallazgos arqueológicos de necrópolis existentes en el cerro del Egido de San Sebastián, a unos 300 metros del caserío de la población. La fecha del cementerio la datan los «kylikes» encontrados, que están decorados con figuras rojas del siglo IV a. C. y que se extienden, en su ocupación de la necrópolis, hasta el siglo I a.

C. La exploración efectuada, en él, en los años 1959 y 1960, reveló que este cerro fue una extensa necrópolis ibérica, aunque no se encontraron restos de poblado, por lo que cabe suponer que el «oppidum» se debió encontrar en el mismo emplazamiento que hoy ocupa el caserío de La Guardia. En la zona se excavaron más de 30 tumbas, de diferentes tipos, con urnas cinerarias que contenían un abundante ajuar de cerámica variada (cuencos, tazas, vasos, ánforas, etc.), armas (abrazaderas de escudo, regatón de lanza, hojas de espada y cuchillos), objetos de adorno (anillos de bronce grabados, broches de cinturón, botones, fíbulas, aretes de bronce, pendientes de oro, cuentas de collar, etc.), junto con otros trozos de piezas escultóricas, como son fragmentos diversos pertenecientes a figuras de leones. Un dato significativo de que en cada comunidad la división social estaba plenamente establecida lo manifiesta el hecho de que las piezas de oro y plata aparecieron sólo en las tumbas ricas del «oppidum», que eran las «tumbas de cámara».



La Mentesa romana

El año 237 a. C. el general cartaginés Amílcar Barca desembarcó en Cádiz y, seis años más tarde, en el 231 a. C. los cartagineses se habían extendido en su conquista por estas tierras.

En el 217 a. C. se cuenta la primera noticia de la entrada de Roma en las tierras de Jaén, según relato de Tito Livio: «*Scipión avanzó hacia el Saltus Castuloniensis*» (que era el paso entre la Meseta y Jaén), hecho inmediatamente posterior al asedio y destrucción de la ciudad de Sagunto.

Ante el empuje de los romanos, y tras perder Cástulo e Illiturgi, los cartagineses, comandados por Asdrúbal, huyen hacia el Sur, siguiendo el curso del río Guadalbullón, hasta Mentesa Bastia y de allí hacia Acci (Guadix), pasando por Viniolis (Arbuniel).

Una vez que Roma conquista la Península la organiza territorialmente. El año 197 a.C. ésta se divide en Provincia Hispania Citerior y Provincia Hispania Ulterior.

En tiempos de Augusto, entre el 27 y el 14 a. C., la Ulterior fue dividida en dos provincias: la Bética y la Lusitania. Las tierras de Jaén quedaron repartidas entre varias provincias, perteneciendo todo su sector oriental a la Citerior, y el occidental, más reducido, a la Bética.

A partir de Vespasiano, las tierras giennenses quedaron entre la Baética (Illiturgi) y la Carthaginensis (Cástulo y Mentesa Bastia). Durante el período ro-

mano la línea divisoria entre la Bética y la Cartaginense pasaba probablemente por el curso del río Quiebrajano, dejando la diócesis de Mentesa en la Cartaginense, y la de Tucci (Martos) en la Bética. Así el historiador Plinio nombra a los «Mentesani» y los incluye entre los pueblos pertenecientes a la provincia Carthaginiensis.

El culto oficial romano, basado en culto al emperador y a Roma, estaba ampliamente difundido por estas tierras, y se sabe de la existencia de sacerdotes y sacerdotisas de este culto en Mentesa Bastia. Se veneró también, en Mentesa, a la diosa Vesta, como muestra una inscripción romana existente en la esquina de la Capilla Mayor del Convento de Santo Domingo de esta villa.

Mentesa, durante la época romana, tuvo un status municipal y jurídico privilegiado, como se manifiesta en su organización interna a través de su epigrafía (inscripciones epigráficas). Aunque se desconoce el momento exacto en el que se concedió este status, se supone que sería anterior al año 70 d. C., fecha en la que Vespasiano concedió el Edicto de Latinidad a Hispania.

El conjunto epigráfico de Mentesa está constituido por 17 inscripciones, de las que tres se encuentran en el Museo Provincial de Jaén, cuatro en diversos lugares de La Guardia, y del resto tan sólo se conservan reproducciones en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

La caída del régimen de esclavos supuso la crisis de las ciudades romanas y de las villas de mediano tamaño, así como de la producción mercantil. Esta crisis, iniciada a fines del siglo II, alcanzó

su plenitud en el siglo IV, pero, en el caso de Mentesa, estos cambios, realizados a lo largo del período de la dominación romana, fueron más moderados y puede deducirse que la crisis urbana se inició en ella en el siglo III, prolongándose con menor intensidad en el IV, debido a que se trató de una ciudad fuerte desde el punto de vista económico, político y social.

El habitat romano, en la época de la República, se concentró en las ciudades, surgiendo, en el siglo I, el fenómeno «villa», con el que la población se dispersó. Estas villas rústicas se fueron distanciando, cada vez más, de la ciudad, alcanzando su punto máximo en el siglo III, para disminuir nuevamente durante los siglos IV y V. En el término de La Guardia, las «villas» romanas aparecen incluso en zonas montañosas de cierta altura.

Mentesa llegó a tener 5.000 vecinos en tiempo de los romanos, siendo natural de ella el senador y cónsul romano Marco Aciclio Glabrión que, convertido al Cristianismo, después sería martirizado en Roma, por Domiciano, en el año 94 de Nuestra Era. Existe también constancia, en esta época, de un encargo para la construcción de unas termas por orden de un «duovir» en Mentesa.

Restos arqueológicos de la época romana, en el término de La Guardia, se han encontrado en el Cerrillo Salido (tumbas), en la Pililla (cerámicas, estructuras de enterramientos y habitat romano), en la Batanera o Fontanares (villa romana), en Los Corraleros (cerámica romana), en las Pilas del Espejo (villa romana), en el Cerro de la Horca (estructuras pertenecientes a la fase republicana romana y alto-imperial del siglo I), en la

Florida (enterramientos romanos), en el Barranco de las Cuevas (villa romana), en el cerro junto al Cortijo de la Mansequilla (siglo I), en la Casería del Espejo (cerámica romana de los siglos I y II) y en el Cerrillo de San Cristóbal (cerámica romana del siglo I).

La implantación del poder de Roma, la paz interna y la importancia del sistema jurídico romano supuso que la economía agraria mejorase considerablemente con la introducción de nuevas técnicas de cultivo y especies ganaderas, a partir del siglo II a. C., todo favorecido por el importante desarrollo de las vías de comunicación.

Durante el último tercio del siglo I a. C. se produjo una ocupación del territorio del municipio por sus ciudadanos, con la asignación de lotes de tierras, en una economía basada en el cultivo del trigo y el olivo, y una ganadería en la que el cerdo, la cabra y la oveja tenían un papel preponderante.

Mentesa Bastia estuvo incluida en una de las dos rutas o vías que, desde el Mediterráneo, iban hasta Cástulo. Fue la Vía Nueva, en parte reconstruida y en parte abierta por Augusto, la que iba por Carthago Nova, Acci y Mentesa, hacia Cástulo. Esta vía es la que describe el Itinerario de Antonino. Este Itinerario pone a Mentesa Bastia como la primera mansión entre Cástulo y Viniolis, en la vía Cástulo-Carthago Nova. Por otro lado, la Mentesa Bastitana era la 32ª y última mansión de la vía miliar que bajaba desde los Pirineos a Cazorla.

Casi todos los hallazgos arqueológicos encontrados en La Guardia y su tér-

mino no corresponden a un solo período, sino que se imbrican mostrando vestigios ibéricos, romanos y visigodos. No es aventurado conjeturar que Mentesa Bastia era villa de relativa importancia antes de merecer la que indudablemente tuvo en la época romana.

Según las Actas del Concilio de Ilíberis o Elvira, sobre el año 300 de Nuestra Era, al mismo asistió el obispo Pardo, de Mentesa, de la Provincia Cartaginense, lo que demuestra la importancia de la ciudad en esta época, al figurar como cabeza de una diócesis. Este prelado tuvo el séptimo lugar, con preferencia a otros doce obispos, de lo que se infiere que ya era antiguo este episcopado, y que Mentesa había recibido la Fe de Cristo mucho antes que el emperador Constantino diese la paz general a la Iglesia. Es bastante verosímil que San Eufrasio, uno de los Siete Varones Apostólicos, al llegar a España, viniese por el camino de Acci (Guadix) para llegar a las tierras de Jaén (región del Alto Guadalquivir), y hubiese predicado primeramente en Mentesa, dejando allí algún ministro de la nueva Iglesia.

También existen referencias a una posible venida del Apóstol Santiago a Mentesa, en el año 36 de Nuestra Era. En una Historia Antigua del Apóstol Santiago se escribe su venida a España, en el siglo I, que el maestro Rus tradujo así: «...llegó a una ciudad pequeña, la cual se llama Mentesa, en medio de la cual hay una fuente de buen gusto a los que beben de ella, y estuvo en ella pocos días, con poca esperanza de la conversión de sus moradores. Luego salió de ella...».

La Mentesa visigótica

La presencia visigoda en Mentesa está atestiguada por su importante sede episcopal, en la que desde el año 633 fueron germanos aproximadamente la mitad de los obispos conocidos, lo que indica que la población de este origen era importante y que, también, la oligarquía dominante era preferentemente germánica.

La relación de los obispos conocidos de la sede de Mentesa es la siguiente:

I. Pardo, conocido a través de su asistencia al I concilio Iliberitano, en el año 300.

II. Juan, que asistió al Concilio de Toledo, celebrado en el año 589.

III. Jacobo, que se halló presente en el Concilio Primero, que el rey Gundemaro convocó en Toledo, el año 610, y después en el Segundo que se celebró el mismo año en la misma ciudad.

IV. Emila. Estuvo en el Segundo Concilio de Toledo, convocado por el rey Gundemaro, en el año 610, y sucedió a Jacobo a petición del clero, del gobernador y del Concejo de Mentesa.

V. Cecilio. Sucedió a Emila. Se tiene referencia de él por dos cartas, una del rey Sisebuto, fechada en el año 615, en la que le reprendía por haber dejado su obispado, retirándose a la vida monástica; y la otra de Cesáreo, gobernador del emperador bizantino Heraclio, dirigida al mismo rey Sisebuto, haciéndole saber que soldados suyos habían hecho prisionero a Cecilio, obispo de Mentesa, y comunicándole que, enterado de ello, lo había puesto en libertad, en señal de paz y amistad.

VI. Jacobo el Segundo. Sucedió a Cecilio. Se halló en los Concilios Cuarto (en el año 633), Quinto (en el año 636) y Sexto (en el año 638) de Toledo.

VII. Giberico. Sucedió a Jacobo el Segundo. En el Concilio Séptimo de Toledo, celebrado en el año 646, asistió, y suscribió por él, su vicario Ambrosio.

VIII. Froila. Sucedió a Giberico. Asistió al Concilio Octavo de Toledo, en el año 653, en tiempo del rey Recesvinto.

IX. Waldifredo. Sucedió a Froila. Asistió al Concilio Noveno de Toledo, en el año 655, y en el Décimo (año 656) asistió, por él, su vicario el abad Martín.

X. San Floro Mártir. Asistió, como obispo de Mentesa, al Concilio Decimotercero de Toledo (año 683) y al Concilio Decimocuarto (año 684). El año 688 se celebró en Toledo, en tiempos del rey Egica, el Concilio Decimoquinto, al cual no pudo asistir el obispo Floro, y estuvo representado por su vicario el abad Suniulfo. En el año 693, en el Concilio Decimosexto de Toledo, volvió a hallarse presente este obispo. Padeció martirio, en el año 713, tras la invasión islámica de España, junto con otros obispos con los que se había retirado a la Lusitania, a un lugar fuerte en un monte no lejos de Jarandilla, donde fueron descubiertos y pasados a cuchillo por los moros.

XI. Abibonso. Es el último obispo conocido de Mentesa. Vivió en tiempos de los cristianos mozárabes que se conservaban, en este lugar, entre los moros. Asistió en el año 858 a un Concilio que se celebró en Toledo, donde se eligió a San Eulogio, como Arzobispo de la Iglesia Primada. Por estos tiempos, ante la tenaz

persecución contra las iglesias y cristianos mozárabes de Andalucía, muchos de los residentes en Mentesa se marcharon, huyendo de los moros, hasta el reino de Francia.

Los obispos, en principio, eran designados por los fieles, los clérigos, los obispos compromisarios y el metropolitano. Así existen tres documentos de súplica de tres personajes godos: Segundo, Sunila y Hermenegildo, a favor de Emila, también de origen germano, para que fuese nombrado obispo de Mentesa. Luego, con el tiempo, la intervención de los reyes, en el nombramiento de los obispos, se fue haciendo mayor mientras disminuía el papel de los fieles. Por otro lado, la procedencia de los prelados pertenecía a las capas más elevadas de la sociedad. Corroboraba esta suposición el hecho de que en las cartas de postulación del godo Emila, para la sede de Mentesa, todos los firmantes enumeran las cualidades del aspirante, pero hay una, la de Sunila, que alude a su origen noble y dice así: *«porque él está adornado de la humildad y la santidad, y su ascendencia le vuelve hombre ilustre»*.

Durante la época visigoda (Siglos V-VIII) Mentesa constituyó un territorio integrado en la Provincia Cartaginense. En su comercio se siguieron utilizando las antiguas vías romanas.

Es muy posible que las élites que habitaban villas, en el campo, durante el siglo IV y comienzos del V, retornasen a Mentesa, cuya fortificación ofrecía mayor seguridad.

Administrativamente, en este tiempo, Mentesa correspondió a la ciudad de un «territorio», a cuyo frente estaba un «iu-

dex», lo que le dio una cierta importancia dentro del sistema político visigodo.

En cuanto a la presencia de judíos en estas tierras, existe una constitución promulgada por el rey Sisebuto en el año 612, para impedir que los judíos tuvieran siervos cristianos, y dirigida, entre otros, al obispo de Mentesa, lo cual nos indica que había una importante presencia judía en esta ciudad.

En Mentesa existió, también, durante la época visigótica, una Ceca fija en la que se acuñó moneda durante varios reinados (Recaredo, Witerico, Gundemaro, Sisebuto, Suintila, Sisenando, Egica, y Witiza).

La presencia visigoda en La Guardia está constatada por una serie de hallazgos arqueológicos, encontrados en la población y en el Cerrillo Salido, y que se hallan actualmente en el Museo Provincial de Jaén. Son objetos de mobiliario litúrgico, metalistería y orfebrería, entre los que destacan:

– Un cancel visigótico, con el tema del crismón, cuya cruz de brazos rematados en flor de lis lleva pendientes las letras alfa y omega, y una «R» unida al brazo vertical adornado lateralmente con tallos de roleo. Es una pieza datable en el siglo VI.

– Un broche de placa rectangular calada, en la que se aprecian tres aves envueltas en roleos vegetales. La hebilla es ovalada con aguja de cabeza de animal. Pertenece a la segunda mitad del siglo VII.

– Varias alhajas, como pendientes con cápsulas de oro de forma circular, cuadrada y oval, que probablemente lle-



Cáncel visigodo. Museo Provincial

varían por detrás piedras preciosas repujadas; otros pendientes, de tipo «castilla», circulares, con pieza cónica o castilla en su parte inferior. Su interior está tabicado seguramente para piedras preciosas.

A fines del siglo VI y, luego, durante el VII se produjeron catástrofes diversas: primero una prolongada sequía, luego varias plagas de langostas, a continuación hambruna por malas cosechas y, finalmente, una epidemia de peste. En estas calamidades se ha querido ver la causa de que una serie de ciudades episcopales, entre las que se encuentra Mentesa, desaparecieran sin dejar rastro en los primeros tiempos de la dominación musulmana.

La Mantis árabe

Con la invasión islámica Mentesa cambia su nombre por el de Mantis (derivación fonética de su pronunciación en lengua árabe).

Existen varias descripciones de la ciudad de Mantis por parte de autores árabes, como Abu Ubayd Al-Bakri, Yaqut, Al-Razi y Al-Muqaddasi, que la consideran como una de las medinas importantes en la Cora de Yayyan, y la describen situada en un elevado promontorio y que poseía sólidas defensas, que la hacían casi inexpugnable, y desde el que se dominaba una extensa zona de huertas, ríos y fuentes, refiriéndola, asimismo, como tierra productora de aceituna, higueras y vid.

Tariq, en el año 711, pasó el estrecho de Gibraltar y después de las batallas del Barbate y de Ecija, dos años más tarde, en el 713, se dirigió hacia Toledo, para conquistar la capital del reino visigodo. En el camino, se dirigió hacia la ciudad de Mentesa arrasándola.

Tras su conquista por los moros, Mantis adquirió bastante importancia al convertirse en la capital de la Cora de Yayyan (Jaén). Allí se asentaron, en el año 741, los Uqaylís, uno de los diferentes grupos de yunds sirios establecidos por estas tierras giennenses. Algunos años después, en el 765, Husayn ben Al-Dayn Al-Uqayli fue el primer reconstructor de su castillo. Este personaje, jefe de la caballería del yund de Quinnasrin, se instaló en la fortaleza de Mantis, fortificándola.

A fines del siglo IX, ocurrió la rebelión de los señores muladíes, encastillados y rebeldes contra el poder de Córdoba. Ishaq ben Ibrahim, perteneciente al linaje de los

Uqaylís, había sido personaje influyente e importante en la corte cordobesa; pero su temor a los muladíes rebelados le hizo abandonar aquella ciudad y se asentó en Mantis, cuya fortaleza reconstruyó y reforzó nuevamente para defenderse de los sublevados contra el poder cordobés. No obstante, este abandono de la corte y el intento de su defensa en esta guerra individualmente, le hizo caer en desgracia con el Emirato. En el año 913, Córdoba inició una expedición contra los encastillados de la Cora de Yayyan y, veinticinco años más tarde, Ishaq ben Ibrahim volvió a la obediencia del poder del Emirato, acogiéndose al perdón de Abd-al-Rahman III.

En esta época Mantis había perdido ya su importancia, paulatinamente, desde el momento en que, tiempo atrás, Abd-al-Rahman II trasladó la capitalidad de la Cora a Jaén.

Mantis fue tomada por el rey cristiano Fernando III en 1244, como paso previo a la conquista de la ciudad de Jaén. Las defensas del castillo no debieron ser muy importantes, en esta época, ya que éste rey las destruyó, junto con las de Pegalajar y Arbuniel en un corto espacio de tiempo.

La Guardia cristiana

Tras su conquista la villa toma el nombre actual de La Guardia, por su situación de privilegio en la defensa del reino cristiano de Jaén, ante la continua amenaza de los moros granadinos.

Villa de Señorío (Siglos XIII-XVI)

Durante la segunda mitad del siglo XIII, la villa de La Guardia fue repoblada por vecinos, procedentes de los territorios

recientemente conquistados. También en esta época se realizó una rápida reconstrucción y reforzamiento de sus defensas.

Del castillo y fortaleza de La Guardia apenas se tienen noticias, en este tiempo, aunque pronto debió de constituirse en señorío, ya que, a fines de este siglo, aparece citado don Juan Ruiz de Baeza, como señor de La Guardia. Éste sería, sin duda, uno de los primeros señoríos, en las tierras giennenses.

En 1331 figura ya como señor de La Guardia, don Lope Ruiz de Baeza, descendiente del anterior, quien fundó mayorazgo con esta villa. Hizo testamento en 13 de abril de 1340, en el cual nombró por su albacea testamentario a don Juan, obispo de Jaén.

Le sucedió, ya en la mitad del siglo XIV, su hijo don Juan Ruiz de Baeza, quien probablemente debió morir pocos años después, puesto que en 1369 era ya señor de La Guardia su primogénito, llamado don Lope Díaz de Baeza.

Esta sucesión se vio modificada con motivo de la guerra civil entre el rey don Pedro I y Enrique de Trastámara. El señor de La Guardia fue, en esta contienda, partidario del rey don Pedro, por lo que al ganar la guerra don Enrique, en 1369, en represalia le quitó el señorío a aquél y donó la villa a don Pedro Ruiz de Torres, adelantado de Cazorla.

No obstante, don Lope Díaz de Baeza logró recuperar, poco tiempo después, la villa de La Guardia, gracias a las gestiones hechas, en su favor, por su suegro don Gonzalo Fernández de Córdoba, que había militado en el bando de don Enrique durante la guerra.

Pero sólo unos años más tarde, al morir don Lope Díaz, sus familiares perdían otra vez el señorío de la villa, puesto que por un privilegio, fechado en Burgos el 20 de mayo de 1374, Enrique II donó el castillo y villa de La Guardia a don Ruy González Messía, casado con doña Leonor Carrillo, a través de la cual heredó también la villa de Santa Eufemia (conocida, asimismo, por el nombre de Santofimia). Luego, doña María García de Baeza, hija de don Lope, casó con Diego González Messía, hijo de don Ruy González Messía, en 1396, unificándose de esta forma ambas familias en el dominio del señorío.

En 1410, don Diego González Messía fue hecho prisionero, por el rey granadino Yusuf III, cerca de Montejícar y, posteriormente, en 1412, sería rescatado al firmarse una tregua entre el rey moro y el regente de Castilla, don Fernando de Antequera, tras el pago de 19.000 doblas.

Hecho notable relacionado con La Guardia, durante esta época, fue la derro-

ta y cautividad del obispo don Gonzalo de Stúñiga (o Zúñiga), por los moros granadinos, el día 17 de enero de 1425, en las proximidades del castillo de La Guardia, en el río de la Cerradura. Este hecho daría lugar, después, a un conocido romance. Posteriormente, en 1431, éste obispo fue más afortunado, obteniendo la victoria contra el mismo enemigo, en un enfrentamiento en el que estuvo acompañado por el adelantado mayor de la frontera, don Diego Rivera.

Diego González Messía debió morir antes de 1443, puesto que, en esa fecha, figura como nuevo señor de La Guardia, su hijo Rodrigo Messía. Éste tuvo, a su vez, dos hijos, Juan González Messía e Inés Messía, heredando ésta última el señorío de La Guardia al morir su hermano sin descendencia.

Doña Inés Messía casó con Gonzalo Messía y Messía, señor de Santa Eufemia, uniéndose de esta forma, desde entonces, ambos señoríos.



Vista general de la fortificación de La Guardia desde lo alto del cerro de San Cristóbal.

La fecha de la muerte de Rodrigo Messía no se puede precisar, aunque en cualquier caso fue posterior a 1461, fecha en la que actuó como padrino de bodas del condestable Iranzo, y anterior a 1465, fecha en la que ya es señor de La Guardia Gonzalo Messía, quien fue partidario del maestre de Calatrava, don Pedro Girón, y como aliado suyo aparece en la tregua firmada con el condestable Iranzo en 1465.

En 1468, la Corona concedió a Gonzalo Messía un juro de 30.000 maravedíes, situados en su villa de Santa Eufemia; y el 26 de agosto de 1469 el rey Enrique IV, le hizo merced de otros 150.000 maravedíes, en remuneración de los servicios prestados y para que estuviera defendido como los demás castillos de la zona, según manifestó: «...para que sea como las otras villas que están en la frontera...» y «porque la dicha villa mejor se pueble e guarde e repare e la dicha frontera esté en mayor seguridad...». Esta merced fue confirmada, posteriormente, por la reina doña Isabel, el 5 de junio de 1475, de lo que se infiere que, en la guerra civil que estalló en Castilla tras la muerte de Enrique IV, Gonzalo Messía debió ser partidario de la futura reina.

Entre 1482 y 1485 las fronteras gienenses tuvieron una gran actividad, entre cabalgadas y saqueos, y así en 1484 muchos vecinos de La Guardia participaron en una de estas cabalgadas contra los moros fronterizos.

En la conquista de Cambil, en 1485, tuvieron una actuación destacada el señor de La Guardia, don Gonzalo Messía, y su hijo, don Rodrigo Messía, junto con el alcaide de su castillo, Juan de Vilches.

Fue este último personaje amigo personal del alcaide moro de Cambil, en tal grado que, tras el cerco realizado por los Reyes Católicos, al entregarse se negó a hacerlo a los monarcas, poniendo como condición de su rendición el entregar las llaves de los castillos de Cambil y Alhabar sólo a su alcaide amigo, Juan de Vilches.

Entre los años 1488 y 1489, aparecieron serias diferencias entre el concejo de Jaén y el señor de La Guardia, Gonzalo Messía, debido a la roturación y cultivo de ciertos terrenos y problemas de linderos y propiedad de ellos, entre ambas poblaciones. Este enfrentamiento originó un pleito, tan enconado, que obligó a la intervención de los Reyes Católicos, mediante ordenanzas emitidas entre 1489 y 1491, que solucionaron el problema.

Tras la conquista del reino granadino, llega para La Guardia un período de pacificación durante el cual se acometen determinadas obras: la construcción de la nueva iglesia de Santa María, dentro de la fortaleza, la remodelación del castillo cambiando su estructura como sede palaciega, y la edificación del convento dominico de Santa María Magdalena de la Cruz, ésta última obra bajo el patronazgo del, entonces, señor de La Guardia, don Rodrigo Messía Carrillo.

El Marquesado de La Guardia (Siglos XVI-XIX)

Su hijo, Gonzalo Messía Carrillo, fue el último señor de La Guardia, ya que, por decreto del día 11 de junio de 1566, el rey Felipe II le otorgó el título del marquesado de la villa, convirtiéndolo, desde ese instante, en el primer marqués de

La Guardia. En conmemoración de este hecho construyó don Gonzalo la Fuente Monumental, conocida por los guardesños como «de los cinco caños».

Durante el siglo XVI fueron numerosos los vecinos de La Guardia que partieron hacia América, en busca de fortuna, según figura entre las anotaciones de los viajeros de aquellas fechas, que constan en el Archivo General de Indias.

Hasta el siglo XVII los marqueses de La Guardia residieron en el castillo, previamente restaurado y acondicionado, hasta convertirlo en sede palaciega. A partir de esa fecha, residieron a veces en Sevilla, y otras en la Corte. Desde allí nombraban los representantes administrativos y judiciales del llamado «Concejo, justicia y regimiento de la villa», como eran el corregidor, el alcaide del castillo y fortaleza, el alférez mayor, el alguacil mayor y los cuatro concejales, todos «con voz y voto» en los cabildos del Concejo. Para el gobierno de sus intereses particulares, el marqués tenía un administrador en la villa, que le rendía cuentas anual o bianualmente.

En los siglos XVII y XVIII, La Guardia entró en franca decadencia, con una economía precaria, eminentemente agrícola y ganadera, que resistía difícilmente el aluvión de impuestos y contribuciones municipales y reales que asfixiaban a una villa sumida en la pobreza. Las sisas tradicionales gravaban, en alto grado, la producción agro-ganadera y, sobre todo, las del vino, el vinagre, el aceite y la carne constituían las de mayor rentabilidad para la Real Hacienda. Los «Servicios de Millones» que repercutían negativamente estos artículos de primera necesidad, eran

muy impopulares entre las clases inferiores de la población. Este incremento de la presión fiscal fue primordial en el descenso demográfico acusado que sufrió La Guardia durante este período, junto con las epidemias, la peste sobre todo, y diferentes plagas de cultivos.

La Ilustración, como tal movimiento intelectual, no tendría apenas repercusión en una villa, cuyos habitantes más humildes sumidos aún en la incultura, el atavismo y el inmovilismo eran, ciertamente, impermeables a estas corrientes renovadoras y racionalistas, y habría de pasar mucho tiempo todavía, hasta bien entrado ya el siglo XIX, para que estas ideas fueran calando en el talante costumbrista, tradicional y pasional de los vecinos de La Guardia.

El marquesado tendría su fin efectivo el año 1811, con el decreto de abolición de los señoríos en España, y ratificado, posteriormente, por otras leyes en años posteriores.

La familia Ochoa

Al mismo tiempo que declinó la importancia y la presencia de los Messía en la villa de La Guardia, se fue produciendo un auge de los Ochoa, familia ilustre y ligada con la nobleza que, aunque apareció en la villa a inicios del siglo XVII, se asentó de forma definitiva en ella durante los siglos XVIII y XIX.

Las casas principales de la familia Ochoa estuvieron en la vieja casa de piedra, sita en la plaza de Isabel II, junto a la Fuente Monumental, casona que anteriormente había pertenecido a los Messía, en los siglos XV y XVI.

El personaje de más relieve de esta preciosa familia fue José Augusto de Ochoa y Montel (1808-1871), importante escritor, narrador y autor teatral. Aunque nacido en Amiens, por especiales circunstancias familiares, su vida estuvo siempre ligada a La Guardia, donde permaneció hasta su muerte. Escribió varios relatos, relacionados con las costumbres y tradiciones de esta villa, como son: «Día de San Sebastián», «Velatorios», «San Juan» y «Honras y supersticiones populares».

Fue, también, alcalde constitucional de La Guardia durante el bienio 1852-53. En una solemne ceremonia celebrada en el Ayuntamiento de la villa, el 8 de marzo de 1865, se le impuso la Cruz y Encomienda de la Real Orden de Isabel la Católica, distinción honorífica que le

había dispensado previamente S. M. la Reina doña Isabel II.

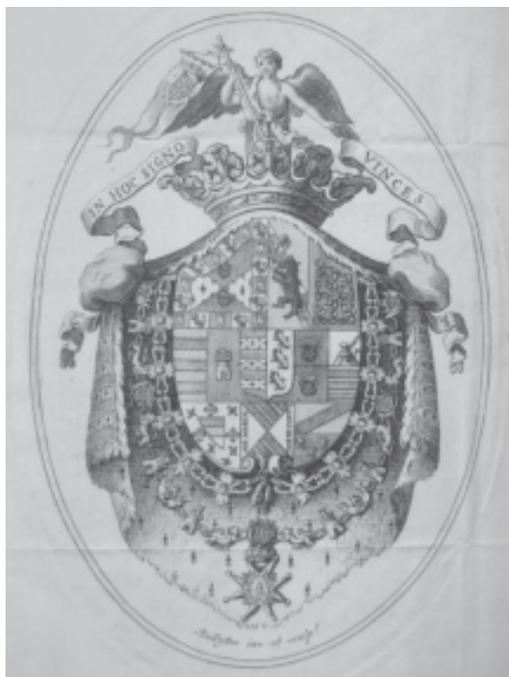
La Guardia contemporánea

Al final de la Guerra de la Independencia contra las tropas napoleónicas, éstas incendiaron y expoliaron el castillo, fortaleza e iglesia de La Guardia, el año 1812, antes de abandonar definitivamente Andalucía. Los franceses destruyeron los archivos eclesiásticos y se llevaron consigo valiosos objetos litúrgicos y obras de arte.

Durante la década de 1825 a 1835 se estableció en el exclaustro de dominicos el llamado Hospital de Confinados, para la asistencia de los presos que trabajaban en la reconstrucción y nuevo trazado de la carretera Granada-Madrid.



Ayuntamiento de La Guardia.



Escudo del Excmo. Sr. D. Fausto Francisco de Palafox, Almirante de Aragón, Marqués de Ariza y X Marqués de La Guardia (Siglo XVIII).

Las sucesivas desamortizaciones supusieron, en La Guardia, la desaparición de los bienes eclesiásticos, entre ellos la exclaustación del convento, como tal, y el fin de la arruinada iglesia de Santa María, pasando la sede parroquial a la iglesia conventual.

Durante el siglo XIX, la villa de La Guardia presentaba una casi exclusiva dependencia económica de la agricultura (aceite, cereales y frutas), a la vez que se manifestaba en ella un llamativo estancamiento demográfico.

En el siglo XX se produce un excesivo auge del olivar, que llega a convertirse en un verdadero monocultivo, reduciéndose drásticamente la producción de cereales. También en esta época se incrementa la dependencia, en todos los aspectos económicos, respecto de la capital, al mejorar las comunicaciones.

Tras la involución que supuso la guerra civil española (1936-39), el posterior despegue económico de los últimos años del franquismo y, sobre todo, el período de estabilidad y desarrollo que trajo consigo la instauración de la democracia, originaron que, hoy, La Guardia afronte su entrada en el siglo XXI con la perspectiva venidera, aunque aún incipiente, de una economía propia e independiente, que constituya una futura garantía de progreso económico y social para todos los guardesños. ✍️



BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE SÁDABA, F. Javier y JIMÉNEZ MATA, M^a del Carmen (1979). *Introducción al Jaén islámico*. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Excma. Diputación Provincial.
- AMEZCUA, M. (1994). «La fuente medicinal de La Guardia en la literatura hidrológica del siglo XVII». *Sumuntán* n° 4, pp. 83-90.
- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen (1982). «Jaén. La etapa visigótica». *Historia de Jaén*. Jaén. Excma. Diputación Provincial. Colegio Universitario de Jaén. pp. 139-157.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo. (1588). *Nobleza de Andalucía*. Jaén. Edición facsímil publicada en 1991 por Ediciones Riquelme y Vargas.
- BLANCO FREIJEIROS, Antonio (1959). «Excavaciones arqueológicas en la Provincia de Jaén: La necrópolis ibérica de La Guardia de Jaén». *B.I.E.G.* n° 22, pp. 105-123.
- CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (1994). «El castillo de La Guardia. Avance del proyecto de intervención arqueológica». *Sumuntán* n° 4, pp. 69-82.
- CORONAS VIDA, Luis Javier (1989). «Jaén en la España Visigoda». *Jaén*. Tomo II. Granada. Editorial Andalucía. pp. 443-452.
- CRUZ RODRÍGUEZ, Marina (1989). «Arte visigodo». *Jaén*. Tomo I. Granada. Editorial Andalucía. pp. 67-72.
- ESLAVA GALÁN, Juan (1987). «La campaña de 1225 y el primer cerco de Jaén por Fernando III». *B.I.E.G.* n° 132, pp. 23-38.
- JIMÉNEZ COBO, Martín (2001). «La vía romana Cástulo-Saetabis». *B.I.E.G.* n° 179, pp. 101-151.
- (1995). «Pasos naturales y caminos antiguos entre Jaén y Granada». *Actas del III Congreso de Cronistas de la Provincia de Jaén*. Diputación Provincial de Jaén. pp. 257-264.
- LÁZARO DAMAS, Soledad (1987). *Las fuentes de Jaén*. Jaén. Edita: Excmo. Ayuntamiento de Jaén.
- (1988). «El Convento de Santa María Magdalena de la Cruz de La Guardia. Programa constructivo». *B.I.E.G.* n° 136, pp. 115-140.
- LÓPEZ CARDENETE, Jesús (2005). «La magia iconográfica del ábside de la iglesia de La Guardia». *Sumuntán* n° 22, pp. 131-150.
- (2007). *El templo del Convento de La Guardia de Jaén*. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén.
- MADOZ, P. (1845-1850). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. Tomo dedicado a Jaén de la edición facsímil publicada en 1988 por Ámbito Ediciones.
- MARTÍNEZ DE MAZAS, José (1794). *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*. Edición facsímil de 1978, realizada por Ediciones El Albir, S.A. Barcelona.

- MARTÍNEZ ROJAS, F. J. (1998). *Aproximación a la Historia de la Iglesia en Jaén*. Jaén. Edita: Obispado de Jaén. Departamento Diocesano de Publicaciones.
- NICÁS MORENO, Andrés E. (1991). «Heráldica y genealogía de La Guardia de Jaén». *Códice* nº 7, pp. 43-59.
- (1997). *Heráldica y Genealogía en el Reino de Jaén*. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén.
- NIEVES CARRASCOSA, J. E. (1991). *La desvinculación de la propiedad en la comarca de Jaén durante la primera mitad del siglo XIX (1798.1845)*. Jaén. Edita: Ayuntamiento de Jaén. Concejalía de Cultura. Servicio de Publicaciones.
- NOCETE CALVO, Francisco (1989). «Del 3000 al 1500 antes de nuestra era». *JAÉN*. Tomo II. Granada. Editorial Andalucía. pp. 383-399.
- OLIVARES BARRAGÁN, Francisco (1989). «El Castillo de La Guardia». *Senda de los Huertos* nº 16, pp. 51-54.
- (2001). *Efemérides giennenses*. Torredonjimeno. Editorial Jabalcuz.
- (1987). *Jaén y sus cien pueblos*. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Excm. Diputación Provincial.
- OLMO LÓPEZ, Antonio (2004). «Mentesa Romana, Visigoda y Musulmana. La Guardia fronteriza». *Sumuntán* nº 20, pp. 13-28.
- PINERO JIMÉNEZ, Francisco y MARTÍNEZ ROMERO, José (1955). «Prospección arqueológica realizada en el Cerrillo Salido, término de La Guardia de Jaén». *B.I.E.G.* nº 4, pp. 171-174.
- QUESADA QUESADA, Tomás (1989). *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media*. Granada. Universidad de Granada.
- RUIZ CALVENTE, M. (2006). «La torre campanario de la iglesia de Santa María de La Guardia de Jaén, obra de Francisco del Castillo el mozo». *Sumuntán* nº 23, pp. 271-284.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo (1989). «La Protohistoria: El primer milenio antes de nuestra era». *JAÉN*. Tomo II. Granada. Editorial Andalucía. pp. 401-422.
- (1982). «Jaén, desde los primeros pobladores a la era de Augusto». *Historia de Jaén*. Jaén. Excm. Diputación Provincial. Colegio Universitario de Jaén. pp. 53-111.
- RUS PUERTA, Francisco (1898). *Corografía antigua y moderna del Reino y Obispado de Jaén*. Edición facsimil de 1998 comentada por LATORRE GARCÍA, José; CAÑONES CAÑONES, Jesús; y LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio. Jaén. Centro asociado a la U.N.E.D. Andrés de Vandelvira. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén.
- SALVATIERRA CUENCA, Vicente (1996). «El Alto Guadalquivir en época musulmana». «La historia de Jaén y u provincia». *Diario Ideal*. Diputación Provincial de Jaén. Caja Provincial de Ahorros de Jaén. pp. 128-203.
- SILLIÉRES, Pierre (1976). «Un grupo de cuatro miliarios en la cerradura (Pegalajar, Jaén)». *B.I.E.G.* nº 90, pp. 55-69.

- VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. y PALMA CRESPO, M. (2004). «Proyecto básico y de ejecución de restauración del alcázar y obras de emergencia en el recinto del castillo de La Guardia (Jaén)». *Sumuntán* nº 20, pp. 29-104.
- VV. AA. (1997). «La Guardia». *Jaén, pueblos y ciudades*. Tomo III. Diario JAEN. pp. 1121-1140.
- XIMENA JURADO, M. (1654). *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado*. Jaén. Edición facsímil de 1991. Universidad de Granada y Ayuntamiento de Jaén.
- XIMÉNEZ PATÓN, B. (1628). *Historia de la continuada nobleza de la ciudad de Jaén*. Jaén. Edición facsímil de 1983, de Riquelme y Vargas Ediciones.

Convento de San José de los Descalzos

Si en Jaén hay un edificio en el que fácilmente podamos advertir los efectos del tiempo y el dualismo del ayer al hoy ese es, sin duda, el que fuera Convento de San José, de los PP. Carmelitas Descalzos al que está anexa la capilla y camarín de N. P. Jesús Nazareno.

El Convento de San José, de los PP. Carmelitas Descalzos se fundó en 1588 gracias a la generosidad del canónigo Juan Gutiérrez de Godoy que aportó sus bienes para ello y a los contactos que mantuvo el obispo don Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-1595) con el Padre Jerónimo Gracián.

Abiertas sus puertas al culto el 5 de junio de 1588, muy pronto los Carmelitas Descalzos trataron de instaurar en su iglesia el culto y la devoción a Jesús Nazareno, misterio pasionista al que era muy afecta la Orden. Con la ayuda de algunos labradores y vecinos del arrabal de la Puerta de Granada, recogieron limosnas y encargaron una imagen de Jesús con la cruz al hombro. No sabemos quien fue el escultor al que se hizo el encargo, pero hay fundadas razones para pensar que la imagen de N. P. Jesús salió del taller o círculo del gran imaginero Sebastián de Solís.

En una fecha imprecisa que oscila entre 1588 y 1592 y con la intervención de Juan de Orozco Godoy, familiar del Santo Oficio, se fundó una cofradía para fomentar su culto público, cofradía que en principio se conoció por «*Cofradía de Santa Elena*», «*de las Cruces*» o «*de los Nazarenos*» y que estableció como fórmula penitencial sacar la imagen en procesión en la madrugada del Viernes Santo acompañada de sus cofrades, que debían ir descalzos, portando una cruz de madera al hombro y ceñido el cuello y la cintura con un ramal de esparto en señal de humildad.

Un disgusto con los frailes motivó que el Viernes Santo de 1617 la Cofradía abandonara el Convento de San José, instalándose en la Merced donde estuvo hasta el 28 de marzo que se marchó al Convento de la Coronada. Allí permaneció hasta el 4 de junio de 1635 en que la Cofradía firmó las paces con los Carmelitas Descalzos y tras pedir perdón y firmar una concordia, regresó a su sede fundacional, colocándose la imagen en un modesto altar sito en el lateral del templo.

El 28 de enero de 1677 fallecía en la ciudad de Lima (Perú) el capitán Lucas Martínez de Frías (1616-1677), oriundo de Jaén y miembro de una familia de plateiros. Por su devoción a Nuestro Padre Jesús, dejó un legado de dos mil pesos para que se le hiciera una suntuosa capilla adornada con una lámpara de plata. Posesionada de tan generoso legado, el 5 de enero de 1687 la Cofradía y la familia Frías se reunió con los Carmelitas sentando las bases para la construcción de la capilla, cuyo patronato se reservó la familia Frías. La dirección de los trabajos se encomendó al arquitecto Blas Antonio Delgado, maestro mayor de las obras de la Catedral.

La nueva capilla de Jesús Nazareno, con un hermoso retablo tallado por Francisco Sanz que enmarcaba el camarín donde se colocó la imagen, se inauguraba el 31 de julio de 1717.

En esta capilla, que contaba con su correspondiente cripta para enterrar a los cofrades y devotos del Nazareno, la devoción fue creciendo, al extremo de señalarse como la más significativa de la ciudad en las prácticas de la religiosidad popular, junto al Santo Rostro y la Virgen de la Capilla.

En 1835 la Ley de Desamortización Eclesiástica inspirada por el ministro Álvarez de Mendizábal, decreta el cierre del Convento de San José. En principio la Cofradía consigue de la Real Hacienda que se le ceda la iglesia para que en ella continúe el culto, con un capellán a su costa. Pero la expansión de la guerra carlista motiva el traslado de tropas a Jaén, decidiéndose por la autoridad militar que el Convento de San José sirviera de acuartelamiento para el Regimiento Provincial de Murcia. Entonces, el 15 de marzo de 1835 se traslada la imagen de N. P. Jesús a la parroquia del Sagrario y de allí se lleva a la Merced en 1846, permaneciendo en este templo hasta que en 1970 pasó a la Catedral.

El Convento de San José es adquirido en pública subasta por don Rodrigo de Aranda, Conde de Humanes en agosto de 1841. En lugar de demolerlo, le añade forjados y tabiquería y lo convierte en un bloque de viviendas que es arrendado, instalándose allí la Comandancia de la Guardia Civil.

En 1924 la Guardia Civil abandona el inmueble, que ya había pasado por las manos de varios propietarios y dos años más tarde lo adquiere don Luis Ventura Balañá, convirtiéndose en casa de vecindad y portales para comercios.

Pese a tantos avatares, la iglesia de San José y la capilla y camarín de Nuestro Padre Jesús se conservaron en su original integridad, aunque enmascaradas por los año-

did. Y durante muchos años el inmueble sirvió como casa de vecinos, en cuyos altos tuvo su primer estudio el pintor Francisco Cerezo Moreno. En los bajos hubo varios locales comerciales, muy populares en el barrio.

Con el tiempo, fue paulatinamente abandonado por sus inquilinos y dejaron de hacerse en él obras de mantenimiento y conservación. En 1978 el Ayuntamiento declara el edificio en ruina y decreta su pronta demolición, pese a que desde 1973 diversas instituciones culturales estaban alertando sobre sus innegables valores histórico-artísticos.

Ante tan notable desafuero, un grupo de giennenses apoyados desde el Instituto de Estudios Giennenses y la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, inician una intensa campaña alertando a la opinión pública del proyecto de demolición. Ante ello se paraliza el derribo de la iglesia y capilla de Jesús Nazareno, aunque no se consigue conservar los restos del convento que son arrasados con excavadora para levantar en su solar un bloque de viviendas.

En 1980, ante otro intento de demolición, la Dirección General de Bellas Artes incoa expediente para su declaración monumental poniéndolo así a salvo.

Se empiezan a realizar activas gestiones para conseguir el rescate del edificio y su rehabilitación. Para ello se redactan sucesivos proyectos que no pueden llevarse a cabo al ser un edificio de propiedad particular y al fijar su propietario una excesiva tasación para su posible venta.

En 1994 vuelven a saltar las alarmas. Tras tantos años de intencionado abandono, la ruina del edificio va progresando y el Ayuntamiento, al redactar el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Histórico de Jaén, propone su demolición para convertirlo en «solar habilitado para la construcción». Ante tamaña e insólita propuesta especulativa, la cofradía y numerosos organismos arrecian en su campaña en pro de la recuperación del monumento.

Por fin, en 2001 se impone el buen sentido y el Ayuntamiento procede a la expropiación del inmueble, presentándose los primeros proyectos de rehabilitación.

En noviembre de 2003 comienzan las obras, cuando ya se había venido abajo la cúpula de la capilla. Aunque con desesperante lentitud, las obras a cargo de la empresa Geocisa y Tecsa, van dando forma al proyecto redactado por el arquitecto José Miguel Rueda Muñoz de San Pedro. Finalizarán en 2009.

Para entonces, la Asamblea General de la Cofradía acordó en 19 de noviembre de 2000, previa conformidad con la autoridad eclesiástica, que la imagen de Nuestro Padre Jesús volviera a su primitiva capilla en caso de conseguirse la rehabilitación del edificio.

Igualmente, por Decreto 133/2003, la Junta de Andalucía procedía con fecha 13 de mayo de 2003 a declarar Bien de Interés Cultural la antigua iglesia de San



Estado ruinoso en el que se encontraba el Convento de San José de los Descalzos

José de los Descalzos y Camarín de Jesús, poniéndolo definitivamente a cubierto de posibles intervenciones.

El 1 de agosto de 2009 el Ayuntamiento firma con la Cofradía la cesión de uso. Se agilizan los trabajos de decoración instalándose los bellos retablos, obra del taller sevillano de Guzmán Bejarano, el retablo del presbiterio que realiza Talleres Hidalgo y al que incorpora el excelente «Apostolado» obra del pintor Luis Melgar que desde el siglo XVIII engalanó la capilla de Jesús y la capilla del Santísimo Sacramento dotada de un artístico sagrario de plata obra de los talleres de Villarreal. También, por cesión de la Diputación Provincial, se recupera el lienzo de la Virgen de la Capilla que antaño estuvo en la iglesia de San José.

El 30 de octubre de 2009 tiene lugar el acto de recepción pública del monumento, iniciándose jornadas de «puertas abiertas» para que todos conozcan el templo. El 8 de noviembre, en una solemne ceremonia litúrgica, el señor Obispo don Ramón del Hoyo consagra y dedica el templo, que por decreto episcopal de 5 de noviembre tendrá la consideración de «Santuario Local». Y entre los días 9 al 11 de noviembre se celebra un triduo eucarístico para inaugurar el culto público.



Después de las obras de remodelación, estado actual del Convento de San José de los Descalzos

El 26 de noviembre, con una multitudinaria Eucaristía, la Cofradía se despedía de su dilatada estancia en la Catedral. Y a las cinco de la tarde del día 27 Nuestro Padre Jesús salía de la Catedral para regresar a su auténtica casa, el convento carmelitano de San José de los Descalzos.

Estaba ya alta la noche, cuando después de un recorrido pletórico de emociones la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno enfilaba la Carrera de Jesús. El campanil del convento de Santa Teresa, de las MM. Carmelitas Descalzas, repicaba jubiloso. Tras las tupidas celosías del convento, las religiosas contemplaban llenas de fervor y emoción el retorno de la imagen a su vecindad. Las capas blancas y los pardos sayales de la nutrida representación de los PP. Carmelitas Descalzos, con su Provincial al frente, antecedían al trono de Jesús como si el tiempo no hubiese pasado. Rozaban las once y cuarto de la noche cuando Jesús Nazareno entraba en su casa, entre el clamor y las lágrimas de su pueblo. Atrás quedaban ciento setenta y tres años de amargo exilio. Y se abría una nueva etapa, llena de incertidumbres, pero abierta a la esperanza.

Por decisión del Sr. Obispo al recuperado templo se le confiere la categoría de «Santuario Local, Iglesia de San José de los Descalzos y Camarín de Jesús», para cuyo régimen y gobierno se designa una Junta Rectora presidida por el M. I. Sr. Don Juan Francisco Martínez Rojas, Deán-Presidente del Excmo. Cabildo Catedral e integrada por el capellán, el párroco de la Merced, el Hermano Mayor, Vice-Hermano Mayor, Administrador y Secretario de la Cofradía, y tres cofrades de pleno derecho. Esta Junta

Rectora procedió el 23 de junio de 2010 a la redacción de los correspondientes Estatutos por los que ha de regirse el Santuario, Estatutos que fueron aprobados por el Sr. Obispo el 14 de septiembre siguiente.

Como capellán del Santuario y de la Cofradía fue designado el M. I. Sr. Don Antonio Aranda Calvo, canónigo de la S. I. Catedral.

Recuperado para el culto público, el viejo Convento de San José de los Descalzos volvió a ser una referencia espiritual para el pueblo de Jaén que a diario lo frecuenta y anima cumpliendo con el devoto rito de «visitar a N. P. Jesús». Ello ha conseguido algo muy de tener en cuenta a la hora de recuperar y rehabilitar edificios históricos en el casco antiguo de la ciudad: se ha dinamizado todo su entorno urbano. Una ligera observación nos advierte del continuo ir y venir de gentes por la Carrera de Jesús y los Cantones, que han cobrado nueva animación e incluso los agentes sociales han advertido cierta plusvalía en los inmuebles y locales del Santuario.

Por otro lado, aunque la recuperación y rehabilitación de aquellas venerables ruinas se ha hecho siguiendo criterios impuestos por los técnicos y la Administración por aquello de evitar «falsos históricos» en la arquitectura y decoración del edificio, no es menos cierto que se ha conseguido un templo tan espacioso como recoleto, en donde el culto a Nuestro Padre Jesús –con la carga sociológica que conlleva y a veces lo desvirtúa– ha alcanzado una nueva dimensión, más respetuosa y acorde con lo que debe ser el culto a una imagen aureolada por muchos siglos de historia, leyenda y religiosidad popular.

En definitiva, podemos sentirnos satisfechos por este ejemplo de recuperación monumental, porque en el histórico Convento de San José de los Descalzos el ayer y el hoy se han sabido armonizar y complementar. ↵



La parroquia de la Santa Cruz de Jaén arte y religiosidad

Luis Coronas Tejada

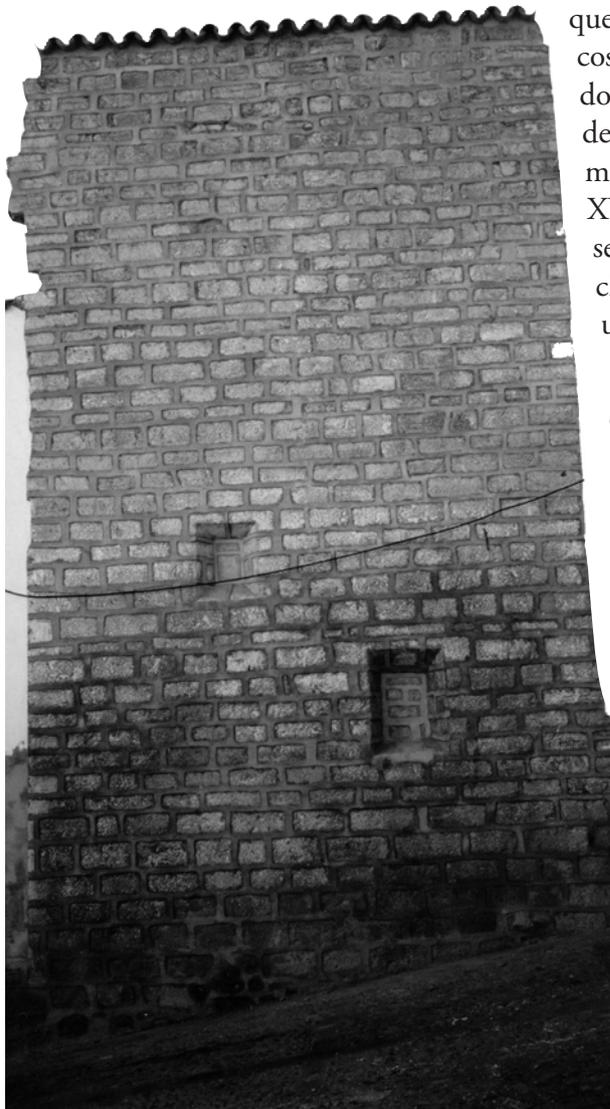
He leído en un libro estas palabras: «La iglesia de Santa Cruz y la del Salvador se arruinan en los últimos decenios de la centuria (siglo XVIII). Ni una sola línea descriptiva se ha escrito de las mismas, ni un solo recuerdo salvo su nombre ha contemplado nuestra contemporaneidad. Estos casos lamentables son desde luego extremos...»¹.

Esas palabras me han incitado averiguar algo de esa parroquia, antes sinagoga. Me preocupé de ella cuando era lugar de oración judío y centro de la judería² y apenas me interesé de su collación o parroquia ya en tiempos cristianos y si algo hice era para rastrear el judaísmo en el barrio de Santa Cruz como se denominó desde el momento en que los judíos se convirtieron al cristianismo como consecuencia de una masacre llevada a cabo en 1391.

La iglesia de Santa Cruz sufrió tempestuosas lluvias y vendavales, como los que derribaron a finales de 1784 la sacristía de la iglesia de Santiago. Tal vez ya estaba la iglesia de Santa Cruz afectada por el terremoto de 1755 y esos avatares climatológicos terminarían con el derrumbe del templo. Un decreto episcopal suprimía la parroquia en 1786 y agregaba la feligresía a la vecina de San Pedro que a su vez fue suprimida más tarde. El edificio de esta iglesia seguía desmoronándose y en el año 1801 fue el solar cedido o comprado por las monjas clarisas que así veían cumplido el sueño que mantenían desde el siglo XIV de anexionarse la sinagoga. Lo que se dice de la iglesia viene a corresponder a todo el barrio; el deán Martínez de Mazas escribe que toda la zona de Jaén donde están los barrios altos, con disminución de población había casas

¹ PÉREZ MIÑANO, C., *La imagen de la ciudad de Jaén. Literatura y plástica* Jaén, 2003, p. 208. En realidad el olvido no ha sido total pues el obispado ha creado una nueva parroquia recordando a la de Santa Cruz en el ensanche de la ciudad.

² Vid CORONAS TEJADA, L. *Conversos and Inquisition in Jaén*, Jerusalén, 1988 y *Judíos y judeoconversos en el reino de Jaén*, Jaén, 2003.



Único resto que queda de la desaparecida Parroquia de la Santa Cruz

que amenazan caerse y que no se reparan por lo costoso de las obras³, Una sensación de abandono reinaba, tanto que junto a la parroquia de Santa Cruz en 1734 había un auténtico muladar⁴. No obstante, a mediados del siglo XVIII, concretamente según actas capitulares se dispuso un empedrado general en la collación de Santa Cruz⁵, que nos viene a indicar una cierta preocupación por la zona.

En el año 1925 Cazabán escribía que en el monasterio de Santa Clara había unas «huertas de abajo» a las que seguía «la huerta del perro o de las olivas» y ya en dirección norte estaba el cementerio de las monjas, donde estuvo la parroquia de Santa Cruz. El mismo autor en 1930 consideraba lo interesante que sería conocer los restos de altares de la iglesia de Santa Cruz, ya sin techumbre⁶.

Es sabido que la collación de Santa Cruz contó siempre con pocos habitantes, muchos menos que tuvo antes la judería, pues el espacio de ésta fue mermado desde mediados del siglo XIV y muchos conversos fueron abandonando lo que fuera su espacio vital a partir de 1391. El vecindario de Santa Cruz, el más exiguo de la ciudad, en distintos padrones y censos de siglo XVI, oscila entre 49 del padrón de 1561, que suponía el 0,89 % de los habitantes de Jaén, y 72 del censo

de 1595 que era el 1,07. En realidad la parroquia había quedado constreñida entre las de San Andrés y San Pedro. El deán Martínez de Mazas ya suprimida Santa Cruz

³ MARTÍNEZ DE MAZAS, J., *Retrato al natural de la ciudad de Jaén y su término*, Jaén, 1794, p. 284

⁴ ULIERTE, MARÍA LUZ, *Jaén. La ciudad y su historia*, Granada, 1990.

⁵ LÁZARO DAMAS, S., «Panorama de la arquitectura municipal jiennense en el siglo XVIII» en *Actas del I Congreso Jaén. Siglos XVIII-XIX*, Granada, 1990, p. 365

⁶ CAZABÁN LAGUNA, A. «Del Real Convento de Santas Clara», *Don Lope de Sosa* (D.L.S.), 1925, pp. 301-304 y «La porta de ingreso a la huerta del Convento de Santa Clara de Jaén», en D.L.S., 1930, pp. 294-296.

le asigna para 1792 tan solo 54 vecinos y 53 casas⁷. Tan escasa población había sido asistida por un prior y un beneficiado⁸. Siempre estuvo en opinión de los que conocían barrio y templo de zona pobre. Una muestra de esto es la más baja cantidad que proporcionaba en calidad de diezmos. En 1541 tan solo 50 fanegas de trigo.

No he llegado a saber el año en que se creó la parroquia; se conoce que a la conversión en masa de los judíos la sinagoga fue agregada como ayuda de parroquia a San Andrés. Tal vez fue el primer prior de Santa Cruz Juan Gutiérrez⁹ que lo era en el año 1409 a la vez que figuraba en un documento como procurador de la Universidad de Priors y Curas Párrocos de Jaén. En el año 1500 era prior Juan Álvarez. Es interesante saber que esta parroquia fue pionera en llevar libros sacramentales de bautismos, junto con la de San Pedro¹⁰. Pienso que este registro de bautismos pudiera estar en relación con el control de la población conversa. Observamos que de los 71 bautizos realizados en 8 años 37 correspondían a niños de familias conversas, cuyos padres o abuelos habían sido condenados o reconciliados por la Inquisición¹¹.

Entre los priores de esta parroquia destacó el maestro Luis de Noguera, que falleció en 1590 y fue sepultado en la iglesia de Santa Cruz a cuyo entierro asistió dada su fama de santidad una gran muchedumbre precedida del clero y órdenes religiosas. Unos años después, en 1616 fue encontrado su cuerpo entero y colocado en el altar mayor de Santa Cruz¹². El maestro Luis de Noguera era natural de Baeza y en su Universidad se formó perteneciendo al grupo de seguidores de san Juan de Ávila. Por pertenecer al círculo baezano vigilado y procesado por la Inquisición y ser compañero y profesar el mismo espíritu ascético que el condenado arcediano Diego Pérez de Valdivia, pudo ser vigilado muy de cerca por la Inquisición¹³,

La actividad clerical del maestro Noguera atrajo sin duda a doña María Mexía y Carrillo, de la familia del conde de Villardompardo, que se estableció en la collación de Santa Cruz para ser dirigida por tan santo sacerdote; allí vivió con otras piadosas beatas atendida espiritualmente por el prior. El obispo don Francisco de Sarmiento sabiendo la fama del maestro Noguera le ofreció un arcedianato en la catedral que rechazó¹⁴, puede que esto fuese por mejor servir a sus fieles o porque temiese que le pasara como a su compañero y arcediano Diego Pérez de Valdivia.

⁷ *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén...* Jaén, 1794 Apéndice VII.

⁸ XIMENA JURADO, M., *Catálogo de los obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales eclesiásticos de este obispado...* 1652?, p. 163

⁹ OSORIO MUÑOZ, M., *La venerable Universidad de Priors y Curas Párrocos de Jaén*, Jaén, 1974.

¹⁰ CARRERAS VELASCO, A., «Fondos del Archivo Histórico Diocesano, Los Libros Sacramentales» en *Códice*, nº 3, Jaén, 1988, p. 63

¹¹ CORONAS TEJADA, L. *Conversos and Inquisition in Jaén*, Jerusalén, 1988. Vid. pp. 17-18

¹² XIMENA JURADO, *op. cit.* p. 495

¹³ MORENO UCLÉS, J. «Humanismo giennense (siglos XV-XVIII)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (B.I.E.G) nº 158, p. 177

¹⁴ MARTÍNEZ ROJAS, F.J., *El episcopado de D. Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-1595) la reforma eclesiástica en Jaén del siglo XVI*, Jaén, 2004, p. 234

El maestro Noguera tuvo que atender como feligreses a un grupo de moriscos, que fueron establecidos con diez familias residentes en la collación; era un grupo de 26 moriscos, unos libres y otros cautivos que eran una parte mínima de los desplazados del reino de Granada¹⁵ por orden de Felipe II para evitar una nueva rebelión como la ocurrida en 1568. Esta presencia morisca vino a complicar las vivencias religiosas de la collación donde todavía quedaban descendientes de judíos algunos prestos a judaizar.

He recogido datos para indicar aspectos de la actividad piadosa en la parroquia de Santa Cruz y en este sentido quiero citar las cofradías que en algún momento tuvieron su sede en ese templo; sabido es que en un primer momento fueron las cofradías más acogidas en conventos y que al paso del tiempo fueron pasando muchas a parroquias de la ciudad. He aprovechado un artículo de López Pérez para nombrar las cofradías que durante cierto tiempo estuvieron ligadas a Santa Cruz¹⁶. Voy a nombrar en primer lugar aquellas cofradías que por su titulación encajan con la de la parroquia; son la de la Invocación de la Santa Cruz que si bien nació en La Magdalena pasó más tarde a la parroquia de Santa Cruz y tenía estatutos aprobados en 1611; también la cofradía de la Santa Vera Cruz estuvo instalada en la parroquia que estudio desde 1625 hasta 1686 y ya en la primera mitad del siglo XVIII figuraba otra con la titulación de Nuestra Señora de la Cruz. Precisamente fue el siglo XVIII el de mayor acogida de cofradías por la parroquia de Santa Cruz; en primer lugar se fundó en ella, en el año 1710, la cofradía de Ánimas, titulación presente en las parroquias de la ciudad y que faltaba en ella y que se trasladó a San Pedro al tiempo de la ruina del templo. La Cofradía del Cristo de la Salud perteneció a Santa Cruz y sus estatutos fueron aprobados en 1765, pocos años antes de la supresión de la parroquia¹⁷. También del Setecientos es la cofradía de Nuestra Señora del Rosario con estatutos aprobados en 1714; seguramente es que organizaba un rosario según cita de Ortega Sagrista. Dos cofradías más sabemos que estuvieron ligadas en algún tiempo a Santa Cruz, una es la de San Antón, muy antigua, que estuvo en primer lugar en el convento de carmelitas de la Coronada, otra la de San Bartolomé del Llano que estuvo antes en la Catedral.

Por Pedro Casañas conocemos la existencia de una capellanía en Santa Cruz fundada por doña Estefanía del Mercado y de la que eran patronos sus parientes, capellanía que por «derecho de sangre» y tras costosos pleitos consiguió con otras cuatro capellanías Lucas Francisco de Frías y Ayala¹⁸

¹⁵ Dato tomado de la tesis doctoral inédita de JUAN VÁZQUEZ BERNI, inédita, *Jaén en la segunda mitad del siglo XVI. Aspectos demográficos, económicos y sociales*.

¹⁶ LÓPEZ PÉREZ, M., «Notas para la formación de un catálogo cofrade» en *Pasión y Gloria*, nº 17, Jaén, 2002, pp. 203-221

¹⁷ TORRE LENDÍNEZ, T. de la, recoge estas dos cofradías, Ánimas y del Cristo de la Salud, en su artículo «La vieja procesión de la Bula en Jaén» en *Alto Guadalquivir*, año 1996, pp. 41-42

¹⁸ CASAÑAS LLAGOSTERA, P, «Lucas Francisco de Frías y Ayala», en *Alto Guadalquivir*, año 1998, pp. 28-29

Conocemos dos datos que vienen a decirnos que por los años veinte del siglo XVI hubo una cierta preocupación por enriquecer el templo. Martín Navarro hizo un retablo valorado en 13 ducados para el escribano Fernán Gómez de Molina y con él ornamentar su capilla en la parroquia de Santa Cruz; este escribano es descendiente de judíos. El retablo fue pintado por Pedro de Gálvez según obligación de julio de 1520¹⁹

El corregidor don Rodrigo de Córdoba encargó en 1527 al entallador que trabajaba para la Catedral de Jaén Gutierre Guierero, artista flamenco, un retablo que debía pintar el salmantino Lucas Sánchez con la fianza del maestro Bartolomé, pero que después realizó el pintor Pedro Hernández del Huerto, según concierto con el anterior. Este retablo lució en la capilla de dicho corregidor en Santa Cruz²⁰.

El pintor Miguel Sánchez, el más destacado en ese arte en la segunda mitad del siglo XVI, concertó en 1553 con los hermanos Juan y Rodrigo de Herrera, el primero escribano en Jaén, de linaje judío, un retablo dorado, con imaginería para destinarlo a la iglesia de Santa Cruz, obra que estaba terminada en 1557 según testimonia un finiquito²¹

Estos tres retablos han desaparecido; tal vez sus imágenes y pinturas fueron aprovechadas por otras iglesias y la misma Catedral evitando su destrucción, pero sin dejar constancia de su procedencia. Ortega Sagrista escribió sobre una imagen llamada Nuestra Señora de Santa Cruz, que salía en devoto rosario por las calles²². Hay que pensar que en el altar mayor hubiera un crucificado o al menos una Cruz dada la ad-



Resto que aún queda de la desaparecida Parroquia de la Santa Cruz

¹⁹ LÁZARO DAMAS, S., «El sepulcro de doña Marina de Torres», *B.I.E.G.*, nº 154, p. 91, nota 23

²⁰ DOMÍNGUEZ CUBERO, J., *De la tradición al clasicismo pretridentino en la escultura jiennense*, Jaén, 1995.

²¹ DOMÍNGUEZ CUBERO, J. «Pintores jiennenses del siglo XVI. Los Bolaños en la transición protobarroca», *B.I.E.G.*, nº 181, pp. 159-160

²² ORTEGA SAGRISTA, R., «Jaén ciudad mariana», *Revista Paisaje*, mayo-octubre, p. 2.775.

vocación del templo; se ha llegado a insinuar que el Cristo del Refugio de la Catedral pudo proceder de Santa Cruz, aunque hay quien cree que llegó a la Catedral desde las Ermitillas. En la Santa Capilla de San Andrés existe una interesante pintura denominada Virgen de la Luz; se ha podido pensar que pudiera llegarle de la parroquia de Santa Cruz, suprimida, o de los jesuitas al tiempo de su expulsión²³.

Ya en el siglo XVII se enriqueció el patrimonio artístico de Santa Cruz con un óleo de grandes dimensiones (4,18 x 2,27 m) obra de Sebastián Martínez Domedel (162?-1667), pintor de cámara del rey Felipe IV, que figura reseñado en el Catálogo Monumental de Jaén como obra de gran mérito por su calidad, según apreciaciones de críticos como Palomino, Ceán, Ponz y Tormo. El tema es la Virgen María embarazada que tiene a los pies a Adán y Eva desnudos. Este cuadro ha recibido varios nombres, Inmaculada Concepción, Virgen de la O, de los Compadres si bien en el citado Catálogo se le llama Virgen de la Esperanza.; el artista combinó lo profano del desnudo de Adán y Eva con la esperanza bíblica de la Redención²⁴.

Una vez señaladas estas obras de arte que tenían el objetivo de inspirar devoción se completaba desafortunadamente para muchos feligreses los sambenitos que había colgados en esta parroquia; por un documento del año 1631 se sabe que en esa fecha existían 26 sambenitos. La Inquisición tenía interés en que estuvieran nombrados aquellos condenados por el Santo Oficio para su recuerdo y peor para infamia de sus descendientes. Dieciséis de esos sambenitos están relacionados con el apellido Molina y nueve con el de Córdoba²⁵. ✍



²³ LÁZARO DAMAS, S., «La Virgen de la Luz en la iglesia de San Andrés de Jaén» en *Senda de los Huertos*, (S.H.), nº 65-66, p. 82

²⁴ GALERA ANDREU, P., LÓPEZ PÉREZ, M., ULIERTE VÁZQUEZ M.L., *Catálogo monumental de la ciudad de Jaén y su término*, Jaén, 1985, p. 120

²⁵ DELGADO BARRADO, J.M. y LÓPEZ ARANDIA, M.A., *Poderosos y privilegiados. Los caballeros de Santiago de Jaén*, Madrid, 2009, pp. 292-293

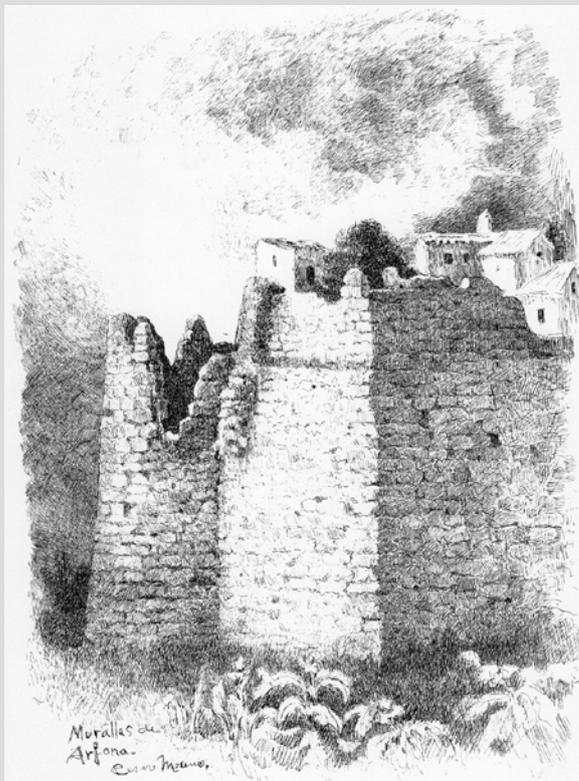
Arjona

El de Arjona fue uno de los más interesantes conjuntos de fortificaciones del reino de Jaén. Desgraciadamente sólo se conservan de él escasos vestigios.

El cerro en el que se asienta Arjona ha estado habitado desde época argárica. En época romana era importante *oppidium*, el Urgao (Urgavona) que menciona Plinio.

En 888, cuando la rebelión muladí, el emir de Córdoba ordenó a su gobernador en Jaén que fortificase Andújar y Arjona. En 1232 un noble de Arjona, Aben Alhamar, se declaró independiente y fundó un reino. Eventualmente trasladaría su capital a Granada y sería principio de la dinastía nazarita que reinaría en Andalucía Oriental hasta la conquista de Granada por los Reyes Católicos.

Fernando III recibió Arjona en 1244 por acuerdo de los caudillos de la ciudad. Años más tarde, durante la guerra



Castillo de Arjona. Dibujo de Cerezo Moreno

civil entre Alfonso X y su hijo Sancho, Arjona apoyó a este último. Por lo tanto, la ciudad fue repetidamente atacada por los partidarios del rey y por sus aliados benimerines. Agradecido, Sancho IV le concedió, en 1295, ciertos tributos de Arjonilla que ayudasen al reparo de sus muros. Fue una suerte porque al poco tiempo, en 1316, sufrió nuevos asaltos de los moros. Éstos consiguieron apertillar la muralla pero no lograron hacerse con la ciudad.

Durante la guerra civil que enfrentó a Pedro el Cruel con su hermano Enrique, Arjona apoyó al bando rebelde y sufrió asedio por parte de los moros de Granada que ayudaban a Pedro I. Sus muros sufrieron daños considerables en varios sectores. Cuando Enrique ascendió al trono prometió, en 1371, que la corona nunca enajenaría la ciudad y además le concedió ciertas rentas para que reparasen la muralla.

A pesar de la promesa real, Arjona fue entregada en señorío a Ruiz López Dávalos (1394). De éste pasó a otros señores. Uno de ellos, Álvaro de Luna, la cedió a la Orden de Calatrava. La Orden hizo profundas reparaciones en las fortificaciones de Arjona especialmente en su castillo, en 1450 y 1456.

Hacia 1469 Arjona sería una de las más importantes posiciones de los rebeldes a Enrique IV. Es curioso que Arjona siempre milite en el bando rebelde durante toda la Edad Media. Los leales a Enrique IV se encastillaban en Andújar y Jaén.

En 1628 se descubrió y excavó una necrópolis argárica en la meseta del cerro de Arjona. La jerarquía eclesiástica creyó que se trataba de reliquias de santos que habían sido martirizados por los romanos en aquel lugar. Por lo tanto, se organizó una minuciosa encuesta y una excavación sistemática. En los materiales resultantes se refleja una serie de datos que nos sirven hoy para reconstruir y estudiar unas fortificaciones ya desaparecidas. Especialmente valiosos resultan los cuatro dibujos de Jimena Jurado que se conservan en el Instituto de Estudios Giennenses.

La escasez de piedra que padece el pueblo ha determinado el expolio de sus muros y torres de los que quedan muy escasos restos.

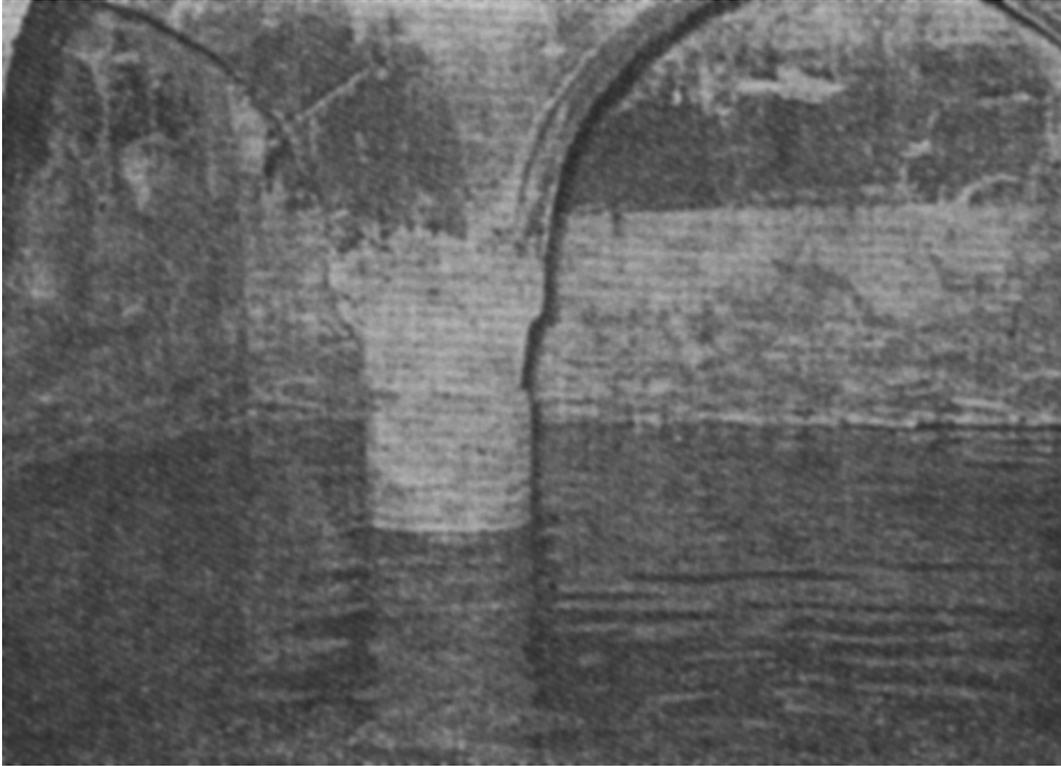
LAS FORTIFICACIONES

En la meseta del cerro de Arjona existió un *oppidum* prerromano que, al crecer el lugar, se ampliaría a un recinto que abrazaba parte del piedemonte.

De las fortificaciones de 888 quedaron vestigios en los resaltes escalonados que Jimena señala en el sector de la Carachuela.

Los almohades emprendieron, quizá a finales del siglo XII, la fortificación de la ciudad. En la meseta del cerro modelaron el alcázar o barrio alto aprovechando en parte de los materiales de construcciones anteriores que abundaban en aquel sector. Este recinto constaba de unos 22 torreones y de torres de mayor entidad, las dos albarranas, una de las cuales era octogonal, la llamada Albana o Mocha. En un extremo del alcázar acotaron la zona del castillo que luego sería muy remodelada en época cristiana. El recinto del alcázar estaba dotado de muro y antemuro con la misma disposición que todavía hoy vemos en las defensas almohades de Sevilla.

En torno a la ciudad existía otro recinto murado en forma de barca que se adaptaba al relieve del cerro y cubría un amplio perímetro. Este recinto no estaba regularmente torreado. En algunos sectores el terreno extramuros era tan empinado



Iglesia de Santa María. Aljibe árabe

que no necesitaría más que un simple parapeto de defensa. Es posible que esta muralla fuese la antigua de la ciudad y que los almohades se limitasen a dotarla de puertas bien defendidas y algún que otro reparo. En 1639 esta cerca tenía siete puertas de las que tres serían simples postigos. Por Jimena Jurado sabemos que estas puertas eran acodadas, lo que nuevamente apunta a un origen almohade.

De época cristian databan evidentemente la torre del homenaje del castillo, que fue muy elogiada por cuantos la conocieron, y varias reparaciones documentadas en 1295, 1364, 1450, 1456 y 1495.

Lo que fue solar del alcázar está hoy ocupado por la iglesia de Santa María y la ermita de los Santos construida con las piedras de las torres del antiguo recinto. En la explanada existe todavía un magnífico aljibe almohade contemporáneo del alcázar. ↗



Rebeldes en el Jaén del siglo XVII: Juan López de Mendoza y Pedro de Valenzuela

Juan Antonio López Cordero

0. INTRODUCCIÓN

Juan López de Mendoza y Pedro de Valenzuela fueron dos capitanes de bandoleros, uno perteneciente a la nobleza de la ciudad de Jaén y otro vecino de la villa de Pegalajar, cuyos destinos se unieron en la revuelta de octubre de 1662 en Pegalajar, que acabaron con la muerte del corregidor de Jaén Antonio de las Infantas y Córdoba y varios acompañantes.¹ Las causas de tales hechos fueron diversas. Las más inmediatas estuvieron relacionadas por parte de Juan López de Mendoza con disputas nobiliarias con el corregidor Antonio de las Infantas y Córdoba; mientras que por parte de Pedro de Valenzuela fue la grave presión fiscal de la Corona sobre una población muy castigada.

A estos hechos inmediatos hay que unir un pasado de enfrentamientos, tanto personales entre las personas implicadas, como generales entre la ciudad de Jaén y las poblaciones de la Mancha y Pegalajar, pues desde la exención de la jurisdicción de Jaén a mediados del siglo XVI, los vecinos de las villas de Pegalajar y Mancha Real eran celosos de su independencia respecto al corregidor de aquella ciudad y ponían en cuestión su autoridad, lo que provocó graves conflictos en el pasado. La agresividad de la ciudad de Jaén ya se manifestó en la villa de Pegalajar en noviembre de 1559, cinco meses después de su exención jurisdiccional de la ciudad de Jaén, con la intervención del corregidor licenciado Ruiz destituyendo al cabildo libremente elegido por los vecinos; y en la villa de la Mancha en 1567, cuando el corregidor doctor Valencia tomó «residencia» o juicio sobre la labor realizada por el cabildo municipal, condenando su actuación.²

¹ En el Archivo Histórico Nacional se conserva los autos referentes a la muerte violenta del Corregidor de Jaén Antonio de las Infantas (Consejos, legajos 25803 y 25804. Sumaria relación hecha por Alonso Sarmiento sobre la averiguación de los culpados en la muerte de Antonio de las Infantas y Córdoba, caballero de la orden de Santiago, corregidor que fue de la ciudad de Jaén, 1862-1863).

² López Cordero, Juan Antonio: «Los cabildos municipales de las villas de La Mancha y Pegalajar en la segunda mitad del siglo XVI. Las luchas por su control». *Mágina*, nº 6. Centro Asociado de la UNED de la provincia de Jaén. Jaén, 1999, pp. 59-72.

Años después, en 1597, el alcalde mayor de Jaén Jerónimo de Mercado fue a La Mancha a «tomar alardes» o «tomar residencia», acción de verificar la actuación de los caballeros de cuantía en el cabildo. Los vecinos de la Mancha intervinieron prendiendo al alcalde mayor y sus oficiales que se encontraban en el mesón de la población, le quitaron la vara de justicia y los encarcelaron. En el año 1600 volvieron a impedir que les «tomaran alardes».

La actitud rebelde de los vecinos de la población de Mancha Real se hizo aún más evidente en la resistencia que ofrecieron al capitán de infantería Juan de Tarsis y sus soldados, que tuvieron que refugiarse en la iglesia tras enfrentarse con los vecinos a escopetazos, murieron varios soldados y algunas imágenes se vieron afectadas. La situación se repitió con el capitán Juan de Leiva y su compañía, que intentó alojarse en la villa, los vecinos se resistieron y estuvieron a punto de matarlo.

Esta actitud de «resistencia» culminó con el enfrentamiento con el corregidor de Jaén licenciado Villafranca Ortiz, cuando en octubre de 1601 fue a la villa de La Mancha, de nuevo a «tomar alardes» a los caballeros del concejo. Los alcaldes ordinarios de La Mancha Juan Pulido Caravajal y Francisco Gutiérrez encarcelaron al corregidor y sus ministros, hechos denunciados a la Audiencia de Granada que envió a un juez en comisión Dr. Pérez Manuel, a quien el concejo de la villa de la Mancha ocultó toda la documentación, que al final encontró el juez en casa del prior Vergara, que junto a los caballeros de cuantía Francisco y Diego de Vergara eran señalados por el concejo gienense como mayores implicados³.

1. JUAN LÓPEZ DE MENDOZA

Juan López de Mendoza era hijo de Lorenzo López de Mendoza⁴, según la Real Audiencia de Granada fue caballero veinticuatro de la ciudad de Jaén, aunque su hermano Luis ejercía el cargo. Su carácter fogoso le llevó a varios enfrentamientos con la justicia, que le consideraba «delincuente de gravísimos delitos de muertes alebosas con armas de fuego heridas graves resistencias a las justicias acompañándose de bandoleros balencianos trayendo pistoletes y otras armas prohibidas atemorizando a todos para que ninguno jurase contra el». Por mandato del Corregidor de Jaén fue encarcelado en la cárcel de la ciudad en 1655 y el alcaide le puso «grillos». Por entonces tenía

³ Archivo Municipal de Jaén. Libros de actas, 3-octubre, 14 noviembre y 5-diciembre-1601.

⁴ Lorenzo López de Mendoza y Valenzuela, padre de Juan López de Mendoza, fue caballero de la Orden de Calatrava y señor de Torrejón. Poesía el oficio de caballero veinticuatro de la ciudad de Jaén, cargo que heredó de su tío y suegro Juan de Berrio y Mendoza, y el de alguacil mayor de Villargordo, que había comprado. Murió joven y fue sepultado en el altar mayor de la Iglesia Parroquial de san Ildefonso, donde estaban enterrados sus padres y abuelos. Estuvo casado con doña Juana María de Berrio y Bravo. Cuando testó, el 26 de septiembre de 1637, tenía tres hijos: Luis, el mayor, Juan y María de Mendoza; y su mujer estaba preñada de dos meses. De sus relaciones amorosas con una mujer soltera tuvo un hijo que reconoció antes de morir, llamado Rodrigo de Mendoza. Todos sus hijos era menores cuando testó, el mayor, Luis, tenía sólo ocho años. La madre debió morir al poco tiempo, pues los hijos tuvieron como guardador a Juan Romero.

poco más de veinte años de edad. Se fugó de la cárcel y se vengó del alcaide «dándole una estocada» tras acecharlo.

Continuó infringiendo la ley con la fabricación y venta de sal, que era monopolio la Corona. Tenía una cuadrilla de hombres incondicionales naturales del reino de Valencia que le apoyaban. Cuando el alguacil Sebastián Peinado encarceló a uno de ellos, Felipe Bretones, Juan López de Mendoza amenazó al alguacil y le apuntó con una escopeta, lo que le costó ser también encarcelado por dicho alguacil que le quitó al escopeta y tres pistoletas que llevaba encima. El Corregidor de Jaén puso interés en su prisión y previno al dueño de la cárcel Alonso de Arquellada⁵ que pusiese guardas suficientes para su custodia.



Vista clásica de Pegalajar

Sin embargo, la situación de la cárcel distaba mucho de ser la más idónea para preso tan peligroso. El alcaide de la cárcel era Diego de Torres, «un pobre onbre enfermo de gota», y el sotoalcaide Francisco de Moriana. Juan López de Mendoza fue liberado por su primo Juan Antonio de Mendoza, vecino de Baeza, acompañado por

⁵ El alcaide y dueño de la cárcel, don Alonso de Arquellada y Guzmán, vecino y veinticuatro de la ciudad de Jaén, había arrendado la misma a Diego de Torres Cuenca y Catalina de Alarcón, su mujer, vecinos de Jaén, para el aprovechamiento, uso y ejercicio de teniente de alcaide de la cárcel, al que se le entregaron las llaves de las puertas, aposentos y calabozos, así como a los hombres y mujeres en ella presos.

otros dos hombres, sacándolo de la cárcel el seis de octubre de 1661. Lo que fue considerado escandaloso por el Corregidor, que hizo diligencias para su búsqueda y ordenó el secuestro de sus bienes, a la vez que dejaba en evidencia la omisión de las justicias ordinarias que no actuaban para reprimir sus delitos. Contra Juan López de Mendoza, su primo Juan Antonio, el alcaide y el sotaalcaide de la cárcel se abrió causa ante los alcaldes del crimen de la Real Chancillería de Granada, nombrando a Juan Ximénez de Villegas, alguacil de lanza y corte, y Josephe Pérez, alguaciles para la aprehensión de los procesados, los que habían de ser llevados a la cárcel de Granada una vez capturados, y se ordenaba el secuestro de sus bienes.

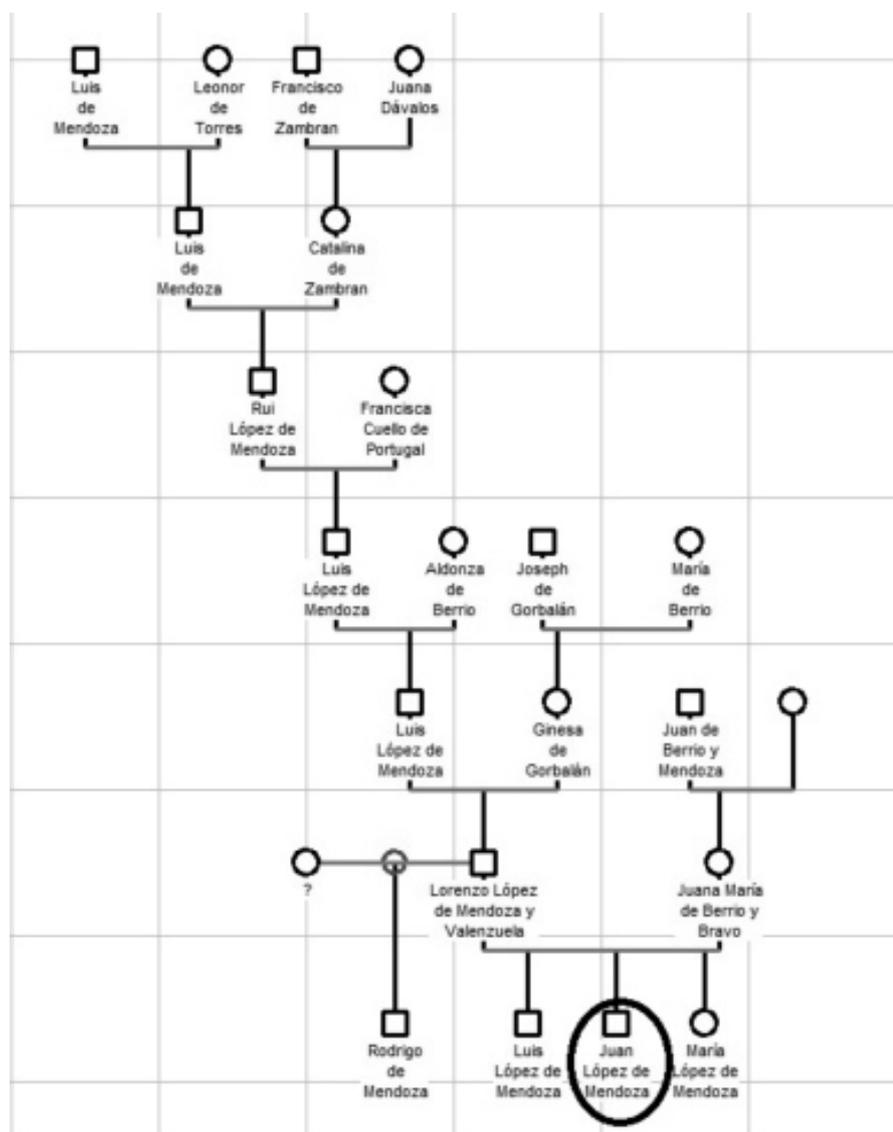
A Juan López de Mendoza también se le acusaba de haber matado de una estocada a Isidro Sánchez y de haber herido a los hermanos don Juan y don Antonio de Quesada. Se le consideraba protegido por su hermano, el caballero veinticuatro y de la Orden de Calatrava don Luis López de Mendoza y Berrio, y otros nobles. El corregidor de Jaén, Antonio de las Infantas obligó a mediados de agosto de 1662 a este último a entregarle el título de veinticuatro de la ciudad de Jaén⁶ por considerarlo posesión de su hermano Juan, lo que obligó a Luis López de Mendoza a apelar ante su Majestad y Presidente y Alcaldes del Crimen de la Real Chancillería de Granada frente al Corregidor, por esta causa, y al receptor de la Audiencia Cecilio de Cárdenas, que le exigió dos mil reales por las gastos de las diligencias contra su hermano. Surgió así un conflicto interno entre la nobleza giennense.

Tras su fuga, Juan López de Mendoza, que era ya muy famoso en todo el reino de Jaén, frecuentaba la población de Mancha Real, y se acompañaba de una cuadrilla de hombres a caballo entre los que estaba un individuo natural de Ibros, conocido como Cachete, Felipe y Jaime Bretones y Teodoro Tovar, naturales del reino de Valencia. Iban siempre con armas de fuego, cargados con charpas de carabinas por los caminos. También visitaba con frecuencia la villa de Pegalajar, donde residía su «amiga» Melchora de Burgos y vivía su íntimo amigo Diego Ruiz, tinajero; los que le ocultaban muchos bienes con el fin que no se los embargasen.

Las justicias de los pueblos le temían y evitaban tener enfrentamientos con él. Un testigo declaró que el 21 de agosto de 1662 Juan López de Mendoza y su cuadrilla llegaron a Mancha Real a matar a don Luis de Bera, «que asiste en la dicha villa y es becino de la ciudad de baeça». En este lugar hirieron a uno de sus alcaldes, Francisco Jiménez Carretero, tras este hecho se retiraron a la villa de Pegalajar, donde estuvieron cuatro o cinco días antes de partir hacia Sierra Morena. Volvieron en el mes de octubre a Pegalajar, donde contribuyeron a expulsar a los recaudadores enviados por el Corregidor, y participaron en la emboscada del 19 de octubre en el puerto del Cajigal, donde dieron muerte al Corregidor cuando se dirigía apresarlos.

⁶ El título de caballero veinticuatro le fue otorgado a Luis López de Mendoza por el Rey el 20 de agosto de 1347

Juan López Mendoza parece que murió en los primeros días de enero de 1663 en la población de Zubia (Granada), en un enfrentamiento con guardas de la justicia. Fueron presos los cuatro hombres que le acompañaban, según declaraciones de testigos. Aunque en febrero de 1663 oficialmente aún se le da por huido, según la sentencia que es registrada en el libro de actas del cabildo municipal giennense⁷. A partir de entonces no volvemos a tener noticia de Juan López de Mendoza, y surge como capitán de bandoleros Pedro de Valenzuela.



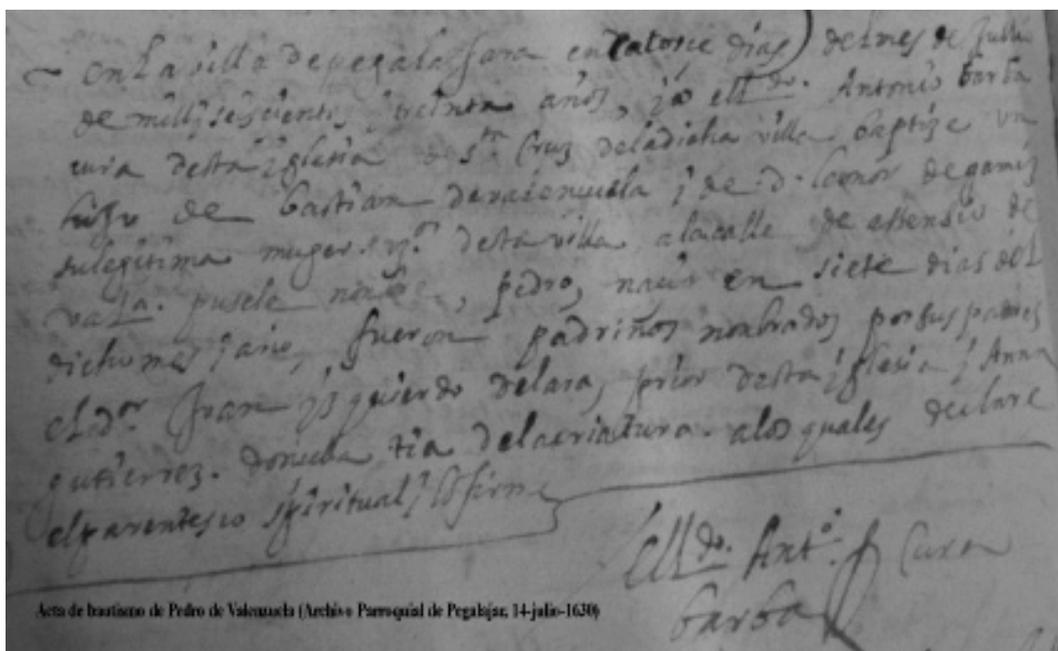
*Genealogía de Juan López de Mendoza.**

⁷ A.M.J. Libro de actas, 27-febrero-1663, fol. 11v.

* Fuente: Testamento de Lorenzo López de Mendoza (A.H.N. Consejos. L. 25804); y Salazar y Castro, Luis de. *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, vol. 3, Madrid, 19697, p. 290.

2. PEDRO DE VALENZUELA

Pedro de Valenzuela Calderón o Pedro de Valenzuela Gámez, según tomase el segundo apellido del padre o de la madre, para el juez comisionado Alonso de Sarmiento, intervino junto con Juan López de Mendoza y otros hombres en la emboscada a la columna dirigida por el Corregidor de Jaén Antonio de las Infantas cuando se dirigía a Pegalajar para encarcelar a los responsables de la rebelión que se produjo en la población, tras haber provocado malos tratos y amenazar de muerte a los recaudadores de servicios o impuestos de la Corona enviados por el Corregidor. Por entonces, año 1662, tenía treinta y dos años de edad. Nació el 7 de julio de 1630 en Pegalajar y fue bautizado el 14 de julio del mismo mes y año⁸, era hijo de Sebastián Valenzuela Calderón y Doña Leonor de Gámez. Tras el asesinato del Corregidor formó una partida de bandoleros que estuvo activa durante trece años.



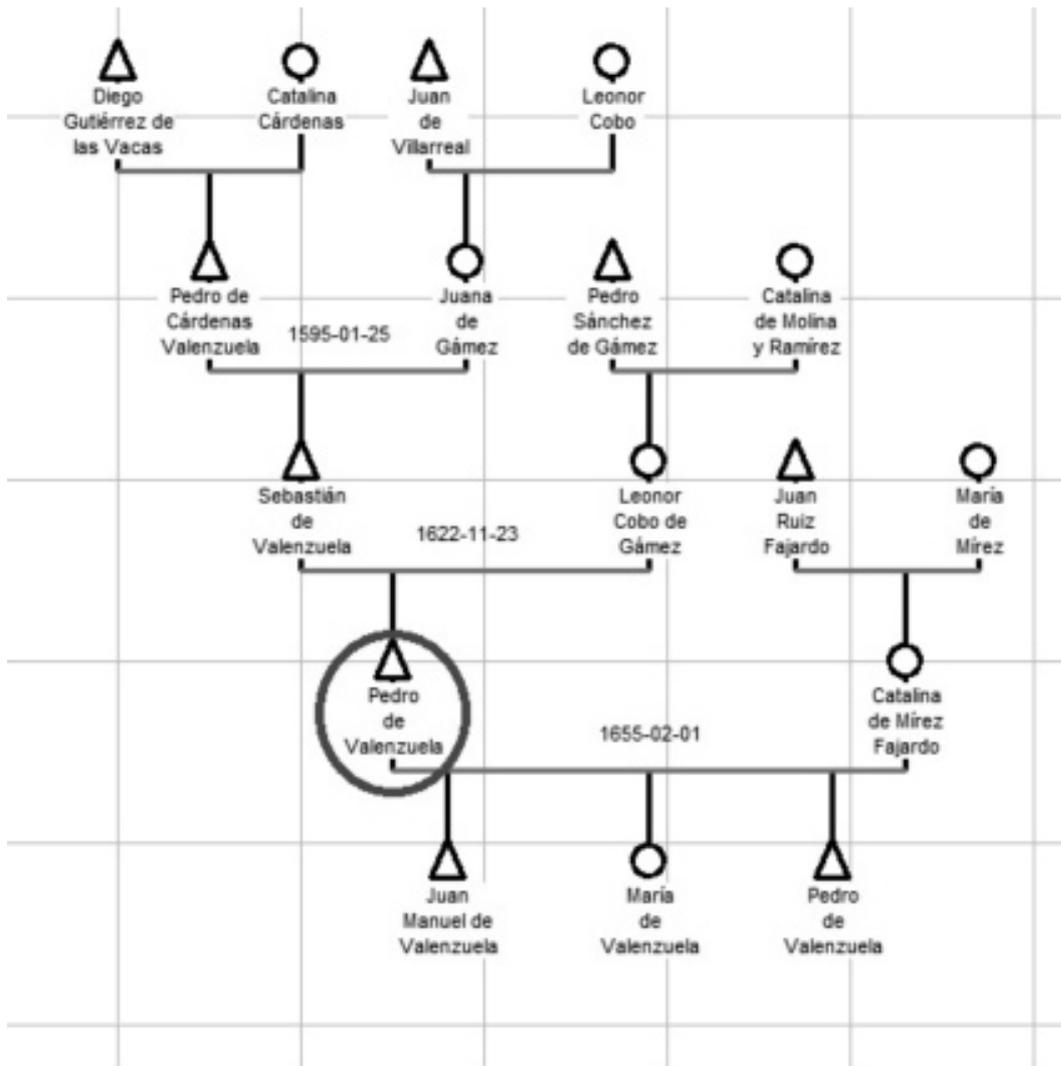
De profesión labrador, tenía el oficio de alguacil perpetuo de la villa de Pegalajar. Casó con Catalina de Mírez Fajardo y tuvieron como hijos a María, Juan y Pedro Manuel Valenzuela. Su propiedad, según los bienes secuestrados por el juez en diciembre de 1662, consistía como único propietario en:

- una haça en el sitio de Baldelascuevas que fue de pedro cardenas balenzuela y de Juana de gamez su muxer linde con un nogueral y ygual que fue de salvador de cardenas y ana gutierrez y linde con Pedro garcia y zamorano y el Patronato de Santiago que tiene veinte y quatro ygueras chicas y grandes

⁸ Archivo Parroquial de Pegalajar, Libro de Bautismos, 14-julio-1630.

veinte granados y tres nogueras y cinco olivas y la tierra calma cave dos fanegas de sienbra y esta de eriazo que todo vale doscientos y cinquenta ducados y las olivas no tienen fruto...

- una aza de tierra calma en el sitio de Baldelascuevas que fue de Pedro de Cardenas Balenzuela y de Juana de gamez su muxer linde con un nogeral y higueral que fue de salvador de cardenas y Ana Gutierrez linde con Pedro Garcia zamorano y el patronato del señor santiago y otros linderos apreciados en quatrocientos ducados.



Genealogía de Pedro de Valenzuela⁹

⁹ Fuente: Libros de Desposorios del Archivo Municipal de Pegalajar (A. M.P).

Como copropietario junto a sus hermanos Sebastián y Juan disponía de parte la herencia de Leonor Ana de Bustamante¹⁰:

- una heredad de árboles frutales y tierra calma en el sitio de valhermoso término desta villa linde con olivar de Juan Fernández de Aranda Pedro de Morales que tiene dos olivas pequeñas an esquilmo seis ygueras pequeñas y tres grandes la tierra calma de Cavida de una fanega de sembradura y esta de eriazos vale treinta ducados
- la mitad de una viña que solía ser de Alonso Moreno el Viejo en el sitio del arroyo que alinda con el dicho arroyo y el camino real de Granada que tiene trescientas y sesenta zegas toda la dicha viña y la mitad della pertenece al dicho Juan de Balenzuela que son ciento y ochenta zegas que esta vale y la tierra treinta ducados por ser biexa y de poco llevar.

Se ordenó la captura de los hermanos de Pedro de Valenzuela, Sebastián¹¹ y Juan¹². Aunque no participaron en el asesinato del corregidor, sus bienes también secuestrados por el juez.

3. LOS SUCESOS DE PEGALAJAR DE OCTUBRE DE 1662

El año 1662 se enmarca en el final del reinado de Felipe IV, que estuvo dominado por las campañas militares contra Francia, que concluyeron en 1659 con la Paz de los Pirineos, y contra Inglaterra y Portugal. Se le exigió un gran esfuerzo fiscal a los reinos peninsulares, en particular a Castilla. No obstante se produce la quiebra del sistema económico y financiero de la monarquía en diversas ocasiones, como en 1660 y 1662. Los servicios o impuestos extraordinarios provocaron disturbios en muchos lugares de la Corona. Ya en el invierno de 1652 hubo un inicio de alborotos en Pegalajar que fueron atajados por el corregidor de Jaén que envió a don Antonio Fernández de Viedma con guardas para mantener el orden¹³.

La paciencia del exhausto pueblo de Pegalajar no pudo aguantar más cuando se decretó un nuevo servicio de 600.000 escudos de vellón en 1661 y otro más ese mismo año, unido a la devaluación de la moneda. A ello se unió el carácter personal del corregidor de Jaén, Antonio de las Infantas y Córdoba, caballero de la orden de Santiago, que anteriormente había sido corregidor de la ciudad de Baza en el período

¹⁰ La otra parte fue adjudicada a Pedro del Río y sus herederos.

¹¹ Sebastián de Valenzuela Calderón casó con Ana de las Vacas en 1653, enviudó y casó en segundas nupcias con Juana Delgado en 1657 (A.M.P. Libro de Desposorios 23-3-1653 y 16-12-1657). Sebastián de Valenzuela huyó tras el asesinato del Corregidor Antonio de las Infantas, no sabemos si se incorporó a la cuadrilla bandolera de su hermano. Fue condenado en ausencia a ocho años de galeras.

¹² Juan de Valenzuela fue condenado a destierro por cuatro años, pasados los cuales casó en Pegalajar con María Cobo en 1668 (A.M.P. Libro de Desposorios 1-6-1668).

¹³ Archivo Municipal de Jaén, Libro de Actas, 5-enero-1652.

1656-1659.¹⁴ Este corregimiento comprendía también los lugares de Guadix, Almería, Vera, Purchena, Mojácar y otras villas. Tuvo enfrentamientos personales con el obispo fray José de Laynez¹⁵ de la diócesis de Guadix-Baza que llegó a excomulgarlo, pese a ser la primera autoridad civil. El metropolitano envió a fray Tomás de Arroyo, religioso agustino del convento de Guadix para absolver al corregidor, absolución que el obispo consideró no legítima¹⁶. Estaba casado con Catalina Pérez de Guzmán y Cárdenas, que murió el 10 de noviembre de 1707, sin descendencia, en el convento de San Noberto de Madrid,¹⁷ cuarenta y cinco años después del asesinato de su marido.

El corregidor de Jaén Antonio de las Infantas y Córdoba quitó en 1662 a todos los ministros, administradores, fieles, guardas y cogedores que habían sido nombrados por Antonio Guillermes, quien estaba a cargo del arrendamiento de las sisas del servicio de millones, y estableció un control directo sobre las pagas del servicio de millones por cédula dada el 7 de octubre¹⁸.

Existía una deuda atrasada entre los vecinos de Pegalajar a las rentas reales por el servicio de millones, según su contador Juan Cantero de la Concha, a la que había que sumar la que trató de cobrar don Manuel Correa, al que había enviado el corregidor de Jaén con varios ministros para la cobranza de lo que debía esta villa a las rentas reales. El día 18 de octubre, Juan López de Mendoza, que semanas atrás había escapado de la cárcel y estaba refugiado en Pegalajar, junto con su cuadrilla y otros vecinos del pueblo, armados con carabinas y otras armas de fuego, acudieron a la posada donde estaban los ministros de la audiencia del Corregidor «los trataron mal y hicieron salir de dicha villa aviendo obrado lo mismo con otro executor». Este fue el motivo de que al día siguiente el Corregidor partiera hacia Pegalajar con numerosa gente a prender a los autores de estos hechos.

4. LA EMBOSCADA DEL PUERTO DEL CAJIGAL

Por este puerto pasaba el camino principal que comunicaba Mancha Real con Pegalajar, aunque había otros senderos que comunicaban ambas poblaciones a tra-

¹⁴ Tapia Garrido, José Ángel. *Historia de Almería y su provincia: Los almerienses del siglo XVII*. Cajal, Almería, 1991, p. 55.

¹⁵ Fray José Láinez (1590-1667) fue el vigesimoprimer de los prelados del Obispado Guadix-Baza después de la restauración, del hábito de la Orden de San Agustín. Felipe IV le honró con el título de su Predicador en el año 1635 y en el año de 1642 le presentó para el Obispado de Solsona, al que no se incorporó por la guerra de Cataluña. En el año de 1652 tomó posesión del obispado de Guadix-Baza. En defensa de su jurisdicción tuvo algunos pleitos sobre todo con el vicario de Cazorla, (dependiente del Arzobispado de Toledo) metropolitano de Baza. El Prelado de Guadix absolvía a los descomulgados por el metropolitano de Baza, y viceversa. Murió el día 14 de octubre de 1667.

¹⁶ Magaña Visbal, Luis. *Baza histórica*. Diputación Provincial. Granada, 1996, pp. 315-316.

¹⁷ *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*. Septiembre-octubre de 2008. Ediciones Hidalguía. Madrid, p. 650.

¹⁸ Cárceles de Gea, Beatriz. *Fraude y desobediencia fiscal en la corona de Castilla (1621-100)*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 2000, p. 117.



Plaza principal de Mancha Real

vés del puerto de Letraña¹⁹. El antiguo Puerto del Cajigal es el que parte desde la Fuente de las Pilas en Mancha Real y cruza entre los montes del Morrón y la Artesilla hacia Pegalajar, «un puerto que se be desde la dicha villa de la mancha». También es vereda real y fue camino real que desde Úbeda llevaba a Granada. Este camino, una vez que entraba en la sierra no solía estar en buen estado, por lo que no era apto para coches y carros.

El nombre de Cajigal le venía dado por la ubicación de quejigos (*Quercus faginea*), un tipo de árbol autóctono que suele encontrarse junta a la encina; es de hoja caduca con dientes poco profundos en su borde, que da como fruto bellotas cuya cúpula está recubierta con escamas aovadas. Su madera se ha empleado como combustible y sus hojas y frutos son aprovechados por el ganado. Suele ubicarse en lugares frescos. Es resistente a los rigores climáticos de frío, sequedad y contrastes térmicos. Subiendo el puerto, a un cuarto de legua de Mancha Real, sufrió al emboscada la comitiva del corregidor de Jaén Antonio de las Infantas, que fue muerto junto a otros acompañantes, pese a ir prevenido de gente. La sorpresa fue total, pues los emboscados estaban bien ocultos en el cajigal, poblado de matas espesas.

¹⁹ El Puerto de Letraña es actualmente conocido como de las Siete Pilillas y por él pasa en la actualidad la carretera que comunica las poblaciones de Mancha Real y Pegalajar. Antes de conocer la documentación de la «Sumaria información hecha por Alonso de Sarmiento» (AHN, Consejos 25803 y 25804) nos inclinábamos a ubicar el Portichuelo del Cajigal en uno de estos senderos, antes de llegar al Puerto de Letraña.

Los hechos ocurrieron el día 19 de octubre de 1662. Sobre las siete de la mañana de este día partió en su coche el corregidor don Antonio de las Infantas y Córdoba de la ciudad de Jaén hacia las villas de Mancha Real y Pegalajar para prender a don Juan López de Mendoza y su cuadrilla con orden de los señores del Consejo Real de Castilla y del Conde de Castrillo, Presidente del Consejo, por:

los desafueros que estaban cometiendo en dichos lugares y otros zircunvezinos y caminos de sus contornos anparandose en las dichas villas de la Mancha y Pegalajar de los alcaldes y vezinos poderosos de ellas y por aver el dicho don Juan de mendoza y sus conpañeros echado de la dicha villa de Pegalajar a don Manuel Correa y sus ministros que avian ido con comision del dicho señor corregidor... para hazer pago a su magestad de lo que en ellos se le devia a su real hazienda.

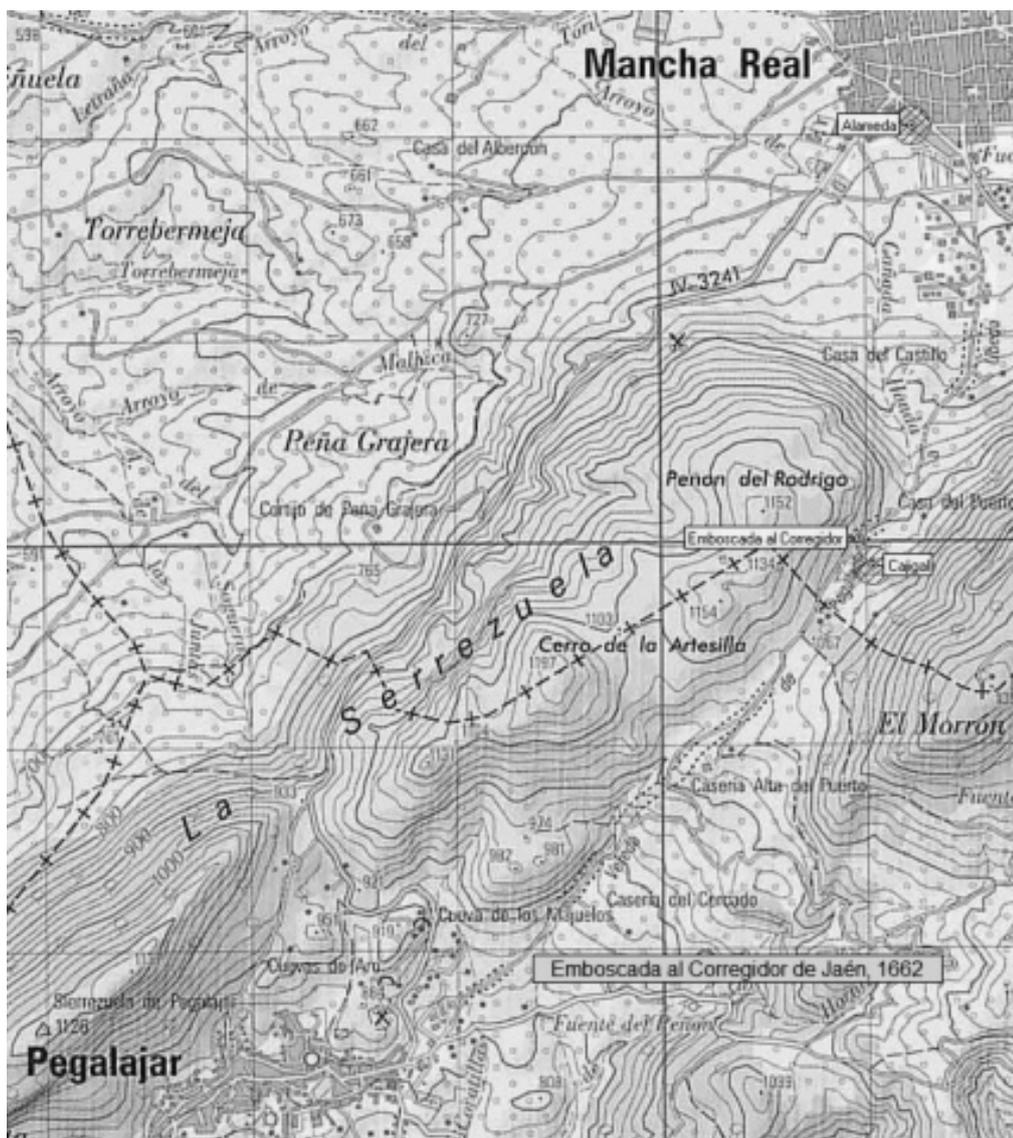
En Pegalajar, este juez recaudador y sus ministros fueron maltratados «de obra y de palabra» y amenazándoles de muerte si no se iban de la población. Estos hechos ocurrieron el 18 de octubre, y al día siguiente, el mismo Corregidor en persona, con sus alguaciles Gaspar de Perea, Antonio de Perea, Francisco González, Antonio del Pino, Juan Fernández, Pedro Cano, Luis de Plasencia y Miguel Gómez, además de numerosos guardas de millones y particulares y cuatro escribanos públicos marchó a poner orden a la villa de Pegalajar y prender y castigar a los culpables.

El Corregidor, una vez llegado a Mancha Real, hizo cabildo con el concejo de la villa, al que le pidió treinta hombres más para que se sumasen a los que le acompañaban; pero como los alcaldes necesitaban tiempo para juntarlos, el Corregidor decidió continuar la marcha. Sobre las diez o las once, subió al coche y continuó en él hasta la alameda de la Mancha, antes de subir el Puerto del Cajigal, donde tuvo que dejarlo y montar a caballo por la dificultad del camino. Ordenó a su gente ponerse en hilera de dos y de cinco en cinco, yendo él en la delantera.

La comitiva subía el puerto a caballo y en mula. Antes de culminarlo y desde el cajigal, a la izquierda del camino, un primer arcabuzado de los emboscados hizo caer el caballo de un guarda de millones. El Corregidor, volviendo su caballo hacia donde partió el arcabuzazo, comenzó a gritar a los emboscados: «picaros, a guarda, que por vida del Rey que os e de hacer pedaços», a la vez que se ponía la escopeta en la cara. Fue entonces cuando dispararon siete u ocho arcabuzazos cayendo el Corregidor por el lado derecho de su caballo, quedando el pie derecho enganchado en el estribo, mientras el caballo alborotado por los disparos lo arrastraba cinco o seis pasos. Un guarda atendió al Corregidor, y vio que estaba muerto con dos heridas en el pecho. Una nueva carga de más de veinte arcabuzazos hizo huir a los miembros de la comitiva, que «vajaron corriendo el camino avajo armando tal polbareda que fue causa no poder ber otros alcabuzazos que tiraron». Otros guardas se bajaron de los caballos atrincherándose con ellos, mientras desde las matas del monte los emboscados les gritaban: «ladrones... a los de abajo a los de abajo no se escape ningun cornudo de estos», y les incitaban a dejar los caballos y huir, como así lo hicieron.

Cesado el tiroteo, desde lejos algunos testigos vieron salir de las matas a varios hombres, uno de ellos de colete²⁰, con sus monteras caladas, sus escopetas largas y sus charpas, y cómo le quitaban a Antonio Galisteo que estaba caído en el suelo muerto las escopetas y un cinto de baqueta. Otros le quitaron al cuerpo del Corregidor la espada y daga. También se llevaron los caballos que habían dejado.

Más tarde, conocida la noticia en Mancha Real, subieron el puerto los alcaldes de la villa, con el alguacil mayor y mucha gente y recogieron el cuerpo del Corregidor. El alguacil Francisco de Frías y Juan de Villodres lo pusieron en su coche y lo llevaron a la ciudad de Jaén.



²⁰ Vestidura hecha de piel.

Sobre la una del día el alguacil Gaspar de Perea llegó a la ciudad de Jaén y dio noticia de la muerte del Corregidor ante el teniente de alcalde mayor licenciado Juan de Ordoñez. Se dijo que los autores habían sido unos cuarenta hombres en cuadrilla, emboscados junto el camino que va de la villa de Mancha Real a la de Pegalajar, otros testigos decían haber sido veinte los emboscados. En la emboscada, además del Corregidor, también murieron el guarda de millones Antonio de Galisteo e hirieron a Agustín de Herrera, que murió después, y a Juan Calderón; además de matar dos caballos. Les quitaron los caballos y armas que llevaban «mirandoles las faltriqueras para quitalles lo que llebaban en ellas».

Pronto se dio a conocer que los cabecillas de los emboscados eran Juan López de Mendoza y Pedro de Valenzuela, acompañados de un número indeterminado de individuos, a los que se buscó por el monte y otras partes del término para prenderles. Se decía que habían huido al término de Bedmar y Jódar, en huida hacia el reino de Valencia, y que a dos de los implicados habían matado en un enfrentamiento en esta última población.

El Cajigal, un «montecillo aunque pequeño», fue considerado un lugar peligroso. Tras esta emboscada, en el mes de enero de 1663, se ordenó al ayuntamiento de la villa de la Mancha que «corten y talen todo sin que quede rama ni broça alguna» y en un plazo de ocho días, pasado el cual se le prendería fuego a lo que quedase. El fin era que nadie más se amparase en el Cajigal para cometer delitos, pues estaba «en el camino Real de la mancha a pegalaxar que es paso de la carrera de madrid a granada».²¹

5. LA SUMARIA INSTRUCCIÓN REALIZADA POR ALONSO SARMIENTO

Tras la muerte del corregidor Antonio de las Infantas y Córdoba, una cédula real de Felipe II, otorgada el 6 de noviembre de 1662, nombra a don Alonso Sarmiento, que pertenecía al Consejo Real Supremo de Justicia, y era Alcalde en su Casa y Corte, juez particular privativo en comisión para la averiguación y castigo de los culpados en la muerte del corregidor. Las intensas pesquisas llevaron al encarcelamiento y persecución de decenas de personas de diferentes poblaciones, que consideraba estaban involucradas por acción u omisión en los hechos:

- Baeza en la ciudad de baeza se a de prender a sebastian ortiz y su conpanero y al licenciado muñoz de cabrera abogado en ella
- Pegalaxar en la villa de Pegalaxar se a de prender a don sebastian Cavanillas y don diego cavanillas= alonso lopez marquez Francisco fernandez gregorio del Rio reidores y a pedro aranda herrera alcalde actualmente que es en ella y reidor que fue= a sebastian del Rio Calderon escrivano del numero y ayunta-

²¹ La comunicación de la Meseta con Andalucía, antes de abrir en paso de Despeñaperros en el siglo XVIII, se realizaba por la Venta de los Santos, desde donde los viajeros tomaban el camino carretero que bajaba el Guadalimar, llegaban a Úbeda y Baeza y desde allí, por Mancha Real, cruzaban el puerto hacia el término de Pegalajar y, sin entrar en esta villa, seguían a tierras granadinas por el valle del Gudalbullón.

- miento della= a don Juan de mendoça veçino desta ciudad y residente en ella y Phelipe bretones y Jaime bretones valençianos y teodoro de Tovar sobrino de los suso dichos que estava en dicha villa Pedro de Balenzuela Juan de Balenzuela y sebastian de Balenzuela hermanos Juan de morales Pedro del Rio diego mendo Pedro bacas Catena Juan barriga diego de contreras y a pedro de Aranda contreras rexidor
- ybros a françisco garrido alias cachette thome bollo alonso moreno el coxo alonso fernandez y alonso Ruiz belez alcalde y rexidor
 - torres y en la de torres a salvador el machero Benito ximenez lorite y xptoal martinez jurado alcalde y rexidor della
 - la mancha Real a Diego clemente Bartolome Cano Juan ybañez fulano loçano y Andres de torres navarrete alcalde en ella a Diego Ruiz de oficio herrero a francisco ximenez alcalde y a xptoal de linares rexidor
 - Cazalilla y en la de cazalilla a Pedro montoro cano y Juan Cano de Vago alcalde y rexidor que an sido o son della
 - fuente el Rey y en la de fuente el Rey a Juan Colmenero y a Juan Mathias ... alcalde y rexidor
 - albanchez y en la de albanchez a Bartolome de ortega rexidor de ella
 - menxivar y en la de menxivar a don Jacinto de Lillo coronado y a sebastian Rodriguez de malpica alcalde y rexidor
 - Canpillo de arenas y en la de Campillo de Arenas a Juan Fernandez Agustin regidor
 - Rus y en la de Rus a Blas poyato de Raya y a Juan de Yguera pinche alcalde y rexidor
 - la Guardia y en la de la guardia a don Antonio del Valle correxidor y a Juan peña pancorbo rexidor
 - torrecanpo y en torrecanpo a don Luis faxardo alcalde
 - Canena y en la de canena a Juan martinez mercado y manuel pinche alcalde y rexidor della
 - villa el gordo y en la de villa el gordo a francisco lopez y a Diego hernandez alcade y rexidor
 - Canbil y en la de canbil a don Juan de Vergara alguazil mayor y theniente de alcalde ordinario
 - Arjona y en la de arjona a don Alonso Navarro Portales y a Pedro bellido alcaldes ordinarios
 - linares a don Alonso de porces y aguilera alcalde ordinario 1º a todos los quales en la ciudad villas y lugares nonbrados prenderan y presos a buen recaudo con las guardas y prissiones que parezieren nezesarias con adbirtençia que en la dicha ciudad de Baeza se testifique el nombre y apellido del dicho compañero de sebastian ortiz y en la de torres el apellido de salvador el machero y en la de la mancha Real el de fulano loçano reos que resultan culpados y no estan justificados nonbres ni apellidos.

Resultaban setenta y siete reos, de los que habían ingresado en prisión treinta y cuatro y se había proveído auto contra cuarenta y tres. De los ingresados en la cárcel, tras tomarles declaración fueron puestos en libertad la mayoría, quedando solo cinco. Muchos de ellos eran miembros de los concejos municipales de distintas poblaciones por donde tenían noticias que había estado la cuadrilla de Juan López de Mendoza y no se le había prendido pese a los órdenes que tenía dadas el Corregidor de Jaén. Incluso más adelante se enviaron a la cárcel más individuos como Juan del Río, Elvira de Medina e Isabel del Salto, Francisco Cabanillas y Pedro de Valenzuela Bailén, teniente de regidor, vecinos de Pegalajar.

De los individuos implicados que no habían ingresado en la cárcel y se buscaban, los había porque en ese momento no estaban en sus vecindades o habían huido por miedo a ser involucrados en los hechos por una justicia en la que no tenían confianza. En el primer caso está Gil de Río Vacas, vecino de Pegalajar, que había salido de la población para vender una carga de aceite, cuando regresó fue a la ciudad de Jaén por ser «ombre que trata de ganar un pedazo de pan para sustentar sus hijos». En cambio, Pedro de Morales y Asensio de Valenzuela, también vecinos de Pegalajar, se ausentaron sin que sus mujeres supiera su paradero, aunque no tuviesen nada que ver, como el caso de Asensio de Valenzuela, que finalmente se entregó.

Las confesiones que se realizaban a los reos comenzaban con el ritual del juramento: «por dios nuestro señor y a una señal de cruz en forma de derecho». El «confesante» asentía y prometía decir verdad. Seguidamente les hacían una a una las preguntas procedentes. Empezando por su nombre, oficio y edad.

Los oficiales de los cabildos (alcaldes ordinarios, regidores, escribanos y alguaciles) de aquellas poblaciones en las que estuvieron Juan López de Mendoza, Pedro de Valenzuela y demás implicados directamente en la muerte del Corregidor, así como los alcaldes o alguaciles de aquellas donde se tenía constancia que había pasado y no se le había prendido fueron encarcelados e interrogados. Algunos de ellos huyeron, como Sebastián de Cabanillas, alcalde ordinario de Pegalajar. Otros fueron presos e interrogados.

Sebastián de Cabanillas, hidalgo, era alcalde ordinario de Pegalajar en 1662, cuando los hechos que dieron lugar a la muerte del corregidor Antonio de las Infantas. Se opuso a la exacción fiscal en la población, como el resto de los vecinos. Por su cargo de alcalde ordinario fue considerado por el juez del caso como el principal amparador de Juan López de Mendoza y su cuadrilla, que vivió fugitivo en la villa. Tras la muerte del Corregidor, temiendo ser encarcelado huyó a la ciudad de Málaga, donde otorgo poder para administrar su hacienda a su mujer y hermanos. Disponía de numerosos bienes, no todos estaban a su nombre, entre los que le pudo embargar el juez estaban:

- un cortixo que llaman de las oyas con sus casas y tierras que le perteneze en termino desta villa.
- otro cortixo en termino della y de la guardia que llaman de la Bega de arriva con su casa y tierras de riego y secano.

- las casas de su morada desta villa zerca de la plaza.
- una heredad junto a esta villa en la guerta della que son dos guertas con morales y arboles frutales.
- una heredad de olivos y tierras calmas en el sitio que llaman el quemado termino de esta villa.
- una biña que se a dexado perder en el sitio de Baldelacueva termino desta villa.
- un oficio de escrivano publico y del conzexo de ella que esta en caveza de sebastian del reo
- un molino de azeite en esta villa.
- un olivar en el pago del alcarzil termino della.
- una haza de tierra calma que linda con el olivar de arriba de una anega de sembradura que fue de Juan de bilches.
- un oficio de alferez mayor con voz y boto en el cavildo desta villa
- otro oficio de rexidor permanente en ella que esta en caveça de don diego de cavanillas su hermano.
- una heredad muy pequeña de tierra calma y arboles frutales en el sitio de la fuente del gayon termino de ella.

Las posesiones de Sebastián Cabanillas se distribuían por los parajes de labranza del término de Pegalajar en la época, tanto los tradicionales como los surgidos de las nuevas roturaciones en el siglo XVI. A estos últimos pertenece el paraje de las Hoyas, junto al monte Almoroché, tierras de sembradura roturadas en la segunda mitad del siglo XVI, donde tenía un cortijo. Parajes tradicionales eran la Vega de Arriba en el río Guadalbullón o la Huerta de Pegalajar, donde se ubican los parajes del Quemado, Valdelascuevas, Fuente Gayón o los Alcarciles. Entre los cultivos, los propios de la época: cereales, olivar y viña. Entre los inmuebles, un molino de aceite ubicado en la calle Bahundillo, junto al callejón que lleva a las huertas, y la casa en el centro del pueblo, cerca de la Plaza, lindado a «las dos calles reales», hoy Real y Pozos. Y las rentas de los oficios del cabildo que habían sido vendidos a finales del siglo XVI.

En el caso de Antonio Torres Navarrete, alcalde ordinario de Mancha Real, de cincuenta años de edad se le acusaba de no haber prendido a Juan López de Mendoza cuando estaba en Mancha Real y haberlo amparado, incluso después de haber herido a Francisco Ximenez Carretero, el otro alcalde ordinario de la villa. Negaba la culpa y decía no saber quien le había herido. También le acusaban de no haber proporcionado auxilio al corregidor de Jaén cuando el día de su muerte, 19 de octubre, solicitó más gente que le acompañase a la villa de Pegalajar. El interrogado dijo que ofreció dársela pero que no esperó el tiempo que necesitaba para juntarla. Cuando oyó los arcabuzazos, a un cuarto de hora de La Mancha, le llegó la noticia de la emboscada, y terminó de juntar a cuarenta hombres armados, con los que fue al lugar de los hechos. Ya no encontraron a los emboscados y no pudieron prenderles.

Su declaración fue ratificada por el otro alcalde de Mancha Real Francisco Ximénez Carretero, de cincuenta y siete años de edad, quien había sido herido por Juan López de Mendoza el 21 de agosto de 1662, cuando una noche desde la plaza oyeron detrás de la Iglesia de la villa un disparo de alcabuz. Varios testigos habían visto antes tras la iglesia sentarse en una piedra que había en la bocacalle del callejón que daba vista a la plaza a cuatro hombres muy embozados, dos con capas largas y atado el pelo, y otros dos con calzones blancos y sus capas. Para coger a los culpables, cada uno de los dos alcaldes, junto con dos acompañantes, tomaron las entradas de la calle que hay detrás de la iglesia. El grupo de Francisco Ximénez Carretero encontró a don Juan López de Mendoza, a Diego Mendo, criado suyo, y a Diego Clemente, que aunque forastero estaba en dicha villa. El alcalde gritó «pidiendo favor al Rey y le aiso de el braço yzquierdo y lado de la espada y entonzes el dicho don Juan de mendoza le tiro una puñalada con un cuchillo que saco con la mano derecha y le dio una herida en la cara caveza en la sien izquierda y al mismo tiempo le dio dos puñaladas en el braço derecho el dicho diego mendo y con la sangre de las heridas perdió el tino». Al poco llegó el grupo del otro alcalde, pero los demás huyeron sin poderlos alcanzar. Dijo que no le contó a nadie quien le había producido las heridas por el miedo que tenía a la posible venganza, «por tener como tiene el dicho don Juan de mendoza por hombre de poco temor de dios y de su magestad y de sus ministros y resuelto a cometer qualquier delito».

6. RESULTADO DE LA SENTENCIA POR LA MUERTE DEL CORREGIDOR Y SUS GUARDAS

Por las investigaciones realizadas por el juez comisionado don Alonso Sarmiento se consideraron culpables directos de la emboscada en la que mataron al corregidor Antonio de las Infantas y a los guardas Antonio Galisteo y Agustín de Herrera, e hirieron al guarda Juan Calderón a don Juan López de Mendoza, vecino de Jaén; los vecinos de Pegalajar Pedro de Valenzuela, Antonio Vacas Valenzuela, Pedro Vacas Caterna, Pedro del Rio, Juan de Morales, Diego Mendo y Diego de Contreras; y Teodoro de Tovar y Felipe de Bretones, vecinos del reino de Valencia y residentes en Pegalajar. A nueve de los implicados se les condenó a la horca y a degüello a Juan López de Mendoza, cuando los capturaran. Además de la pérdida de todos sus bienes.

Las sentencias de la época iban acompañadas de un ritual para escarmiento. Una vez que se apresaran debían ser llevados a la cárcel real de la ciudad de Jaén, de donde se sacarían en mula, cubiertos de luto y en voz de pregonero delante se vocearía su delito a través de las calles acostumbradas hasta la plaza pública de Jaén, donde estaba el cadalso. Una vez ejecutados, sus cabezas serían cortadas y colgadas en un palo de una escarpia en la parte baja del Portichuelo del Cajigal, donde se dio muerte al corregidor Antonio de las Infantas y Córdoba. Además a los reos se les incautaban todos sus bienes.

Hubo muchos más implicados en los sucesos de rebelión, que desencadenaron el asesinato del corregidor, los cuales recibieron en la sentencia penas diversas:

quince de ellos fueron condenados a nueve años de pena en galeras;²² dos al presidio de Orán o al Peñón en África entre cuatro y seis años;²³ y cuatro más a destierro mayor de veinte leguas de contorno durante cuatro años.²⁴ Los que hacían un total de treinta y un implicados. El temor a las duras penas provocó la huida de muchos de los condenados. Algunos de los cuales formaron una partida armada dirigida por Pedro de Valenzuela.²⁵

7. LA PARTIDA DE PEDRO DE VALENZUELA

Pedro de Valenzuela, vecino de Pegalajar, casado y con hijos, estuvo involucrado en el movimiento vecinal de rechazo a las exacciones tributarias de la Corona y sus representantes, y posteriormente en el asesinato en emboscada del corregidor de Jaén y dos de sus guardas. Tuvo que huir con el resto de los implicados para no ser objeto de un escarmiento ejemplar por parte de la justicia real. Formó una partida de bandoleros, cuyo ámbito de actuación tenía como centro la Sierra de Mágina y se ampliaba a las comarcas de las sierras de Cazorla, Segura y La Sagra. Desde 1662 a 1675 la partida se mantuvo numerosa y activa. No se entiende un período tan largo de actividad bandolera sin un apoyo de parte de la población, pues esta partida era un símbolo de rebelión popular ante las fuertes exacciones tributarias de una corona en crisis, que recaían especialmente sobre las clases trabajadoras.

La Chancillería de Granada estaba preocupada por esta actividad bandolera que afectaba «a la quietud y comercio público», culpaba a «los ministros.. reidores y personas poderosas» de no ayudar a la justicia y proteger a los facinerosos.²⁶ La situación bandolera en el reino de Jaén llegó a preocupar al Consejo de Castilla que en 1672

²² «por la culpa de dichos autos Resulta contra los dichos Juan Barriga Sevastian ortiz y a su compañero Salvador el machero Bartolome Cano luis lozano Juan ybañez Diego clemente, alonso el coxo tomebollo tomas Romero Sevastian de Valenzuela Nicolas martinez luis de morales y francisco de campos esclavo les devo de condenar y condeno a que de qualquiera parte donde sean hallados se traygan asimismo con la guardia y custodia nezesaria a la carzel publica de esta ciudad y de ella sean llevados a las galeras a donde sirvan al remo y ...de por tiempo de ocho años continuos cada uno y asi mismo condeno a cada uno en cinquenta mill *maravedis*» (Archivo Municipal de Jaén (A.M.J. Libro de actas, 27-febrero-1663, fol. 11v.)

²³ «y por la culpa que de dichos autos Resulta contra don Alonso y Don Sevastian de cavanillas les devo de condenar y condeno a que de cualquiera parte donde sean hallados se traygan a la carzel Publica de esta ciudad de donde sean llevados a su costa a servir a su *magestad* en los presidios de oran o el peñon en africa dicho Don Alonso de Cavanillas por tienpo de seis años y dicho Don *sebastian* de cavanillas por tiempo de quatro años y mas les condeno a cada uno en cien mill *maravedis* y a todos los condenados a galeras y presidio quando se rremitan a dicho servicio se enbie *testimonio* de esta mi *carta* para que alla conste por el tiempo que an sido condenados» (A.M.J. Libro de actas, 27-febrero-1663, fol. 11v.).

²⁴ «y por la culpa que de dichos autos Resulta contra los dichos Juan de Balenzuela hermano de Pedro y Sevastian de Valenzuela Jaime Bretones y francisco garrido alias cachete y diego Ruiz de ofiçio herrero les devo de condenar y condeno a que de la parte donde sean hallados se traygan a la carzel *Real* de esta ciudad donde se les de *testimonio* de esta mi *sentenzia* y salgan desterrados de esta ciudad y de los lugares donde son veçinos y veinte leguas en contorno por tiempo de quatro años y no los quebranten pena de cunplirlos doblados en presidio de africa y mas les condeno a cada uno en treinta mil *maravedis*» (A.M.J. Libro de actas, 27-febrero-1663, fol. 11v. y 12 r.).

²⁵ A.M.J. Libro de actas, 27-febrero-1663.

²⁶ A.M.J. Libro de actas, 27-junio-1667.

envia directamente un comisionado que ejecutase y administrase justicia en nombre del rey tomando la jurisdicción civil y criminal de las villas de Mancha Real, Pegalajar, Campillo, Cambil y Cazalilla.²⁷

En Julio de 1674 la partida de Pedro de Valenzuela se encontraba en Pegalajar. De ello tuvo noticia el Corregidor de Jaén Diego Jiménez Lobatón y envió a prenderlos un grupo numeroso de guardas de la ronda de salinas capitaneado por su alguacil mayor Diego Pretel. La partida de Pedro de Valenzuela tuvo el día 25 de julio con ellos un fuerte enfrentamiento, en cuya refriega hubo heridos y muertos de alcabuzos en ambas partes. Tras la derrota de sus hombres, el Corregidor de Jaén se vio en la necesidad de partir hacia Pegalajar acompañado de Diego López Terrente, su alcalde mayor, y numerosa gente, además de los guardas de millones. Mientras tanto, ordenó al teniente de corregidor Diego de Viedma que reuniese a los caballeros veinticuatro del cabildo municipal, jurados, caballeros particulares y demás nobleza que acudiesen a reunirse con él a la villa de Mancha Real para combatir a Pedro de Valenzuela en la villa de Pegalajar²⁸. Fue otro intento vano de captura. La Hacienda Real llevaba gastados más de 60.000 ducados en la infructuosa persecución de la partida.

Al año siguiente, 1675, trece años después de «echarse al monte» y ser perseguido por la justicia real, Pedro de Valenzuela probablemente estaba enfermo, pues moriría de causa natural al poco tiempo. Quizás fuera ello lo que le movió a aprovechar la visita que hizo el cardenal Pascual de Aragón²⁹ este año como primado de la archidiócesis de Toledo por tierras del Adelantamiento de Cazorla, dependiente de dicha archidiócesis, para pedirle amparo.³⁰ Esta visita fue un gran acontecimiento para los

²⁷ A.H.N. Consejos, Leg. 7182/10 (consulta 29 abril 1672); Kamen, H. *La España de Carlos II*. Barcelona, 1981, pp. 317-318.

²⁸ A.M.J. Libro de actas, 25-julio-1654.

²⁹ El Cardenal Pascual de Aragón (1626-1677) fue un personaje principal en su época. Entre otros cargos, fue sucesivamente canónigo y dignidad del Cabildo de Toledo, capellán mayor de la capilla real de Reyes Nuevos en la catedral toledana, catedrático de Universidad de Santa Catalina de Toledo, promotor fiscal del Santo Oficio y más tarde Inquisidor General, cardenal en 1660, regente de Cataluña en el Consejo de Aragón, virrey de Nápoles, miembro de la Junta de Gobierno que gestionó la minoridad de Carlos II, etc.

³⁰ El Cardenal Aragón, molesto con la Reina regente y el favorito Valenzuela por el tratamiento que le hacía a su dignidad de Cardenal en el cambio de la ubicación de su coche en el palacio real, abandonó la Corte a finales de 1675 manifestando su malestar a la Reina y fue a Toledo. Desde allí declinó a la asistencia a actos oficiales en palacio en base a su precaria salud («debilidad de estómago, catarros y retención de orina»).

El 17 de abril de 1675, tras la Pascua Florida, el Cardenal emprendió un viaje a la sierra de Alcaraz, sin importarle pasar por dificultosos caminos, que no admitían litera, debiendo apearse del caballo en algunos tramos, «llenándose de lodo», visitando recónditos lugares y administrando los sacramentos a gentes que nunca habían visto un prelado. Tras confirmar en Villarrobledo, el 20 de abril, continuó por Barrax, Balazote, Lezuza, Munera, el Bonillo, Ballester y Robledo. El día 30 de abril llegó a Alcaraz, donde estuvo tres días y continuó visitando los pueblos de Vianos, Villapalacios, Viveros, Cilleruelo, Masegoso, Solanilla, Paterna del Madera, Bogarra, Ayna, Cotillas, Bienservida y Ríopar. Estos últimos limítrofes a la Sierra de Segura y en el pasado vinculados al reino de Jaén.

Entró el Cardenal en el Adelantamiento y de Cazorla y por difíciles y largos caminos llegó a la ciudad el día 20 de mayo, administró sacramentos, visitó iglesias, conventos e hizo varias salidas por los pueblos del Adelantamiento. Su llegada fue todo un acontecimiento. Hacia Cazorla se dirigieron multitud de clérigos de las diócesis de Granada, Guadix y Jaén, con los que en la iglesia de la Merced celebró órdenes.

habitantes de la zona. La fama del Cardenal, con grandes influencias en la Corte, llevó a Pedro de Valenzuela y sus hombres a pedirle protección y ponerse bajo el amparo de la jurisdicción eclesiástica.

Cuando el Cardenal volvía a Cazorla por tierras de Granada en el mes de julio de 1675, al pasar por Puebla de don Fadrique le entregaron una carta escrita por Pedro de Valenzuela. El Cardenal le contestó mediante otra misiva mandándole cuarenta doblones y el recado de que acudiera a verle. Se encontraron entre los Baños de Zújar y Pozo Alcón. El Cardenal bajó de su litera para recibirlos y Pedro de Valenzuela y sus doce hombres bajaron de sus caballos y se acercaron descubiertos a besarle la mano. El Cardenal les pidió que les acompañara a Pozo Alcón para hablar despacio en esta población. Tras cuatro horas de conversación, el Cardenal se comprometió a pedir el perdón a cambio de que se entregaran bajo la protección eclesiástica. Aceptaron el compromiso y luego pasaron a Cazorla acompañando el final de la comitiva. Allí Pedro de Valenzuela se hospedó en la casa del capellán del Cardenal el licenciado Juan Baca, y el resto de la partida en el castillo para protección de una posible venganza.

El Cardenal escribió al Conde de Villaumbrosa, Presidente del Consejo de Castilla, a don Carlos de Villamayor, Presidente de la Real Chancillería de Granada y a don Luis del Hoyo y Alvarado³¹, también de la Chancillería, que estaba en Baeza practicando diligencias contra los bandoleros. Mientras llegaba el indulto fueron ubicados en el monasterio de Basilio de Santa Cruz de Villanueva del Arzobispo. Allí, Pedro de Valenzuela confesó ser autor de más de setenta muertes, sin contar los otros muchos de su gente. Al poco de estar allí enfermó gravemente y murió antes que llegara el indulto. El Cardenal mandó que se le enterrara con la mayor solemnidad, celebrando en su memoria muchas misas, funeral y públicas honras. Pedro de Valenzuela dejó mujer e hijos en Pegalajar, en la mayor pobreza, a la que el Cardenal escribió alentándola. Finalmente llegó el indulto a cambio de que Pedro de Valenzuela, ya muerto, sirviera ocho años como soldado en la plaza de Orán y los demás sin tiempo fijo en la guerra de Cataluña. El Cardenal les ayudó para el viaje de Cataluña, «y pasando algunos de ellos por Toledo, se hospedaron en palacio y siguió favoreciéndolos en el resto de su vida».³²

En Cazorla administró justicia, combinando severidad —condenas a horca de delincuentes—, con benevolencia, como el perdón que consiguió para el caballero don Antonio de Godoy, que huido de la justicia actuaba de bandolero. También repartió trigo y pendras a los necesitados, enseres a conventos e iglesias, y dotes a doncellas.

Partió a visitar otros pueblos del Adelantamiento. El 23 de junio estaba en Peal de Becerro, el 29 en Toya, el 30 en Quesada, y el día 3 de julio tuvo un gran recibimiento con miles de personas en el Santuario de Nuestra Señora de Tíscar, de gran devoción en las comarcas circundantes. Partió hacia Pozo Alcón y el día 6 de julio entró en la ciudad de Huéscar, donde encontró muchos amancebamientos, en un lugar donde no había estado un prelado desde su conquista a los musulmanes. Puso orden en la ciudad, donde estuvo hasta el 19 que se dirigió hacia la Puebla de don Fadrique. En este lugar, ya cuando regresaba hacia Cazorla, le entregaron una nota de Pedro de Valenzuela, pidiéndole amablemente algún dinero, para él y sus trece hombres de su cuadrilla de bandoleros. El Cardenal le envió cuarenta doblones y el recado de que se acudiera a hablar con él.

³¹ Luis del Hoyo y Alvarado era en 1675 corregidor de Úbeda (Torres Navarrete, Ginés de la Jara. *Historia de Úbeda en sus documentos*, T. VII. Úbeda: Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazaban, p. 205).

³² ESTÉNAGA Y ECHEVARRÍA, Frey Narciso. *El cardenal Aragón (1626-1677). Estudio Histórico*, 2 tomos, París, 1930, pp. 23-36.

La vida de estos hombres es la expresión de un bandolerismo endémico consecuencia de la injusticia social que secularmente ha estado presente en el mundo rural andaluz y que tendrá su más famosa representación en el bandolerismo del siglo XIX, extendida por el movimiento romántico de la época. El mito de rebelde invicto de Pedro de Valenzuela esconde un mundo trágico de enfrentamientos y muertes, de vida ardua en las sierras, penas y sacrificios...; junto con la pérdida de todo aquello que poseía, incluida la vida familiar, que también sufrió sus consecuencias. Tuvieron que pasar trece años de lucha y sufrimientos para rendir a aquella partida de hombres libres, a los que el Cardenal Aragón, conocedor de sus vidas, no pudo menos que estimar y proteger. ✍



Sobre Pedro de Valenzuela ver también: ORTEGA, I. «El Hermano Pascual». *Anuario del Adelantamiento de Cazorla*, 1957, núm. 6, pp. 17-18; LÓPEZ PÉREZ, Manuel. «El bandolerismo en la provincia de Jaén. Aproximación para su estudio». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 121, p. 35; CORONAS TEJADA, Luis. *Jaén, siglo XVII*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1994, pp. 423-424; y TORRES JIMÉNEZ, Juan Carlos. *El bandolerismo en el Reino de Jaén*. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo. Lucena, 2006, pp. 90-97.

COSTUMBRES

TRADICIONES y

RAFAEL ORTEGA Y SAGRISTA
(1918-1988)

LA MADRUGADA, EL ALBA Y LA AMANECIDA

La madrugada, el alba y la amanecida. Tres tiempos del día que nace, que a veces confundimos y trastocamos. Tres tiempos distintos. En la madrugada todavía no hay luz. Fulgor, acaso. Fulgor de astros, de estrellas. Un leve fulgor. Señorea la oscuridad y es hora de tinieblas. El gallo canta por segunda vez. Lo hizo a las doce en punto, matemático, cual un reloj. Lo repite a las tres o a las cuatro. Y de nuevo cantará al filo del alba. Así cantó el gallo de la Pasión. Así cantaban los gallos vigilantes, los gallos vocingieros, los gallos tempraneros del poema del Mío Cid, que dice Azorín. Y aún hoy sentimos, todavía lo escuchamos en algunos pueblos olvidados, en algunos cortijos o caserías de nuestro campo.

La madrugada es una hora difícil, a veces siniestra. Es una hora de desfallecimientos, de letargo, de cuerpos cortados, en la que el organismo se siente transido, vencido de sueño o de terror. Horas de pesadilla. Horas misteriosas de dolor en que se nace; horas críticas para morir: «El médico ha dicho que no saldrá de la madrugada». El médico sabe mucho. Tiene experiencia. Y en la madrugada...

En la madrugada parece que baja la tensión, que el aire es letal, que se siente más frío en la cama, o se acentúa si se vela a un enfermo, o a un muerto. Son horas de repeluznos, de soledad de desamparo.

En el silencio de la noche, de la alta madrugada, oíamos el silbido de un tren, de un tren mixto que llegaba y partía entre andenes desiertos con luces verdes, azules, heladas. O percibimos el soplo del aire o el golpe de la lluvia llamando en el cristal de la ventana. Sentimos miedo en la alcoba, estremecimientos de horror si un mueble cruje, o de algo que no se ve pero se presiente, y nos duele el llanto de un niño que llora sin consuelo...

A media noche, una campanita lejana llamaba a maitines en un convento muy penitente. Después no sonará más, pero en la penumbra del coro se recitarán los tres nocturnos: «En medio de la noche me levanto para cantar alabanzas»...

* * *

El alba es distinta. En el alba hay matices finísimos. Ha pasado la madrugada mortal. La noche ha sido vencida. Es casi imperceptible, pero se empieza a ver. Los objetos recobran sus formas. Las sombras se contraen se achican, desaparecen. En el oriente despunta una franja morada, azul, verdosa. Clarea. Luces descompuestas, luces de color ceniza, agrias, indecisas. Va a romper el día, y la primera campana anuncia la misa del alba o el canto de laudes. Campanadas nítidas, lentas, discretas.

Por la calle se oye pasar una bestia cargada que va al mercado. Herraduras sobre adoquines. Rechina una puerta que se abre. El sueño es ahora profundo y tranquilo y la respiración acompasada. Y algún suspiro de alivio. Pero el silencio es todavía absoluto en las casas, en las estancias, donde ya se vislumbran los muebles, los cortinajes, los marcos de los cuadros o de los espejos dorados.

Los serenos van de recogida con sus chuzos y el farol apagado. Como si con su manajo de llaves hubieran encerrado la noche.

«La del alba sería...» cuando sale don Quijote en Rocinante por el portalón destartado de un corral manchego, lanza en ristre, en busca de aventura enloquecidas...

Es el día que nace.

* * *

Por último, la amanecida, la luz que redime. Es la aurora, la de los antiguos rosarios desgranando avemarías, con sus campanilleros y sus coplas. Y sus farolas de cristal con velas.

Arreboles, carmines, y los primeros soles rosados en los murallones del castillo, en las altas torres y en las azoteas de las casas...

Y con la amanecida, con la aurora y el arrebol, llega la alborada, la alborada de los pájaros enramados, que despiertan gozosos, sacuden sus plumitas y se espojan de felicidad. Y oímos los primeros gritos de los aviones y de los vencejos que rasgan el nuevo azul, y el zureo de las palomas que se persiguen por las cornisas, por los aleros.

Y en la calle hay repartidores de leche y de periódicos, y de gentes madrugadoras que van de prisa. O se oye un aldabón que llama a una puerta cerrada, o el primer trasiego en el hogar, o un vehículo aislado que circula.

Los mensajes de bronce se generalizan en todas las espadañas y se abren los cancelos de las iglesias. Regresan las siervas de María, por calles desiertas y silenciosas; vuelven a su convento después de una larga noche de vela, de una terrible noche quizá. Y van rezando las plegarias de la mañana.

Es la ciudad que despierta; es el campo que exulta su verdor. Son las humildes campanillas de color malva que abren sus cálices y exhalan su tenue aliento. Son las gotas de rocío que destellan cual diamante al primer rayo del sol.

Gracias, Señor, por el nuevo día! ✍



El Partido Republicano Radical Socialista en Jaén

María del Carmen Checa Godoy

En 1929, ya en las postrimerías de la Dictadura de Primo Rivera, la izquierda republicana fundó el Partido Republicano Radical Socialista, a partir de la iniciativa de, entre otros, Álvaro de Albornoz y Liminiana¹, Marcelino Domingo Sanjuán² y Juan Botella Asensi³. El ideario del partido⁴ fue, en gran parte, obra de Félix Gordón de Ordás⁵ y fueron 86 los firmantes de su manifiesto⁶.

¹ Nació en Luarca, Asturias, el 13 de junio de 1879. Abogado. Ingresó en 1909 en el Partido Republicano Radical, y fue diputado a Cortes en época de Alfonso XIII. Uno de los fundadores del PRRS. Diputado en las Cortes Constituyentes de la República, en 1931, por Oviedo. Ministro de Fomento y Justicia. Diputado en 1936. Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales. Jefe del Gobierno republicano en el exilio. Murió en México el 22 de octubre de 1954.

² Nació en Tarragona el 25 de abril de 1884. Maestro, periodista y político. Uno de los fundadores del Partido Republicano Radical Socialista, en 1929, y más tarde, en 1934, del Partido de Izquierda Republicana. Diputado a Cortes constituyentes en 1931 por Tarragona. Ministro de Instrucción Pública. Murió en Toulouse, Francia, el 2 de marzo de 1939.

³ Nació en Alcoy, Alicante, en 1884. Abogado. Diputado a Cortes constituyentes en 1931, por Alicante. En 1932 fundó el partido Izquierda Republicana Socialista. Ministro de Justicia, durante tres meses, en 1933. Pertenecía a la logia «Constante Alona» de Alicante.

⁴ En el ideario del PRRS se dice, entre otras cosas, que en cuanto a organización del Estado, son partidarios de la instauración de una República democrática, con un Presidente revocable, plenamente responsable. Igualmente, abogaban por la creación de una Cámara legislativa única, elegida por sufragio universal, secreto y directo para todos los ciudadanos mayores de 23 años, sin distinción de sexo. En el tema de justicia son partidarios: igualdad civil para los individuos de uno y otro sexo; igualdad civil de los hijos; investigación de la paternidad y Ley de divorcio. En política eclesiástica, separación de Iglesia y Estado. En legislación obrera y social: absoluta libertad de asociación y sindicación. Fijación de un salario mínimo y de un tipo máximo de jornada para toda clase de trabajos. En economía: nacionalización del Banco de España y de la tierra, de los bosques, de las minas, de las aguas, de los ferrocarriles. Instrucción pública: Instrucción integral, laica y gratuita para todos los órdenes y grados, sean o no profesionales, en razón de las aptitudes comprobadas. Prohibición de la enseñanza a las comunidades religiosas. Salubridad: aumentar el presupuesto y hacer que el personal sea retribuido por el Estado y no por los Ayuntamientos. Campañas para luchar contra el paludismo y la tuberculosis. Defensa nacional: supresión del servicio militar obligatorio. ARTOLA, Miguel (1991): *Partidos y programas políticos, 1808-1936*. Madrid, Alianza Editorial; vol. II; p. 329-333.

⁵ Nació en León en 1885. Veterinario. Militó en el Partido Radical. Diputado por León en 1931 y 1933 por el Partido Radical Socialista y en 1936 por Unión Republicana. Ministro de Industria y Comercio, durante unos meses, en 1933. En 1936 embajador en México, Panamá, Cuba y Guatemala. Presidente de la República en el exilio (1951-1960).

⁶ Algunas de las profesiones de los firmantes fueron: 17 abogados, 12 escritores, 9 periodistas, 9 médicos, 7 industriales, 6 comerciantes y 6 agentes comerciales. AVILÉS FARRE, Juan (1985): *La izquierda burguesa en la II República*. Madrid, Espasa Universitaria; p.45



Félix Gordón de Ordás

Constituyentes de junio de 1931, en noviembre de 1933 el radical socialismo sufriera un gran retroceso, alcanzando tan sólo 4 escaños (3 radicales socialistas independientes y 1 radical socialista).

Según Miguel Artola, el partido se inició con una afiliación de tan sólo 6.000 afiliados⁹, pasando, en 1933, a 126.855.

En el primer bienio de la República el partido tuvo una gran actividad dentro del Gobierno, estando presente en diversas carteras. En el Gobierno provisional, nombrado el 14 de abril de 1931, tuvo dos ministros: Álvaro de Albornoz, en Obras Públicas y Fomento; y Marcelino Domingo, en Instrucción Pública.¹⁰



Marcelino Domingo

En septiembre de 1930 se celebró el I Congreso del PRRS y en mayo de 1931 el II. En este último tuvo lugar la separación del ala más izquierdista del partido, formando el Partido Republicano Radical Socialista Revolucionario.

El partido estaba formado por diversas tendencias que se fueron dividiendo en dos ramas, a partir del III Congreso Extraordinario: la radical socialista independiente⁷, la mayoría de los diputados se decidieron por ella, y la radical socialista autónoma, que terminaron uniéndose con otras organizaciones para formar nuevos partidos⁸. Tal desunión hizo que, de 59 escaños obtenidos en las elecciones a Cortes

⁷ Los seguidores de Marcelino Domingo se fueron a la rama Radical Socialista Independiente, y más tarde al Partido de Izquierda Republicana.

⁸ Juan Botella Asensi funda Izquierda Radical Socialista en 1932. Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz el Partido Republicano Radical Independiente, que se unirá con Acción Republicana y la Organización Republicana Gallega Autónoma para crear Izquierda Republicana en 1934.

⁹ «El partido contó en un principio con 6.000 afiliados y 168 agrupaciones locales; un año después, había alcanzado el millar de entidades locales, con un total de 72.815 afiliados, cifra que según Gordón Ordás, secretario del partido, habría que triplicar, dado que las agrupaciones ocultaban el número de sus afiliados para ahorrarse las cuotas reglamentarias. En 1933, se celebró el IV congreso, el partido tenía 126.855 afiliados, repartidos en algo más de 2.000 agrupaciones locales»; ARTOLA, Miguel: *op. cit.*; vol. I, p. 634.

¹⁰ En el Gobierno del 15 de diciembre de 1931 siguieron Albornoz y Domingo, pero en diferentes carteras: el primero en Justicia y el segundo en Agricultura. En el del 12 de junio de 1933, Albornoz sigue en Justicia y Domingo en Agricultura. En el del 12 de septiembre de 1933, en Agricultura se encuentra Ramón Feced Gresa y en Instrucción Pública Domingo Bárnas Salinas. En el de 8 de octubre de 1933 el PRRS se encuentra representado por F. Gordón Ordax en Industria y Comercio y en Instrucción Pública sigue Domingo Bárnas. En el próximo Gobierno del 16 de diciembre de 1933 ya no hay representantes del partido.

El PRRS, considerado progresista, partidario de una República democrática, tuvo una gran aceptación en Jaén en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, obteniendo al menos un concejal en casi todas las localidades en las que se presentó (algunos de los candidatos están representados en las sinopsis biográficas que acompaña a este trabajo). En los pueblos de mayor población tuvo una relevancia notable en su vida local, participando no sólo en los Ayuntamientos sino en todas las actividades sociales.

El papel que desempeñó el Partido Republicano Radical Socialista en la provincia está poco estudiado. Nosotros lo conocemos a través de las aportaciones que hacen sus representantes, que supieron, en muchos casos, ser mediadores ente la izquierda y la derecha. No sólo tuvieron presencia en las localidades de mayor población como Jaén¹¹, Linares¹², Martos o Villacarrillo, sino en otras pequeñas como Escañuela, Cambil, Quesada o Beas de Segura, donde tuvo un concejal en 1933. Además, en muchas de estas localidades se crearon organizaciones juveniles¹³.

El partido se estuvo presente en todos los Ayuntamientos surgidos de las elecciones de 1931 en cuyas localidades existía la organización, lo que nos demuestra la importancia que tuvo el PRRS en las primeras elecciones municipales.

El Comité elegido en la Asamblea Provincial celebrada el 29 de octubre de 1933, nombró presidente a Manuel Cobo Reyes, de Jaén, acompañándole en la Directiva representantes de otras localidades; como vicepresidente Ángel Ramírez, de Linares; secretario general, Eduardo Ruiz de Herranz, de Jaén; tesorero, Andrés Luque Martínez, de Martos; y como vocales, Bernardo Aguilera Jerez, de Quesada, Cristóbal Merino, de Cambil, y Antonio Guerrero Pastor, de Villacarrillo.

Para las elecciones del 19 de noviembre de 1933, el Partido Republicano Radical Socialista Autónomo¹⁴ acordó votar la candidatura socialista.¹⁵

Con la proclamación de la Segunda República y la sustitución de todos los Gobernadores Civiles monárquicos, por la provincia pasaron gobernadores de distintos

¹¹ La directiva en octubre de 1933 estaba compuesta por: presidente, Antonio Raya Martínez; vicepresidente, Tomás Villar Hidalgo; secretario, Ricardo Nieves Pardo; secretario de actas, Ramón Aguilar Azañón; tesorero-contador, Antonio Abolafia Martínez; vocales, Manuel Cardona Sáenz, Diego Ramírez Redondo y Antonio Maldonado Ortega. Mesa de discusión: presidente, José Briones Martínez y como secretario, Ramón Aguilar Azañón. Como todo partido asentado contaba con sus juventudes. Antonio Aguilar era uno de sus directivos.

¹² Pertenecieron a la Junta Local, a principios de 1933, como presidente Andrés López Albert y acompañándolo en la Directiva: Rentero Marín, Pedro Puga Ortiz y, un veterano republicano, como era José Marín Casado.

¹³ La Comisión organizadora de la juventud se creó en abril de 1930. En la capital la organización juvenil la llevaba Antonio Aguilar.

¹⁴ El PRRS Autónomo también tenía su organización juvenil en la que se encontraba: Ildelfonso Ocaña Martínez, Maximiano Torres Haba, Eduardo Azaustre Salazar y Antonio Torres Padilla.

¹⁵ Sus componentes eran: Juan J. Molina Hidalgo, Antonio Sánchez Valladar, Juan Anguita Galán, Antonio Romero Bedmar, Antonio Torres Padilla, Juan Álamo Clavijo, Antonio Pasagali Lobo, José Campos Perabá y Santiago Arenas Fernández.

partidos políticos. Encontramos a Manuel Pardo Urdampilleta,¹⁶ nombrado por Decreto de 10 de julio de 1931 y cesado por Decreto de 23 de agosto de 1931; y Mariano Campos Torregrosa¹⁷, nombrado el 19 de febrero de 1933 y cesando del cargo el 29 de agosto de del mismo año, del partido que estamos estudiando.

SINOPSIS BIOGRÁFICAS

Abolafia Martínez, Antonio

Vecino de Jaén. Desempeño el cargo de tesorero contador, de la rama Independiente, del Partido Republicano Radical Socialista. Afiliado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en 1932.

Aguilera Jerez, Bernardo

Vecino de Quesada. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista, con cargo directivo en la Junta Local. Nombrado vocal del Comité Provincial celebrado el 29 de octubre de 1933.

Alcalde Diosdado, Manuel

Nació en Sierra de Yeguas (Málaga) en 1880; residente en Jaén. Casado con Carmen Carbajo Prat, profesora de la Escuela Normal y de la Escuela de Artes y Oficios. Jefe de Correos. Ingresó en la Real Sociedad Económica de Amigos del País en 1928. Presidente del Partido Republicano Radical Socialista hasta principios de 1933; posteriormente se afiliaría al Bloque Republicano Agrario de Jaén. En 1933 era vicepresidente del Círculo Mercantil. Más tarde ingresaría en Izquierda Republicana. Asimismo, dirigió el periódico *Republica* de la capital. Durante la guerra se convirtió en uno de los dirigentes del Socorro Rojo Internacional, vendiendo sellos para recabar dinero para dicha organización. Por otro lado, mantenía contactos con algunos masones conocidos públicamente por «los empleados de Correos»; éstos enviaban las tarjetas de felicitación a Martínez Barrio y demás componentes de las logias señalándolas con un puntito para su identificación. Terminada la Guerra fue acusado de formar un «triumvirato masónico» con Miguel Bago Bonilla¹⁸ y Evaristo Serrano Morales;¹⁹ tal acusación no llegó a demostrarse. Permaneció en la Prisión Provincial de Jaén del 4 al 13 de mayo de 1943.

¹⁶ Según, el cronista oficial de Jaén y Cambil, Vicente Oya Rodríguez, el Gobernador civil Manuel Pardo Urdampilleta pertenecía al PRRS. En el diario *El Pueblo Católico* de 11 de julio de 1931 puede leerse que el nuevo Gobernador es un abogado perteneciente a Derecha Liberal Republicana.

¹⁷ También fue Gobernador civil de Almería y Granada.

¹⁸ Concejal del Ayuntamiento de Jaén por el Partido Republicano Federal de 1911 a 1913; y por Acción Republicana en 1929; siendo nombrado teniente de alcalde el 26 de febrero de 1930. El 19 de junio de 1933 ejerció de nuevo la concejalía.

¹⁹ Alcalde de Jaén del 11 de junio de 1932 al 29 de abril de 1933.

PRISION PROVINCIAL DE JAEN

ORDEN

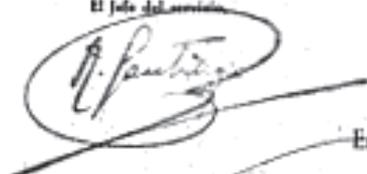
Previa identificación personal reglamentaria, póngase en libertad al recluso Manuel Hualde Díez, con la advertencia de que se presente en el cuartel de la Guardia Civil de esta capital, y en la Comisaría
Residencia Jaén Domicilio Jaén, Monteflores
Jaén, 13 de Mayo de 1943.



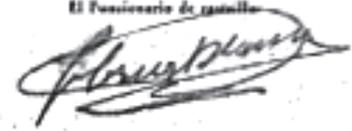
SR. JEFE DE SERVICIOS:

Complimentado:

El Jefe del servicio



El Pasionario de guardia



Enterado:



Archivo Histórico Provincial

Álamo Clavijo, Francisco

Vecino de Jaén. Perteneció a la Directiva Local del Partido Republicano Radical Socialista. Afiliado. En 1944, se afilió a la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Arenas Fernández, Santiago

Vecino de Jaén. Fue elegido concejal interino del Ayuntamiento el 19 de junio de 1933. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista, en cuya organización fue secretario general; más tarde, al dividirse este partido en Independiente y Autónomo, optó por esta última opción. En mayo de 1934 formó parte de la Junta de Constitución del partido de Izquierda Republicana, en donde desempeñó el cargo de contador. Este mismo cargo lo desempeñó en el Centro Republicano.

Benítez Merino, Ernesto

Vecino de Sabiote. De los primeros afiliados al Partido Radical Socialista de su localidad, con cargo en el mismo. Participó en diversos mítines, en algunas ocasiones junto a los socialistas. Se presentó a las elecciones legislativas celebradas el 28 de junio de 1931, obteniendo 255 votos.

Bermejo Sabaleta, Antonio

Nació el 18 de noviembre de 1881 en Higuera de Arjona. Campesino. Afiliado al Partido Radical Socialista, por cuya representación fue nombrado concejal en las elecciones del 12 de abril de 1931, cargo que desempeñará después por el Partido Socialista. Ejerció como teniente de alcalde y vocal del Frente Popular. Participó en todas las manifestaciones y mítines que se celebraban en su localidad. Terminada la Guerra fue condenado a la pena máxima. En 1948 ingresó en el Hospital Central Penitenciario «Eduardo Aunos» de la prisión Escuela de Madrid, y el 23 de junio de 1951 se le concedió la libertad condicional, fijando su residencia en Andújar.

Briones Martínez, José

Vecino de Jaén. Maestro. Elegido por el Partido Republicano Radical Socialista en 1933, para presidir la mesa de discusión de la Asamblea Local de Jaén. Presidente del Círculo Mercantil. En marzo de 1934 fue nombrado secretario del Consejo Provincial de Primera Enseñanza. Más tarde se afilió a la CNT de la capital, ocupando cargo directivo en la Junta Local y siendo uno de sus principales dirigentes.

Bueno Civantos, Manuel

Nació en 1910 en Martos. Abogado. Dueño de una imprenta en donde se imprimía *El Eco Marteño*. Ejerció el cargo de alcalde en época de Primo de Rivera. Elegido concejal en las elecciones del 12 de abril de 1931 y primer teniente de alcalde; con posterioridad volvió a ejercer de nuevo la alcaldía. Miembro de la Comisión de Instrucción Pública. Presidente de la Sociedad «La Nueva Amistad». Nombrado diputado provincial de la Comisión Gestora, constituida el 19 de mayo de 1931 y, perteneciendo, como todos los gestores a la Comisión de Carretera provinciales y caminos vecinales. El 22 de mayo fue nombrado visitador del Hospicio de Mujeres. Dejó de

actuar y de asistir a las sesiones el 10 de agosto de 1932. En el Consejo de Guerra, celebrado en Granada el 17 de agosto de 1939, se vio la causa nº 17.006, en la que recayó la sentencia de veinticinco años de reclusión mayor, sentencia que empieza a cumplir el 6 de abril de 1939. Más tarde, la pena primitiva se le conmutó por la de seis años de prisión menor y accesorias de la misma.

Campos Perabá, José

Nació en 1898 en Jaén. Empleado. Casado con Aurora Ocaña Carrascosa, con la que tuvo cinco hijos. En 1929 ingresó en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, perteneciendo a su Junta Directiva entre 1938 y 1939 en calidad de censor. Resultó elegido concejal en las elecciones del 12 de abril de 1931, y nombrado posteriormente cuarto teniente de alcalde. Formó parte de la Comisión nombrada para encargarse provisionalmente del Gobierno Civil el 14 de abril de 1931. Igualmente, participó en las Comisiones de Gobernación y Fomento. Fue uno de los concejales que pidió que constase en acta la felicitación al Gobierno por la disolución de la Compañía de Jesús. El 13 de junio de 1932 fue nombrado tercer teniente de alcalde, y el 11 de diciembre de ese mismo año dejó el Partido Republicano Radical Socialista para afiliarse al Partido Socialista. Aunque presentó su dimisión, ya que fue nombrado concejal y teniente de alcalde por su anterior partido, se le ratificó en el puesto. El 19 de marzo de 1934 fue designado miembro de la Junta Provincial de Beneficencia. Cesó como concejal el 10 de octubre de 1934. El 20 de febrero de 1936 regresó al Ayuntamiento, actuando como alcalde accidental a partir del 6 de marzo de ese mismo año, por enfermedad de José Morales Robles. Poco después, el 12 de junio, fue nombrado alcalde por veinte votos a favor y una papeleta en blanco. En septiembre pidió autorización a la Corporación para la incautación de casas con las que cubrir las necesidades que iban surgiendo en la capital ante la llegada de personas de otras localidades. En marzo de 1937 recorrió la provincia con el fin de traer trigo para la capital, que carecía de existencias. En sesión del 26 de dicho mes informó de que la Comisión de Abastos estudiaba la creación de una cartilla de abastecimiento, para racionar primero el pan y luego los demás artículos de primera necesidad. Se le pidió ayuda al Gobernador para que enviase fuerzas a los pueblos que poseían trigo de sobra. Mantuvo el cargo hasta el final de la guerra, presidiendo la última sesión el 1 de marzo de 1939. Asimismo, fue nombrado diputado provincial en febrero de 1936, actuando en la Comisión de Hacienda; en la de Presupuestos y en Sanidad y Asistencia Social. Hombre asiduo a las tertulias que se celebraban en la capital y periodista activo, llegó a ser subdirector de *Democracia*. En 1938 era censor de La Real Sociedad Económica de Amigos del País. El Consejo de Guerra de la plaza de Jaén falló en el procedimiento sumarísimo de urgencia nº 17.005



la pena de muerte. Ingresó en la Prisión Provincial de Jaén el 14 de mayo de 1939 procedente de la de Granada, y el 25 del mismo mes fue aislado en una celda y fusilado el 24 de febrero de 1940.

C. 15200

Yo el infrascripto Secretario de este Juzgado, D. y P. que en el expediente de que se trata me he informado el siguiente.

AUTO.—Jaén _____ de _____ de mil novecientos _____ y _____
 Dada cuenta; y

RESULTANDO: Que seguido expediente de responsabilidades políticas a _____
 de él aparece, que el inculcado _____ fué condenado por la Autoridad Militar a la pena de _____ y que carece de bienes en cuantía de veinticinco mil pesetas.

CONSIDERANDO: Que conforme al artículo 2.º de la Ley de Responsabilidades Políticas de 19 de febrero de 1942, están exentos de ella los condenados a penas inferiores a seis años y un día; cuando se impongan penas que no excedan de doce años, si dada la significación y peligrosidad política del delincuente, el Tribunal así lo entendiere; cuando por la categoría de los cargos que se imputan al denunciado se estime que ha de sobreseerse el procedimiento, y cuando el condenado no posea bienes en cuantía de veinticinco mil pesetas.

CONSIDERANDO: Que estando comprendido el denunciado en las disposiciones citadas procede decretar el sobreseimiento de este expediente y el levantamiento en su caso de los embargos trabados.

Vistos los artículos 2.º y 8.º y demás pertinentes de la Ley citada.

Se decreta el sobreseimiento de este expediente; póngase en conocimiento de los Ilustrísimos Sres. Presidente y Fiscal de esta Audiencia a sus efectos, con ruego al último de que acuse recibo; se decreta en su caso el alzamiento de los embargos trabados en bienes del inculcado, dirigiéndose a tal fin los oportunos despachos; y remítase testimonio de esta resolución al Excelentísimo Señor Gobernador Civil de esta Provincia y Jefe Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. a los efectos que determina el artículo 8.º de citada Ley.

Lo mandó y firma S. S.—Doy fe. Juan A. Linarón, ante mí, José Parra, secretario de este Juzgado, en su original a que se refieren, y para su cumplimiento lo mandó expedir y firmó el presente en Jaén fecha x de _____ de 1940.

Este documento se remite con atentos oficios a los Ilmos. Sres. Presidente y Fiscal de esta

Chamorro Chamorro, Manuel

Vecino de Martos. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista, desde su constitución, por cuya representación fue nombrado concejal en las elecciones municipales de 1931.

Cifuentes Romeu, Manuel

Vecino de Arjona. De los primeros afiliados al Partido Republicano Radical Socialista, ejerciendo cargo en la Directiva Local. Nombrado concejal en las elecciones municipales de 1931.

Cobo Reyes, Manuel

Vecino de Jaén. Ingresó en 1923 en la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista, de cuya Junta Directiva fue presidente en 1933, en este mismo año, también lo fue de la Asamblea Provincial, celebrada el 29 de octubre. En la dirección del partido le acompañó como secretario Antonio Sánchez Valladar y, como secretario general, Santiago Arenas. Al celebrarse el IV Congreso Nacional del partido, es enviado como subdelegado y, como delegado, José Campos Perabá. Pertenecía a la Junta municipal de Sanidad.

Cruz Cabrera, Gaspar

Vecino de Linares. Miembro del Partido Republicano Radical Socialista con cargo en la Directiva. Más tarde, al dividirse este partido, será nombrado vocal de la rama llamada Independiente. En 1934 se pasa a la Agrupación Socialista y es presidente del sindicato de Agentes Comerciales, afecto a la UGT. Se enroló voluntario en el ejército republicano en el mes de mayo de 1937, consiguiendo el grado de sargento prestando servicio en el Batallón de Etapas.

Foguer Reina, José

Vecino de Martos. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista desde su creación en Martos. Sale elegido concejal en las elecciones municipales de 1931 y es nombrado síndico.

Guerrero Pastor, Antonio

Nació en 1888 en Villacarrillo. Comerciante. Empleado de consumos en el Ayuntamiento de Villacarrillo. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista en donde desempeñó diversos cargos en la Junta Local, además fue vocal en la Asamblea Provincial, celebrada el 29 de octubre de 1933. El 19 de mayo de 1931, lo designaron

diputado de la Comisión Gestora que dirigió la Diputación Provincial, perteneciendo a la Comisión de Carreteras provinciales y caminos vecinales. El 22 de mayo de 1931 fue nombrado visitador y, el 29 de septiembre de 1932, vocal de la Comisión Gestora. En sesión del 4 de noviembre de 1932 se constituyó la Comisión de Hacienda, siendo uno de sus componentes. Como diputado representó a la Diputación de Jaén en la discusión del Estatuto Andaluz. Presenta su renuncia de vocal en la Comisión Gestora el 29 de septiembre de 1932 y el 4 de noviembre del mismo año, es nombrado para la Comisión de Hacienda. En sesiones de los días 9 y 30 de septiembre de 1933, el Ayuntamiento de Villacarrillo, declara incompatible el cargo de concejal que desempeñaba con el cargo de gestor. Ingresó en la Prisión Provincial de Jaén, procedente de la Prisión de Partido de Villacarrillo, el 28 de enero de 1938.

Hidalgo Herrera, José

Nació en 1905 en Jódar. Contable. Afiliado al Partido Radical y luego al Partido Republicano Radical Socialista, con cargo en la dirección. Elegido concejal en las elecciones del 12 de abril de 1931, uno de los más activos de su partido, haciendo propaganda contra la Guardia Civil. En 1932 fue teniente de alcalde. En 1933 se afilió al Partido Comunista, pero por divergencias con los dirigentes políticos de izquierdas, entre ellos José Gallego Montiel, se apartó del partido y cooperó con el Partido Agrario en las elecciones de 1933. En 1934 fue nombrado alcalde hasta septiembre de 1935. Rodríguez Acosta le encargó de la organización de la Falange Local, en la que llegó a desempeñar el cargo de secretario. En 1936 fue encarcelado pasando por las cárceles de Jaén y la de San Miguel de los Reyes, en Valencia, permaneciendo en ésta hasta finalizada la Guerra. Se le abrió Expediente de Depuración de Responsabilidades Políticas, del que salió absuelto.

Jiménez Castillo, José

Nació en Castillo de Locubín, aunque era vecino de Frailes. Empleado. Al terminar la Guerra se trasladó a Fuerte del Rey. Formó parte del Comité de Pequeños Proprietarios en Frailes, afecto al Partido Radical Socialista, del que llegó a ostentar su vicepresidencia. Al desaparecer el PRS se incorporó a la Directiva de IR. Igualmente fue oficial mayor del Ayuntamiento de Frailes, así como secretario interino del mismo.

Jiménez Ruiz, Manuel

Vecino de Escañuela. De los primeros afiliados al partido y con cargo en la Directiva. Elegido concejal en las elecciones municipales de 1931 por dicho partido.

León Pinet, Julián

Vecino de Andújar. Miembro del Partido Republicano Radical Socialista y, más tarde, a Izquierda Republicana, tras la disolución de aquél. En las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 resultó elegido concejal. Se le instruyó expediente de Responsabilidades Políticas nº 112/1939.

Lillo Pérez, Manuel

Nació en 1880 en Andújar. Industrial. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista, al crearse Izquierda Republicana se pasó al nuevo partido. Tras los desperfectos causados en su casa por el bombardeo sufrido en Andújar a manos de la aviación de Franco el 16 de abril de 1937, se trasladó al campo. Fue condenado por el Juzgado Civil de Responsabilidades Políticas nº 117/1939 a dos años de inhabilitación absoluta, y al pago de 500 pesetas de pago al Estado.

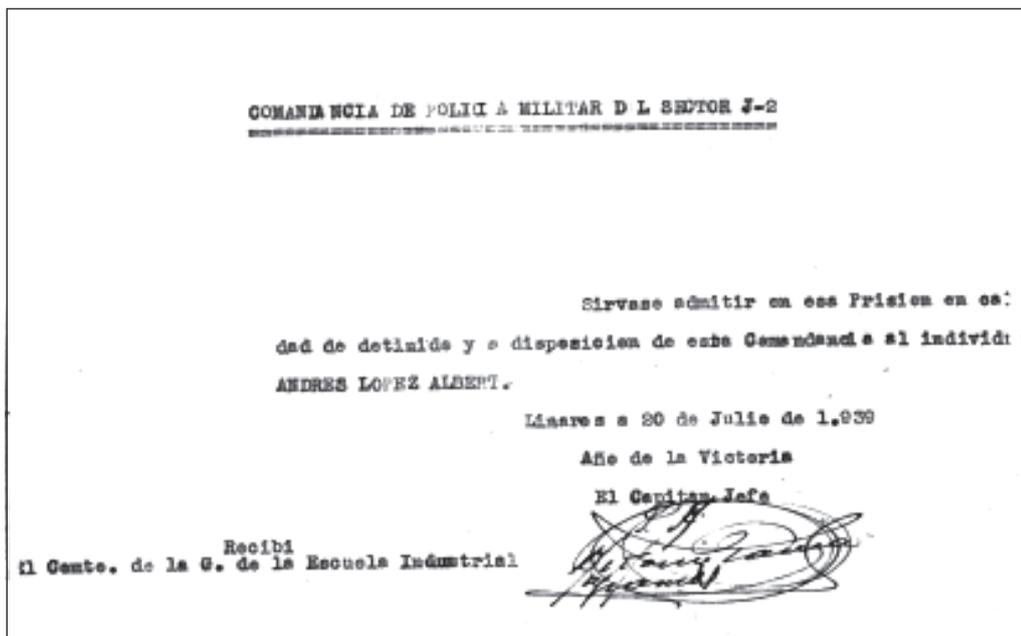
Lillo Pérez, Vicente

Nació en 1881 en Andújar. En 1931 fundó el Partido Republicano Radical Socialista, del que fue presidente. Al disolverse el partido, organizó el de Izquierda Republicana. En las elecciones del 12 de abril de 1931 resultó elegido concejal. Durante la Guerra participó en el Comité del Frente Popular y ejerció como concejal.

López Albert, Andrés

Nació en 1875 en Valencia, aunque era vecino de Linares. Ejerció diversas profesiones, entre ellas la de farmacéutico, catedrático de la Escuela Industrial de Linares y director y redactor del *Diario de Linares* (1912). Fue elegido concejal del Ayuntamiento de su vecindad en las elecciones del 12 de abril de 1931 en representación de Alianza Republicana. En 1933 se afilió al Partido Republicano Radical Socialista²⁰, en cuya organización fue nombrado primero secretario y luego presidente local, hasta 1934. Al constituirse Unión Republicana se afilió a ella, ejerciendo como presidente de su Junta Local hasta el final de la Guerra. Junto a Andrés Domingo Martínez y otros, formó parte de la Junta Local Revolucionaria. También desempeñó los cargos de vocal del Comité Ejecutivo del Frente Popular; tesorero del Consejo de Administración de la Emisora Radio Linares; y vicepresidente del Comité de Cultura y Propaganda del Frente Popular.

²⁰ Al dividirse el PRRS en Independiente y Autónomo, él se quedará en el primero. A finales de octubre de 1933 se nombró la Directiva de este grupo, que estuvo compuesta por: presidente, Andrés López Albert; vicepresidente, Adolfo Rentero Marín; secretario general, Pedro Puga Ortiz; vicesecretario, Manuel Rosales La Puente; secretario de actas, Juan Cravisto Algarra; vicesecretario, Salvador Fernández Gil; contador, Juan Sotes Manrique; tesorero, José Alvarado Salido; bibliotecario, Enrique Naranjo Fernández y como vocales; Gaspar Cruz Cabrera, Eduardo Vilchez Rodríguez y Federico Fabio Maury.



Archivo Histórico Provincial

Ingresó el 20 de julio de 1939 en la cárcel por orden disposición de la Comandancia de la Policía Militar. El 27 de octubre del mismo año fue puesto en libertad, y el 7 de abril de 1940 ingresó de nuevo, hasta el 6 de octubre de ese mismo año.

Luque Martínez, Andrés

Vecino de Martos. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista, con cargo en la Directiva Local. En la Asamblea celebrada el 29 de octubre de 1933 fue nombrado tesorero del nuevo Comité Provincial.

Marín Casado, José

Vecino de Linares. Veterano republicano. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista desde su constitución.

Marín Ruiz, Cristóbal

Vecino de Bailén. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista desde su constitución en esta localidad. Fue elegido concejal del Ayuntamiento de Bailén en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931.

PRISION DE PARTIDO = LINARES

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EXPEDIENTE Nº 7.574 = 8.860

Hoja histórico-procesal de ANDRES LOPEX ALBERT, natural de Ayora (Valencia) domiciliado en Linares-Arguelles 10- de 64 años, casado con 1 hijo, hijo de Manuel y Carmen, profesion Catedrático. Antecedentes no constan. Veces que ha estado ninguna. Pueblo de guerra. Fue Presidente de Union Republicana.

Características personales	Fechas	VICISITUDES
Iris, melados	26 julio 1939	Ingreso por orden y a disposición de la Comand ^a Policia Militar Sector J-2
Pelo, cano		El Jefe <i>[Firma]</i>
Piel, saña		
Talla, 1.600		
Cara, Oval	27 Octubre "	Es puesto en Libertad segun orden del Sr. Auditor de Guerra que se anexa.
Boca, regular		
Barba, poblada		El Jefe <i>[Firma]</i>
Oejas, Pelo		
Naris, recta		

El 11 de Mayo de 1940 se recibe mandamiento de la Comand^a Policia Militar Sector J-2 de esta plaza para que se proceda a la liberación de este detenido. El oficio se une al expediente 8.502.

El Jefe
[Firma]

1º Junio 1940 - Se recibe mandamiento fecha 31 mayo ultimo del Srío Gral Servicios Justicia de esta plaza RATIFI) CANDO LA PRISION de este detenido. El oficio se une al expediente 8.502.-

El JEFE
[Firma]

6 octubre 1940- Es puesto en libertad por mandamiento que se une de fecha 5 corriente del Juzgado Militar nº 51 de esta plaza.-

EL JEFE,
[Firma]

Merino, Cristóbal

Vecino de Cambil. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista, con cargo en la Directiva Local, y vocal del Comité Provincial salido de la Asamblea Provincial celebrada el 29 de octubre de 1933.

Mittelbrum Recena, Felipe

Vecino de Martos. Considerado de los más antiguos afiliados al Partido Republicano Radical Socialista, del que había formado parte de la Directiva. Tras disolverse dicho partido, se incorporó a IR. Al comenzar la guerra se incorporó a las milicias locales como voluntario, donde alcanzó la graduación de teniente. Posteriormente ingresaría en el ejército con la misma graduación. Participó en diversos frentes, siendo herido en El Pardo. Volvió a Martos, donde se reincorporó a la política como secretario general del Comité Local del partido. En el procedimiento sumarísimo de urgencia nº 40.188 se falló la pena de doce años y un día de prisión temporal.

Molina Hidalgo, Juan José

Nació en 1860 en Jódar. Médico de la Beneficencia municipal. Ingresó en la Real Sociedad Económica de Amigos del País en 1909. Fue uno de los fundadores del Partido Republicano Radical Socialista y de Izquierda Republicana. Participaba en las tertulias del «Lion d'Ors», donde también intervinieron Pedro Lópiz Llópiz, Enrique Esbrí Fernández, Alejandro Peris Caruana, Serrano Rosales, entre otros. Falleció el 14 de febrero de 1938, a la edad de setenta y ocho años.

Molina Puch, Francisco

Vecino de Vilches. Afiliado a la UGT, en cuya representación fue elegido concejal en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. Fue uno de los fundadores del Partido Republicano Radical Socialista, ejerciendo el cargo de presidente. Pasó por la cárcel después de la huelga de diciembre de 1930, junto a los líderes socialistas, permaneciendo quince días.

Nieto Gómez, Manuel

Vecino de Bailén. Pertenece al Partido Republicano Radical Socialista, por cuya representación fue elegido concejal del Ayuntamiento de su vecindad en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. Terminada la Guerra fue condenado a la pena máxima, siendo fusilado en Linares el 18 de agosto de 1939, a la edad de 51 años.

Pasagali Lobo, Antonio

Nació el 5 de febrero de 1890 en Segovia. Se trasladó a vivir a Jaén, en donde ejerció de profesor en la Escuela Normal de Magisterio, llegando a ser su director desde 1934 a 1936. Además era político y periodista. Hombre de ideas republicanas, fue el responsable de la edición para Jaén del texto programático del Partido Republicano Radical Socialista, partido que dejó en 1933 para ingresar en el Partido Socialista. Resultó elegido concejal en las elecciones de 12 de abril de 1931, perteneciendo a varias comisiones entre ellas la Comisión de Instrucción Pública. Estuvo presente en la Junta Municipal de Primera Enseñanza. En 1932 fue uno de los concejales que felicitó al Gobierno por la disolución de la Compañía de Jesús; en ese mismo año fue nombrado primer teniente de alcalde, ejerciendo en ocasiones como alcalde accidental. El 29 de abril de 1933 dejó la concejalía por incompatibilidad con el cargo de profesor. Se presentó a las elecciones legislativas, celebradas el 28 de junio de 1931, obteniendo 791 votos. En 1934 habló sobre el artículo 26 de la Constitución, opinando que dicho artículo había sido vulnerado desde el momento que se le concedió haberes al clero. Director de la revista *Estudios Pedagógicos*, órgano de la asociación de antiguos discípulos. Ingresó en el Partido Socialista en 1933 y en la Sociedad de Oficios Varios, en 1934. Elegido diputado a Cortes en las elecciones del 16 de febrero de 1936, con 136.854 votos, perteneciendo a la Comisión de Presidencia. Terminada la Guerra se exilió y murió en México, en donde ejerció de profesor de matemáticas, el 3 de marzo de 1951.



Puga Ortiz, Pedro

Vecino de Linares. Secretario general del PRRS de dicha localidad. También ejerció este cargo en la Agrupación Local de la rama Independiente. En calidad de secretario general, el 3 de febrero de 1933 dirigió una carta al director de *El Faro de Linares*²¹, quejándose de que hubiera personas que se decían radical socialistas, pero que no seguían la doctrina del partido ni estaban afiliados al mismo:

«Muy señor mío: Le ruego tenga la bondad de insertar en el semanario de su digna dirección la nota siguiente. Reunida la Asamblea de la Agrupación Local del PRRS, acordó dirigirse a la opinión para comunicarle que no son, Radicales Socialistas ortodoxos todos cuantos no acaten la disciplina del Partido y no figuren en el Censo del mismo, que no tiene otro domicilio social que el de Julio Burel nº 6 principal.

«Por consiguiente no podemos admitir como correligionarios a los que con el nombre de Radicales Socialistas figuren en Alianza Republicana».

²¹ La dirección del semanario correspondía a Juan Pedro Palomares Anguís.

Ramírez, Ángel

Vecino de Linares. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista, con cargo en la Directiva Local. Vicepresidente del Comité Provincial nacido de la Asamblea Provincial celebrada el 29 de octubre de 1933.

Raya Martínez, Antonio

Vecino de Jaén. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista. En 1933 el partido se dividió entre autónomos e independientes. En octubre de este año hubo elecciones en el grupo independiente, y en ellas salió elegido presidente de la Agrupación Local de dicho partido en Jaén, acompañándole en la Junta Directiva: como vicepresidente, Tomás Villar Hidalgo; secretario general, Ricardo Nieves Pardo; secretario de actas, Ramón de Aguilar Azañón; tesorero-contador, Antonio Abolafia Martínez; vocales, Manuel Cardona Sanz, Diego Ramírez Redondo y Antonio Maldonado Ortega. En la mesa de discusión ejercerá de presidente: José Briones Martínez y como secretario, Ramón Aguilar Azañón. En diciembre de 1933 era tesorero del Círculo Mercantil.

Rísquez Pulido, Juan

Natural de Martos. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista, fue elegido concejal en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931; posteriormente fue nombrado teniente de alcalde, actuando en ocasiones como alcalde accidental.

Romero Bedmar, Antonio

Nació en 1907 en Campillo de Arenas. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista, al dividirse el partido pasó a la rama autónoma. Más tarde se afilió al Partido Socialista, en donde llegó a desempeñar el cargo de secretario. Pertenecía al Sindicato de Banca y Bolsa, afecto a la UGT, en donde ejerció el cargo de presidente, representando al Banco Español de Crédito. Miembro del Comité del Frente Popular. Condenado a treinta años de reclusión mayor. Ingresó en la Prisión Provincial de Jaén. Durante su estancia en la misma visitó varias veces el Hospital, saliendo de la cárcel el 1 de abril de 1944 y muriendo de cáncer el 6 de agosto de 1947, a los 40 años de edad.

Romero Zorrilla, Rufo

Nació en 1889 en Orcera. Carpintero. En las elecciones del 12 de abril de 1931 resultó elegido concejal por el partido Republicano Radical Socialista, del que formaba parte de su Directiva. Sería destituido en 1933. Tras la disolución de este partido se afilió a Izquierda Republicana y fue repuesto en el cargo de concejal. Asimismo alcanzó la segunda tenencia de alcaldía. En el transcurso de la Guerra fue cesado de su cargo y al finalizar fue condenado a la pena máxima y murió fusilado el 22 de diciembre de 1940.

Rosales Lapuente, Manuel

Natural de Linares. Perito mercantil. Nombrado vicesecretario de la Junta Local del Partido Republicano Radical Socialista Independiente. Terminada la guerra entra en prisión.

Ruiz Herranz, Eduardo

Vecino de Jaén. El Partido Republicano Radical Socialista celebrada una Asamblea, el 29 de octubre de 1933, en la que es nombrado secretario general del partido.

Sánchez Valladar, Antonio

Nació en 1900 en Martos, aunque era vecino de Jaén. Empleado de Correos, fue presidente del sindicato de Empleados Técnico de Correrros. Ingresó en 1922 en la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Secretario del Partido Republicano Radical Socialista. Se afilió en 1934 al partido de Izquierda Republicana, ocupando en su Directiva diferentes cargos, entre ellos el de presidente. También fue presidente del Centro Republicano. El 20 de febrero de 1936 reunió bajo su presidencia, como gobernador civil interino, al Ayuntamiento de Jaén para dar posesión de sus respectivos cargos a los concejales elegidos el 12 de abril de 1931, que habían sido suspendidos por orden gubernativa el 10 de octubre de 1934. En enero de 1938 fue nombrado administrador principal de Correos. Es nombrado consejero provincial, para cubrir la baja de Pedro Cano Abelenda, en una sesión celebrada el 30 de abril de 1938. Perteneció a las Comisiones de Hacienda, Sanidad y Asistencia Social y en la de Presupuestos. El 3 de agosto de 1938 fue proclamado vicepresidente del Consejo Provincial por siete votos y una papeleta en blanco. Ingresó en la cárcel el 12 de abril de 1939. En el Consejo de Guerra celebrado el 22 de julio de ese año se falló la pena de muerte. Murió fusilado el 15 de diciembre de 1939 en Jaén, a la edad de 39 años.

Sicilia Fernández, Sebastián

Nació en 1901 en Jaén. Empleado en la Sociedad Anónima «Linarense de Electricidad», sociedad francesa. En 1932 se encontraba afiliado al Partido Republicano Radical Socialista al disolverse se pasa al Partido Socialista. El 20 de marzo de 1936 se le nombró, con carácter provisional, para que se hiciese cargo de la Oficina de Colocación Obrera; el 16 de julio de 1937 se le nombró, en propiedad, administrativo del Ayuntamiento y el 1 de enero de 1938 recaudador de Arbitrios Municipales. Perteneció a la Comisión Recaudadora creada para ayudar a los damnificados del bombardeo de Jaén. Fue secretario general de la Federación Socialista Provincial y miembro del Frente Popular, en donde llegó a desempeñar el cargo de presidente. Estuvo presente en la Comisión de Abastecimientos y de Obras y Refugios. Participó en el Congreso Socialista,

celebrado en Jaén en 1938; además fue componente del SIM. Escribía artículos en prensa y hablaba por la radio. Pertenecía a la logia «Lealtad» de Jaén, con el grado 2º y nombre simbólico de «Koprokine». El Consejo de Guerra de la plaza de Jaén falló en el procedimiento sumarísimo de urgencia la pena de muerte. Murió fusilado en Jaén, a la edad de 40 años, el 12 de febrero de 1941.

Torre Garrido, Juan de la

Vecino de Martos. De los primeros afiliados al Partido Republicano Radical Socialista. Elegido concejal en representación de dicho partido, en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 y nombrado, en el mismo año, presidente del Ayuntamiento.

Valero Martínez, Francisco

Vecino de Baeza. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista, con cargo en la Directiva Local. Se presentó como candidato a las elecciones municipales de 1931. En 1934 se pasó al partido de Izquierda Republicana, siendo vocal en el Consejo Provincial de dicho partido.

Ventero Marín, Adolfo

Vecino de Linares. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista, ejerciendo cargo en la Directiva Local. Al dividirse el partido pasó a la rama Independiente, siendo elegido para el cargo de vicepresidente.

Vicente Hernando, Domiciano

Vecino de Jaén. Maestro Nacional. Pasó por diversos partidos; en 1931 ingresó en Acción Republicana; más tarde se pasó al Partido Republicano Radical Socialista y, en 1934, lo hizo a Unión Republicana y, por último, en el Partido Comunista. Fue comandante del Batallón de Caballería agregado al Regimiento de Milicias de Jaén.✍



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

A.- FUENTES DOCUMENTALES

1.- Archivos provinciales y locales

- Archivo Histórico Provincial de Jaén
 - Expedientes de Responsabilidades Políticas
 - L. 39.420-39.543
 - L. 39.549-39.639
- Archivo de la Diputación de Jaén
 - L. 3118/18
 - L. 3141/10
 - L. 3118/26
- Archivo Histórico Municipal de Jaén
 - Actas del Ayuntamiento
 - Libro de enterramientos del cementerio de San Eufrasio

2.- Publicaciones oficiales

- Boletín Oficial de la Provincia

3.- Fuentes hemerográficas (Instituto de Estudios Giennenses)

- Diario *Democracia*, Jaén
- Semanario *El Faro*, Linares
- Diario *El Pueblo Católico*, Jaén
- Diario *La Mañana*, Jaén
- Diario *Justicia*, Linares

B.- BIBLIOGRAFÍA

- ARTOLA, M. (1991): *Partidos y programas políticos, 1808-1936*. Madrid, Alianza Editorial.
- AVILÉS FARRE, Juan (1985): *La izquierda burguesa en la II República*. Madrid, Espasa Universitaria.
- CABALLERO VÉNZALA, Manuel. (1979): *Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- CHECA GODOY, Antonio. (1986): *Historia de la Prensa Jiennense (1808-1983)*. Jaén, Diputación Provincial.
- CUADRA HERRERA, J. R. (2002): *Aproximación a los diputados por Jaén 1810 a 2000*. Málaga, Fundación Unicaza.

- GÓMEZ MOLLEDA, M. D. (1986): *La masonería en la crisis española del S. XX*. Madrid, Taurus.
- MARTÍN NÁJERA, A. (2000): *Segunda República. El Grupo Parlamentario Socialista*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias (vol. I).
- RUBIO CABEZA, M. (1987): *Diccionario de la Guerra Civil Española*. Barcelona, Planeta; 2 vols.
- SÁNCHEZ LOZANO, M. J. (2005): *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén. Más de dos siglos de historia*. Torredonjimeno, Gráficas La Paz.
- SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel. (2005): *Victimas. Jaén en guerra (1936-1950)*. Ayuntamiento de Jaén. Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas.

Juanito Lesaca (Juan Gómez de Lesaca, 1867-1896)

Entre los muchos personajes que protagonizaron el Jaén decimonónico hay uno, que dejó profunda huella durante muchos años, pero del que hoy nadie se acuerda: el torero «*Juanito Lesaca*».

Juan Gómez de Lesaca y García, al que aquí se conoció afectivamente como «Juanito Lesaca», vio la luz en Sevilla el 24 de junio de 1867, pero se consideró jaenés porque entre nosotros vivió su adolescencia y juventud, en razón a que su padre, don Tomás, vino a Jaén, destinado como Teniente Coronel de Infantería a mandar el Batallón de Reserva «Jaén, 94».

El bizarro militar, pese a sus fieros bigotes que otra cosa daban que pensar, pronto se ganó las simpatías de la sociedad local en la que se integró plenamente, a lo que ayudó no poco la belleza y jovialidad de su señora esposa doña María de los Dolores García y el gracejo de su prole entre la que enseguida se hizo notar su hijo Juan, al que abreviando la rimbombancia de los apellidos todos conocían por *Juanito Lesaca*.

El jovenzuelo sevillano, compatibilizó sus estudios en el viejo Instituto de la *Calle Compañía*, con una activa militancia en las pandillas de los más acreditados *pollos-pera* que a la sazón animaban la tediosa sociedad provinciana. Frecuentó precozmente los casinos..., colaboró en *funciones de aficionados*..., se hizo notar en los paseos por la Plaza de Santa María y la *Calle Maestra*...y sobre todo, se unió decididamente al grupo de jóvenes y menos jóvenes que dieron vida a la *Sociedad de Toros y Cintas*, entidad taurino-deportiva que precisamente había creado su padre para dar vida y animación al viejo coso taurino de la Alameda en la temporada primavera/verano.

Y para dejar bien claro su precocidad, se enamoró de una linda damisela llamada Antonia María de Silva y Diez del Valle, una chiquilla alegre y pizpireta nieta por línea paterna de don Manuel Silva y Romero, respetable catedrático de Matemáticas del Instituto.

Aquellos amores juveniles resultaron tan apasionados, que pese al natural disgusto de ambas familias, hubo que casar a la parejita el 3 de junio de 1885. La boda se celebró en la parroquia de San Pedro y dio mucho que hablar, por aquello de que el novio tenía diecisiete años y carecía de *oficio y beneficio* y la novia tan solo catorce años, por lo que hubo que pedir la correspondiente dispensa de amonestaciones.

Pese a que don Tomás ya era Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Jaén y a su condición de casado, *Juanito Lesaca* no echó formalidad. Se hizo imprescindible en las becerradas de la *Sociedad de Toros y Cintas* a lo largo de la década 1880-1890 y comenzó a hacer escapadas a las capeas y novilladas de los pueblos de la provincia, en unión de sus amigos Ildefonso de Moya, Diego Moya, Cástulo Cañada... y a tomar lecciones de Ángel Villar *Villarillo*.



Con más dilación de la cuenta, terminó sus estudios de Bachillerato. Y entonces su señor padre le mandó a estudiar en la Universidad de Sevilla. Pero *Juanito Lesaca* volvió a dar la nota. Desobedeciendo a sus progenitores y haciendo caso omiso de la preocupación de su joven esposa, con el dinero de las matrículas se agenció un traje de luces y el 8 de septiembre de 1888 se presentó en la plaza de toros de Granada alternando cartel con Antonio Moreno *Lagartijillo*.

Las cosas se le dieron bien y ya con la tácita complacencia familiar, decidió hacerse matador de toros.

El 29 de junio de 1889 se presentó en la Maestranza sevillana, lidiando reses de José Orozco junto a Miguel Báez *Litri*. Y seis días más tarde, el 29 de junio, hacía su presentación en Madrid, despachando novillos de Pérez de la Concha en unión de José Rodríguez *Petete*.

No quedó muy allá. Y los revisteros taurinos de la Corte le trataron con cierto despego: «...*Lesaca, demuestra un desconocimiento completo del toreo y un valor que raya en la temeridad. Maneja la muleta sin ton ni son y al herir, entra a que los toros le cojan, como sucedió en su presentación en que sufrió cinco cogidas y alguna pudo costarle cara. Mucho necesita aprender si ha de continuar ejerciendo una profesión tan arriesgada como es la del toro, en la que no basta ser valiente si se tienen conocimientos para practicarla...*».

El dictamen era fiel reflejo de su personalidad. Tenía valor, pero le faltaba arte.

Mas en Jaén, donde le querían y admiraban, aquellos comienzos de *Juanito Lesaca* se ensalzaron y engrandecieron, lo que le animó a seguir por la senda del toreo.

Y a fuerza de valor y tesón, pronto destacó en el escalafón novilleril. Entre otras cosas obligado por la necesidad, pues se había cargado de hijos, ya que su esposa tuvo tres partos de gemelos, que murieron prematuramente y otros tres hijos que si alcanzaron la edad adulta.

El 21 de abril de 1895, en la feria de Abril sevillana, Rafael Guerra *Guerrita* le dio la alternativa con un toro, berrendo en negro, de la ganadería de Benjumea, que respondía por *Velonero*. Y el 2 de junio siguiente apareció en Madrid para confirmar alternativa. Fernando Gómez *El Gallo*, le cedía los trastos de matar actuando como testigos Luis Maz-zantini y Emilio Torres *Bombita*. La res de la confirmación, un torazo de Veragua berrendo en negro llamado *Mechones*, acabó con un soberbio volapié que puso la plaza en pie.

Las temporadas de 1895 y 1896 proporcionaron continuos triunfos a *Juanito Lesaca*, que en Jaén tenían ruidosos ecos, reclamando su presentación en el coso de La Alameda. Y así se proyectó para la feria sanluqueña de 1896.

Sin embargo las cosas se torcieron.

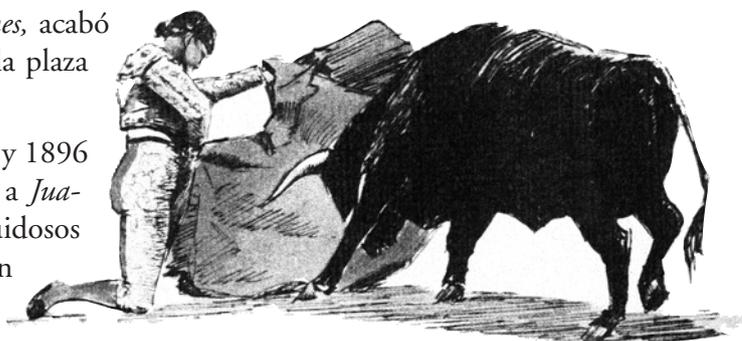
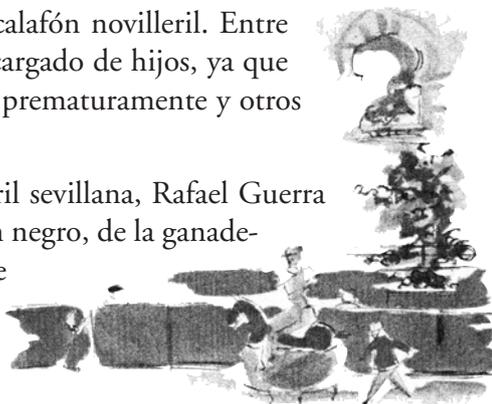
Para el 15 de octubre de 1896, se había montado con motivo de la feria de Guadalajara una corrida en la que Antonio Moreno *Lagartijillo* y Emilio Torres *Bombita*, se las entenderían con toros de la viuda de Ripamilán. Unos días antes, en Granada, su tierra, *Lagartijillo* sufrió un puntazo en un ojo que le sacó de cartel. Y entonces para reemplazarlo se contrató a Juan Gómez de Lesaca.

Así pues, el 15 de octubre *Juanito Lesaca* hacía el paseíllo en Guadalajara.

El segundo de la tarde, que atendía por *Cachurro*, tomó tres varas de Manuel Viñó *Inglés* y una mal puesta de Francisco *Calesero*, al que derribó del caballo.

El toro quedó en los tercios, cerca de toriles. Juan Gómez de Lesaca, capote en mano entre los dos picadores, avanzó un tanto para indicar a Manuel Viñó que entrara en suerte y volviera a picar. Pero el toro se le arrancó de improviso. *Juanito Lesaca* quiso ganar el estribo y saltar al callejón, pero resbaló y el toro le empitonó en la parte posterior del muslo derecho, volteando en el aire y arrojándolo violentamente al suelo.

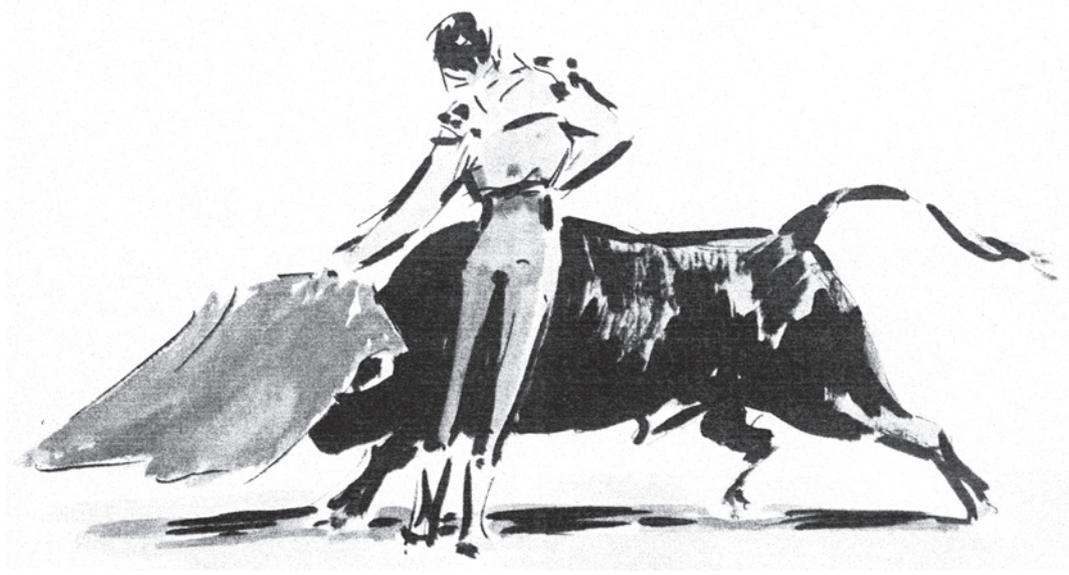
Joaquín Pérez *Torerito* y su propio apoderado don Luis Castillo, le llevaron en volandas a la enfermería donde el doctor Franco descubrió una herida en la parte su-



perior-anterior del muslo, de quince centímetros de extensión y cinco de profundidad que provocaba una fuerte hemorragia.

Se le hizo una cura y se le trasladó a la fonda para que reposara. Pero como la cosa empezó a tener mal cariz, pues sufrió un colapso y empezó a quejarse de fuertes dolores en la ingle, se sugirió el traslado a Madrid para que lo atendiera el prestigioso doctor Castillo. Los médicos locales se opusieron e incluso se llamó a *Bombita* para que como director de lidia impusiera su autoridad y evitase el traslado. Pero el apoderado y el propio diestro insistieron con la esperanza de buscar mejor remedio en Madrid.

En una camilla de la Cruz Roja se le llevó a la estación, colocándola en un furgón en que también se acomodaron *Bombita*, *Cigarrón*, algunos miembros de la cuadrilla y el médico de la compañía de ferrocarriles.



El viaje fue terrible para el herido que no paraba de quejarse y que en la estación de Alcalá de Henares pedía insistentemente agua, mientras que el médico aseguraba que la trepidación del tren no favorecía precisamente la herida. A la madrileña Estación de Atocha se llegó a las diez y media de la noche, depositando la camilla en el despacho del Jefe de Estación, mientras se buscaba un carruaje para llevarlo a la fonda. El torero volvió a pedir agua. Y tras discutir si agua o gaseosa, alguien sugirió mejor una copa de coñac. Como no se encontraba coche, se decidió llevar la camilla a brazo hasta el *Hotel Castilla*, en el número cuatro de la calle Carretas. Durante el trayecto por la calle de Santa Isabel, *Juanito Lesaca* dejó de quejarse y pareció quedar sumido en profunda modorra. Al llegar al hotel y depositarlo en el lecho, junto al que ya esperaba el Doctor Castillo, se comprobó que el diestro había fallecido.

Por el momento el cadáver se dejó en la cama donde fue velado por su cuadrilla. A las nueve de la mañana llegó el forense y la comitiva judicial. Se realizó la autopsia allí mismo y se autorizó el sepelio.

Por gentileza de la dueña del hotel, la capilla ardiente se instaló en una sala próxima a la entrada. Sus peones *Moyano* y *Velasco* le amortajaron con un traje negro. Empezaron a llegar curiosos y periodistas y hasta un fotógrafo que obtuvo placas de la cámara mortuoria. Su apoderado, el fiel mozo de espadas Isidoro, los banderilleros *Moyano*, *Pulguita* y *Velasco* y los picadores *Cigarrón*, *Albañil* y *Fortuna*, atendían llorosos a los visitantes.

A la tarde se organizó el entierro con un gran acompañamiento. Y a las cuatro y veinte, el cadáver de *Juanito Lesaca* recibió sepultura en el nicho 585, patio de Nuestra Señora de la Portería, de la madrileña *Sacramental de San Lorenzo*. Un grupo de amigos y compañeros encabezado por *Bombita*, costeó los gastos de sepelio.

En Jaén la noticia causó un tremendo impacto. Quedaba una viuda con veinticinco años y tres hijos: Ángeles –nueve años– Tomás –siete– y Juan, de tan solo cinco. Y en consecuencia pronto llovieron los ofrecimientos para organizar corridas benéficas a su favor. La más notable la que se celebró en Madrid el 8 de noviembre a iniciativa de *Bombita*. Pero apenas se recaudó con ellas algún subsidio.

La residencia de la familia en Jaén, donde eran muy queridos sus hermanos don Tomás, don Agapito y Manuel, el menor, que también anduvo por la provincia con una cuadrilla de *niños toreros* allá por 1904 y la dilatada vecindad de su hijo Tomás Gómez Silva, que en Jaén fue muy popular por su condición de comisario del Cuerpo General de Policía hasta su fallecimiento en 1977, mantuvieron vivo su recuerdo durante muchos años. Luego, la huella de *Juanito Lesaca* fue poco a poco desvaneciéndose y hoy solo los taurinos mas empedernidos la recuerdan. ✍



Precisiones sobre los perdidos Crucificados de la Expiración de Arjona y de Martos, y tres más de pequeño formato

José Domínguez Cubero

Pese al empeño que pusimos en hacer exhaustiva la nómina de Crucificados ha tratar en el texto del libro que los comenta¹, ciertos ejemplares quedaron en el olvido, y dos, en concreto, desajustados cronológica y estilísticamente; cuestiones, ambas, que ahora pretendemos subsanar. En esta ocasión, nos ocuparemos de tres ejemplares inéditos, existentes en la capital, pequeños de formato, aunque interesantes en su ambientación barroca; y asimismo de otros dos, desacertadamente catalogados: los Crucificados de la Expiración de Arjona y el de Martos, ambos perdidos en los conflictos bélicos de 1936 y sólo conocidos por viejas fotografías.

Dentro del primer grupo, convendría comenzar en razón de cronología por el **Crucificado del despacho parroquia de Ntra. Señora de Belén y San Roque** (31 x 28 cm). Una fina talla, anónima, en mal estado de conservación, dispuesta con tres clavos sobre cruz oscura, plana, y con cantoneras de plata con remates de piña afiligranada, más INRI en cartela del mismo metal simulando cueros de bordes abiertos y liados. Lo mejor, el equilibrio proporcional, en un cuerpo de brazada que abre lo preciso para ubicar la cabeza sin corona, de leve inclinación, con cabellera hacia atrás y sobre el hombro derecho, en el cruce de maderos.

Es una figura, de carnadura oscurecida por la suciedad, resuelta con correcta anatomía y suavidad en el marcaje anatómico, que cubre con esclarecido paño sujeto con cuerda hacia la derecha de la cintura, lo que permite la visión de las bellas sinuosidades del desnudo perfil. Esta modalidad fue introducida en Jaén por el escultor Sebastián de Solís a finales del siglo XVI, alcanzando apogeo en los tiempos barrocos.

¹ DOMÍNGUEZ CUBERO, José; *La Escultura del Crucificado en el «Reino de Jaén»*. (s. XIII – s. XIX)

La obra, cronológicamente, no debe alejarse mucho de estos ambientes. Sin duda, el modelo alcanzó fortuna, como lo manifiesta el que le es paralelo en estilo, el Crucificado que, procedente de la catedral, se halla en la parroquia jaenera de San Miguel². La candidez del rostro, y la aceptación serena del holocausto es sintomático de la mística propia de los comienzos del Siglo de Oro, entre el idealismo neoplatónico y el racionalismo naturalista. Aquí, Cristo convence por la dulzura más que por el sufrimiento, lo que se nota en la parquedad con que se usa el derrame sanguino, sólo precisas gotas por el pecho y el lógico brote de la llaga del costado.



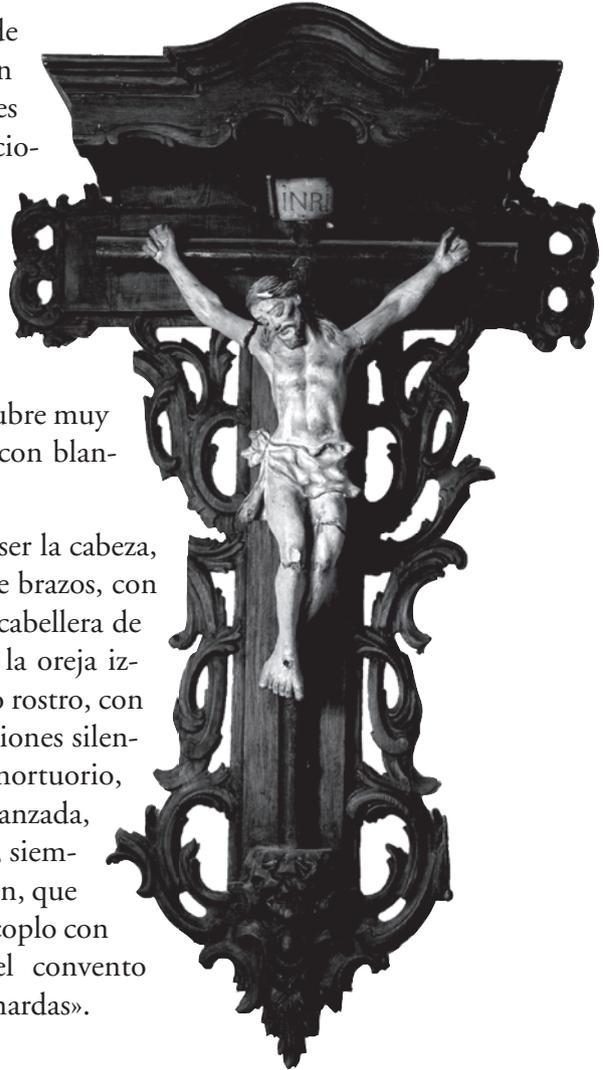
*Crucificado del despacho parroquial.
Parroquia de Ntra. Sra. de Belén y San Roque. Jaén. Anónimo. S. XVII.
(Foto J. Domínguez)*

² Ibidem, p. 212.

Le sigue en orden temporal el **Cristo de la Secretaría de la Santa Capilla de San Andrés**, también en lamentable estado de conservación, con las juntas de unión abiertas y abundantes lagunas en la policromía. No es original del lugar, que procede de los fondos patrimoniales de la Diputación Provincial, donde anduvo presidiendo el Despacho Presidencial, hasta tiempos en que presidió la entidad don Cristóbal López Carvajal, tiempos en que salió del lugar, junto a un Sagrado Corazón sedente, pequeño de dimensiones. Ambas figuras, a solicitud de Fernando Cabezudo Sánchez, a la sazón Gobernador de la Santa Capilla, pasaron al indicado lugar .

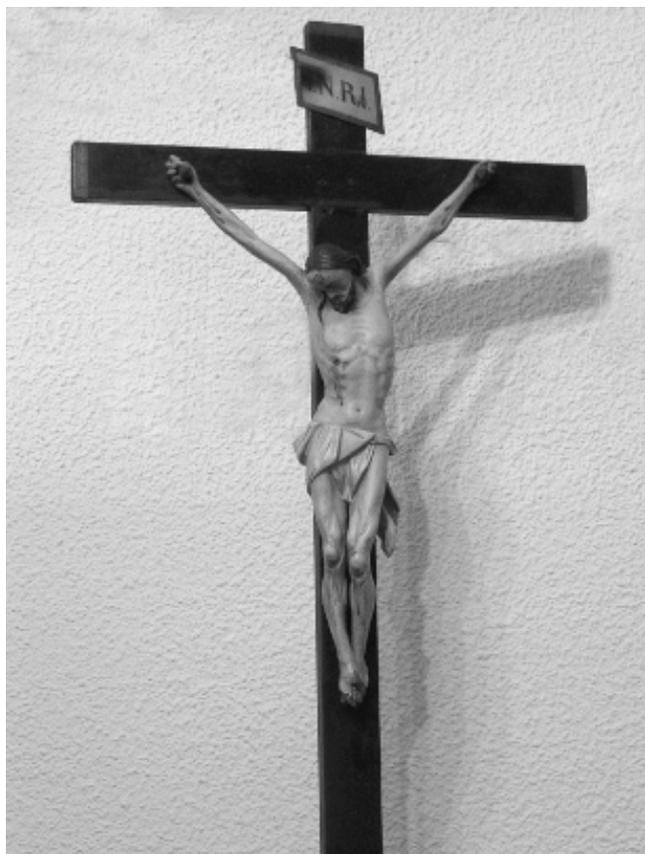
Se trata de una figura (48 x 38 cm) de tres clavos, sobre cruz negra, redonda y lisa, con tablilla de INRI rectangular curvada en los bordes y dispuesta en horizontal. El cuerpo, desproporcionado de miembros y ciertos descuidos anatómicos, cuelga tensamente de unos brazos cortos muy verticalizados; las piernas son de mayor justeza, sobre todo, en los contorneados muslos y en la correcta posición de sus montados pies; pero el tronco no alcanza buena métrica incidiendo nefastamente en tórax y vientre. Se cubre muy parcamente con paño blanquecino organizado con blandura sinuosa.

De todo, lo más interesante pudiera ser la cabeza, muy embutida en los hombros por la tirantez de brazos, con un ligero vencimiento lateral, sin corona y con cabellera de amplias y abultadas ondas que discurren sobre la oreja izquierda hacia las espaldas, despejando el barbado rostro, con expresión de dolor sereno marcado en unas facciones silenciosas, cerradas, como pretendiendo delatar lo mortuorio, pero, curiosamente, sin aún haber recibido la lanzada, algo que le confiere extraña novedad. El modelo, siempre dentro de lo dieciochesco, no es nuevo en Jaén, que se repite en varios lugares, encontrando mayor acoplo con el Crucificado de las Profesiones³, existente en el convento de monjas franciscanas, más conocido por «Bernardas».



*Crucificado. Secretaría de la Santa Capilla de San Andrés.
Jaén. Ss. XVII-XVII. Anónimo.
(Foto J. Domínguez)*

³ Ibidem, 386.



Crucificado de la familia Marín-Passolas. Jaén. S. XVIII. Anónimo.
(Foto J. Domínguez)

El último ejemplar del trío es el **Crucificado de la familia Marín-Passolas** (33 x 26 cm), en perfecto estado de conservación. Una talla de fina esbeltez y elegancia, dispuesta en contraposto, muy ajustada a los modelos rococó, llegados seguramente por conducto del escultor Pedro Duque Cornejo, en las últimas décadas del siglo XVIII.

Asido por tres clavos sobre cruz plana muy oscura de INRI romboidal, organiza la osamenta corpórea con suma tirantes, muy colgado de rígidos brazos, definitivamente muerto, con cabeza vencida de facciones silentes y cabellera discurriendo por la nuca con sueltos mechones laterales. Todo esto, sin impedir la constitución de una bella anatomía enjuta, preciosistamente marcada en sus respectivas unidades, de lo que destaca con exquisitez el flexionado helicoidal del tronco, signado con la llaga del costado, poco sanguina para no estorbar la dicotomía emocional que producen las sensaciones de mansedumbre y abandono. Porta

perizoma cordífero en azul pastel, tan propio del momento, en este caso, con la tira de sujeción en la cadera izquierda, lo que permite descubrir en integridad la desnudez lateral. No es exclusivo en la diócesis, el convento de Trinitarias de Andújar guarda en su Sala Capitular un ejemplar⁴ de constitución similar.

El desaparecido **Cristo de la Expiración de Arjona**, venerado en la parroquia de San Juan, y el **Crucificado de la Expiración de Martos**, que lo era en la de Santa María de la Villa, fueron piezas de gran concomitancia que convendría referir en unidad. Ambas han suscitado tanto interés como conjeturas a la crítica, sobre todo en cuanto a cronología y definición estilística. Don Basilio Martínez Ramos, sin apoyadura documental, quizá por indicación de sus mayores, aseguró en manuscrito inédito ahora fragmentariamente publicado, que el arjoneo databa de finales del siglo XIX⁵, algo que se opone a la especulación lanzada con rotundidad un tanto dogmática, que

⁴ Ibidem, pp. 397-399.

⁵ MARTÍNEZ RAMOS, Basilio; *Santuario de los Mártires de Arjona*. Edición de Antonio Rivas Morales, 2000, p. 250.

le aseguraba erróneamente un naturalismo barroco, cercano a lo dejado por Pedro Rol-dán⁶. A nuestro parecer, tan definitiva aseveración no encajaba bien, así que surgieron dudas que se expusieron en el texto de *La Escultura del Crucificado en el «Reino de Jaén»* (s. XIII - s. XIX). Aquí se apuesta por una cronología de los finales decimonónicos, dentro ya de los balbuceos neoclásicos⁷, y esto, fiándonos de cuanto nos dejó el periodo, de lo que es gallardía la Expiración de la jaenera parroquia de San Bartolomé y otras cuantas dispersas, generalmente, por conventos, todas sin dejar la adhesión a la estética del gran escultor Pedro Duque Cornejo, bajo el prisma del barroco romano que desarrolló Alessandro Algardi⁸, que tan ampliamente nos quedó de manos del taller de José de Medina y Anaya (Alhaurín el Grande –Málaga–, 1709-Jaén, 1783). Sin embargo, nuestros Cristos, aún manteniendo afinidad con los anteriores, denotan viso diferente. Desde luego, aquéllos y éstos son obras ciertamente inspiradas en el tan copiado dibujo que el gran Miguel Ángel donara a la marquesa de Pescara, Vittoria Colonna (1492-1547), hoy en el British Museum, de ahí esa similitud formalista que comentamos, de lo que únicamente le separa el particularismo interpretativo, que aquí siente más apego a la realidad seca y táctil, perfiladora con soberbia técnica en el preciosismo anatómico que cimbrera el cuerpo y hace bascular hacia atrás la cabeza, con rostro de correctas facciones y mirada transida. Una observación que de siempre ha sido apreciada. Así se le describe en 1905 el arjenero: «...es la más notable efigie de la localidad, tan admirablemente tallada, que el más exigente anatomista pudiera tomarla para estudio»⁹.

A todo esto, ha venido a dar respuesta un documento del Archivo de la Catedral de Jaén, también referente al de Arjona, que nos interesa para fijar las cronología exacta y quizá la ubicación del taller donde se debieron confeccionar, dice: «*Exmo. e Ilmo. Sor. Obispo: Hace tiempo que la Sra. Dña. Manuela Talero y Alférez, feligresa de esta parroquia, y constante bienhechora de esta iglesia, tiene el propósito de construir a sus expensas, una Capilla dedicada a la Imagen del Stmo. Cristo de la Misericordia y de la Buena Muerte, que se venera en esta iglesia ; la venerada imagen es bellisima escultura de tamaño natural de gran mérito artístico y de muy especial devoción no solo para los fieles de este pueblo, sino también para los inmediatos; cuando se adquirió dicha imagen, hace diez años, se colocó interinamente en el sitio que hoy ocupa, que ni es adecuado ni conveniente y de tan reducido espacio que no permite mesa de altar ni retablo, por esto es tan aceptable y digno el proyecto de la expresada Sra.; para realizarlo no hay necesidad de extensiones fuera del templo, ni de hacer obras que perjudiquen sus muros; la capilla de las Ánimas es el local más apropiado para el objeto haciendo la reparación necesaria dándole*

⁶ Así se dice que fue definido por el catedrático de la Universidad de Granada, Domingo Sánchez-Mesa, según apunta el libro de GONZÁLEZ CHINCOLLA, Diego; *Memorial sobre las Iglesias e imágenes de la ciudad de Arjona ...*, Granada, 1987, p. 137.

⁷ DOMÍNGUEZ, o. c. pp. 353-356.

⁸ DOMÍNGUEZ CUBERO, J. ; «El influjo de Alessandro Algardi en el Crucificado de la Expiración de Jaén», en *Expiración* 2011, pp. 32-35.

⁹ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Juan; *Historia de Arjona y de sus Santos Patronos*, 1905, edición de ANTONIO Rivas Morales, Granada, 1994. APÉNDICE, iglesia de San Juan.

más luz y aprovechando toda la extensión posible para edificar el magnífico retablo que ha de construirse; el cuadro de las Ánimas con su mesa de Altar quedará muy bien colocado en el testero lateral de la Capilla de San Antonio.- Doy a V. E. estos pormenores para expresar de la mejor maneras el proyecto indicado, cuyo costo y el de la ornamentación necesaria, será a cuenta de la expresada señora Dña. Manuela que mercedamente suplica ser desde luego nombrada camarera de la Imagen del Santo Cristo, permitiéndome informar a su favor, y recomendar a V. E. I. la aprobación y autorización necesarias para efectuar tan importante mejora.- Dios guarde a V.E.I. muchos años.- Arjona 22 de septiembre , 1892.- Exmo. Sor. José Aguilar y Sánchez»¹⁰

Antes de proseguir comentando el escrito, conviene saber que, pese al consentimiento del Obispado, el Crucificado siempre siguió ubicado, hasta su destrucción en 1936, en el interino lugar, tras el postigo izquierdo del cancel de la artística portada plateresca —que por tal motivo estaba condenado—, donde ahora se encuentra la buena réplica que realizó en 1944 el valenciano José Garcés.

Como se puede deducir del escrito, la imagen se acabó de modelar en 1882. Por lo tanto, se integra dentro de la gran renovación de imágenes que tiene lugar en Arjona durante el último tercio del siglo, bajo las pautas artística aconsejada por don José de Morales Prieto y Alférez Bustamante (1840-1918)¹¹, el llamado «Cura Morales», del alto estamento social arjonero, posiblemente redactor del leído documento como familiar que era de doña Manuela. Un hombre de cultura universitaria, con varias licenciaturas y doctorados, que se convirtió en prócer de la Iglesia, donde obtuvo prebendas. Fue canónigo en Jaén, Córdoba, Cuenca, Ciudad Real y Almería, poseyó capellanía de honor en la Casa Real, y el nombramiento de Caballero de las órdenes militares de San Juan y de Alcántara, dignidad, la última, de la que se jactaba, como lo indica el marcaje de esta última en la fachada de su casa-palacio, y en gran parte de su mobiliario (ornamentos, objetos de orfebrería, textiles...).

Instalado en Madrid, allí, como entendido mecenas, conectó con los esteticismo desarrollados en la Real Academia de San Fernando, tan en auge a través de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, alentadas por una burguesía oficial que sentía más predilección por realismo tangible que por el idealismo clasicista imperante desde el siglo anterior. Hay que tener en cuenta que, si la segunda mitad de la centuria es tiempo feliz para la obra de arte, también lo es (en parte consecuencia de la anterior premisa) para que proliferen talleres nutridos por gran número de colaboradores, que posibilitan la producción serial.

Cierto, desde luego, que don José Morales conectó con los artistas del momento, concretamente se sabe que para la renovación, en 1880, de las tallas de San Bonoso y San Maximiano, patronos arjoneros, conectó en Madrid con los Madrazo y

¹⁰ Archivo de la Catedral de Jaén, legajo Correspondencia, Arjona. S. XIX. Cuaderno suelto.

¹¹ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Juan; Figuras Ilustres. El Dr. Frey D. José de Morales Prieto. En *Don Lope de Sosa*, 1918, (Facsímil, Jaén, 1892.pp. 195-198).

los Bellver¹². Concretamente lo fue con Mariano Bellver e Iñigo¹³, madrileño, hijo de otro Mariano Bellver Collazos con quien se formó en el oficio; un padre prestigioso, que en 1860 se le nombra escultor de Cámara Honorario de Isabel II, título que volverá a solicitar a Alfonso XII¹⁴. Se integra por tanto en la saga de escultores valencianos de apellido Bellver asentados en Madrid, desde que aquí se trasladara su abuelo Francisco Bellver y Llop, con sus tres hijos, todos de renombre en la profesión, Francisco (1812-1890), padre del gran Ricardo Bellver y Ramón (1845-1924); José (1814-1869); y el referido Mariano (1817-1876).

Parece que no fue este el caso de Bellver e Iñigo, del que se ha dicho que poseyó menor altura estética que sus familiares a juzgar por la parquedad de obra que se le conoce¹⁵. De todas formas, sabemos que antes de ingresar en la escuela especial de Bellas Artes, participó en Madrid en las exposiciones de 1862 y 1864 con un San Sebastián y un grupo representando a San Vicente de Paúl socorriendo a pobres. Estos trabajos y la autoría de los Santos arjeneros, es cuanto cuenta hoy de su producción. Una producción que parece inspirada en creaciones del padre, así lo manifiesta los basamentos o peanas de nubes que soportaban a los Santos arjeneros, tan en relación con el que puso su progenitor en la Santísima Trinidad de la catedral de Sigüenza. Pero no es el caso de la escultura corporal, que en los Santos patronos parecen menos brías, un tanto hieráticas, anodinas de expresión, y escasas en originalidad, como remedo del barroco dieciochesco no exento de cursilería

El Cura Morales también frecuentó los talleres de obras seriadas, tan abundantes entonces en Barcelona, el centro donde se hallaban los escultores más interesantes de la Península¹⁶, donde se prestaba gran atención a la imaginería de carácter un tanto historicista, compaginando a la vez con las novedosas formas del Realismo que tanto apego tienen al detalle preciosista y minucioso. La extinción de los gremios, y la facilidad de transporte ofrecida por el ferrocarril, permitió la difusión de los productos de los principales talleres instalados con afán industrial en Madrid, Valencia y, sobre todo, Barcelona. Así que a la capital catalana acudió don José de Morales a encargar la Inmaculada que presidía la capilla de su patronato en San Martín, preciosa imitación murillesca que, como hija de su tiempo, fue realizada en pasta madera¹⁷. Y allí también es posible que lo hiciera para el caso de las Expiraciones, ahora sí obrados en talla se-

¹² GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Juan, *Historia ...* 1905. pp. 225-230.

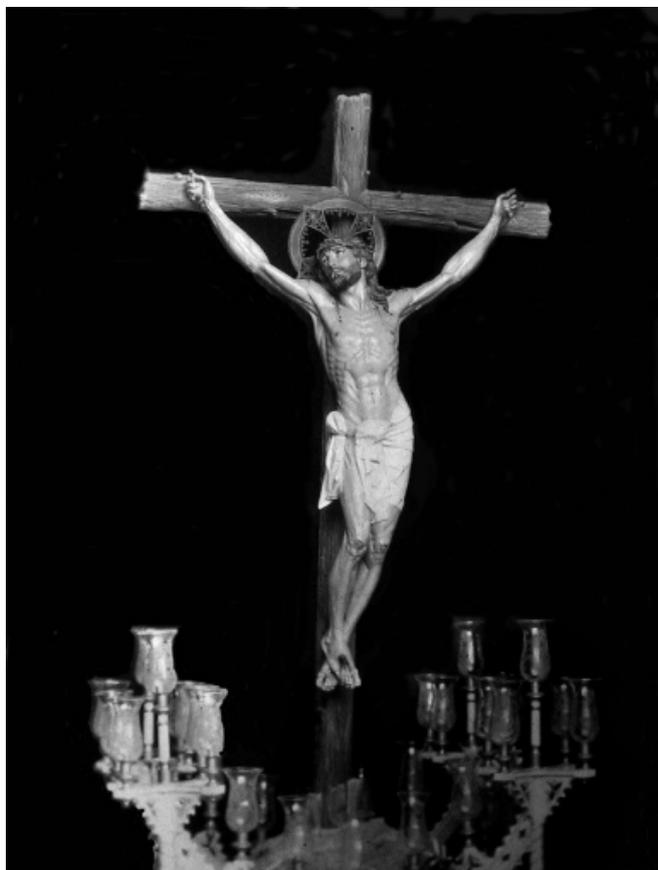
¹³ Encontramos referencias biográficas y de profesión de este escultor en: OSSORIO Y BERNARD, Manuel; *Galería Biográfica de Artistas Españoles del siglo XIX*. Tomo I, Madrid, 1868.

¹⁴ MELEDRAS GIMENO, José L.; Mariano Bellver (1817-1876). Escultor de Cámara de la Reina Isabel II, en *Archivo español de Arte*, LV, 2002, 299, pp. 304-309.

¹⁵ GÓMEZ-MORENO, M^a Elena; Pintura y Escultura Españolas del s. XIX, en *Summa Artis*, vol. XXXV, Madrid, 1993, p. 123. La autora toma información del comentado texto de M. Osorio, cerrado cuando el escultor aún no había terminado su vida activa.

¹⁶ GAYA NUÑO; Arte del siglo XIX, *Ars Hispaniae*, vol. XIX, 1958, p. 195.

¹⁷ GONZÁLEZ CHINCOLLA, o. c. p. 79.



*Crucificado de la Expiración (desaparecido). Arjona.
(Fotografía anónima de 1905)*

gún hemos podido leer en el documento anterior.

Los principales miembros de la Escuela Catalana por entonces eran los hermanos Venancio (1826-1919) y Agapito (1833-1905) Vallmitjana, en su taller encontraron formación otras lumbreras como Rosendo Nobas (1838-1891), Manuel Oms (1843-1886), José Niceto Santiagosa (1823-1895), Jerónimo Suñol (1840-1902), y otros, que en términos generales constituyen gran parte de los responsables de la imaginería urbana que exorna las grandes ciudades de Madrid y Barcelona. Era frecuente que en estos talleres, sobre todo en el de los Vallmitjosa, se contara con abundante número de colaboradores posibilitando la multiplicación de los productos, a veces casi usando de libertad, lo que ocasionaba reiteraciones de dudosa factura. Osadía es buscar relación o atribución de obra sin más apoyatura, pero pensamos que en este caso no estaría mal relacionar nuestros dos Crucificados con la realidad catalana, en base al deta-

llismo anatómico que muestran, muy en concordancia por cierto con el Yacente del Museo de Arte Moderno de Madrid, obrado por Agapito Vallmitjana.

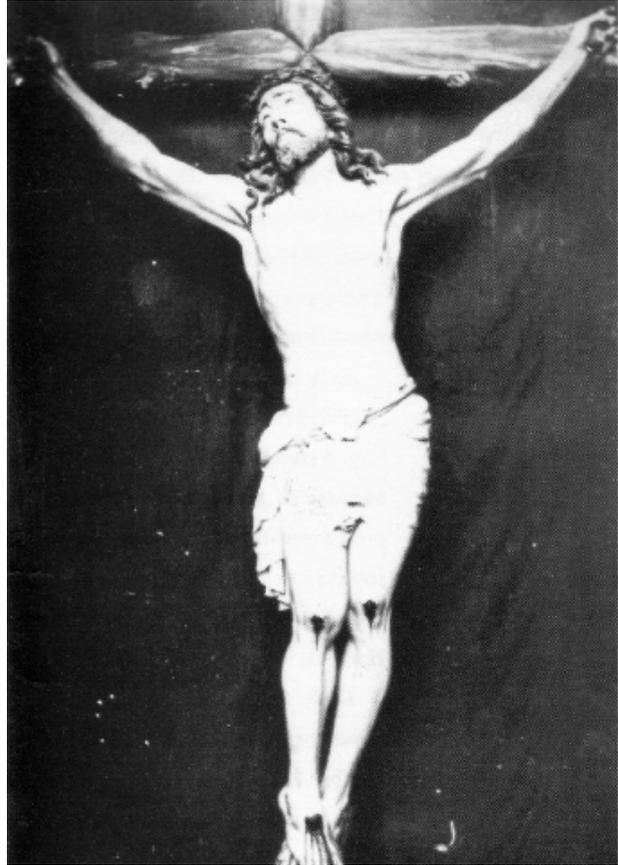
En cuanto a la presencia de sendas imágenes en pueblos distintos, no conviene olvidar que en Martos, en 1869, el honorable y sabio sacerdote fue párroco en Santa María de la Villa, donde precisamente estaba instalado el Crucificado, una circunstancia que lógicamente nos lleva a pensar que en ambos casos él hiciera de comitente, máximo sabiendo que en esta localidad residían miembros de su acomodada familia¹⁸ llegados desde Arjona, y de cómo éstos eran alentados por él para hacer de patronos a sus deseos artísticos. Así lo fue, como se dijo, en el caso del arjoneiro, e igualmente debió ser en el marteño.

Como hemos podido observar, la advocación primera del arjoneiro no fue de la Expiración, sino de la «Misericordia y Buena Muerte». La actual, «Cristo de la Expiración y Señor de las Misericordias» debe corresponder a tiempos posteriores, quizá

¹⁸ Sobre los miembros de esta familia puede consultarse a RIVAS MORALES, Antonio; *Arjona: catastro del marqués de la Ensenada*. Granada, pp. 177-178.

cuando se convierte, hacia 1924 ó 1925, en titular de la Cofradía que le honra.

El hecho tiene explicación si sabemos, también por documento del Archivo Diocesano¹⁹, que, con el título de la Expiración, ya existía de tiempo otro en Arjona, presidiendo la capilla del Hospital de San Rafael, muy venerado por cierto según se dice, y para el que, tras la Desamortización de Mendizábal, se solicita un retablo a los extinguidos conventos de Andújar. Tras convertir el edificio en Ayuntamiento, se debió trasladar la imagen al nuevo, realizado en el año de 1866 en la llamada «Casa del Rey», regentado que estuvo por las HH. de la Cruz, ahora convertido en Residencia de la Tercera Edad. Con respecto a la desaparición de este Crucificado, nada se sabe. Antes de la Guerra Civil su memoria ya estaba perdida. Para nada se menciona en la bibliografía local, a no ser que se trate del apelado «Señor de la Salud», de brazos articulados, que cita Martínez Ramos en la Capilla hospitalaria²⁰; cosa extraña porque estas imágenes articuladas, suelen ser versiones de Cristos difuntos con los significar las dramatizaciones pasionistas del Descendimiento y Entierro de Cristo, aunque hay ocasiones, como en la localidad de Jódar donde, con el título de Expiración, servía a tales menesteres. ✍



Expiración. Martos. Anónimo
(Foto. Autor desconocido)



¹⁹ Archivo de la Catedral de Jaén, Legajo Correspondencia, Arjona. Hoja suelta.

²⁰ MARTÍNEZ RAMOS, Basilio; *Arjona, retazos de su Historia*. Prólogo de Manuel Cárdena Perales, 2001, p. 107.

El Español de Jaén

El zezeo femenino

Ignacio Abumada

0. INTRODUCCIÓN

Nunca me sentí satisfecho con la interpretación que los paremiólogos habían hecho del refrán *Moza de Andúzar que vas a Zaén, tráeme una zarrica que haga gorgor*. Creo que lo anterior quedaría mucho mejor si digo «con la interpretación que de este refrán hiciera Francisco Rodríguez Marín», ya que al ser el primer estudioso en difundirlo, los demás colectores de refranes han seguido por la senda que él les marcara (Vergara, 1936: 130 y Martínez Kleiser, 1953: núm. 27190, entre otros):¹

Moza de Andúzar que vas a Zaén, tráeme una zarrica que haga gorgor. Imita, aunque mal, el habla de ciertos boquiflojos de la provincia de Jaén. Es del siglo XVI (Rodríguez Marín, 1926: 309).

La clave correcta para su mejor entendimiento nos la proporcionó, hace ya una década, el padre Diego de Guadix, un franciscano granadino hablante de árabe, buen conocedor de la lengua española y no menos de la latina. Nuestro hombre fue llamado a Roma para que tradujera, junto con otros expertos en la lengua del «maldito Mahoma y su infernal seta» una versión árabe del *Testamento Nuevo* al latín para comprobar con ello la fidelidad del texto árabe al original latino. El contacto del padre Guadix con la lengua italiana, con el plurilingüismo de la Roma del Seiscientos y su dominio del español lo llevaron a redactar un diccionario de arabismos como muestra palpable de la presencia de lo árabe en lugares europeos tan dispares como España, Italia, Francia, Alemania o los Países Bajos. Su obra, dividida en tres partes, la tituló *Primera parte de una Recopilación de algunos*

¹ Lo mismo podemos decir de los refraneros dedicados a la provincia de Jaén (Pérez Ortega, 2000 y Valladares, 2000, entre otros).

nombres arábigos, que los árabes (en España, Francia y Italia) pusieron a algunas ciudades y a otras nuevas cosas (c 1593). Este diccionario, cuyo original manuscrito se conserva en la Biblioteca Colombina de Sevilla, ha permanecido inédito hasta hace muy pocos años. El estudio y edición de la obra vio la luz en la Universidad de Jaén en julio del año 2002 como tesis doctoral de M.^a Águeda Moreno Moreno (Guadix, 2007). De entre sus 4 336 entradas nos interesa destacar hoy solo una de ellas:

jarra y jarro. Lllaman en España a un ‘vaso manero de barro o de qualquier otra materia’. Es CHARR que en arábigo significa el dicho vaso. Y corrompiéndolo le hacen significar en masculino y femenino, y dizen *jarro* y *jarra*. Sólo ay que advertir aquí a los españoles andaluzes que fue d’el obispado de Jaén, que las mugeres de aquella tierra dizen *zarro* y *zarrito* y *zarra* y *zarrita*. Y nos reýmos d’ellas, pensando que hablan assí, rebentando de repulidas y milindrosas, y no es sino que hablan algarabía, haziendo corrupción en este nombre ZERR que en arábigo significa ‘jarro manero y tan pequeño como que quepa una vez de agua o de otro licor’. Y corrompido dicen *zarro* y *zarrito*, y *zarra* y *zarrita*. En menor corrupción dixeran *zerro* y *zerrito* y *zerra* y *zerrita*, porque el nombre arábigo es ZERR» (Guadix, [c 1593] 2007: s. v.).

Así es. El español hablado por las mujeres jaenesas, según el padre Guadix, presentaba, al menos en el siglo XVI, algunas diferencias fonéticas frente al español hablado por los hombres. El fenómeno de diferenciación lingüística entre hombres y mujeres no es nada excepcional en el uso de determinadas lenguas. Sin ir más lejos, en la dialectología del español se habla de la «Andalucía de la E». En la confluencia de las provincias de Sevilla, Málaga y Córdoba el habla de las mujeres resulta para algunos expertos mucho más innovadora que la de los varones, en tanto que para otros se trata de un fenómeno arcaizante. Como quiera que sea, lo evidente es la diferencia entre ambos comportamientos lingüísticos. Fue Dámaso Alonso quien en 1956 dio a conocer en el habla femenina de esta zona el paso de $-a > -e$ en los segmentos finales $-al$, $-ar$ y $-as$ (*¿he ío hoy a trabajé ar cané [¿has ido hoy a trabajar al canal?]*).

Quiero ocuparme en este número de analizar y contrastar, hasta donde nos sea posible, el testimonio que ofrece el padre Guadix para las voces romances *jarro/jarra*, *zarra/zarro* y *zerro/zerra*. Por último, atenderé a las formas de diminutivo, pero ya con algún testimonio del siglo XVII.²

² Me ocupo de este y otros refranes que la tradición oral ha oscurecido a los ojos del hablante moderno en Ahumada, 2006.

2. ZARR / ZERR Y LOS PARES ROMANCES ZARRA / ZARRO Y ZERRA / ZERRO

Hemos de tener en cuenta, en primer lugar, que buena parte de las etimologías propuestas por el padre Guadix antes que ciencia aquilatada responde a la mera especulación de su autor. Sus peregrinas consideraciones lo llevan, en más ocasiones de las deseadas, a plantearnos étimos rayanos en el disparate más absoluto. Cosa muy parecida ocurriría años después con Sebastián de Covarrubias y su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611). Hemos de reconocer, sin embargo, las limitaciones impuestas por su propio método de trabajo, amén de una importante carga ideológica en sus consideraciones. En tanto Guadix aceptaba la procedencia latina del español, Covarrubias se mantenía aferrado a aquella idea legendaria de una Hispania repoblada por Túbal tras la confusión divina de lenguas en la Babel mesopotámica. El valor de ambos repertorios, y este es su principal activo, radica en sus preciadísimas y extraordinarias noticias sobre el español de entre siglos, bien que como objetivo de segundo orden, porque –como veremos de inmediato– sus autores estuvieron guiados en todas sus apreciaciones por la etimología y el enciclopedismo de la época.

En el caso que nos ocupa (*jarra/jarro*) esto no ocurre. Las voces españolas *jarra* y *jarro* proceden, en efecto, del árabe clásico *járrah*.³ El paso de /j/ a /x/ (*járrah* > *jarra*, *jahāz* > *jaez*, *júrf* > *jorfe*...) fue la solución más frecuente para los arabismos que acoge el español; ahora bien, de forma más excepcional podemos localizar ejemplos con diferente solución, contraria, esto es, el adelantamiento del punto de articulación o paso de /j/ a /θ/ (*janib* > **jánba* > *zambo*; *járr* > *júrr* > *jorro* ‘arrastradero de maderas’, pero también *zorra* ‘plataforma rodante’ y *zorrar* ‘remolcar’ o *jurūmī* > *zurumí* ‘tipo de uva’).

Tanto *zarr* como *zerr*, en consecuencia, podríamos entenderlos como variantes del clásico *charr* (*járrah*). Y de aquí las voces jaenesas *zarra* / *zarro* y *zerra* / *zerro*, que para el padre Guadix siguen siendo pura algarabía,⁴ cuando no es así, dado que el proceso de sonido seseante a ceceante es siempre un proceso del castellano y no del árabe o, en este caso, del árabe andalusí.

Valga para ilustrar lo dicho, cómo Pedro de Alcalá, nuestro primer lexicógrafo español-árabe –y con toda probabilidad nacido en Alcalá la Real–, al establecer la equivalencia nebrisense de *cerro de lana o lino* la traslada al árabe andalusí como *járra*, *jarr* (Alcalá, 1505: s. v.). Con toda probabilidad el *cerro* de lana o lino de la rueca tradicional no sea más que una metaforización de la voz del árabe andalusí *zerr* > *zerra*, *zerro*.

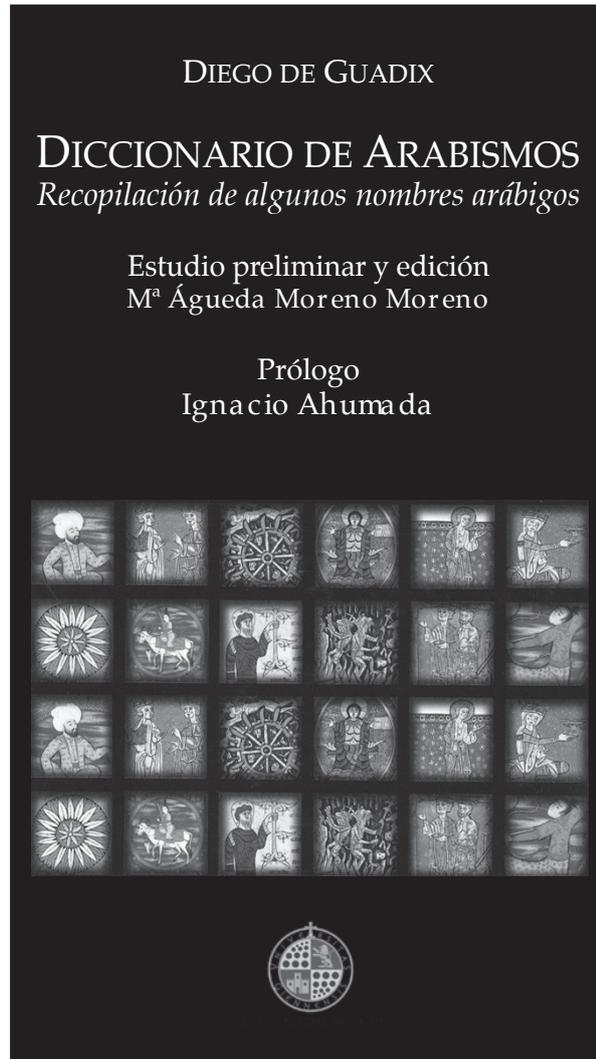
³ El fonema prepalatal /j/ aparece representado por Guadix por medio dígrafo *ch*, pero en realidad nos encontramos ante el mismo sonido.

⁴ El primer par (*zarra* / *zarro*) con mayor grado de corrupción que el segundo (*zerra* / *zarro*).

Primera parte



Deo, Juan And. Calzate, Com. de la D. P. de
ce Sevilla



La consonante inicial del étimo *charr* (*járrah*) en su paso de prepalatal a interdental da lugar a dos variantes en el español que se está conformando en tierras jaenesas: *zarra* / *zarro* ‘jarro manero’ y, por un proceso de metaforización, *zerro* ‘copo de la rueda’.

3. LA VARIANTE ZARRA / ZARRO EN EL SIGLO XVII

De la documentación disponible sobre las dos variantes romances interdentalas que acabamos de ver (*zarra* y *zerro*), no cuento con datos para los correspondientes diminutivos, que –como hemos podido ver– el padre Guadix insiste en ellos: *zarrita* / *zarrito* y *zerrita* / *zerrito*. Hemos de esperar a los primeros años del siglo XVI para documentar el empleo del diminutivo en las voces romances que

nos ocupan. Y esas noticias nos vienen de la mano del poeta y dramaturgo toledano Gaspar de Barionuevo, autor de un romance de burlas publicado en la *Relación de las fiestas que la imperial ciudad de Toledo hizo al nacimiento del Príncipe N. S. Felipe III, deste nombre* (1605). Acude a la dicción más característica de cada región de los Habsburgo para agasajar al infante:

Antequera dirá *assaz*,
Granada, *caday jarayue*,
Jaén, *virzen* y *zarritos*,
Baeça y Úbeda, *otro tale*.

(*Relación*, 1605: 81r.)

Vale el testimonio de Barrionuevo para confirmarnos los datos apuntado por el padre Guadix, así como para constatar la difusión del fenómeno como nota característica de los hablantes jaeneses. Y abunda en nuevos datos por lo que hace al español hablado en el antiguo reino de Jaén: *virzen*, para la cabecera del mismo, y *otro tale* en referencia a Baeza y Úbeda... Mas esto, Inés, quédese para mañana. ✍



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA, Ignacio (2006): «Notas sobre el refranero y su transmisión oral en el español de Jaén», en Miguel Jover, José Luis de/Jiménez Serrano, Alejandro, *Maestro y sabio = Didáskalos kai sophós. Homenaje al profesor Juan Jiménez Fernández*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 569-579.
- ALCALÁ, Pedro de (1505): *Vocabulista arábigo en letra castellana*. En *Arte para saber ligeramente la lengua arábigo*, Granada, Juan Varela.
- ALONSO, Dámaso (1956): *En la Andalucía de la E. dialectología pintoresca*, Madrid, Clavileño.
- MARTÍNEZ KLEISER, Luis (1953): *Refranero general ideológico español*, Madrid, Editorial Hernando.
- GUADIX, Diego de (2007): *Diccionario de arabismos. Recopilación de algunos nombres arábigos*, Ahumada, Ignacio (pról.), Moreno Moreno, M.^a Águeda (est. prel./ed.), Jaén, Universidad de Jaén.
- PÉREZ ORTEGA, Manuel Urbano (2000): *Hay quien dice de Jaén. Diccionario geográfico jaenés de la memoria*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (1926): *Más de 21 000 refranes castellanos, no contenidos en la copiosa colección del maestro Correas. Allególos de la tradición oral y de sus lecturas durante más de medio siglo (1871-1926)*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- VERGARA MARTÍN, Gabriel M.^a (1936): *Refranero geográfico español*, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando.
- VALLADARES REGUERO, Aurelio (2000): *Refranero geográfico de Jaén. Estudio y recopilación de refranes, adagios, locuciones, frases proverbiales, etc., de referencia jienense*, Jaén, Universidad Nacional de Educación a Distancia-Centro Asociado de la Provincia de Jaén.

Dos adelantos del siglo XX en Alcalá la Real: el automóvil y el teléfono

Domingo Murcia Rosales
Cronista Oficial de Alcalá la Real

Decir que el siglo que se nos fue ha sido una de las etapas de la historia mundial con más progreso y avances, es una perogrullada. Sabido es que se inició con la llegada de la luz eléctrica y que se ha concluido con el impresionante mundillo de las nuevas tecnologías, pasando por el automóvil, el teléfono, el desarrollo de la fotografía y el cinematógrafo, la aviación, los viajes espaciales, la energía nuclear, la bomba atómica, el ordenador... Como no hay espacio para más, dedicaré este artículo a dos de estos avances en Alcalá la Real, si se me permite desde la dirección de «SENDA DE LOS HUERTOS».

DEL CARRUAJE DE LUJO AL AUTOMÓVIL

Uno de los logros más trascendentes fue, sin duda, el perfeccionamiento y la difusión del automóvil. Pero antes del automóvil, estuvo el carruaje. Comenzaré con unas líneas dedicadas a este medio de transporte y recreo, porque pudiera ser que estemos, sin desearlo, marginándolo en una vitrina, y, de alguna manera, infravalorándolo. El carruaje, a quienes algunos denominaron hipomóvil, tiene una presencia secular en la historia. No es cuestión de extenderse en sus bondades, pero sí habrá que referirse a los últimos carruajes alcalaínos, como paso previo a la presencia de los automóviles.

En el Archivo Municipal hay suficientes documentos de carácter económico, relacionados con este antiguo medio. La hacienda local recibía una buena aportación con los impuestos de estos carruajes. He localizado datos desde el año 1900 hasta 1929. Sin abusar, les diré que a comienzos del pasado siglo había un padrón de dieciséis carruajes de lujo, de los cuales nueve eran jardineras, y siete, góndolas. Desde esta fecha, el número de vehículos de tracción animal va incrementándose, con alguna bajada antes de 1910, hasta llegar a momentos cumbres en 1924-25, con veintinueve coches de caballos, de los que diecisiete eran jardineras, cinco góndolas, un aserret, dos

RAS. EL PUENTE DEL CASTILLO. 20-4-1910



berlinas, una manola, un bisabís, una tartana y un breaffeh. Pero, como era lógico, con la aparición y expansión del automóvil, el censo se viene abajo. El poseedor del carruaje pasó, sin más, a serlo del automóvil. En 1927 había censados sólo dieciséis; en 1928, diez; en 1929, seis, que eran cuatro jardineras, una góndola y un aserret. En 1935, estos carruajes se redujeron a dos, de la familia Montañés. Yo quiero recordar, de niño, uno de ellos, en el Toril, que entonces era propiedad de Gregorio Montañés.

Habría que definir algunos de los términos usados hasta ahora, aunque sea presuntuoso. Las jardineras eran carruajes ligeros de cuatro ruedas, descubiertos, y, generalmente, de cuatro asientos. Las góndolas eran para más personas y llevaban asientos laterales y capota; en la delantera tenían asiento de través. La berlina de caballos era coche cerrado, con cuatro ruedas, cuatro asientos y de tres a cinco luces. La tartana, de dos ruedas, era una caja de carro con toldo y asientos a los lados; delante llevaba dos ventanillas y en la trasera una puerta. El break era coche abierto de cuatro ruedas, con asiento del pescante muy alto y asientos encontrados en el resto...



CARRUAJES DE LUJO 1900-1930 (Archivo Municipal de Alcalá la Real)

Año	Total										
		Jardinera	Góndola	Aserret	Berlina	Manola	Bisabis	Break	Tartana	Breaffeh	Carro
1900	16	9	7								
1901	18	10	7						1		
1902	19	11	6	1					1		
1903	20	12	6	1					1		
1904	16	11	3	1					1		
1905	17	10	5	1					1		
1906	17	10	5	1					1		
1907	17	16							1		
1910	27	17	4	3	1				1	1	
1911	26	16	4	3	1				1	1	
1912	25	17	3	2	1				1	1	
1913	25	15	6	1	1				1	1	
1914	25	17	3	2	1				1	1	
1915	25	15	6	1	1				1	1	
1917	25	15	6	1	1				1	1	
1921	28	18	6	1	1				1	1	
1922	24	14	6	1	1				1	1	
1923	26	16	5	1	2				1	1	
1924	29	17	5	1	2	1	1		1	1	
1925	24	13	4	1	2	1	1	1	1		
1926	26	16	5	1	2				1	1	
1927	16	10	3	1	1				1		
1928	10	6	2	1					1		
1929	6	4	1	1							

Y vamos ya con el coche de motor. De los primeros automóviles alcalaínos existen demasiados rumores y afirmaciones, a veces, sin fundamento. Hay préstamos de situaciones legendarias, ocurridas en otros lugares y trasplantadas a la escena local. En cualquier caso, no hay duda de que la llegada de los primeros coches a nuestra ciudad estuvo unida a las familias más pudientes. Esto fue una tónica general en la sociedad europea y americana.

Me he preguntado el porqué de la devoción actual a los primeros automóviles. Cada cual tiene su respuesta: unos opinan que es cosa de nostalgia, de amor al pasado; otros, que atracción por el mundo de la mecánica, de la locomoción, cuestión de velocidades y técnicas; ven otros una manera de apreciar el avance de la tecnología; otros más, la belleza de nuestros primeros automóviles, su diseño, su colorido; y aún

hay quien quiere ver distinción, diferencia y hasta costumbrismo en torno a las cuatro ruedas.

Los que ya peinamos canas, recordamos la circulación de los años cincuenta del pasado siglo en Alcalá la Real. Supongo que sería muy semejante a la de otros pueblos, e, incluso, de nuestra capital. Los coches pasaban de higos a brevas, con cuentagotas, y a una velocidad bastante moderada por las calles más céntricas. La llegada de autobuses de extranjeros, con parada incluida junto al parque, era una auténtica diversión pública en aquellas fechas. Corríamos los chiquillos en busca de los turistas, como si fueran bichos raros. Los más «esentos» se atrevían a pedirles algo. A veces, se conseguía un caramelo o una pesetilla. Cuando algún coche forastero se aligeraba, era normal el comentario: había pasado un «haiga» que iba por lo menos a sesenta por hora.

Los primeros coches alcalaínos ya son historia. Sólo nos queda, para goce y disfrute de su dueño y de los que lo vemos pasar, el elegante ESSEX SUPER SIX, matrícula J-4774, que fue adquirido en junio de 1929 por Luis Abril y Lozano, y que hoy cuida y mimas su hijo, mi buen amigo Francisco Abril Fernández-Fígares.

Durante algunos años he recogido lo que la tradición decía sobre el asunto. La entrada en los archivos de Tráfico (de Jaén y Granada), hasta donde se puede, y algunos libros sobre el tema, me han llevado a esta aproximación al mundo automovilístico alcalaíno.

Hemos de trasladarnos a la primera década del siglo XX para localizar los primeros automóviles. La matriculación solía hacerse en Jaén, aunque hay excepciones. (Precisamente los de Granada son los más antiguos en nuestra ciudad.)

RAS. POR LA CARRETERA DE GRANADA



Empecemos, pues, con nuestra capital. Alcalá contó en el año 1914 con un ómnibus HISPANO, matrícula J-76, que pertenecía a la empresa «La Unión», que, al parecer, hacía, a veces, el servicio a Alcaudete y a Frailes, para los usuarios del famoso balneario.

Un WERMORELL, de Francisco de Santa-Olalla Montañés, matrícula J-100, fue el siguiente. Continuaron el CHAUDLER, J-185, de Luis Abril y Lozano; y el J-402, un FORD, de Luis Garnica Sánchez (matriculado en el año 1920). En 1921 llegaron dos PEUGEOT, un J-484, también de Luis Abril, y un J-508, de Francisco Sierra del Mármol. Le siguieron el BUSSING, de Luis Retamero

Tapia (J-528) y el SCRIPP-BOOTH, J-544, del señor Serrano del Mármol. En 1922, el FIAT (J-681) de Francisco Montañés de la Torre, y el FORD de Rafael Piñas Arenas (J-682).

José María Calvo adquirió más tarde un DELAGE, matrícula J-876, y Juan Funes Quiroga un FORD, J-918. El J-952, marca ESSEX, perteneció a Buenaventura Sánchez-Cañete. Poco después Fulgencio Ortiz Ortiz, estrenaba un FORD, matrícula J-965.

En 1923, Felipe Martínez Oria paseaba un ESSEX, J-978.

Pero como adelanté, los automóviles matrícula de Granada fueron los más antiguos en Alcalá la Real. He localizado dos entre los doscientos cuarenta y dos primeros. El más lejano, un PEUGEOT, GR-43, matriculado el 16 de diciembre de 1909, propiedad del eminente maestro de obras Manuel López Ramírez, conocido popularmente como «de la Morena». Y el segundo, otro PEUGEOT, GR-53, matriculado el 2 de mayo de 1910, perteneciente a Concepción Montañés de la Torre, viuda de Manuel del Mármol.

¿Cuál fue entonces el primer automóvil alcalaíno? Pues he aquí el dilema. Según los testimonios recogidos por este cronista, el primero fue el de doña Concha, y parece que fue cierto. ¿Entonces, por qué una matrícula anterior, la del maestro López Ramírez? La contestación puede ser fácil: en las fichas oficiales no aparece el nombre de este constructor. Es posible y creíble que llegara a su poder de segunda mano, tras los trámites de transferencia. En cualquier caso, uno sería el más antiguo en el tiempo y otro en nuestra ciudad.

¿Y quién imagina a doña Concha conduciendo? Nadie, claro... Para ello contaba con un *chauffeur*, un «experto», entre comillas: el popular Venancio Vigas, del que cuentan multitud de anécdotas, como aquella de su record de veinte maniobras para introducir el coche en el *garage*.

Pero, como dije, estos son datos recogidos en Jaén y Granada, en las Jefaturas Provinciales de Tráfico. El Archivo Municipal de Alcalá la Real también es muy rico en datos sobre los primeros automóviles. Y podríamos afirmar que definitivos para la duda planteada. En 1910-11, aparece por primera vez un automóvil en el padrón de carruajes de lujo, en una hoja especial, abierta para el caso. Como he explicado, son documentos de carácter tributario. La titular contribuyente es Concepción Mon-

RAS. GUARDIOLA SUBIENDO AL COCHE PARA REGRESAR A ALCAUDETE. 2-3-1910





tañés de la Torre, domiciliada en la calle General Lastres. El coche tenía seis asientos, sin que aparezca determinada la marca. La cochera estaba situada en la misma calle. Y vamos a lo económico: la cuota por el carruaje era de veinte pesetas. Por los asientos, catorce con diez. Por recargo transitorio, seis con ochenta y dos. O sea, un total de cuarenta con noventa y dos pesetas anuales, debiendo abonar cada trimestre diez con veintitrés pesetas.

En sucesivos documentos, correspondientes a los años 1913 y 1915, prosigue el coche de doña Concha, en solitario. Es en 1916-17 cuando se registran dos nuevos vehículos, de tipo ómnibus, pertenecientes a «La Unión», con domicilio en los Álamos,

que pagaban, por cierto, como el coche de la Montañés.

En 1921-22, el padrón refleja ocho automóviles. Entre aquellos primeros propietarios se citan (por orden alfabético) a Rafael Abril y León, que encerraba su coche en la calle San Ignacio; Manuel López Ramírez, que lo hacía en la calle Santo Domingo, su propio domicilio; la tan citada doña Concha; Rafael Piñas Arenas, que vivía en el Llanillo y tenía su cochera en la calle Abril (Tejuela); Francisco Sierra Montañés, domiciliado en la calle Real y garaje en Pedro Alba; Juan de la Cruz Sánchez-Cañete, en calle Álamos; Francisco Serrano del Mármol, en la calle Alonso Alcalá y cochera en las Angustias; y la viuda de Pedro Garnica, en la Fuente del Rey,

La proliferación vino a partir de 1924. Este año había veinticuatro coches censados: en 1925, veintidós; en 1927, veinticuatro; en 1929, cuarenta y tres...

Para la investigación tiene un papel decisivo el Real Decreto de 29 de abril de 1927. El establecimiento de la Patente Nacional y los impuestos sobre circulación de vehículos automóviles va a traer consigo una nueva manera de actuar en los municipios, abriéndose categorías, según el tipo y modelo de coches. Lo que antes había planteado cierta confusión documental, a partir de este año se va a elaborar por apartados... En la categoría A, los automóviles tipo turismo, para recreo y uso particular; en la B, los de alquiler; en la C, los dedicados al transporte de mercancías; y en la D, las motocicletas.

Son tan copiosas las noticias, que sería inconveniente exponerlas en estas páginas. Reitero lo expuesto con anterioridad. Sí creo que es obligado citar los primeros

vehículos de las categorías B, C y D. En 1927-28 se relacionan diez automóviles de alquiler, cuyos dueños eran José Camarero Quesada, Julio Caravias Villén, Rafael Contreras Sevilla, Antonio Collado Álvarez, Antonio Fuentes Obregón, Francisco Gallego López, Ramón Ortiz Aragón, Fulgencio Ortiz Ortiz, Judas de la Torre Serrano y Joaquín Montoya Castillo. Eran de las marcas Ford, Dodge, Paige, Chevrolet, Overlans... Y no quiere decir que estos fueran los primeros, lo que sí es cierto es que aparecen en un listado especial, tras el decreto mencionado de 1927. Con anterioridad aparecían juntas todas las categorías.

RAS. CARRETA POR CARRETERA. 1910 (?)



En cuanto a la categoría C, es decir, la de camiones y camionetas, se relacionan en el documento de 1927-28, trece vehículos de mercancías de las marcas Opel, Bussing, Chevrolet, Ford... Contribuían Gregorio Barrio Sánchez, Antonio Collado Álvarez (que pagaba por cuatro camiones), Julio Díaz Ropero, Evaristo Luque, José Marañón Serrano, Cándido Pérez Berlango, Rafael Piñas Arenas, Domingo Sánchez Velasco, y Francisco Torres Pulido (con dos). Gozaban de baja provisional los de matrícula GR-386, GR-457 y GR-446, que eran de Piñas y Sánchez González. Y estaban dados de baja total los dos de Juan Funes Quiroga.

En la categoría D se incluían las motocicletas. La primera en este especial listado de 1927, es la de Antonio Torres González, marca Dion-Bouton, con matrícula CO-6. La segunda, de 1928, de matrícula J-3470 y marca Motobicane, perteneció a Bernardo Cortés.

Otra aportación de interés habida en el Archivo Municipal es la de morosidad y la de altas y bajas, que nos explican las razones de los primeros abandonos de automóviles, por deterioro o defunción. A manera de ejemplo, el de Concepción Montañés estaba ya inutilizado en 1929. Aquí se dice la marca y la matrícula: un Peugeot, GR-53. También está de baja un Peugeot de Manuel López Ramírez, o de Francisco Sierra Montañés, un Hispano Suiza, AV-29. Junto a los citados hay diecinueve más que estaban de baja definitiva.

Algunos usuarios fueron auténticos devotos del automóvil, como los Abril, los Montañés, los Sierra, los Sánchez-Cañete, los Martínez, los Murcia... y Manuel López Ramírez, que poseyó el coche de la matrícula más antigua, aunque no el primero en esta ciudad. Me contaba su nieta Nani, que según le dijeron destruyó tres coches, y

no él, sino su chauffer, el llamado «Cabeza Hueca». La marca de ellos fue Fiat, Buick y Peugeot. Todos estos amantes del motor cambiaron de automóvil en varias ocasiones en estos felices años veinte.

En esta década Alcalá se vería afectada, por primera vez, por el tráfico automovilístico. Habría que ver la cara de estupor y espanto de nuestros paisanos, viendo circular aquellos cacharros endiablados, que andaban solos, sin caballos o mulos, a altas velocidades, por el Llanillo, los laterales del Paseo de los Álamos y las carreteras de acceso al casco urbano. Más de uno haría suya aquella estrofilia de «La Verbena de la Paloma», del maestro Bretón: «Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad...»

Quiero terminar esta parte con un poema de María del Pilar Contreras Alba, una adelantada en su época, que refleja la impresión que causó en aquella admirada mujer alcalaína la llegada de los primeros automóviles a nuestra ciudad.

Escritores de aquellas primeras décadas dejaron primorosamente dibujadas escenas en torno al automóvil. Nuestra María Pilar, figura señera de las letras locales, poetisa, articulista y dramaturga, que residía en Madrid y veraneaba en Alcalá, describe con maestría y gracejo el paso de los primeros coches, allá por el año 1915.



RAS. PASEO Y COCHE. 1910 (?)



CARRERA DE LAS MERCEDES

UN ACONTECIMIENTO

Turbando el indolente
misterio silencioso
de esta hora de paz y de reposo
que gozo en mi retiro sonriente,
se escucha de repente
como un vibrante acento
repentino y violento,
que es como misteriosa sacudida,
como estremecimiento
que en la ciudad dormida
bajo la paz del día soñoliento,
imprime un movimiento
de agitación y vida.

¿Qué suceso importante,
raro, sensacional, extraordinario,
da ocasión un instante
a que este inalterable vecindario
salga de sus casillas?

Recatando el semblante,
se asoman los vecinos a hurtadillas;
chirrea alguna puerta algo distante;
se para el transeúnte en plena acera;
suspende su pregón la vendedora;
la chica mandadera
se decide á que espere la señora;
pueblan curiosos la cercana esquina;
dejando su agradable esparcimiento
una turba escolar se arremolina.

¿Qué causa, en un momento
dejara en esta forma repentina
en suspenso el aliento
del vecino curioso y la vecina,
y a tanta gente inmóvil?

¿Qué suceso importante se avecina?
¡¡Un acontecimiento!!

Es la entrada triunfal de un automóvil
en la bella ciudad alcalaína
al eco atronador de una bocina.

Yo me siento intrigada:
que al fin soy de Alcalá: —¡bueno estuviera!—
Entorno la vidriera
para mostrarme un poco recatada,
y héteme aquí, en actitud de espera
como cualquier curiosa
impertinente hiciera:
yo... que nunca lo fui —¡quién lo dijera!—
porque eso de atisbar es fea cosa.

No espero en vano: a poco
de acomodarme tan perfectamente,
siéntese cerca el torbellino loco
del auto, que en carrera inusitada
por la calle empinada
avanza diligente,
y párase triunfal, frente por frente
de mi alegre morada.
¡Cómo mira la gente
ante el auto parada... y admirada!
Mi cortina listada
levanto un poco más... ¡naturalmente!
¡Oh extraño afán de ver que así me incitas!

Veloz baja del auto un caballero,
y un lucido plantel de señoritas,
gentiles, elegantes;
y penetrando en el portal frontero
aléjanse con pasos presurosos
en penumbras distantes...
ocultando con velos vaporosos
el misterioso ideal de sus semblantes.

María Pilar CONTRERAS ALBA
De mis recuerdos. 1915



Me van a permitir la prosificación del poema. En la primera estrofa describe la alcaína cómo las horas tranquilas en el pueblo se vieron turbadas por un estremecimiento, por una agitación, por una sacudida. Comenzaron los vecinos a asomarse, *a hurtadillas*, por puertas y ventanas, los que iban por las aceras, se paraban; las vendedoras silenciaban su pregón; las recaderas, haciendo esperar a las señoras; los escolares,



arremolinándose. Se quedaron los alientos en suspenso y los cuerpos casi inmóviles. *¿Qué suceso importante se avecina? ¡¡Un acontecimiento!! Es la entrada triunfal de un automóvil en la bella ciudad alcalaína.* Hasta la propia poetisa, acostumbrada a la vida moderna (no olvidemos que residía en la Corte), sintió curiosidad. Notó el torbellino loco del auto, a gran velocidad, calle arriba, que se paró triunfal frente a su casa. Todos los mirones se acercaron a prudencial distancia. Y hasta la cortina listada de la escritora se levantó un poco más. *Veloz baja del auto un caballero y un lucido plantel de señoritas, gentiles, elegantes...*

¿Qué automóvil fue el protagonista de la escena relatada? No lo sabemos pero es posible que se tratara de alguno que viniera de visita, o algún otro de los primeros de Alcalá.

EL TELÉFONO EN ALCALÁ LA REAL

Ha pasado algo menos de siglo y medio desde la simple invención de Graham Bell hasta la complicada telefonía actual, automática y superautomática, fija y móvil, por medio de ondas y satélites artificiales. El teléfono se ha hecho imprescindible, trascendente... Tenemos necesidad biológica de información y de intercomunicación.

No faltó en aquella apasionada invención una romántica historia de amor. Y es que, desde su aparición, el aparato se convirtió en el confesor de secretos personales y profesionales, de idilios de enamorados... Alguien lo llamó el confesionario laico para las grandes sinceridades humanas.

El aparato de Bell se inventó en 1876. Se componía de un transmisor y receptor unidos por un hilo electrificado, con imanes, delante de los cuales podía vibrar una membrana metálica. El teléfono actual está basado en aquel viejo cacharro. El primer teléfono español se instaló en La Habana, en 1877. Un industrial barcelonés llamado Dalmau compró varios ejemplares e hizo pruebas en Barcelona y Gerona, siendo en esta primera ciudad donde se vendieron aquellos primeros aparatos que hablaban.

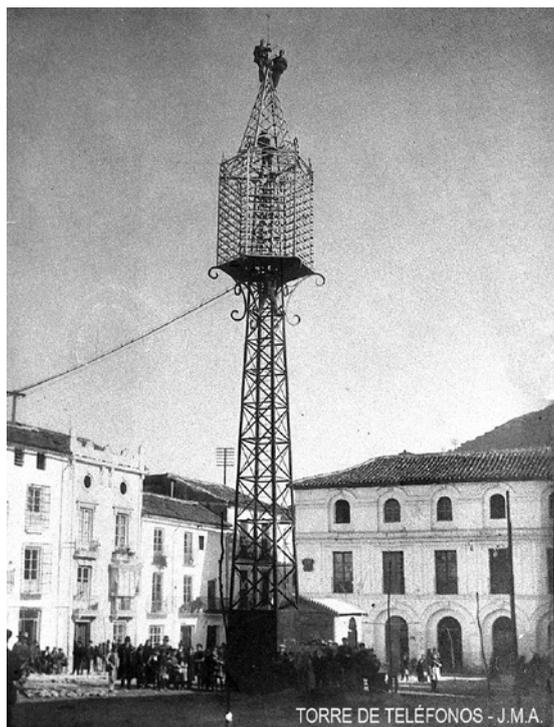
Y como no es caso de recordarles la historia del teléfono en España, que para eso está internet, me centraré en Alcalá la Real. ¿Cómo llegó el teléfono a esta ciudad? Así lo recogí de una vieja amiga, Carmen Serrano, hace ya varias décadas:

El director del centro de Granada era vecino de Dolores Ocete. Hablando con ella aquel señor preguntó si conocía en nuestra ciudad alguna familia que estuviera dispuesta a montar el servicio. Ella le dio el nombre de Adoración Muñoz Moreno, madre de nuestra amiga Carmen. La buena señora, educada a la antigua, se escandalizó de la propuesta. No podía consentir que su familia, y mucho menos sus hijas, colaboraran en aquel endiablado proyecto. Ante la reiterada negativa, Dolores Ocete se personó en Alcalá y consiguió convencer a nuestra dama. Se preveía una nómina de doscientas cuarenta y cinco pesetas mensuales, cantidad bastante sustanciosa para aquellos tiem-

pos. Además, la incorporación de la mujer al trabajo era algo que se veía venir, dentro del progresismo incipiente de la época. Sin rasgarse las vestiduras la instalación de este servicio era un bombón apetecido por otras familias acomodadas.

La gestión concluyó con el sí de Francisco Serrano Coello de Portugal, cabeza de familia de esta casa, consiguiéndose la instalación del primer teléfono en Alcalá la Real.

La noticia de la inauguración se recogió en la revista de Teléfonica de 1925. El acto tuvo lugar el día 29 de octubre. Las autoridades asistentes fueron, por parte de



la compañía, Luis Castillo Passas, inspector; Eduardo Tejerías, interventor; y Antonio Llofrú, administrador de la zona. Por parte de la ciudad, su alcalde, José Benavides Luna; el delegado gubernativo, Joaquín Mañas; el presidente y el secretario de la Juventud Democrática, Antonio Bolívar y Juan Lagunas, respectivamente; el registrador de la propiedad, Francisco Juan Cabello; el juez municipal, Jerónimo Suárez; el fiscal, Antonio González de Lara; el presidente de la Unión Patriótica, Francisco Montañés; el corresponsal de «El Sol», Manuel Durán; el de «La Regeneración», José Hinojosa Ríos; otros corresponsales de la prensa provincial y regional; el párroco de Santa María, Antonio Montañés Chiquero; el de Santo Domingo de Silos, Ginés Lisardo Campos; el cronista de la ciudad, Antonio Guardia Castellano; el coronel de Ingenieros, Rafael Rueda; el corresponsal del Banco de España, Antonio Aguayo; el representante de Tabacalera, Luis Abeira; el de Telégrafos, Francisco Hernando; el de Correos, José Serrano Hinojosa; el jefe del Somatén, José Azpitarte Sánchez;

y el secretario del Juzgado, Rafael Siles Benavides. O sea, las fuerzas vivas de aquel momento.

Antonio Montañés bendijo el cuadro de conmutación, y, a continuación, el alcalde llamó por teléfono al Ayuntamiento para expresar a los concejales su satisfacción por esta mejora para la ciudad. Las hermanas Serrano, María, Adorita, Carmela y Mercedes, las cuatro primeras telefonistas, se encargaban de comunicar a los primeros abonados que ya podían hacer uso del nuevo servicio.

Se sirvió después un lunch, ofrecido por la compañía a todos los invitados. En este momento vinieron las intervenciones orales. Primero lo hizo el señor Castillo Passas que ensalzó las excelencias del teléfono y la próxima atención a una línea interurbana, enlazada con Alcaudete y Martos, que facilitaría la comunicación con Jaén, Granada y otras capitales. Exaltó la figura de la telefonista, tratándola de amable, dis-

creta y paciente colaboradora y hasta de verdadera heroína en determinados momentos. Expuso el programa de la compañía y terminó dando gracias a las autoridades y vecinos por las facilidades encontradas en la instalación.

El alcalde dirigió un telegrama de salutación al presidente del Directorio Militar y al Gobernador de Jaén, comunicando la buena noticia. Conviene recordar que gobernaba Primo de Rivera, el famoso dictador.

Desde la enorme columna de hierro instalada en medio de la plaza del Ayuntamiento, los hilos telefónicos se dirigían a las casas de los abonados. Un cable de doscientos pares se recibía en el centro telefónico, instalado en la casa del señor Serrano, en la calle Veracruz, 10, después de cruzar los tejados.

Los alcalaínos comprobaron lo moderno y útil que era el aparato y pronto fueron cincuenta los abonados. El número 1, el Ayuntamiento; el 2, Contribuciones; el 3, Miguel Mata; el 4, Domingo Sánchez; el 8, Los Arcos; el 9, la fábrica de Daroca; el 10, Daniel Jiménez; el 12, Rafael Azpitarte...

Aquel enorme cable llegó hasta la planta baja de la casa del señor Serrano, después de cruzar por los pisos. En la oficina del servicio se instaló el cuadro, con sus llaves, manubrio y tablero, que hacían funcionar las delicadas manos de las telefonistas.

Al principio las comunicaciones eran exclusivamente locales. Como se había anunciado, más tarde se hicieron con Martos y Jaén, y, a través de esta última, con Granada.

La torre de la plaza fue desmontada años más tarde, con las primeras automatizaciones.

Por aquella oficina pasaron personas tan populares como Rosa y María Contrina; Trinidad Ramírez, Bernarda Ruiz, Aurora Gálvez, Mercedes Piñas, Aurora Oviedo... ¿Quién no recuerda aquello de «¡Merceditas: ponme con fulano..!» Y Merce Piñas te enganchaba con él, pues era normal saberse todos los teléfonos de la localidad.

Pero llegaron mejores tiempos y el número de abonados fue creciendo, y los usuarios tuvimos que aprender o consultar el número de quien llamábamos. La automatización se imponía, y la vimos en el año 1975. La casa de teléfonos se trasladó a otra de la calle Veracruz, donde permanece. El número de teléfonos es de varios miles, desconociendo el de móviles. Las demandas prosiguen y las aldeas y anejos rurales cuentan todas con el servicio.

Este cronista recuerda sonriente cuando Mama-Ana, su abuela, quiso hablar, desde el teléfono recién instalado en la imprenta, con su hijo, exiliado en Francia, y huyó despavorida ante aquel aparato casi diabólico. ✍

Fotografías: Archivo del Cronista Oficial de Alcalá la Real (ACOAR), de las que son autores Rafael Azpitarte Sánchez, Domingo López Muñoz y José Montañés Alonso.

Un sector de las derechas giennenses a finales del siglo XIX: Emilio Mariscal y el integrismo

Ángel Aponte Marín

El integrismo constituyó en la España de finales del XIX un grupo católico, antiliberal y tradicionalista. Aunque su origen es complejo hay que situar su aparición, como corriente política organizada, en el verano de 1888 a consecuencia de la crisis interna padecida por el carlismo. Ramón Nocedal denunció lo que a su juicio era una peligrosa deriva de los dirigentes carlistas hacia posiciones menos beligerantes con el estado liberal. A raíz de esta situación se entrecruzaron duras acusaciones a través de dos periódicos carlistas de Madrid, representantes de ambas tendencias: *La Fe* y *El Siglo Futuro*. Don Carlos reprobó a Nocedal su actitud crítica y le advirtió de las graves consecuencias que suponían sus afirmaciones para el bien de la Causa. Este conflicto, esbozado tan sólo en estas líneas, provocará la expulsión de Nocedal y sus partidarios del seno del carlismo en julio de 1888¹. Esta ruptura tendrá repercusiones en Jaén.



Ramón de Nocedal y Romea

EL ORIGEN DEL INTEGRISMO GIENNENSE Y ALGUNOS NOTABLES DE ESTA CORRIENTE

El núcleo fundacional del integrismo giennense era muy débil debido al carácter minoritario del carlismo en la provincia. La primera manifestación de apoyo al nocedalismo de la que tengo noticia en Jaén se produjo a raíz de la polémica planteada por un artículo de la condesa de Pardo Bazán en *La Fe*, a finales de abril de

¹ Es imprescindible para conocer el origen y la interpretación de la aparición del integrismo la obra de Jordi Canal, *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939* (Marcial Pons, Madrid 2006), págs. 79-96.

1888, que defendía una adecuación del carlismo a los nuevos tiempos². Desde Jaén un grupo de *tradicionalistas*, dirigido por José de Gregorio y Tejada y José J. Muñoz, se adhirió a un manifiesto de rechazo al mencionado artículo y a los «mestizos» de *La Fe*. José de Gregorio y Tejada era un personaje de reconocida honradez personal y veterano de la última guerra carlista. Había sido, además, vicesecretario de la Comunión Católico-Monárquica en 1870. Siempre se le reconocerá a este personaje su carácter de precursor del integrismo en la ciudad aunque el nacimiento de esta corriente, como fuerza política a tener en cuenta en Jaén, se debió a Emilio Mariscal y López de Mendoza. El integrismo giennense debió su implantación no tanto a las divisiones internas del carlismo como a las sufridas por el conservadurismo dinástico, a inicios de la década de 1890, cuya consecuencia más notable fue la dimisión de la alcaldía de Jaén de José de



Emilio Mariscal



José de Gregorio

Prado y Palacio³. Algunos no siguieron al alcalde dimisionario y buscaron otro camino al tiempo que descubrían que eran más tradicionalistas que conservadores⁴. Entre éstos disidentes estaba Emilio Mariscal y López de Mendoza⁵. La decisión de este joven aristócrata de 28 años estaba motivada, no sólo por sus obligaciones casi fraternales hacia Prado, derrotado por el astuto y curtido José de Bonilla y Forcada, sino por cierta hartura de las prácticas caciquiles de las que él mismo reconocía haberse beneficiado y, de manera paradójica, haber sido víctima pocos años después. Recordaba Mariscal las circunstancias en las que se le facilitó un acta de concejal con 8.000 votos, «cuando yo no merecía ser aun nada», y todo por halagar a un familiar suyo «privado de Cánovas». Tiempo después le arrebatarían de un acta de diputado provincial, obtenida con méritos propios, «porque era preciso derrotar desde Madrid al alcalde», a Prado y Palacio, para beneficiar a Bonilla y Forcada, el hombre de Cánovas en Jaén «porque lo servía en el más absoluto

² Canal, *Banderas blancas...*, pág. 82.

³ Aponte Marín, A., «La dimisión de Prado y Palacio y la disidencia en Jaén», en *Senda de los Huertos*, núms. 67-68, págs. 75-90.

⁴ Fue el caso del conde del Prado que abandonó el Partido Conservador por el desdén que éste había mostrado hacia la candidatura de Juan Manuel Ortí y Lara. También declaró el Conde su decepción respecto a un conservadurismo imbuido del espíritu de «la revolución cosmopolita», débil frente a los liberales y tibio ante los ataques a la Santa Sede y la pérdida de los poderes temporales del Papa.

⁵ Datos biográficos sobre Emilio Mariscal en: Pérez Ortega, M.U., en «La espada y la cruz, una aproximación a la poesía de Pilar Tirado y de Palacio», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (BIEG), núm. 185, pág. 375. También en el boletín de la Santa Capilla de San Andrés: *Siempre*, núm. 54, abril-junio 2000.

de los silencios»⁶. Para confirmar su adhesión Mariscal envió un telegrama a los dirigentes integristas para ofrecer su «nombre honrado y aquí conocidísimo, representación de actual diputado provincial y significación de 4.400 votos obtenidos ahora contra el Gobierno». Y también, aunque no lo indica de manera explícita, su dinero para fundar un periódico, *El Pueblo Católico*, y crear una infraestructura para su organización. Los integristas en Jaén y en Madrid estaban exultantes. Mariscal tenía, junto a todo lo anterior, capacidad organizativa, sentido del liderazgo y, a juicio de sus contemporáneos, cordialidad en el trato. También contaba con el prestigio y las relaciones personales que todavía aportaba el linaje aristocrático. Era, expresado en palabras sencillas, una persona muy valiosa para una formación política liberal, conservadora o tradicionalista.

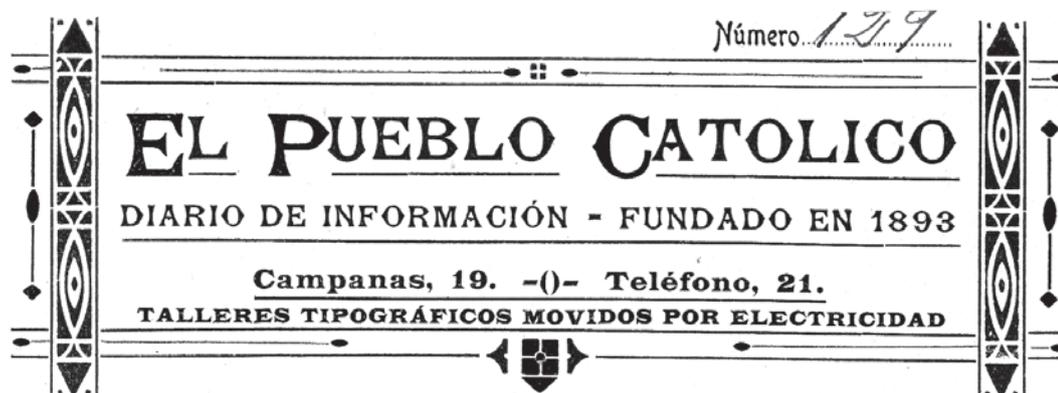
Los integristas de Jaén contaron asimismo con otro nuevo partidario, cuyo origen y trayectoria no fue infrecuente entre los seguidores de Nocedal. Me refiero a Manuel Piqueras, cuyas ideas políticas se vieron marcadas por la experiencia vivida en el Sexenio Revolucionario cuando, como muchos moderados, estuvo a un paso del Carlismo. Como consta en *El Pueblo Católico*, fue miembro activo de la Juventud Católica «cuando la revolución ardía en nuestra patria» entre 1869 y 1872 «y el luchar por la fe era muy peligroso». Este grupo, bajo la obediencia del obispo Monescillo, de adscripción carlista, estaba asimismo compuesto por Palma, Muñoz Garnica y Romero del Árbol⁷. Con el inicio de la Restauración ingresó en las filas canovistas y fue segundo teniente de alcalde durante la epidemia de cólera de 1885, donde se portó con entereza, en contraste con una alcaldía desbordada por los acontecimientos y la desertión de muchos concejales y personas de distinción. En 1886 era vicepresidente del Comité Liberal Conservador de Jaén, del que también formó parte Mariscal, todos bajo la jefatura de José Torral y Bonilla. En 1890 llegó a la alcaldía de Jaén y fue sustituido al año siguiente por José del Prado y Palacio. Las divisiones en el seno del conservadurismo giennense y los enfrentamientos entre silvelistas y romeristas le llevaron a abandonar durante unos años la acción política aunque sin apartarse formalmente del canovismo. Centró, entonces su actividad, en tareas asistenciales y piadosas, colaboró con las Hermanitas de San



Antolín Monescillo y Viso

⁶ *El Siglo Futuro*, 30-10-1895. El familiar debe de ser Luis Carlos Tirado Rice. Bonilla era también amigo político de Romero Robledo.

⁷ *El Siglo Futuro*, 1-5-1895.



José, fue miembro de la Adoración Nocturna y escribió artículos de temática religiosa en *El Pueblo Católico*, del que sería redactor jefe. Fue también director de un colegio. Ante la soledad de Antonio Cañada, como candidato católico, decidió presentarse a las elecciones municipales como integrista «desligado de los tiranos del liberalismo» y obtuvo un acta de concejal. Da muestra de su catolicismo su propuesta de que los serenos informasen de la hora con el *Ave María Purísima*, lo que fue aceptado y decidido por el alcalde de Jaén. Naturalmente tenía enemigos, de esta forma *El Liberal* lo consideraba hombre inconsecuente por sus continuos cambios de bandera política. No parece justa esta apreciación pues su evolución fue la habitual en muchos antiguos conservadores que pasaron al integrismo. Más adelante mencionaremos otros notables seguidores del integrismo en la provincia⁸.



Juan Montilla y Adán

LA RELACIÓN DE LOS INTEGRISTAS CON OTRAS FUERZAS POLÍTICAS

Durante la Restauración las diferencias políticas no enturbiaban, de manera inevitable, las relaciones personales. Menos todavía en una ciudad pequeña como Jaén donde existían unos vínculos de parentesco o de amistad entre los afiliados a los partidos habituales, desde los republicanos a los carlistas. Existían cacicadas, antipatías y agravios, maquiavelismos de casino y peña, incluso algún duelo, pero sin llegar a más. A pesar de todo, la política implicaba competencia y el integrismo suponía un nuevo factor a tener en cuenta. Los canovistas desdeñaban a los integristas al tiempo que temían nuevas deserciones hacia el campo de éstos.

⁸ Un estudio pormenorizado merece Juan Manuel Ortí y Lara, quizás el intelectual de más peso dentro del integrismo, aunque acabaría separándose del Partido Tradicionalista al considerarlo heterodoxo: González Cuevas, P.C.; *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid 2000, pág. 177.



León Esteban Molino

Silvelistas e integristas tuvieron buenas relaciones, no sólo por la relación familiar de Mariscal y Prado sino por su común oposición a Bonilla y Forcada, al que detestaban, y a los romeristas. Prueba de esto es que Mariscal aconsejó a sus antiguos «camaradas» que se adhiriesen al silvelismo si no querían militar en el integrismo. Con el tiempo, al parecer, las relaciones con los silvelistas empeoraron. Decía *El Pueblo Católico*: «tanto montan para nosotros, mientras no modifiquen sus principios, Cánovas, Silvela, Sagasta y sus secuaces». Los liberales estaban bien conformes con la aparición de los integristas en Jaén pues, no en vano, constituían un elemento de desunión en la derecha local y sus próceres. Juan Montilla y León Esteban, ambos liberales, mantuvieron una buena amistad con Emilio Mariscal. Los republicanos de distinta obediencia los consideraban su antítesis ideológica pero no se

disputaban el mismo espacio político. Más hostiles fueron los carlistas dirigidos por Lorenzo Sáenz y, en un influyente y discreto segundo plano, por el lectoral Cristino Morrondo. Para complicar más las cosas, los carlistas denunciaron la existencia de una conspiración de integristas y conservadores para acabar con el periódico *Norte Andaluz*⁹. Por su parte, en las elecciones municipales de 1893, los carlistas hicieron lo posible para perjudicar las candidaturas integristas¹⁰. Por supuesto entre los integristas había carlistas de antigua ejecutoria como José de Gregorio y Tejada o varios miembros de la familia Peinado, de Castillo de Locubín, que no renegaban de su pasado y convocaban a sus viejos conmitones para continuar la verdadera causa tradicionalista dentro de la obediencia nocedalista¹¹.

REACCIONARIOS, DEVOTOS Y NEORROMÁNTICOS

El integrismo era una corriente política confesional, antimoderna y tardíamente romántica. Según los casos prevalecerá, más o menos, alguno de estos rasgos. *El Pueblo Católico* declaraba ser enemigo «de toda política herética, liberal, inmoral o

⁹ Checa Godoy, A., *Historia de la prensa jiennense (1808-1983)*, Jaén 1986, pág. 59. Era propiedad de Lorenzo Sáenz.

¹⁰ Sobre el enfrentamiento entre integristas y carlistas: Canal, *Banderas blancas...*, págs., 85-86. En el caso de Jaén: *El Siglo Futuro*, 22-11-1893.

¹¹ Afirmaba Gregorio de Tejada: «mi política y mis ideales escritos están en la gloriosa bandera a cuya sombra he militado toda mi vida, y entre cuyos pliegues quiero también morir; todo por la Religión y por la Patria, todo por los intereses de nuestro santo reino». Nada dice, en cambio de, rey, reyes o cuestiones dinásticas, *El Siglo Futuro*, 20-3-1893.

despótica». Para los integristas sólo los católicos eran los verdaderos y buenos españoles. Eran defensores convencidos de la unidad católica de España. En la práctica estas posiciones se manifestaban a través de las campañas contra la apertura de templos protestantes, la ordenación de pastores y la oposición a cualquier principio no ya de libertad religiosa sino de simple tolerancia. El integrismo tenía la voluntad de constituir un partido confesional centrado en defender a la Iglesia que uniese, además, a carlistas desengañados, nostálgicos del moderantismo más duro, conservadores desencantados por el pragmatismo canovista y pidalistas hartos de accidentalismos. El manifiesto del conde del Prado, con motivo de las elecciones provinciales del 9 de septiembre de 1894, incidía en «la necesidad de acción política de los católicos», en el cumplimiento de lo ordenado en las encíclicas y el magisterio de León XIII para afrontar «la descomunal batalla que actualmente se libra entre la verdad y el error, entre Cristo y Belial», y en el deber de asumir los principios tradicionalistas «tal como lo siente la vieja España, y particularmente esa preciada porción del país vasco-navarro, verdadero modelo de virtudes cívicas». Defendía la urgencia de unir a todos «los elementos católicos» y moralizar la política de acuerdo con los principios cristianos desde un auténtico tradicionalismo. José de Gregorio y Tejada representaba una posición similar. En su manifiesto en las elecciones a Cortes de 1893 justificaba su candidatura por la defensa de la unidad católica, «extirpando de una vez y para siempre los falsos cultos»¹². Mariscal, en uno de sus rasgos más antipáticos e inaceptables, denunció la difusión de «Biblias protestantes» editadas por las compañías ferroviarias extranjeras para sus salas de espera, y que eran, según él, ingenuamente adquiridas por la gente del pueblo. También dio noticia de las tareas proselitistas de un barbero «luterano» del Condado y la difusión de escritos librepensadores. Los integristas pensaban, además, que los liberales, conservadores o no, representaban una política de «paños calientes» frente a la revolución. Consideraciones de este tipo llevaron a que jóvenes de familias conservadoras pasasen a sus filas como el fogoso Tomás Serrano Sanmartín de Villacarrillo.

El discurso antiliberal era radical: «¡Abajo la farsa liberal!» decía *El Pueblo Católico* con motivo de las elecciones generales de 1893. En las cartas enviadas a *El Siglo Futuro*, desde remotos pueblos de la provincia de Jaén, se condenaba al «maldito liberalismo», como declaraba un capellán de Sorihuela, o se denunciaba «la horrible lepra del liberalismo» en palabras de un integrista de Orcera. Por su parte los dirigentes del Partido Tradicionalista de Jaén declararon la obra *El liberalismo es pecado*, junto a las encíclicas del Romano Pontífice, como la base de su programa, escritos que «constituyen el tormento mayor de toda clase de liberales fieros y mansos». Aun sin saberlo y sin demasiadas lecturas manifestaban, a su manera, la incipiente crítica al liberalismo que tenía cada vez más fuerza en ciertos sectores derechistas. José de Gregorio y Tejada consideraba *desacreditados* los sistemas liberales y Mariscal describía como «mitad imbéciles también mitad malvados» a los legisladores de las Cortes de Cádiz.

¹² Las referencias anteriores en *El Siglo Futuro*, 10-2-1893, 20-3-1893 y 5-9-1894.

EL SIGLO FUTURO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICION: Entero «aviso»: En Madrid 25 pesetas un mes.; En provincias, un trimestre, 10 pesetas, remitida á esta Administracion en letras de fácil cobro ó libranza del Giro Móvil. En las islas de Puerto-Rico, Cuba y Filipinas, satisfaciendolo en casa de nuestros correspondientes en la Habana, Puerto Rico y Manila, un trimestre, 20 pesetas. En el extranjero, un trimestre, 20 francos. Número suelto en la Administración, 25 centimos de peseta.

PUNTOS DE SUSCRICION: Administración en Madrid, calle de Barbieri, núm. 11, par. (Antes Soládo), Apartado número 119, y en las principales librerías de la capital. En provincias, en las principales librerías, que sea nuestro correspondiente. En Puerto-Rico, D. Celestino Díaz. Y en las islas Filipinas D. Timoteo Manrique, convento de Neopagos, Manila.

Para los anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, á 25 céntimos de peseta la línea.

En cuestiones dinásticas, tan importantes para los carlistas, los integristas eran pragmáticos. Querían dejar muy claras sus diferencias con el legitimismo carlista. Mariscal afirmaba con claridad que él nunca había sido carlista y, si bien se le debe suponer un monarquismo convencido, no dudaba en calificar a Carlos IV de «rey imbecil» por su actuación en Bayona, ante Napoleón. El integrismo asimiló el vocabulario y algunos principios difundidos por los regeneracionistas. *Los Amigos de los Pobres* de Torredonjimeno decían: «es de hijos bien nacidos llorar y sentir las desgracias de su patria»¹³. Lectores giennenses de *El Siglo Futuro* se lamentaban ante «la desventurada España» en vísperas del Desastre¹⁴. Mariscal definía las filas integristas como una gran «agrupación de hombres de buena voluntad», conducidos por el lema de «vivir por el Catolicismo y para el Catolicismo; por la patria y para la patria; por la verdadera libertad y para la verdadera libertad». Descalificaba la política profesional, deploraba que los parlamentarios «tuviesen más amor a la política que al distrito que les dio sus votos y los elevó hasta el puesto que hoy ocupan». Condenaba «las pequeñeces de los partidos». En *El Pueblo Católico* se afirmaba «el porvenir es nuestro, o mejor dicho, del buen pueblo cristiano que ora, trabaja y paga, y a cuya costa viven los que falsificarán su voluntad». En el discurso de Mariscal existía, junto a lo anterior, un marcado componente de reformismo social, proteccionismo y populismo. Así, en el mitin agrario de 1895, defendió la necesidad de «mantener los derechos del jornalero y del pequeño productor, a quien nadie atiende». En otro artículo, en la línea de algún aspecto que he indicado, condenaba la presencia de empresas extranjeras en el sector ferroviario pues veían en éstas un foco de proselitismo protestante¹⁵.

Por último existía en el integrismo una reivindicación del espíritu medieval y de la España del siglo XVI. Esta visión tenía que fascinar a jóvenes idealistas de clase media y alta, a reaccionarios y a románticos tardíos¹⁶. *El Pueblo Católico* publicó un artículo, «La plutocracia mística», creo que escrito por Mariscal¹⁷. En este texto hay

¹³ *Ibid.*, 10-2-1893.

¹⁴ *Ibid.*, 13-7-1896.

¹⁵ *Ibid.*, 11-11-1895

¹⁶ Sobre esta mentalidad véase la declaración de *Los Amigos de los Pobres*, de Torredonjimeno: *El Siglo Futuro*, 10-2-1893. Obsérvese que Emilio Mariscal es casi de la misma generación, en el sentido orteguiano, que Chesterton, Belloc y otros nostálgicos de la Edad Media.

¹⁷ *El Siglo Futuro*, 21-8-1896.

una dura crítica a la aristocracia por su apoyo al liberalismo, además de condenar su hipocresía moral, el abandono de las antiguas virtudes y su rendición ante la «mesocracia usurera». Esta opinión recuerda a la novela *Pequeñeces* del Padre Coloma que quizás leyó. Lógicamente esta idea implicaba un llamamiento a recuperar el *ethos* aristocrático, el retorno a una mentalidad ascética, devota y caballeresca. En este sentido *El Pueblo Católico* convocaba a «esa parte sana, obediente a la Iglesia... los jóvenes de catolicismo puro, los caballeros cristianos de sanas doctrinas»¹⁸.

EL PARTIDO TRADICIONALISTA

Los integristas trataron de encauzar su acción política a través de un partido político. En junio de 1893 se reunió la Asamblea General del Partido Tradicionalista en Madrid¹⁹. A ésta asistieron representantes de las juntas locales de Jaén, Andujar, Arjona, Castillo de Locubín, Fuensanta de Martos, Jamilena, Linares, Mancha Real, Martos, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno, Valdepeñas, Villacarrillo, Villanueva de la Reina y Villardompardo. Fue presidida por Ramón Necedal y los actos se iniciaron tras la celebración de una misa en la iglesia de Caballero de Gracia. Los compromisarios confesaron y comulgaron. En las sesiones de trabajo participaron los giennenses Emilio Mariscal, Alfonso Ortí y Lara, Francisco de Paula Quílez, Manuel Peinado y el conde del Prado. Aportaron ideas sobre la redacción de un manifiesto integrista, la financiación del Partido y su infraestructura y también acerca de las relaciones que debían tener con los católicos no integristas. Tras dicha reunión el también llamado Partido Nacional Católico se extendió por la provincia²⁰. Entre sus partidarios encontramos personajes y familias que tendrán una destacada actividad en la derecha giennense del primer tercio del siglo XX: en el caso de Jaén citaré a Inocente Cuesta, vocal de la Junta Regional y Provincial de Jaén, y a su hermano Blas Antonio Cuesta Carrión, párroco del Sagrario, capellán castrense y abogado. Eran



Blas Cuesta Carrión

¹⁸ *Ibid.*, 21-8 y 12-10- 1895.

¹⁹ Sobre el origen y la organización del Partido Tradicionalista, desde agosto de 1889: González Cuevas, *Op. Cit.*, págs. 177 y 178.

²⁰ Contó con militantes en Andújar, Arjona, Arjonilla, Carchelejo, Castellar de Santisteban, Castillo de Locubín, Cazorla, Fuensanta de Martos, Hinojares, Hornos, Huesa, Jamilena, Lopera, Mancha Real, Martos, Marmolejo, Mengíbar, Orcera, Peal de Becerro, Porcuna, Pozoalcón, Quesada, Santiago de Calatrava, Santo Tomé, Segura de la Sierra, Sorihuela, Torredonjimeno, Villanueva de la Reina, Los Villares y Villargordo.

también integristas los hijos del citado en primer lugar, Blas y Antonio Cuesta²¹. También era un destacado activista Enrique Mozas Guerrero, vocal y secretario de dicha formación²². Fue asimismo muy entusiasta la adhesión de José María Orozco Sanjuán, de Úbeda, buen orador e impulsor del sindicalismo católico y presidente de la Federación Católica Agraria de Jaén. Juan Montijano Molina era el jefe de los integristas de Torredonjimeno entre los que estaban, además, el periodista Francisco de Paula Ureña Navas, Antonio, Crisóstomo y Francisco Ureña Estrella y Andrés Ureña, pertenecientes a la asociación católica *Amigos de los Pobres*. La jefatura integrista de Castillo de Locubín fue desempeñada por Segundo Álvarez Abril, no sin la colaboración de varios miembros de la familia Peinado de antigua tradición carlista como ya he apuntado.



Enrique Mozas Guerrero

ELECCIONES

Los integristas gienneses participaron en las elecciones a Cortes, provinciales y municipales. Carecían de medios para competir en un plano de igualdad con los partidos dinásticos pero tenían la posibilidad de acceder a las instituciones gracias al voto católico. En las elecciones a Cortes de 1891 obtuvieron 4.000 votos en los partidos de Andujar, Alcalá y Jaén, donde había un cuerpo electoral de 33.000 votantes. En 1893 José de Gregorio y Tejada se presentó como candidato a diputado en Cortes por la circunscripción de Jaén. En esas elecciones sus resultados fueron peores pues recibieron 2.000 votos, 1.000 de éstos en Martos donde fue candidato Emilio Mariscal. Se atribuyó esta disminución a las cacicadas, a la improvisada organización de la campaña electoral y a la hostilidad de los carlistas. En Villanueva de la Reina el alcalde hizo lo posible para que no recibiesen ni un solo voto, a pesar de existir sólido núcleo nocedalista. En las elecciones municipales de noviembre de 1893 los integristas obtuvieron una concejalía respectivamente en Arjona, Arjonilla, Jamilena, Valdepeñas, Villacarriello, Porcuna y Fuensanta. También tenían al menos un concejal en el Ayuntamiento de Villargordo. En 1894 el conde del Prado pretendía obtener representación en la Diputación Provincial por Andujar-Baeza si no lo impedían «las actas en blanco, muy al uso en la provincia». El Conde era además teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Arjona

²¹ Ofició, con otros sacerdotes, el funeral por Emilio Mariscal. Eran también abad de la Universidad de Priores, fiscal eclesiástico del Obispado, arcipreste de partido, catedrático del Seminario, capellán castrense y abogado del Ilustre Colegio de Jaén. Murió en enero de 1900.

²² Enrique Mozas Guerrero era padre de Manuel y Enrique Mozas Mesa.

en 1895²³. En enero de 1893 Emilio Mariscal expuso a la Junta Electoral Católica que su idea no era constituir una candidatura «de ocasión» sino un cauce «para intervenir en la vida del municipio, de la provincia y de la nación, con arreglo a las enseñanzas del Sumo Pontífice que rige a los católicos del orbe, para formar en una palabra, el pueblo católico»²⁴. Él dirigía las estrategias electorales desde la residencia de la marquesa viuda de Blanco Hermoso en Martos y en la casa palacio de la calle Ancha.

MOVILIZACIÓN CIUDADANA

La fuerza del integrismo en Jaén no vino tanto de sus modestos resultados electorales como de su influencia y capacidad para crear opinión en los medios conservadores. Hubo un notable proselitismo entre los católicos de Jaén y los pueblos. En este aspecto fueron lo suficientemente fuertes para mantener un buen nivel de actividad y propaganda, con gente dispuesta a apoyar con sus nombres declaraciones y manifiestos. En los pueblos pequeños esta movilización llegaba a ser de notable intensidad. En Segura de la Sierra, por ejemplo, hubo más de 90 firmantes contra la apertura del templo protestante en Madrid en 1893²⁵. En Sabiote cincuenta personas se pronunciaron contra la difusión del protestantismo en 1894²⁶. Estos casos no fueron excepcionales.

El apoyo a las causas defendidas por los integristas no implicaba, necesariamente, una fidelidad política reflejada en el voto. Muchos se sentían identificados con sus planteamientos pero, a la hora de votar, apoyaban a los candidatos conservadores e incluso a los liberales. En cualquier caso hubo familias enteras que constituyeron células de militancia católica. Así encontramos a los Quijano, los Aguilar, los Robles y los Benítez en Segura de la Sierra; la familia De los Ríos en esta villa y en Orcera; los Blanco en Villanueva de la Reina; los Campos y los Utrera en Sabiote; los Fuentes en Peal de Becerro; los Muriel Mesa en Alcalá la Real; los Oya en Cambil; los Sandoica de Linares; los Ureña de Torredonjimeno; los Peinado en Castillo de Locubín y los Díaz en Arjonilla. Aunque eran dirigidos por un aristócrata, la base social del integrismo giennese pertenece a la clase media tradicional. En la Junta Electoral Católica, con vistas a las elecciones a Cortes en 1893, «constaban administradores de caudales importantes; comerciantes conocidos; propietarios; honrados labradores y jóvenes ilustrados y animosos»²⁷. Pertenecían a cofradías y a asociaciones piadosas como las Hijas de María, la Congregación de Madres Cristianas de Jaén, el Apostolado de la Oración, con fuerte presencia pública en Orcera, donde contaba con 250 miembros, y la ya mencionada Sociedad Católico-Literaria *Los Amigos de los Pobres*. También debía de ser considerable

²³ Los datos sobre las elecciones en *El Siglo Futuro*, 28-11-1893, 20-3-1894, 13-9-1894, 8-8 y 22-8-1894.

²⁴ *Ibid.*, 31-1-1893.

²⁵ *Ibid.*, 3-3-1893.

²⁶ *Ibid.*, 7-11-1894

²⁷ *Ibid.*, 31-1-1893.

la presencia de integristas en las cofradías aunque en sus juntas de gobierno encontramos a miembros destacados de los partidos dinásticos. Este aspecto era criticado con dureza por Emilio Mariscal al considerar prácticamente incompatible la condición de liberal con la de buen católico. Hay que destacar, junto a lo descrito, la gran difusión entre los tradicionalistas de devoción al Corazón de Jesús²⁸.

Era muy numerosa la presencia de mujeres comprometidas con las iniciativas llevadas a cabo por los integristas. Este hecho se puede atribuir, a la mayor práctica religiosa entre las mujeres de las clases media y alta. Un ejemplo válido es la protesta organizada contra la apertura de un centro protestante en Jaén, en febrero de 1893. Un buen número de señoras, encabezadas por la marquesa de Blanco Hermoso, enviaron un escrito al Presidente del Consejo de Ministro. Entre las firmantes estaban las esposas de los conservadores liberales, y adversarios irreconciliables en ese momento, José de Prado y Palacio y José de Bonilla y Forcada, jefes respectivamente del silvelismo y del canovismo en Jaén²⁹. Las mujeres de las poblaciones pequeñas, donde tenía mayor coste definirse en cuestiones políticas, demostraron una indudable decisión al apoyar estas campañas.

El integrismo, por su propia naturaleza, contaba con las simpatías del clero y, en concreto, del rural. Los párrocos y seminaristas de Orcera, Sabiote, Segura de la Sierra y Lopera firmaron adhesiones a campañas impulsadas por la prensa integrista. *El Pueblo Católico* pedía, a sus correligionarios de Carchelejo que auxiliasen al párroco en pro de la moral y la difusión de las virtudes cristianas y frente a la creciente fuerza del anticlericalismo. Fueron clérigos de ideas integristas el ya citado párroco del Sagrario Blas Antonio Cuesta; el párroco de la Iglesia de Santa María de Alcalá la Real Ildefonso Díaz; el capellán en Sorihuela del Guadalimar Francisco Escudero; el rector del Seminario de Jaén Juan Galán y Caballero; el presbítero de Segura de la Sierra Antonio García; el arcipreste de Orcera Ramón García y el párroco de Segura de la Sierra Antonio Garrido. La dependencia del integrismo respecto a la Jerarquía eclesiástica era manifestada con rotundidad por Mariscal. Con motivo de una peregrinación a Roma, el cardenal Rampolla hizo llegar al Papa un tomo con los números publicados de *El Pueblo Católico*. Previamente, el Obispo de Jaén reconocía a Mariscal «la sumisión de usted y el rumbo que sigue su publicación». Ésta contaba, además, con el correspondiente censor eclesiástico, responsabilidad que desempeñaba el magistral don Juan Galán y Caballero. Asimismo el Obispado daba su visto bueno a las candidaturas integristas antes de hacerse públicas.

²⁸ La devoción al Corazón de Jesús tiene su origen en 1675, como consecuencia de la aparición de Jesucristo a santa Margarita María de Alacoque. Fue un culto difundido por los jesuitas. Sobre el origen de su festividad véase: Remigio Vilariño, S.I., *El caballero cristiano*, Bilbao 1952, pág. 230. La relación especial del culto al Corazón de Jesús con España procede de la revelación al beato Bernardo de Hoyos en 1733: «Reinaré en España y con más veneración que en otras muchas partes».

²⁹ *El Siglo Futuro*, 4-2-1893

RAMÓN NOCEDAL EN JAÉN

Durante la asamblea que los integristas celebraron en Valladolid, en octubre de 1895, Emilio Mariscal decidió invitar a Ramón Nocedal a que visitase Jaén. El jefe integrista aceptó la propuesta y la cumplió. Es interesante hacer una breve descripción de la agenda de Nocedal durante su estancia en la ciudad pues creo que describe muy bien cierta faceta del activismo político en la España de finales del XIX.

En la mañana del 19 de octubre de 1895 llegó Ramón Nocedal a la ciudad. Previamente fue recibido en Vadollano por Francisco de Paula Quílez, destacado integrista de Linares, y en la estación de Espelúy por Alfonso Ortí y Lara, el conde del Prado y José de Gregorio y Tejada. Juntos llegaron a Jaén, en cuya estación esperaban Emilio Mariscal y Emilio Ortiz, de Villa del Río. Desde la dirección integrista de Jaén se dieron instrucciones muy claras para evitar manifestaciones. Hubo un discreto almuerzo de bienvenida en la residencia de la marquesa de Blanco Hermoso, en el que estuvieron presentes los personajes referidos además del magistral don Juan Galán y Caballero. Después fueron juntos al mitin agrícola provincial que se celebraba ese día. Allí



Excmo. Sr. Marqués de Villalta



Alfredo Cazabán

Nocedal recibió saludos de los notables locales. Otra vez en la casa palacio de Blanco Hermoso, Nocedal se entrevistó, entre otros, con José de Prado y Palacio, el Deán de la Catedral, el marqués de Villalta, Juan Montilla, Alfredo Cazabán, León Esteban y Luis Carlos Tirado Rice³⁰. También, en la misma jornada y al atardecer, Nocedal acudió,

³⁰ *Ibid.*, 5-10-1895.

acompañado del Deán, a presentar sus respetos al Obispo de Jaén, don Manuel María González. Por la noche, en las instalaciones de *El Pueblo Católico*, acudieron cientos de «católicos nacionales» de las provincias de Jaén, Córdoba y Granada a saludar a su jefe y a hablar de política, entre cafés y puros, en animada tertulia. Al día siguiente, 20 de octubre, Nocedal adoró al Santo Rostro. Por la noche se celebraron sesiones de trabajo no abiertas al público. El día 21, por la mañana, tuvo lugar un mitin en Jaén, del que me ocuparé más adelante. Abandonó la ciudad al día siguiente y estuvo en Linares el 22 y 23 de octubre invitado por Francisco de Paula Quílez. Fue hospedado por el Padre López. Respecto al mitin en el Casino Español de Jaén cabe destacar la asistencia de más de 2.000 personas de «la sociedad más selecta» y de la más variada condición social. Nocedal tenía fama de gran orador y de consumado parlamentario aunque, en opinión Romanones, no era muy partidario del parlamentarismo³¹. En el mitin habló durante hora y media y fue precedido por José de Gregorio, Emilio Ortiz, Rufino Amusátegui, el conde del Prado, José María Orozco Sanjuán, Juan Antonio del Águila, Juan Manuel Sandoica y Emilio Mariscal. Asistieron más de trescientos representantes del Partido Nacional Católico de la provincia. La mesa presidencial estuvo formada por Nocedal, De Gregorio, Alfonso Ortí y Lara, Francisco de Paula Quílez, Inocente Cuesta, Manuel Peinado López y Manuel Piqueras. Muchos no pudieron acceder a las estancias del Casino por falta de espacio y haberse agotado las invitaciones. El discurso de Nocedal fue una apología de la España del siglo XVI, una defensa de la unidad católica contra la tolerancia religiosa y un ataque implacable contra los liberales. También denunció el caciquismo y la corrupción, defendió a los contribuyentes y reivindicó el foralismo. Terminó el acto con vivas al Corazón de Jesús³².

LA MUERTE DE EMILIO MARISCAL

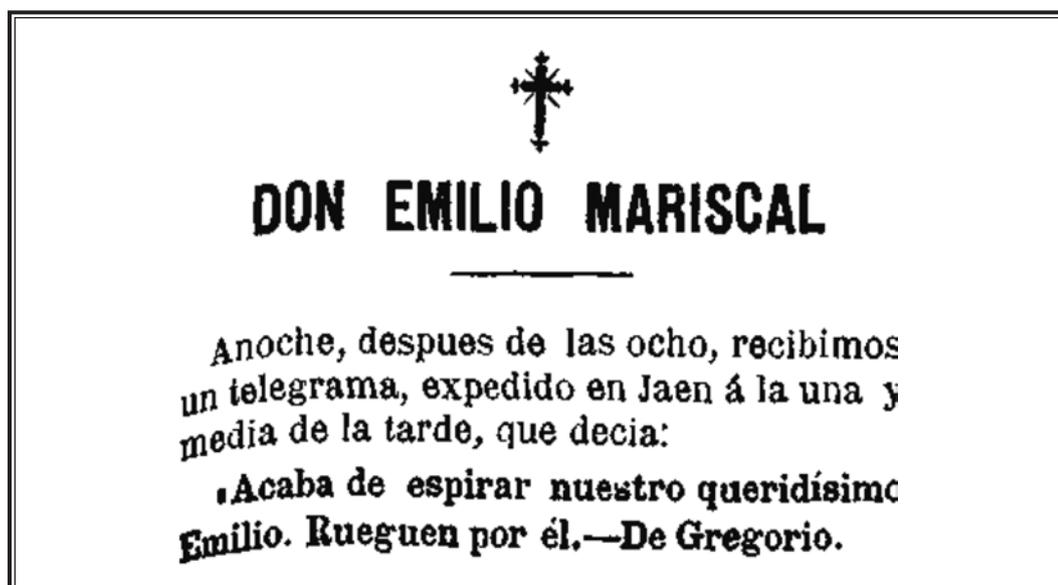
Unos cinco meses después de aquellos días de activismo político se produjo la muerte de Emilio Mariscal. Fue el 10 de marzo de 1896, cuando contaba con 33 años y, según he podido constatar, por las funestas consecuencias de «un catarro» mal curado. El fallecimiento se produjo a las una de la tarde, la «hora de guardia al Sagrado Corazón», que siempre hacía Mariscal, con la vista puesta en la imagen de Nuestro Padre Jesús de la Merced. Tres horas antes de morir, dijo sus últimas palabras: «Fe esperanza y caridad». Estuvo asistido espiritualmente durante seis días por el Superior de La Merced, un capellán y «otro sacerdote ejemplar». Visitaron su capilla ardiente personas de todas las clases sociales. Allí estaba Emilio Mariscal «bajo un tapizado negro, rodeado de luces sombrías y en presencia del Señor, depositose el cadáver vestido de franciscano» con un crucifijo en las manos³³.

³¹ Romanones, conde de, *Notas de una vida*, Madrid 1999, pág. 253.

³² *El Siglo Futuro*, 21, 25 y 31-10-1895.

³³ *Ibid.*, 13 y 16-3-1896, 17-3-1897.

Su carrera política fue breve. Lo que podría haber sido su biografía, de haber vivido más tiempo, nadie lo sabe: ¿habría vuelto a las filas liberal-conservadoras influido por su cuñado Prado y Palacio?, ¿se habría sentido atraído por el discurso regeneracionista, y también caballeresco, de los mauristas?, ¿habría abrazado finalmente el carlismo tras la reconciliación de las ramas escindidas?, ¿habría colaborado con Primo de Rivera?, ¿podría haber contemplado, ya anciano, la caída de la Monarquía de Alfonso XIII?, ¿cuáles habrían sido sus reflexiones sobre este hecho? Quizás el hastío por la política al uso, decisiva en su ruptura con el bipartidismo dinástico, permanecía en él, a la espera, madurando, y, con el tiempo se habría retirado a la vida privada. Todo esto es un enigma, más profundo cuando la muerte de alguien es tan temprana.



Su muerte no cambió el futuro del integrismo en Jaén. Con Mariscal o sin él, este partido sólo consiguió, a lo sumo, contar con una limitada influencia en los círculos católicos y tradicionalistas pero sin posibilidad de competir, dentro del espacio político de las derechas, con los conservadores ya fuesen canovistas, silvelistas, mauristas o datistas. Sí es posible que su temprana muerte precipitase este desenlace. Si damos crédito al testimonio de Enrique Gil y Robles y del propio Ramón Nocedal, fue la pérdida de una promesa política para el tradicionalismo español³⁴. ↵

³⁴ El funeral fue a las cuatro y media del día once de marzo. El cortejo fúnebre recorrió las calles entre la multitud. Presidía el duelo su director espiritual, el Padre Monja, el conde de las Almenas, José de Prado y Palacio, Diego de León y José de Gregorio y Tejada. Llevaban las cintas del féretro Gómez Valle, Rentero, Sánchez Padilla, Aponte y Díez del Valle, Vadillos y Mozas. Asistieron representantes de todas las instituciones y corporaciones de la ciudad. La dirección de los integristas de Jaén la asumió José de Gregorio y Tejada.

Los acueductos y la presa de Claudia en Santo Tomé

Antonio Ceacero Hernández

EL PRIMER ACUEDUCTO Y LA PRESA

En el verano de 1989 tuve la agradable sorpresa de descubrir un acueducto en las cercanías de Santo Tomé, concretamente en el lugar denominado El Retamar, a unos 4 kilómetros por la carretera vieja hacia Mogón, en el arroyo divisorio entre los términos municipales de Santo Tomé y Villacarrillo. Digo y escribo la palabra «descubrir» teniendo en cuenta que las personas que cultivaban en los alrededores sabían de su existencia, pero escribo descubrir en el sentido de dar a conocer al público algo que no se sabía, algo que se ignoraba, y en ese sentido entra de lleno en el significado de la palabra descubrir.

Había tenido conocimiento, por personas que labraban la tierra de los alrededores, de la existencia de un puente, pero no me llamó demasiado la atención y pospuse la visita para el verano, concretamente para el mes de julio del 89.

La verdad es que esperaba ver un puente, pero no es imaginable la cara de asombro y satisfacción que puse, al unísono, cuando lo vi por primera vez: dejé la carretera y me puse a andar hacia el río siguiendo el cauce del arroyo casi seco, y al bordear una pequeña loma..., allí estaba. ¡Dios mío, esto es un acueducto! Me quedé como petrificado contemplándolo desde arriba, con la boca abierta y sin saber qué pensar. Llevaba allí cientos de años y nadie había dicho o escrito nada sobre la existencia de aquel acueducto.

Pasado el primer momento de sorpresa bajé y crucé varias veces el arroyo, por encima del acueducto, como queriendo inconscientemente asegurarme de que era real, de que no estaba soñando. Tomé algunas medidas y le hice varias fotografías, como queriendo atraparlo con la cámara por si al día siguiente ya no estuviese allí. Después, más sosegado, pensé que si había un acueducto lo lógico sería que más arriba hubiera

existido una presa. ¿Se conservaría aún? ¿Habría restos arqueológicos, al menos, que delatasen su presencia? ¿Lo encontraría?

Me puse en camino con la esperanza de poder constatar alguna posibilidad, aunque si no encontraba nada ya me daba por muy satisfecho con el descubrimiento del acueducto. Era demasiado.



El primer acueducto de Claudia

Llegué hasta el siguiente arroyo, bajé hasta el mismo río, y... ¡Cielo santo! ¡Es increíble! Estaba allí. No había duda. Me encontraba ante la presa del acueducto. El río había desviado su cauce, pero un pequeño brazo de agua transitaba por aquel lugar, ocultando casi totalmente la presa, que por algunos puntos sobresalía unos centímetros por encima del nivel del agua, y que al ser limpia y transparente permitía hasta unos veinte centímetros por debajo del nivel. Hice unas fotos tomando referencias, pues temía que con el paso del tiempo se terminase por cegar, como así ha sido, pero en parte me alegro, ya que lo que ha hecho la Naturaleza ha sido enterrarla para su mejor conservación. En visitas posteriores me ha dado la impresión de que estaba esperando que alguien la fotografiase para dejar constancia de su existencia, y enterrarse para que futuras generaciones puedan estudiarla con más medios científicos y económicos.

Volviendo al acueducto, verdaderamente no tiene ni punto de comparación con el acueducto de Segovia ni a escala, pues únicamente tiene un ojo y no está construido con materiales tan grandiosos, pero no deja de ser nuestro acueducto.

No he querido hacer público antes este hallazgo temiendo por su conservación si llegaba al conocimiento de personas desaprensivas respecto a vestigios históricos arquitectónicos, pero también he pensado que a muchas personas les gustaría saber lo que tenemos, y contemplarlo.

El siguiente paso será hacer la solicitud para que se le declare como bien de interés cultural.

Poco después me dijeron que la conducción de agua en ambos lados del acueducto había sido visible hasta unos años antes, pero que se fue enterrando poco a poco con la tierra que echaban para abajo los rebaños de ovejas al pasar por la ladera, y que cerca del anterior había otro acueducto más pequeño, en mitad de una finca, pero que había sido enterrado todo el pequeño arroyo, incluido el acueducto, para no tener que bordear con los aperos de labranza y también así obtener mayor superficie de cultivo, por lo que no pude verlo.



Otra perspectiva del primer acueducto de Claudia

Puesto en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura del descubrimiento, me pusieron en contacto con un estudiante de Historia, de la próxima localidad de Villacarrillo, para que nos pusiésemos de acuerdo y le llevase a ver el acueducto. Poco después llevé a Antonio Molina Estudillo al acueducto, la presa ya estaba enterrada de forma natural por los sedimentos del río. Le pedí que hiciese un pequeño artículo al respecto para publicar en la revista local del Centro Municipal de Adultos de Santo Tomé, y esto es lo que escribió:

«Tras la conquista de Hispania y durante el período de romanización, uno de los objetivos principales perseguidos por Roma era la concentración de la población en núcleos urbanos. La diseminación que hasta ese momento se daba en las poblaciones de la mayor parte del territorio de la Península suponía una dificultad añadida al control efectivo del territorio pretendido por los romanos. La expansión de la vida urbana se dio en la época de la conquista (República) y en los siglos I y II (Alto Imperio) y trajo consigo la concentración, tanto de la población indígena como de los nuevos colonos romanos, en estas nuevas ciudades que se convirtieron en centros administrativos, políticos y económicos. Para atraer la población a la ciudad se llevó a cabo la ordenación del territorio de la misma, territorio que incluía tanto el urbano como el destinado a las labores agro-ganaderas. Dentro de la creación de las

infraestructuras para la ciudad, uno de los más importantes apartados lo constituye el de las obras públicas, dentro del cual podemos incluir el de la creación de estructuras hidráulicas encargadas de abastecer de agua a los asentamientos urbanos. La construcción de acueductos, presas, etc., fue una de las tareas primordiales que los arquitectos romanos debieron llevar a efecto.

En este marco es donde podemos encuadrar el descubrimiento hecho por D. Antonio Ceacero Hernández en el mes de Julio de 1989. El acueducto descubierto se encuentra a 4 Km. de la villa de Santo Tomé, próximo al cauce del río Guadalquivir. Aunque la falta de restos asociados dificulta su ubicación temporal, nos atreveríamos a datarlo en la época romana, período de amplia presencia en la zona, como lo atestigua el tesoro de monedas encontrado en una de las viviendas de la población, de forma accidental por unos conejos que excavaban sus madrigueras. La constante reutilización de las estructuras hidráulicas, debido a su funcionalidad e importancia para la población, ha hecho que su uso se prolongue hasta fechas recientes, con lo que suponemos que cualquier desperfecto que sufriera sería subsanado con urgencia en el momento en que se produjera, con la consiguiente mezcla de materiales que conforman actualmente la estructura de este acueducto que salva el desnivel existente entre dos pequeñas colinas. Así, esta mezcla de materiales hace que el arranque de su único arco esté formado por dos grandes bloques de piedra; el arco de medio punto que forma, está compuesto por pequeñas lajas de piedra, y el resto de la construcción por cantos rodados unidos con argamasa. Aún es visible por sus dos extremos la continuación de la canalización de agua. Dicha canalización se puede conectar, siguiendo al nordeste durante un km., con la



La presa de Claudia (A. Ceacero)

estructura de una presa que se halla en el mismo cauce del río, aunque se encuentra cegada por los materiales transportados por la erosión, a pesar de lo cual existe una evidencia fotográfica de la misma.

En definitiva, se trata de uno más de los numerosos restos arqueológicos que jalonan el Valle Alto del Guadalquivir. De la concienciación de todos depende que nuestro patrimonio cultural se conserve y no caiga en manos de desaprensivos que sólo buscan el enriquecimiento personal y en esquilmar unos bienes de los que todos tenemos derecho a disfrutar, pues forman parte de nuestro pasado y están unidos indisolublemente a nuestra historia».

EL SEGUNDO ACUEDUCTO

El día 15 de septiembre de 2010, durante la inauguración de la Exposición en el Museo Arqueológico de Jaén sobre los hallazgos en el campamento cartaginés y la batalla de Baécula, (yacimiento arqueológico que descubrí en 1982 y e informé a la Delegación Provincial de Cultura en 1987, con mapa detallando todos los yacimientos de los alrededores de Santo Tomé y la cerámica encontrada) conocí a Francisco Gómez Cabeza, co-director de las excavaciones que se están realizando en el Cerro de Las



El segundo acueducto de Claudia (A. Ceacero)

Albahacas, que me comentó que en septiembre había visto el pequeño acueducto, al quedar al descubierto tras las fuertes lluvias y las aguas buscar su cauce natural, y que posiblemente no fuese romano debido a los materiales usados en su construcción, que fuese de varios siglos posteriores. (Lo de los materiales usados en su construcción ya lo había apuntado yo en la primera parte). Ahora, en noviembre de 2010, después de 21 años, he podido fotografiar el segundo acueducto de Claudia.

EL RETAMAL O RETAMAR

Una conducción hidráulica sirve para llevar agua a una zona cultivable de regadío o para el uso de los habitantes de un núcleo urbano, o para ambas cosas a la vez. Pues bien, el núcleo urbano no lo tenemos aún, tampoco tenemos ninguna necrópolis, pero parece ser que hubo dos necrópolis en esta zona. (Aquí tenemos las cosas por parejas, pero también las destruimos a pares). De la primera tenemos noticias por un interesante artículo publicado por Pedro Casañas, en 1971, sobre un broche visigodo encontrado aquí, e indica que las máquinas excavadoras del Instituto de Colonización que explanaban esta zona «descubrieron gran cantidad de sepulturas, al parecer visigodas» lo que motivó que el Instituto de estudios Giennenses encargase a la doctora Concepción Fernández-Chicarro, directora del Museo Arqueológico de Sevilla, llevase a cabo unas prospecciones arqueológicas en El Picón del Retamal, acompañándola él mismo en los primeros días de trabajo. No he encontrado ningún artículo sobre la memoria del trabajo llevado a cabo por la doctora Fernández-Chicarro, que nos aclararía dudas al respecto.

La segunda necrópolis destruida se encontraba en cerro Marego, y al menos existió hasta que en 1982 se arregló la carretera entre Santo Tomé y Cazorla y se utilizó la necrópolis como cantera para extraer áridos para la calzada, con lo que se destruyó totalmente. No tenían otro sitio para extraerlos. Pero ¿qué pasa con el núcleo urbano? Por lo pronto no lo tenemos aún, y se podría buscar y encontrar, si es que no se ha destruido también, pero quizás sepamos su nombre.

M^a del Mar García Guzmán en su libro *El adelantamiento de Cazorla en la Baja Edad Media* escribe que el arzobispo de Toledo, en la segunda mitad del siglo XIII, a la sazón «el infante don Sancho, amplía el alfoz de Cazorla, otorgando a la villa como nuevas aldeas la de Burunchel y El Retamar, con la condición que previamente debían poblarse, pero que El Retamar no llegó a poblarse y que años más tarde aparece como dehesa», es decir, tierra destinada al pastoreo. También indica que en 1309 el arzobispado de Toledo dictó una «sentencia sobre la manera de aprovechar los términos del Retamar entre los concejos de Cazorla e Iznatoraf». Y precisamente de la zona que estamos hablando se encuentra entre Cazorla e Iznatoraf. Recordemos que Santo Tomé se fundó a principios del siglo XIV (Ahora se ha cumplido el 700 aniversario y no se ha realizado ningún acto conmemorativo). Puesto en contacto con Carlos Vinuesa Mendieta, natural de Santo Tomé, perito aparejador municipal en La Iruela y, por

ende, buen conocedor de la zona, me indica que no existe ningún otro lugar con este nombre.

Cabe preguntarse si la necrópolis en la que Fernández-Chicarro y la que se destruyó en 1982 son dos necrópolis cercanas, y si la zona denominada El Retamal, se llama así por haber existido anteriormente un cercano núcleo de población con este mismo nombre.

Para terminar, indicar que en 1999 presenté en Cultura un informe para el estudio de una posible declaración de Bien de Interés Cultural de la presa, el primer acueducto y de otros inmuebles de la zona, y que hasta el día de hoy no he tenido respuesta. ↵



BILIOGRAFÍA:

- CASAÑAS LLAGOSTERA, Pedro. «Broche visigodo de Santo Tomás». *Oretania*, nº 8 y 9. Museo Arqueológico de Linares. 1961.
- CEACERO HERNÁNDEZ, Antonio. «El acueducto romano de Santo Tomás». *Con sabor a pueblo*, nº 15. Abril de 1993. Revista del Centro Municipal de Educación de Adultos de Santo Tomás (Jaén).
- GARCÍA GUZMÁN, M^a del Mar. *El Adelantamiento de Cazorla en la Baja Edad Media. Un señorío eclesiástico en la frontera castellana*. Departamento de Historia Medieval de la Universidad. Cádiz, 1985.
- MOLINA ESTUDILLO, Antonio. «El acueducto romano de Santo Tomás». *Con sabor a pueblo*, nº 16. Diciembre de 1993. Revista del Centro Municipal de Educación de Adultos de Santo Tomás (Jaén).

VIENTO HURACANADO EN JAÉN, EN LA NOCHEBUENA DE 1821

Cuando en la ciudad de Jaén se dejaban sentir los temporales con esos vientos molestos y recios tan clásicos de la tierra, recordamos aquella ocasión de finales de los años cuarenta del pasado siglo, en que en una noche, el viento huracanado abrió de par en par la puerta principal de la Catedral, causando este acontecer el natural asombro en la ciudad.

Así estaba este suceso en mi mente como un caso único, hasta que recientemente, tuve la oportunidad de encontrar una documentación en el Archivo Histórico Municipal, en la que se refiere otro caso análogo ocurrido a principio del siglo XIX, concretamente en el año de 1821. Por diversos medios, he tenido oportunidad de comprobar que efectivamente este dicho año fue pródigo de diversos temporales.

Este documento, es un testimonio autenticado por el Notario Benito José de Pancorbo, Escribano del Número de Jaén, que ejerció su oficio desde finales del XVIII a bien entrado el XIX. En vez de hacer comentario al escrito, entiendo más conveniente y para más exactitud, hacer la transcripción íntegra del mismo, por la claridad y naturalidad con que se expresa. Dice así:

Ocurrencias particulares en el mes de diciembre de 1821

«La noche del día 23 de diciembre, principió a sentirse en esta ciudad, movimiento de tiempo con aires algo fuertes. Estos arreciaron en el transcurso de la noche, y en el amanecer del día 24, tomaron incremento extraordinario, con lluvias fuertes que duraron todo el día, calmándose algún tanto en el siguiente, y en el tercero, volvió a su mismo ser de naturaleza.

La noche del día 24, Nochebuena, se experimentaron estragos de bastante consideración en los edificios de esta ciudad, arruinándose algunos, destrozando tejados, chimeneas y paredes, y principalmente en el arbolado, habiendo levantado de cuajo infinidad de álamos, olivos, nogueras y otros árboles frutales del término de esta ciudad siendo el daño ocasionado hasta ahora incalculable, habiendo causado iguales deterioros, según noticias, en casi todos los pueblos de esta provincia y fuera de ella.

«En la Santa Iglesia Catedral, causó iguales daños, y en la Nochebuena, en ocasión de estar celebrándose los Maitines, llegó una columna de aire forzando la Puerta Mayor, cuya fábrica es de extraordinaria consistencia, con barrotes de hierro que por sus espaldas le sirven de contrapunto para su mayor seguridad, dobló dichos barrotes y forzó las demás cerraduras. Mas habiendo acudido inmediatamente a su remedio, la aseguraron con maderos fuertes y pudieron contener mayores estragos. Y en el mismo tiempo, otra columna de aire levantó la coronación del cancel de otra de las puertas del frontispicio y la condujo al suelo de la dicha Catedral, con tal estrépito, que causó gran espanto en los que se encontraban en el dicho tiempo.

«Este temporal fuerte, duró ocho días, en los cuales hubo intermedios de más o menos fuerza, causando incesantemente los destrozos que van referidos.

«Pero en las personas, sólo resultó perecer, una madre con su hijo, a las seis de la mañana del día veinticinco, en ocasión de estar durmiendo en su cama y venirse abajo el edificio».

Curioso documento que nos ilustra sobre aquellos famosos temporales que sobre Jaén se abatían, con la circunstancia añadida del inusual abrirse las puertas de la Catedral por los aires huracanados, con pormenores además sobre edificios dañados, derribo de arboleda, etc.

Sin embargo, ligera alusión hace sobre el percance más grave, a nuestro parecer ocurrido, como es el fallecimiento de dos criaturas, y lo finaliza con lacónico «Hasta hoy son las ocurrencias sobrevividas», firmando el escrito el 2 de enero de 1822.

PRIMER CENTENARIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE PORCUNA

Anotamos hoy algunos datos referentes a la Iglesia Parroquial de Porcuna, al coincidir este año 2010 con el primer centenario de su erección.

Ante el estado ruinoso que allá por el año 1868 presentaba la antigua parroquia, por el Obispado de Jaén, siendo su obispo don Andrés Monescillo y Viso (1865-1877), se encargó al Arquitecto Diocesano don Justino Flores Llamas (León

1849-Jaén 1927), la confección de un proyecto para una nueva iglesia, conforme ya, a la realidad demográfica que por aquellas fechas presentaba la ciudad.

Si bien rápida fue la elaboración del proyecto y breve la aprobación episcopal al mismo, no tan rápida fue la ejecución de la obra, puesto que hasta el mes de septiembre de 1910, concluidas al fin las obras y demás detalles ornamentales, por el entonces obispo de la Diócesis don Juan Manuel Sanz y Saravia (1909-1919), en acto particular y solemne, se procedió a la bendición y puesta en marcha la flamante iglesia cuyo aspecto exterior presentamos.

Por haber pertenecido la ciudad de Porcuna a la Encomienda de Calatrava, tiene esta iglesia la forma de una gran cruz de Calatrava, estando formada por tres naves. Todo el conjunto es de piedra labrada, clásica de la tierra.

Son dignos de destacar en este templo, las pinturas de Julio Romero de Torres (Córdoba 1880-1930), en las capillas laterales, referentes a escenas de la Santa Cena y la Sagrada Familia, como asimismo y sobre todo, las pinturas dedicadas a la Asunción de la Virgen, que decoran la bóveda principal, frescos que de forma magistral realizara en el año 1905 el pintor cordobés.



LA CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN DE JAÉN

El camino o vereda, más o menos de herradura que existió bordeando toda la falda del Cerro de Santa Catalina, discurría desde la Puerta de Martos hasta prácticamente el Puente de Santa Ana, era común y popularmente llamado **El Carril**, prolongado camino poco recomendable y generalmente mal oliente, en función de ser utilizado por el vecindario de toda la parte alta de la ciudad –téngase en cuenta que hablamos de hace más de cien años–, como lugar de depósito de excrementos y demás detritus. A nuestras manos llegaron coplillas carnavalesas, atinadas y chispeantes, relativas al estado que presentaba todo aquel lugar. Incluso las letrillas dedicadas al famoso entonces *Abuelo de los Coches*, anciano que «vigilaba» los coches que aparcaban en la Plaza Vieja o de San Francisco.



*D. Manuel Suca Escalona
Alcalde de Jaén en 1905*

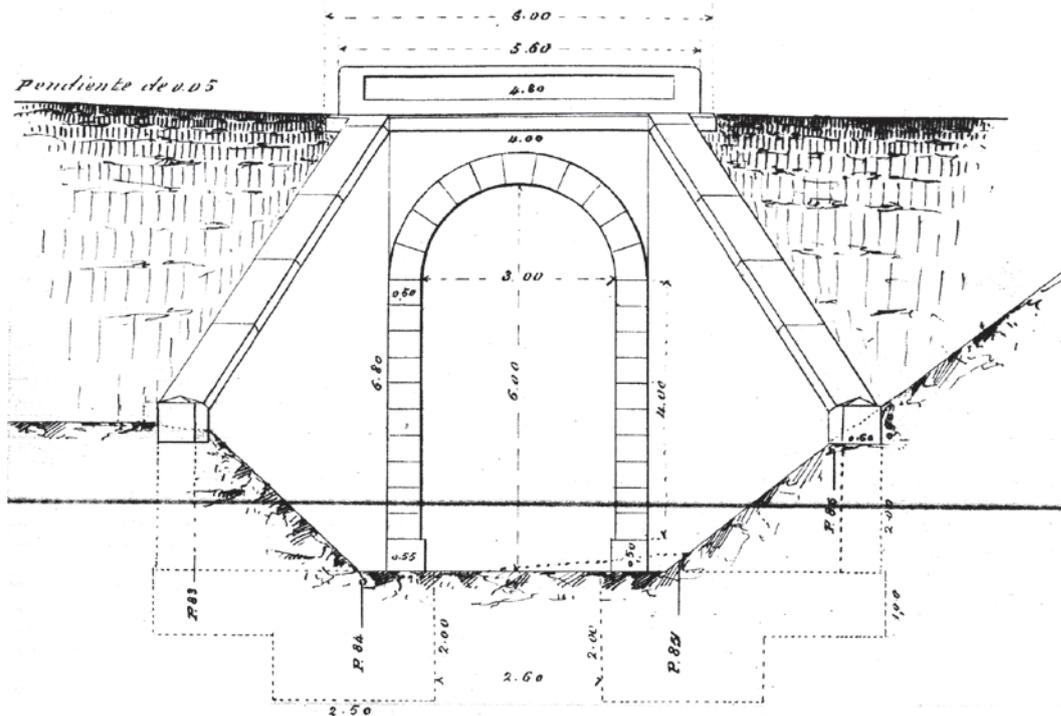
En el año 1905, siendo alcalde de Jaén don Manuel Suca Escalona (Jaén 1867-1939), en la sesión municipal del día veinticinco de febrero, presentó una moción basada en la situación precaria en que se encontraban los jornaleros de la ciudad ante la escasez de trabajo, proponiendo como una ayuda para ello abrir lo que llamó un Camino de Ronda, que discurriera desde la carretera de Jaén a Córdoba, a la altura de la Granja Agrícola, hasta la carretera de Jaén a Valdepeñas, aproximadamente frente al recientemente construido Seminario Diocesano, siguiendo el trazado que de tiempo inmemorial era sobradamente conocido como «El Carril». El pleno del Ayuntamiento acogió unánimemente la buena idea, y que para mientras se hacía el proyecto, fuesen algunas brigadas de obreros haciendo algunos trabajos de destierro y explanación.

Las gestiones que al compás de ello realizó el Sr. Suca con el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, dieron el feliz resultado de que por el hecho de enlazar el Camino de Ronda que se trataba de hacer, las carreteras de Jaén a Córdoba con la de Jaén a Alcalá la Real por Valdepeñas, entrase este proyecto en el Plan de Caminos Vecinales que por aquellos entonces construía el Estado, resultando con ello una gran obra de provecho económico, social y urbanístico para la ciudad, el alivio para la clase obrera y una gestión plausible para nuestro Ayuntamiento.

El proyecto para esta obra, que se llamaría ya Carretera de Circunvalación, en vez de Camino de Ronda, fue realizado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, don Diego Lanzas López, estando fechado en Mayo de 1905, y aunque algunas obras de destierro y explanación, como decimos se venían haciendo, las obras reales de ingeniería se iniciaron el año 1906. Esta nueva carretera no solamente discurría por la falda del Cerro de Santa Catalina, sino que siguió por las faldas de los Cerros del Tambor y Alodóvar, hasta concluir en el lugar ya indicado frente al Seminario.

Hasta aquella carretera recién acabada, no alcanzaban a llegar ninguna de las casas más extremas de los barrios altos de la ciudad, con lo que resultaba todo el trazado de la carretera, un sencillo mirador con vistas admirables sobre todo el casco urbano y su alrededores. Precisamente, el arquitecto don Luis Berges Martínez, cuando proyectaba el famoso Plan Urbanístico de 1927, incluía esta idea de hacer un gran mirador en todo el contorno de la nueva vía. Por diversas circunstancias esta interesante idea no llegó nunca a cuajar y hoy vemos esta carretera prácticamente metida por varias partes entre edificaciones, restando visión y hermosura a la que hubiera sido una cinta paisajística de marcado interés para la ciudad de Jaén.

Alzado aguas arriba



Obra de Fábrica del Puente en la subida al Neveral

**CORREGIDORES Y ALCALDES DE LA CIUDAD DE JAÉN,
SIGLOS XIV AL XX**

La Real Academia de la Lengua define al Alcalde como Presidente del Ayuntamiento de cada pueblo o término municipal, encargado de ejecutar sus acuerdos, dictar bandos para el buen orden, salubridad y limpieza de la población y cuidar de todo lo relativo a la policía urbana. Es además, en su grado jerárquico, delegado del Gobierno en el orden administrativo.

Cuando el nombramiento de alcaldes se hacía por designación Real, éstos eran llamados Corregidores, y así fue hasta bien entrado el siglo XIX, en que al ser nombrados por votación, vinieron ya a ser llamados Alcaldes hasta nuestros días.

La documentación de actas municipales anterior a 1368, desapareció en el saqueo y rapiña a que fue sometida la ciudad por los moros granadinos en esa fecha. Posteriormente, apenas algunas actas se han conservado del XIV, como asimismo del XV, aunque son algunas más. También el XVI está algo incompleto, y ya a partir del XVII se conservan prácticamente todas, tal como se muestra a continuación:

SIGLO XIV

- 1 Alfonso. Marqués de Vilena. 1383
- 2 Fernando Sánchez de Berrio. 1384-1389
- 3 Leonardo de la Cueva Espera. Del Consejo Real. 1396

SIGLO XV

- 4 Gómez Díaz de Basurto. 1427
- 5 Diego Fernández de Molina. Del Consejo Real. 1440-1441
- 6 Fernando de Villafañé. Guarda Real. 1448-1450
- 7 Pedro de Cuéllar. 1456
- 8 Bernardo de Villafañé. Comendador de Santiago y Criado Real. 1461-1464
- 9 Alfonso de Aguilar. 1474
- 10 Sancho de la Peña. 1475-1478
- 11 Francisco de Bobadilla. 1478-1488
- 12 Diego de Aguayo. Veinticuatro de Córdoba. 1488-1489
- 13 Francisco Mercado de Huete. 1489
- 14 Pedro Díaz de Zumaya. Pesquisidor. 1494-1495
- 15 Herena. 1496
- 16 Rodrigo Vela. Núñez de Ávila. 1497-1499
- 17 Juan de Merlo. Del Consejo Real. 1499-1501

SIGLO XVI

- 1 Juan de Merlo. Miembro del Consejo Real. 1499-1501
- 2 Antonio del Aguila. 1504-1505
- 3 Gonzalo de Carvajal. 1505-1506
- 4 Francisco Sedeño. 1521
- 5 Rodrigo de Cárdenas. 1521
- 6 Luis Pacheco. 1523
- 7 Francisco de Salvago. 1532
- 8 Francisco de Alarcón. 1532-1533
- 9 Rodrigo de Saavedra. 1542-1544
- 10 Pedro Ruiz de Tapia. Juez de Residencia. 1544
- 11 Alonso Suárez de Lugo. Comendador. 1546-1548
- 12 Gonzalo Hernández. Juez de Residencia. 1548-1549
- 13 Diego Fernández de Córdoba. Veinticuatro de Córdoba. 1549-1551
- 14 Juan Mejía. Juez de Residencia. 1551-1553
- 15 Alonso de Quirós Sotomayor. 1554-1555
- 16 Critóbal de Pliego. Juez de Residencia. 1555
- 17 Miguel de Mújica. 1557-1558
- 18 Juan Ruiz. Juez de Residencia. 1558-1561
- 19 Francisco de Mendoza. 1561-1563
- 20 Francisco de Argote. 1563-1565
- 21 Salvador de Villavicencio. 1565-1566

SIGLO XVI (continuación)

- 22 Gregorio de Guzmán. 1569-1570
- 23 Perafán de Ribera. 1570-1573
- 24 Gómez del Castillo. 1573-1576
- 25 Juan de Villafañé. 1576-1577
- 26 Luis Romero. 1580-1582
- 27 Pedro de Luzón. 1582-1585
- 28 Cristóbal García Carreño. 1585-1587
- 29 Alonso de Mendoza y Toledo. 1587-1592
- 30 Gonzalo de Ulloa Carvajal. Caballero de Alcántara. Señor de la Villa de Anaya y Regidor Perpetuo de la Villa de Cáceres. 1592-1595
- 31 García de Silva y Figueroa. 1595-1597
- 32 Antonio de Vega. Caballero de Alcántara y Comendador de las Casas de Coria. 1597-1600

SIGLO XVII

- 1 Luis del Alcázar. Veinticuatro de Sevilla. 6-9-1600 - 17-8-1601
- 2 Juan de Villafranca Ortiz. Licenciado. Había sido Alcalde Mayor con el anterior. 17-8-1601 - 29-3-1602
- 3 Luis Godoy Ponce de León. 27-3-1602 - 18-2-1605
- 4 Alonso Ramírez de Arellano y Zúñiga. 12-2-1605 - 15-9-1607
- 5 Antonio Bañuelos y Avellaneda. 15-9-1607 - 13-8-1610
- 6 Alonso de Pareja. Regidor de la ciudad de Requena. 13-8-1610 - 15-X-1614
- 7 Cristóbal Barrero de Teruel. 15-X-1614 - 15-XI-1614
- 8 Rodrigo de Tordesillas. Caballero de Santiago. 15-XI-1614 - 21-XII-1617
- 9 Francisco de Brizuela. Caballero de Santiago. 21-XII-1617 - 1-XII-1619
- 10 Antonio del Río. Doctor. Había sido Alcalde Mayor con el anterior. 1-XII-1619 - 29-XII-1619
- 11 Diego López de la Puerta. 29-XII-1619 - 26-8-1620
- 12 Fernando de Acuña Enríquez. 26-8-1620 - 21-X-1624
- 13 Fernando de Mosquecho. Consejero y Oidor de la Real Audiencia de Granada. 21-X-1624 - 14-X-1626
- 14 Andrés de Godoy Ponce de León. Caballero de Santiago. 14-X-1626 - 14-5-1629
- 15 Luis de Guzmán. Caballero de Calatrava. 14-5-1629 - 3-5-1631
- 16 Francisco de Villarroel. Había sido Alcalde Mayor con el anterior. 3-5-1631 - 2-9-1631
- 17 Diego Fernández de Argote. Caballero de Santiago. Veinticuatro de Córdoba. 2-9-1631 - 16-X-1634
- 18 Francisco de Bazán. Regidor de la ciudad de Toledo. Caballerizo de la Reina. 16-X-1634 - 4-1-1639
- 19 Pedro Ceballos de Escobedo. Caballero de Santiago. 4-1-1639 - 13-3-1640
- 20 Jerónimo del Pueyo Araciel. Consejero Real. Oidor de la Real Audiencia de Granada. 13-3-1640 - 3-1-1641
- 21 Alonso de Navarra y Cárcamo. Caballero de Calatrava. 3-1-1641 - 20-7-1646
- 22 Alonso Fernández de Henestrosa. Señor de la Villa de Teva y Veinticuatro de Córdoba. 20-7-1646 - 1-2-1648

SIGLO XVII (continuación)

- 23 Jerónimo de Anaya Sandoval. Caballero de Calatrava. 1-2-1648 - 13-1-1649
- 24 Pedro de Henao y del Aguilar. Caballero de Santiago. 13-1-1649 - 19-1-1654
- 25 Alonso de Navarra Cárcamo y Henao. Caballero de Calatrava. 19-1-1654 - 10-XII-1657
- 26 José Sanvitores de Boca de S.M. 10-XII-1657 - 14-X-1660
- 27 Antonio de las Infantas y Córdoba. Caballero de Santiago. 14-X-1660 - 14-X-1862
- 28 Juan Ordóñez de Tejada. Licenciado. Había sido Alcalde Mayor con el anterior.
23-X-1662 - 23-XII-1662
- 29 Alonso de Sarmiento. Consejero Real y Alcalde de Casa y Corte. 23-XII-1662 - 15-4-1664
- 30 Jerónimo de Oroz. Consejero Real. Oidor de la Audiencia de Granada. 15-4-1664 - 2-3-1665
- 31 Pedro Belluti de Haro. Caballero de Santiago. 2-3-1665 - 3-XII-1668
- 32 Juan Francisco de Angulo. Caballero de Santiago. 3-XII-1668 - 3-2-1672
- 33 Diego Jiménez Lobatón. Caballero de Calatrava. Consjero Real. Alcalde de Casa y Corte.
Oidor de la Audiencia de Granada. 3-2-1672 - 21-2-1675
- 34 Íñigo Fernández de Angulo y Sandoval. Caballero de Santiago. Superintendente.
21-2-1675 - 3-6-1678
- 35 Juan Francisco Aguirre Álava y Zuricaray. Caballero de Santiago. Gentilhombre de Boca
de S.M. 3-6-1678 - 8-1-1681
- 36 Miguel de Aróstegui y Echazarreta. Consejero Real. Oidor de la Audiencia de Granada.
8-1-1681 - 12-XI-1681
- 37 Fernando de Cea y Angulo. Caballero de Calatrava. Gentilhombre de Boca de S.M.
12-1-1681 - 21-6-1684
- 38 Leonardo de la Cueva y Cepero. Consejero Real. Alcalde del Crimen de la Audiencia de
Sevilla. Superintendente. 21-6-1684 - 11-4-1687
- 39 Alonso Verdugo de Albornoz y Sotomayor. Caballero de Alcántara. Conde de Torrepalma.
Capitán Perpetuo de la Nobleza de Carmona. 11-4-1687 - 21-X-1690
- 40 José Ramiro Cabeza de Vaca Velasco y Quiñones. Caballero de Santiago. Gentilhombre
de Boca de S.M. 21-X-1690 - 25-XII-1693
- 41 Juan de Alarcón. Caballero de Calatrava. Marqués de Palomares. Veinticuatro de Cór-
doba. Superintendente y Juez Conservador de los Servicios de Millones. 21-XII-1693
- 10-9-1697
- 42 Eugenio de Miranda y Gamboa. Capitán de Guerra. Gentilhombre de Boca de S.M. Alcal-
de Mayor Perpetuo de Zamora y Superintendente de Hacienda. 10-9-1697 - 25-6-1700

SIGLO XVIII

- 1 Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre. Capitán de Guerra. 25-6-1700 - 20-XII-1701
- 2 Manuel de Mieses y Arias. Juez Conservador de los Servicios de Millones. Superintenden-
te. 20-XII-1701 - 28-5-1705
- 3 Juan Pacheco de Padilla. Caballero de Alcántara. Capitán de Guerra. 28-5-1705 - 1-9-1708
- 4 Luis Rodrigo Ponce de León y Messía. Superintendente. Capitán de Guerra. 1-9-1708
- 13-4-1715
- 5 Juan José de Miera Castañeda. Caballero de Alcántara. 13-4-1715 - 1-XI-1718
- 6 Martín González de Arce y Villa. Caballero de Santiago. Capitán de Guerra. 1-XI-1718
- 1-XII-1722

SIGLO XVIII (continuación)

- 7 Alonso de Alarcón y Ocaña. Superintendente y Capitán de Guerra. 1-XII-1722 - 11-4-1726
- 8 Juan Bautista Berceibar y Segovia. Caballero de Santiago. Superintendente. 11-4-1726 - 2-X-1730
- 9 Sebastián Antonio de la Yseca y Alvarado. Conde de la Laguna. Superintendente. 2-X-1730 - 16-XI-1731
- 10 José de Montenegro y Andrade. 16-XI-1731 - 1-9-1732
- 11 Juan Jerónimo Ungo de Velasco. Coronel de Caballería. 1-9-1732 - 5-XI-1736
- 12 José Antonio de Ayala y Rojas. Superintendente. 5-XI-1736 - 1-6-1740
- 13 Andrés de Morales y de los Ríos. Veinticuatro de Córdoba. Superintendente. 1-6-1740 - 18-XI-1743
- 14 Alonso Tous de Monsalve y Mendoza. Conde de Venafiar. Marqués de Valdeosera. Caballero de Calatrava. Coronel de Milicia. Alcalde Mayor de Sevilla. 18-XI-1743 - 7-4-1751
- 15 Francisco Borona y Rozas. Marqués de Villaitre. Caballero de Calatrava. Superintendente. 7-4-1751 - 1-6-1753
- 16 José Joaquín de Bereterra Valdés y Quiñones. Superintendente. 1-6-1753 - 8-1-1757
- 17 Vicente Caballero y Llanes Enríquez de Quiñones. Caballero de Santiago. Superintendente. 8-1-1757 - 16-5-1768
- 18 Joaquín de Saura y Saravia. Abogado de los Reales Consejos. Capitán de Guerra. 16-5-1768 - 4-XII-1771
- 19 Antonio de Andrés González. Abogado de los Reales Consejos. 4-XII-1771 - 11-8-1775
- 20 Pedro Antonio Boldo y García. Abogado de los Reales Consejos. Capitán de Guerra. 11-8-1775 - 18-3-1779
- 21 José Ronger Muñoz y Escobar. Abogado de los Reales Consejos. Capitán de Guerra. 18-3-1779 - 6-4-1783
- 22 Pedro José de Molina y Muñoz. Del Consejo de S.M. Alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Granada. 6-4-1783 - 25-9-1786
- 23 José Míret. Capitán de Guerra. 25-9-1786 - 22-6-1791
- 24 Baltasar de Oñate y Durán. Barón de Oñate. Capitán de Guerra. 22-6-1791 - 1-XII-1797
- 25 José Fernández de Quevedo. 1-XII-1797 - 6-7-1805



CORREGIDORES-ALCALDES DE LA CIUDAD DE JAÉN DURANTE EL SIGLO XIX

- 1 D. José Fernández Quevedo. 1-XII-1797 a 6-7-1805
- 2 D. Antonio de Lomas (Antonio María de Lomas). 6-7-1805 a 11-7-1808
- 3 D. Esteban José Colmenero. 11-7-1808 a 8-XI-1811
- 4 D. Alonso María Carrillo. 8-XI-1811 a 1-8-1814
- 5 D. José Alonso Villasante. 1-8-1814 a 10-XI-1814
- 6 D. Carlos Caravantes (interino). 10-XI-1814 a 1-1-1815
- 7 D. Ramón María de Torres. Regente R.J. 1-1-1815 a 1-3-1815

CORREGIDORES-ALCALDE DE LA CIUDAD DE JAÉN DURANTE EL SIGLO XIX
(continuación)

- 8 D. Rafael Aynat y Sala. 9-3-1815 a 1-1-1820
- 9 D. Mateo Candalija Uribe. 1-1-1820 a 1-1-1821
- 10 D. Juan Vicente Escalona. 1-1-1821 a 1-1-1822
- 11 D. Pedro Carrillo y Ríos. 1-1-1822 a 1-1-1823
- 12 D. Carlos Pérez. 1-1-1823 a 28-6-1823
- 13 D. Ramón María de Torres. Regente R.J. 28-6-1823 a 18-X-1823
- 14 D. Rafael Aynat y Sala. 18-X-1823 a 30-X-1824
- 15 D. Pedro Pascual de la Peña. Regente R.J. 30-X-1824 a 20-2-1825
- 16 D. Francisco Anaya Villasanz. 20-2-1825 a 19-X-1826
- 17 D. Eugenio Jabalquinto Portillo. 19-X-1826 a 28-7-1830
- 18 D. Agustín Francisco de Cuenca. 28-7-1830 a 1-2-1833
- 19 D. Vicente Girón Villamandos. 1-2-1833 a 10-1-1835
- 20 D. José Antonio Vázquez. 10-1-1835 a 6-XI-1835
- 21 D. Juan Vicente Escalona. 6-XI-1835 a 21-X-1836
- 22 D. Juan María Carrascosa. 26-X-1836 a 1-1-1839
- 23 D. Manuel Nieto Armenteros. 1-1-1839 a 1-1-1840
- 24 D. Juan María Carrascosa. 1-1-1840 a 1-1-1841
- 25 D. Carlos Pérez. 1-1-1841 a 1-1-1842
- 26 D. Miguel Escalante. 1-1-1842 a 1-1-1843
- 27 D. Joaquín Balen y D. Francisco Berges. 1-1-1843 a 31-3-1844
- 28 D. Fernando Cañabate Gámiz. Marqués del Cadimo. 1-1-1844 a 1-1-1846
- 29 D. Juan de la Cruz Medona. Marqués de Blanco Hermoso. 1-1-1846 a 1-1-1848
- 30 D. León Esteban Molino. 1-1-1848 a 13-4-1848
- 31 D. Juan Pedro Forcada. 13-4-1848 a 12-2-1849
- 32 D. Mateo Cadaleja Uribe. 12-2-1849 a 23-8-1849
- 33 D. Juan Pedro Forcada. 23-8-1849 a 10-3-1851
- 34 D. Agustín de Uribe Funau. 24-3-1851 a 1-1-1852
- 35 D. Matías Sáenz. 1-1-1852 a 12-6-1852
- 36 D. Juan María Carrascosa. 12-6-1852 a 31-XII-1853
- 37 D. Juan Pedro Forcada. 1-1-1854 a 1-XI-1858
- 38 D. José Uribe Funau. 21-XI-1858 a 1-1-1861
- 39 D. Fernando Contreras. 1-1-1861 a 1-1-1863
- 40 D. Ramón Torres. 1-1-1863 a 11-8-1864
- 41 D. José María de Martos. 11-8-1864 a 1-1-1867
- 42 D. Antonio Mariscal. 1-1-1867 a 1-1-1869
- 43 D. José Calatayud. 1-1-1869 a 10-X-1869 (Disuelto)
- 44 D. Teodoro Jontoya Taracena. 10-X-1869 a 18-1-1870
- 45 D. José Calatayud Sanmartín. 18-1-1870 a 1-2-1872
- 46 D. Rafael Fernández Cano. 1-2-1872 a 6-2-1873

CORREGIDORES-ALCALDE DE LA CIUDAD DE JAÉN DURANTE EL SIGLO XIX
(continuación)

- 47 D. Antonio García Negrete. 6-2-1873 a 6-1-1874
- 48 D. José Uribe Fuanu. 6-1-1874 a 4-1-1875
- 49 D. José Toral y Bonilla. 4-1-1875 a 7-3-1875
- 50 D. Manuel Aranda Mesía de la Cerda. 7-3-1875 a 1-4-1876
- 51 D. Juan José de Bonilla. 1-4-1876 a 1-3-1877
- 52 D. Manuel Aranda Mesía de la Cerda. 1-3-1877 a 6-3-1880
- 53 D. Juan José de Bonilla Forcada. 6-3-1880 a 5-8-1881
- 54 D. Antonio Salido. 5-3-1881 a 23-4-1881
- 55 D. José Roldán y Marín. 23-4-1881 a 1-6-1883
- 56 D. Eduardo Solá y Moreno. 1-6-1883 a 9-2-1884
- 57 D. Juan José Bonilla Forcada. 1-2-1884 a 12-XII-1885
- 58 D. Felipe Fernández Cano. 12-XII-1885 a 1-7-1887
- 59 D. Ramón Gómez Torres. 1-7-1887 a 1-1-1890
- 60 D. José Roldán y Marín. 1-1-1890 a 6-8-1890
- 61 D. Manuel Piqueras Castro. 6-8-1890 a 1-7-1891
- 62 D. José del Prado y Palacio. 1-7-1891 a 1-X-1892
- 63 D. Sisto Santamaría Mitjana. 1-X-1892 a 23-XII-1892
- 64 D. Antonio de Horna Ambrona. 24-XII-1892 a 27-4-1895
- 65 D. Julio Ángel Muñiz. 27-4-1895 a 20-XI-1897
- 66 D. Rafael del Nido Segalerva. 20-XI-1897 a 12-XI-1898
- 67 D. Juan Montón Civera. 12-XI-1898 a 1-7-1899
- 68 D. Antonio Lemmi García. 1-7-1899 a 6-4-1901

ALCALDES DE LA CIUDAD DE JAÉN DURANTE EL SIGLO XX

- 1 D. Antonio Lemmi García. 1-7-1899 a 6-4-1901
- 2 D. Alberto Cancio Uribe. 6-4-1901 a 1-1-1902
- 3 D. Cándido Carrasco Díaz. 1-1-1902 a 5-1-1903
- 4 D. Antonio Lemmi García. 1-1-1903 a 1-1-1904
- 5 D. José Fiestas Rodríguez. 1-1-1904 a 8-X-1904
- 6 D. Manuel Suca Escalona. 8-X-1904 a 31-X-1905
- 7 D. Cándido Carrasco Díaz. 31-X-1905 a 14-2-1907
- 8 D. Manuel Suca Escalona. 14-2-1907 a 9-XI-1909
- 9 D. Cándido Carrasco Díaz. 9-XI-1909 a 26-3-1911
- 10 D. José Cos Mermeria. 26-3-1911 a 1-1-1912
- 11 D. Luis Pérez Sánchez. 1-1-1912 a 8-5-1912
- 12 D. Miguel Márquez Banqueri. 8-5-1912 a 27-XI-1913

ALCALDES DE LA CIUDAD DE JAÉN DURANTE EL SIGLO XX (continuación)

- 13 D. Manuel Ruiz Córdoba. 27-XI-1913 a 27-5-1915
- 14 D. Alfonso Monge Avellaneda. 27-5-1915 a 1-1-1916
- 15 D. Ramón Espantaleón Molina. 1-1-1916 a 29-7-1916
- 16 D. José Huesa Pérez. 29-7-1916 a 31-3-1917
- 17 D. Miguel Márquez Banqueri. 31-3-1917 a 30-6-1917
- 18 D. Enrique de Guindos Torres. 30-6-1917 a 8-XII-1917
- 19 D. Miguel Márquez Banqueri. 8-XII-1917 a 14-9-1918
- 20 D. Ricardo Velasco Pro. 14-9-1918 a 5-8-1919
- 21 D. Francisco Rodríguez López. 5-8-1919 a 5-4-1920
- 22 D. José Morales Robles. 5-4-1920 a 22-X-1920
- 23 D. Inocente Fe Jiménez. 22-X-1920 a 14-7-1922
- 24 D. Antonio Aponte Toral. 14-7-1922 a 18-1-1923
- 25 D. Pedro de las Parras Ruiz. 18-1-1923 a 10-4-1923
- 26 D. Manuel García de Quesada Martínez Victoria. 10-4-1923 a 1-X-1923
- 27 D. Fermín Palma García. 1-X-1923 a 13-4-1929
- 28 D. Juan Pancorbo Ortuño. 13-4-1929 a 17-1-1930
- 29 D. Enrique Cabezudo Casado. 17-1-1930 a 14-4-1931
- 30 D. Pedro Lópiz Llopis. 14-4-1931 a 2-7-1931
- 31 D. José Morales Robles. 2-7-1931 a 30-XII-1931
- 32 D. Ángel García Fonseca. 30-XII-1931 a 11-6-1932
- 33 D. Evaristo Serrano Rosales. 11-6-1932 a 2-5-1933
- 34 D. Ángel García Fonseca. 2-5-1933 a 29-XII-1933
- 35 D. José Morales Robles. 29-XII-1933 a 10-X-1934
- 36 D. Melchor Cobo Medina. 10-X-1934 a 20-2-1936
- 37 D. José Morales Robles. 20-2-1936 a 12-6-1936
- 38 D. José Campos Perabá. 12-6-1936 a 15-3-1939
- 39 D. Juan Pedro Gutiérrez Higuera. 10-5-1939 a 14-5-1947
- 40 D. Antonio Álvarez de Morales y Ruiz. 14-5-1947 a 27-X-1951
- 41 D. Alfonso Montiel Villar. 27-X-1951 a 24-1-1956
- 42 D. Antonio Rodríguez García Acosta. 24-1-1956 a 8-3-1958
- 43 D. Pío Aguirre Rodríguez. 8-3-1958 a 28-7-1958
- 44 D. José María García Segovia. 28-7-1958 a 11-3-1964
- 45 D. Eduardo Ortega Anguita. 11-3-1964 a 3-2-1967
- 46 D. Ramón Calatayud Sierra. 3-2-1967 a 20-XII-1973
- 47 D. Antonio Herrera García. 20-XII-1973 a 15-4-1979
- 48 D. Emilio Arroyo López. 19-4-1979 a Julio de 1986
- 49 D. José María de la Torre Colmenero. Julio 1986 a 11-7-1989
- 50 D. Alfonso Sánchez Herrera. 11-7-1989 - 1999
- 51 D. Miguel Sánchez de Alcázar. 1999 - 2007

La longevidad en Jaén durante los siglos XV y XVI

José Rodríguez Molina

Las características de la longevidad en Jaén durante los siglos XV y XVI no fueron muy diferentes de las que predominaron en los distintos espacios europeos en este segmento de la historia. Es grande el vacío de estudios y documentación, a partir de los que podamos acercarnos a su conocimiento. Tenemos, por ello, parecida sensación que la escritora francesa Simone de Beauvoir, quien pensaba en la imposibilidad de realizar una historia de la vejez. Los historiadores interesados en descifrar el asunto deben, por falta de fuentes documentales, centrarse preferentemente en el estudio de fuentes literarias –comedias, poesía, novelas– que versan más sobre los ancianos notables, que sobre los ancianos de las capas populares. La fortuna de haber encontrado datos relativos a personas mayores del ámbito popular nos ha animado a introducir dentro del contexto general de la vejez estos testimonios relativos a personas mayores, generalmente campesinos del alto Guadalquivir recogidos, sobre todo, con motivo de los testigos presentados en pleitos.

Estos datos, aunque fragmentarios, comportan una especial importancia, debido a que las fuentes que debieran hablar del asunto guardan un absoluto mutismo al respecto. En relación con Jaén, una ojeada al Sínodo de la diócesis de 1492, se salda con el balance de un fuerte desaliento, ya que no encontramos una sola mención acerca de la vejez en sus 180 páginas.

La consulta de pleitos sobre términos municipales o propiedad de dehesas contenidos en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, me ofreció la oportunidad de espigar entre los numerosos testigos aportados por la partes, algunos datos interesantes acerca de su edad y su vida. El halagüeño horizonte se ha visto reforzado por los indicadores que, entre los siglos XV y XVI, nos ofrecen dos interesantes crónicas, la relacionada con Alcalá la Real y la más distante de nuestro ámbito, pero estrechamente unida a la vida andaluza, ya que describe el discurrir diario de la población de Aracena.

Estas son las razones que han impulsado un acercamiento al conocimiento de la vejez en las tierras jiennenses durante los siglos mencionados, aunque debamos recurrir a épocas históricas anteriores para mejor comprender la evolución de las circunstancias de las gentes ancianas durante estas dos centurias. Tampoco podemos olvidar la realidad presente, si queremos conseguir una interpretación más completa y adecuada de ese colectivo de personas colocadas en el tramo final de la carrera.

PROLONGACIÓN DE LA VIDA EN LA ACTUALIDAD

Las condiciones de vida y los avances de la medicina, empezadas a desarrollar a partir de los años 60 del siglo XX, permiten cada día un mayor auge de los mayores. Los cálculos demográficos publicados por Naciones Unidas en octubre de 1998 ofrecían un balance muy positivo para las personas de edad. Su número a nivel mundial es muy elevado: 66 millones con más de 80 años, con perspectivas de aumento a 370 millones en el año 2050. En torno a 600 millones de la población mundial exceden los 60 años. En España, el 17% de la población es mayor de 65 años, es decir unos 7 millones de sus habitantes. La esperanza media de vida en este horizonte de datos es de unos 74 años para los hombres y 81 para las mujeres. Nunca en la Historia se produjo una longevidad tan grande de la población.

Y, además, ha aumentado la calidad de vida. Los abuelos son interiormente otros y piensan que uno es tan joven como se siente. En la **Declaración de Santander de agosto de 2005**, los ancianos pedían a los periodistas que no se les continuase tratando en la Prensa de forma paternalista y, a veces, discriminatoria. Se han debido cambiar los conceptos y la nomenclatura. No gustan los términos de vejez y ancianidad. El término «Tercera Edad» aplicado a personas que salían de los circuitos productivos, en el siglo XIX a la edad de 50 años, ha debido cambiarse, pues hasta los 65 años siguen hoy trabajando y muchos de los que han debido dejar el trabajo se sienten capacitados para participar en el desarrollo del bien común. Los demógrafos utilizan los términos «ancianos jóvenes» para referirse a personas comprendidas entre 65 y 75 años y los de «ancianos más ancianos» para designar a los que superan los 75 años.

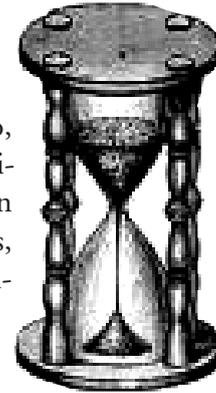
MARCO SOCIOHISTÓRICO ENTRE LOS SIGLOS XIV Y XVI

En contraste con los favorables condiciones de vida del mundo actual que permite esos avances en calidad y prolongación de la vida de los mayores, el periodo comprendido entre los siglo XIV y XVI nos ofrece, pese al sensible crecimiento de la población occidental entre el siglo XIII y 1340, unas condiciones diametralmente opuestas a las actuales.

Con métodos aplicados a una etapa «preestadística» Russell estimó la cuantificación de la población del conjunto de Europa en esa época en unos 86 millones de

personas, desigualmente distribuidas, con 4 millones para Inglaterra, 12 para Alemania, 16 para Francia, 10 para Italia y 6 para España, considerados entre los países más destacados.

En estos tiempos, la esperanza media de vida de los europeos pasó probablemente de los 22 años del siglo X a los 35 del siglo XIII, manteniéndose así hasta el siglo XVI, con excepción del frenazo producido por las pestes de 1348. Esta tendencia, sin embargo, debe tomarse con mucha prudencia, pues pese a las mejoras económicas, la falta de higiene y débiles descubrimientos médicos propiciaban una alta mortalidad del orden del 70 por mil, que atacó a los niños, fundamentalmente. Así de los 12 hijos de Luis VIII de Francia y Blanca de Castilla, siete murieron antes de los 14 años y ninguno llegó a los sesenta. Cuatro hijos y cuatro hijas tuvo el padre del cronista de Alcalá la Real. Uno falleció a la edad de 11 años, otro, siendo paje. Sólo el cronista y su hermano vivían en 1548. De las niñas, una falleció «siendo de teta», otra falleció con año y medio, la tercera murió con 21 años y sólo una vivía cuando escribía su hermano.



Estas gentes se desenvolvían en una sociedad predominantemente agraria, en más del 85 % de la población. Las ciudades eran escasas y poco pobladas. Unas cien superaban los 10.000 habitantes, y sólo seis estaban por encima de 50.000.

Las familias predominantemente de tipo nuclear vivían en casas reducidas, de unos cincuenta metros cuadrados, con escasa separación entre los espacios ocupados por las personas y los ocupados por los animales. El fuego solía ahumar la vivienda dotada, por otra parte, de escasos y estrechos vanos.

La dieta alimenticia, distinta para ricos y pobres, proporcionaba a campesinos y artesanos una alimentación de componentes flatulentos, a base de pan (trigo, cebada, centeno, mijo) y un *companagium* o companaje compuesto de hortalizas (ajos y cebollas) y leguminosas. La comida del campesino se basaba en un potaje o unas gachas harinosas, a las que se podía añadir tocino y, excepcionalmente, un trozo de carne salada de cerdo. Las otras carnes se ofrecían en las carnicerías a las gentes pudientes. La bebida, cerveza de los países norteros, y vino de los del sur, no era tan abundante como algunos han supuesto, pese a la expansión del cultivo vitivinícola en el siglo XV.

Una estimación de las calorías de la dieta alimenticia de ricos y pobres en Europa sería como sigue: Nobles, obispos, abades, clérigos más acomodados y religiosos, superarían, con abundantes raciones de carne, las 6.000 calorías. Los campesinos pobres no pasarían de las 1.500 calorías. Pudiera servirnos de pauta para la dieta de los poderosos la que seguían anual y diariamente los franciscanos de la Bética, en 1565. Cada religioso consumía: 107 kgrs de carne anual, equivalente a 293 grs. diarios; 67 kgrs. de pescado, o 183 grs. diarios; 16 arrobas de vino o 0,70 l. diarios; 3 arrobas de aceite, o 0,13 l. diarios. Su contraste choca con las escasas pitanzas de las gentes de las

capas populares. En Jaén, las raciones aproximadas consumidas, a comienzos del siglo XVI, por estos desheredados serían: unos 400 grs. de harina por persona y día; 31,300 kgrs. de carne por habitante y año, es decir, 8 grs. diarios (en 1993, se consumían en España entre 68 y 90 kgrs. de carne por habitante y año); pescado fresco –sardina–, pescado cecial –bacalao y arenques–, 9,50 kgrs. por habitante y año, es decir, seis grs. diarios. (En 2005, España era la máxima consumidora de pescado en Europa, después de Portugal, el nº 21 en todo el mundo y el 3º importador mundial, después de Japón y EE. UU. Actualmente se consumen 44 kgrs. de pescado por persona y año). Leche y queso: 1'90 kgrs. por h. y año; legumbres: plato fuerte de la mesa de los pobres; aceite: 5,70 kgrs. por h. y año, la mitad de lo que parece estimarse el consumo actual; vino: 31 l. por h. y año; hortaliza y fruta, si se tenía huerta; miel: de forma aleatoria, era el único edulcorante.

Ello, entre otros factores dio como resultado, de acuerdo con el análisis de restos de cementerios, un tipo físico de persona más baja, de cráneo más ancho y esqueleto más grueso que el actual y mujeres de pelvis y miembros inferiores más desarrollados, influenciadas por la maternidad y la costumbre de permanecer agachadas largo tiempo. Una idea de la menor estatura del hombre del siglo XVI lo vemos en las puertas pequeñas abiertas en los grandes portones de la casas señoriales o en el pasadizo existente en el Monasterio de Yuste, entre la Iglesia y las habitaciones de Carlos V, donde murió a los 58 años, ya anciano, según los cronistas.

¿A QUÉ EDAD SE ERA VIEJO EN LOS SIGLOS XV Y XVI?

Desde mediados del siglo XIV a mediados del siglo XVI las personas eran consideradas viejas en Europa mucho antes que en la actualidad. Los viejos, en el sentido de personas no capacitadas para cumplir con las misiones fundamentales de la sociedad, empezaban a ser considerados como tales entre los 45 y los 50 años. A partir de estos años abandonaban lentamente la vida hasta los 63 ó 65 años, edad que alcanzaban los mejor dotados. Pocas personas excedían esta última edad, que podría considerarse la media de longevidad, no la esperanza media de vida, que rondaba los 35 años.

Son los propios testimonios de las gentes en pleitos, las transmisiones literarias y cronísticas, los incipientes registros, libros de bautismo y defunción y el análisis de restos de los cementerios, los que nos hablan de esa edad para la vejez. Los cálculos de T. H. Hollines Worth y J-C. Russell, basados en restos de cementerios de Inglaterra y Francia, entre mediados del siglo XIV y mediados del siglo XV, nos hablan de esa media de edad para la vejez. En esa línea abundan los testimonios aportados por testigos jienenses en pleitos celebrados en la Chancillería de Granada en los últimos años del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI. Uno de ellos preguntado sobre la fuente de su conocimiento acerca de los límites entre dos poblaciones respondió que lo oyó a su padre, hombre viejo, muy viejo, que murió de edad de 50 años. Otro, de Almodóvar del Río acudía, en 1524, a la autoridad de dos «ancianos», uno de 50 años, y otro, un ventero

de 60 años (A. R. Ch. Granada, C. 512, L. 2370, P. 1). Los testigos de esta misma población, en 1534, declaraban que algunos testigos de Almodóvar «heran muy viejos e de más hedad de sesenta años» (A. R. Ch. Granada, S. 3ª, L. 1126, P. 7). A finales del siglo XV se otorgaba a los caballeros de Castilla la «carta de anciana» a la edad de 60 años (A. G. Simancas, junio 1497, fol. 83). En 1590 consideraban en Aracena a los miembros del concejo «todos viejos, el menor de edad de más de cincuenta y cinco años».

Era la edad en que se venía considerando vieja a la gente desde la antigüedad. Plutarco señala el comienzo de la vejez a los 50 años. Aristóteles declara en *La Política* que el hombre alcanza el máximo de sus posibilidades hacia los 50 años, debilitándose a continuación. En el pueblo de Israel los levitas eran apartados del servicio a los 50 años. En el siglo I de nuestra era un papiro egipcio proclamaba: «Él ha vivido sesenta años, ha vivido todo lo que podía». Entre los visigodos, la multa por el asesinato del hombre desciende a partir de los 50 años. En el siglo XIV Boccaccio se sintió viejo con 49 años y temiendo al *Dies Irae*, se retiró a un monasterio a purificar las culpas que pudiera haber cometido en los cuentos licenciosos de su *Decameron*. Hombres ilustres del siglo XVI sentían que la vejez empezaba en la década de los 50 años de edad. Erasmo se sintió envejecer a los 45 años. Montaigne se consideró con 53 años como un anciano. Jean Bodin en *De la Republica* demuestra con muchos ejemplos históricos que la vejez comienza a los 56 años y a los 63 termina la vida para la mayoría. De ahí que Beda denominase a la edad de los 50 años *senectus* y a la edad de los sesenta, *aetas decrepita*.

Para las mujeres la vejez era más prematura. Estaba relacionada con la función reproductora y el cuidado de los hijos. El *wergeld* o compensación por la muerte pagado por los visigodos, se estableció en 250 sueldos para la mujer entre 15 y 40 años; 200 sueldos después de los 40 años; casi nada después de los 60 años. Eustache Des-camps, en *El espejo de matrimonio* considera vieja a la mujer cuando tiene 30 años y piensa que difícilmente puede rebasar los sesenta. En la *Lozana Andaluza* de Francisco Delicado, publicada en 1528, pregunta un capitán: «Señora Lozana, ¿Cuántos años puede ser una mujer puta?». Ella contesta «Desde doce años hasta cuarenta». Y apostilla, que a esa edad es muy gorda y la llaman «puta vieja». La moral católica consideraba,



Cabeza de viejo
Óleo. Alfonso Parras

en los años 60 del siglo XX, superadulta para el noviazgo y el matrimonio a la mujer de 24 años, debiendo el confesor tener especiales consideraciones con sus faltas eróticas, a fin de no espantar al pretendiente.

La vejez, entre las edades de 50 y 60 años, venía siendo considerada, desde la antigüedad hasta el siglo XVI, un desagradable e insoportable periodo de inutilidad, decrepitud y dolencias.

Sin embargo los testimonios acerca de estas duras condiciones escasean durante la Edad Media, debido a que al ser ésta una época culturalmente dominada por la Iglesia, todos los comentarios se atienen a su manera de enfocar la vejez. A ella no le interesó el conocimiento de la especie humana en concreto, y por eso ve la vejez como una época cargada de intenso simbolismo. Los números de las edades son puramente alegóricos. Para S. Agustín, en el siglo V, la vejez comienza a los 60 y acaba a los 120 años. S. Isidoro de Sevilla, en el siglo VII, señala el comienzo de la vejez en los 70 años.

LA LONGEVIDAD

La longevidad o máxima edad que puede alcanzar la persona humana ha mantenido, así mismo, parámetros similares desde la antigüedad hasta la época del Renacimiento. La media de edad que podían alcanzar la mayor parte de los longevos, oscilaría entre los 60 y 65 años. Ello no excluye la existencia de algunos individuos, escasos en número, nonagenarios o centenarios. Un dato diferente son las edades míticas del Creciente Fértil con reyes acadios de 28.000 años o los personajes míticos del pueblo de Israel con 930 años para Adán y 969 para Matusalén, *recordman* absoluto de la longevidad en la cultura occidental. El sentido simbólico, más que real, dado por ellos a la vejez, hace que coloquen la mayor o menor duración de la vida en la relación mantenida con la divinidad y con el comportamiento moral de virtud o pecado. Para la Biblia, el pecado despierta la cólera divina y abrevia la vida del hombre (Sal. 91, 14-16).

En el siglo I de nuestra era se consideraba que un hombre podía sentirse dichoso si alcanzaba los 60 años.

Durante los siglos XV y XVI la longevidad media parece situarse en la razonable y generalizada cifra comprendida entre los 60 y 65 años. A esos parámetros parecen apuntar los datos aportados por los pleitos de la Real Chancillería de Granada sobre los ancianos del Valle del Guadalquivir, teniendo en cuenta que, según el Código de Hammurabi, eran los más ancianos los convocados a testificar en los pleitos. Parecen sintonizar con esta normativa las distintas alegaciones presentadas en los mencionados pleitos. Todas sitúan la vejez en torno a los 50 años. Cuando se refieren a hombres con 60 años los califican de «muy viejos» o los colocan en el umbral de la muerte.

Las edades de los 267 testigos presentados en los diferentes pleitos analizados, comprendidos entre 1517 y 1547, nos permiten un elenco de personas y porcentajes muy expresivo:

81 testigos tienen entre 30 y 49 años: 30%.

132 testigos oscilan entre 50 y 65 años: 45%.

31 testigos se mueven entre 66 y 70 años: 11%.

23 testigos cuentan entre 71 y 90 años: 8%.

2 testigos tienen 90 años y otros dos cuentan con 102 y 106 años. (A. R. Ch. Granada, C. 5113, L. 2523, P. 9; S. 3ª, L. 330, P. 5; S. 507, L. 1912, P.1; C. 512, L. 2370, P.1; S. 3ª, L. 1126, P.7; S. 3ª, L. 1149, P.7).

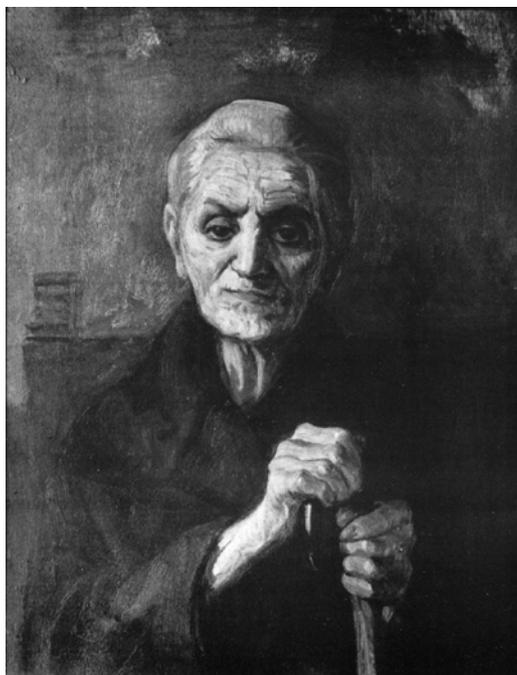
Se observa claramente que el 45% de los testigos oscila entre los 50 y 65 años, a partir de los que cae precipitadamente el número, de modo que los comprendidos entre 66 y 70 años sólo ostentan el 11%. Ello parece apoyar la tendencia de que la vejez comienza a los 50 años y que a los 65 se va terminando su vida progresivamente o lo que es parecido, es el fin de la longevidad. La tendencia es ratificada por el cronista de Alcalá la Real, Sancho de Aranda que cuando empieza a escribir su crónica, en 1548, dice tener «sesenta y ocho años», considerándose «el más viejo y anziano de los que de este linaje oy son vivos».

Un elemento interesante de los siglos XV y XVI es la inversión que se produce entre el número de ancianos y el número de ancianas, respecto de épocas pasadas y que se mantendrá sin cambios hasta nuestros días. Mientras que desde la antigüedad hasta el siglo XV las mujeres morían más jóvenes que los hombres y éstos eran los más numerosos, en el siglo XV, la mejor alimentación e higiene de los partos dio como resultado el auge de las mujeres viejas, respecto de los hombres.

CONCEPCIONES SOBRE LA VEJEZ

Son distintas las concepciones que se han mantenido sobre la vejez a lo largo del tiempo, según que culturas y que tiempos históricos. Unas veces han sido reverenciados, otras, denostados; pero hubo tiempos en los que destacaron el enaltecimiento y simbolismo del anciano. La tradición cristianojudía y otros pensadores han dado a la vejez un marcado sentido simbólico, depositando en ella la sabiduría; la antigüedad clásica la ha visto, casi siempre, como una edad dura de la que había que deshacerse; el renacimiento la relegó, prestando mayor atención al signo optimista de búsqueda de la juventud y de la vida; La realidad concreta de los viejos, siempre difícil, tuvo sus excepciones, según que circunstancias y momentos de cada tiempo.

La cultura judía en determinados periodos de su historia consideró la edad avanzada como un regalo de Dios. El anciano fue considerado como, en otras culturas antiguas, el depositario del saber y de la memoria. Para todos ellos el anciano era el archivo histórico de la comunidad, pues temían subconscientemente perder la identidad, al perder la memoria, de ahí el refrán africano de que con la muerte del anciano se quema una biblioteca.



Retrato de Dulce
Óleo. Hidalgo de Caviedes

Este papel de memoria de la comunidad fue mantenido durante toda la Edad Media. Los ancianos eran escuchados en las veladas, en las plazas del pueblo, donde comentaban sus recuerdos y todos los acontecimientos. Eran llevados como testigos a los pleitos desde tiempos de Hammurabi. Así lo hacían en Jaén en los siglos XV y XVI, porque eran depositarios de una memoria formada por muchos eslabones, como muestra una de las múltiples expresiones de uno de aquellos testigos: «a oído decir a viejos ançianos que antiguamente así se a fecho» (A. R. Ch. Granada, S. 507, L. 1912, P. 1; C. 513, L. 2523, P. 9; S. 3ª, L. 1126, P. 7). Era el papel de la memoria, casi lo único que les quedaba, porque habían perdido el poder de decisión.

Se daba al anciano importantes papeles de intermediario en cometidos de brujería, sanación, justicia y educación. De ahí la transposición simbólica del término anciano, asignando dicho nombre a personas honorables, a las que se consideraba dotadas de dichas funciones, aunque no tuviesen la edad para serlo, como ocurrió con el nombre de **presbíteros**, dado a los presidentes de la comunidad de la Iglesia primitiva.

La Iglesia se movía en el plano de una visión simbólica e imaginaria del anciano y pretendía, como Séneca, un anciano digno, que supiese comportarse con cordura, que fuese sabio. La longevidad no tenía para ella otro sentido que el adquirir la sabiduría, hasta el punto de que era ésta y no los años la que conformaba la vejez. Serían presbíteros los hombres sabios y venerables que, siguiendo a los Apóstoles, presidían la comunidad cristiana. Los monasterios veían en la sabiduría la vejez. A la Iglesia, desde San Agustín en su *De Civitate Dei*, no le interesaba el tiempo concreto, sólo buscaba la historia de la salvación. La tendencia cuajó en el *Contemptus Mundi* del Kempis. Precisamente, con ánimo de resaltar el deterioro de lo terreno, recurría San Agustín a presentar la cara más fea de la vejez, a semejanza de lo que hacían Plauto y Juvenal: «Los ojos se nublan, las orejas se ensordecen, los cabellos caen, el rostro palidece, los dientes empiezan a moverse y se caen, la piel se seca, el aliento se vuelve maloliente, se respira con dificultad, son frecuentes los ataques de tos, las rodillas vacilan, los talones y los pies se hinchan; el hombre interior que no envejece en absoluto, se ve influido por estos signos de decrepitud, que muestran que pronto se va a derrumbar la morada del cuerpo». Una conclusión se imponía: había que aspirar a la sabiduría divina, que es lo permanente.

Los autores cristianos, herederos de los escritos más modernos del A. T. y de la civilización grecorromana más dura con los ancianos, presentaron la vejez como maldición y castigo divino a causa de los pecados de los hombres. Hasta el siglo IV la Iglesia estimulaba a los creyentes a desprenderse del «hombre viejo» y revestirse del «hombre nuevo»; pero a partir de esta fecha, con el reconocimiento del cristianismo como religión oficial del Estado, le interesó la influencia de los mayores y aconsejó a los jóvenes respetar las costumbres cristianas de los mayores. En cualquier caso, se inclinó hacia la visión simbólica del anciano, para lo que tomó aspectos positivos del Estoicismo, que con Séneca pretendía un anciano digno, cuerdo y sabio. Sería, por consiguiente, la sabiduría la que debía de conformar la vejez. Al viejo auténtico y real, cargado de problemas lo dejó diluirse entre los desheredados y pobres, intentando evitar las crueldades que se cometían contra ellos. Se impuso la **Cristianitas** con el *Contemptus mundi* que cristaliza en el Kempis. Los ancianos ricos podían encontrar refugio, huyendo del **Dies Irae**, en los monasterios, intentos de realizar en la tierra la ciudad celestial; el anciano pobre debía de continuar trabajando, mientras sus fuerzas se lo permitiesen y cuando éstas le fallasen, ser cuidado por sus hijos o engrosar las filas de los pobres mendigos y abandonados.

La larga vida para la Iglesia era la bendición divina para aquellos que habían practicado la virtud y habían luchado contra el pecado. Pero desde el siglo XII y, sobre todo en el siglo XIII, con el incipiente auge de la razón, se empieza a ver que los malvados también son longevos, y personalidades como Maimonides (s. XII) o el franciscano de Oxford Roger Bacon (s. XIII) ponen de manifiesto que la longevidad no tiene nada que ver con los méritos, sino que es consecuencia de los buenos hábitos alimenticios, de ejercicio físico, del buen estado de ánimo y de la búsqueda de proyectos.

En la época clásica se valora la belleza, la fuerza y la juventud y se rechaza todo lo que se opone a ella, de ahí que se tienda a considerar a la vejez como una enfermedad incurable, como una maldición.

El Mundo Romano tuvo para la vejez diversas interpretaciones, que van desde la actitud dura y crítica a la veneración y respeto hacia los ancianos. La República fue la época de oro para los ancianos. Con el s. I y el triunfo de Augusto declinaron el poder del Senado y de los ancianos. Durante el Imperio los ancianos cayeron en el desprecio y sufrieron los rigores de la vejez. La figura del «Paterfamilias» daba al anciano un poder casi tiránico. De ahí el odio hacia ellos. La Comedia fue una revancha de la plebe contra el «Paterfamilias», y se ridiculiza a los ancianos que tienen una esposa demasiado joven, que le engañará con sus amantes. En esta línea, al viejo tirano, avaro y lascivo de Plauto y Terencio, sucede el viejo impotente, feo y décrepito de Juvenal.

Puede ser exponente de dicha visión la sátira X de Juvenal, escrita a comienzos del siglo II. Según ésta, la vejez «... es, en primer lugar, esa cara deformada, horrible, irreconocible; en lugar de piel, ese despreciable cuero, esas mejillas colgantes, esas arrugas parecidas a las que arrasca una mona en torno a su vieja boca... los ancianos

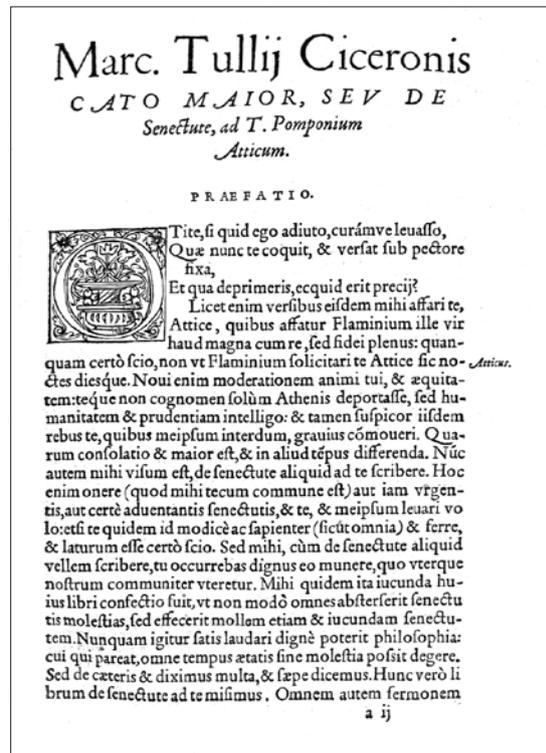
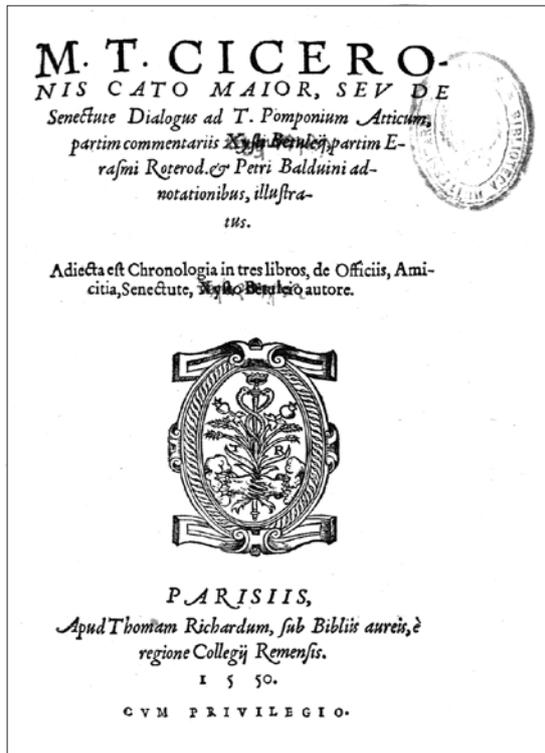
son todos iguales: les tiemblan la voz y los miembros, ya sin pelo en el pulido cráneo; su nariz está húmeda, como la de los niños. El pobre viejo sólo tiene encías sin dientes para triturar el pan...». Es el tipo de viejo odioso, charlatán, chocho, asqueroso y lascivo, tan frecuente en la comedia griega, al que sólo queda su debilidad, que por tanto, debe retirarse y comenzar su carrera de inútil.



Todo ello creó un clima de soledad en el anciano que, unido a la creciente influencia del Estoicismo, dio lugar a una notable ola de suicidios entre los ancianos romanos, en la segunda mitad del siglo I. Séneca, en su tratado *De brevitae vitae* se esforzó en convencer a los ancianos de que la verdadera vejez consiste en saber estar, ser sabio, y no en el número de años. Aconseja al anciano no descuidar la apariencia física, cuidar su vestido y mantener un comportamiento abierto si quiere conservar a sus amigos. No descarta, sin embargo, ante el lamentable espectáculo de penosa decrepitud y sufrimiento, recurrir al suicidio.

Más en línea con la mitificaciones e idealismo de Platón, está la apología de la vejez de Cicerón en el *De Senectute*, única obra latina exclusivamente consagrada a los ancianos. La obra es un diálogo entre Catón el Viejo, de 84 años, pero lleno de vigor, y dos jóvenes llenos de vitalidad e ilusión. Ante la admiración de los jóvenes por su activa capacidad en edad tan avanzada, Catón les revela la idea que él tiene sobre la vejez. Comienza por aceptar que él es una excepción, pues en la vida corriente los ancianos son desgraciados. En su caso considera la vejez como una bendición, pues la persona se libera de las pulsiones de los sentidos. Para él las condiciones de que puede gozar un anciano, dependen de la práctica de la virtud ejercitada durante su juventud. Por ello considera, como Séneca, que el anciano no debe ser una persona desagradable, ni amargada, que lo constituiría en un espanta amigos. Al considerarse como una excepción, es comprensivo con los demás ancianos y con su amargura, pues se encuentran sometidos, generalmente, a una situación de desesperación, ya que tienen que renunciar a los negocios, ver como su cuerpo se debilita, que la muerte está cerca y que se ha perdido el gusto de los placeres.

Para el hombre del renacimiento la vejez continúa siendo el signo del fracaso. Porque ella obliga a perder todas las virtudes del hombre ideal: belleza, fuerza, voluntad y capacidad intelectual. Nos priva del amor y de las cosas terrenas, nos roba el futuro. Es sufrimiento y flaqueza, es el mal que los utópicos sueñan con suprimir. Éstos



buscarán aprovechar al máximo la vida, considerada como una rosa que se marchita, de cuyo aroma y belleza se debe disfrutar. Es el **Carpe Diem**, sin más. De ese espíritu arrancará el himno de los estudiantes «Gaudeamus igitur, iuvenes dum sumus, post iucundam iuventutem, post molestam senectutem, nos habebit humus...».

La realidad de la vejez vivida, concreta, fuera de modelos abstractos e idealizados, nos muestra ancianos con necesidades físicas, con carencias psicológicas y con una aceptación social que depende de su situación económica. Ricos, aceptados en Monasterios, pobres, engrosando las filas de los mendigos desheredados y desgraciados. En el mejor de los casos la sabiduría en el anciano le convierte, a menudo, en una pesadilla, ya que se ve obligado a ser sabio, sin serlo o sin poder serlo.

En la realidad de la vida la vejez queda regida para los ancianos, sobre todo campesinos y artesanos, por la presencia del vigor y de la fuerza. Se es joven mientras se conserva la fuerza física, viejo, desde que comienza la debilidad. La vida es útil desde los 7 a los 50 años, en que se está demasiado baldado o decrébito para sembrar y cosechar. Entonces empieza la verdadera vejez.

Su destino es también claro: el clero –monasterios– cuidan a sus ancianos, la aristocracia mantiene a los suyos, el viejo campesino es soportado por sus hijos, mientras que los que no los tienen, quedan desamparados y expuestos a la mendicidad. El anciano es responsabilidad exclusiva de sus hijos y nietos, los que no los tienen están

condenados, como en la Biblia, a la mendicidad (Rt. 4, 15). Tanto Philippe Ariés, en la Picardía, como Le Roy Ladurie en Montaillou, muestran que los ancianos viven en una completa dependencia del hijo heredero, sin poder y sin prestigio. Ello queda reflejado en la manta que el padre da a su hijo para que la entregue al abuelo que se marcha de casa. El nieto la parte en dos, ante la admiración del padre que le pregunta por qué hace eso. Bien claro, le responde el hijo, la mitad para el abuelo, la otra mitad para ti, cuando yo te eche de casa, porque tú ya seas viejo.

Los ancianos tomarán cierta importancia en circunstancias singulares. Así ocurrió en las epidemias de peste de mediados del siglo XIV. Éstas trataron con indulgencia a los ancianos, lo cuales, a falta de población joven debieron hacer frente a las necesidades de la sociedad. De alguna manera se afirmó el *status* de los maridos ancianos –se pinta a S. José como un viejo– y se ponen al frente de los negocios. Ello estuvo vigente hasta finales del siglo XV, en que de nuevo se imponen los jóvenes y el anciano es reducido a su tradicional realidad, exigida además por la irrupción del Renacimiento que busca los valores de la belleza, juventud y vida. Surgen obras, en el siglo XVI, como **El Libro del Cortesano** de Baltasar de Castiglione o **El Elogio de la Locura** de Erasmo de Rotterdam, en los que se rechazan los desbordados intentos de los ancianos por aferrarse a los placeres de la vida y por estar al frente de sus negocios. Es la época de la juventud: Lutero con 34 años, en 1517, publica en Wittemberg las 95 tesis contra la gerontocracia de más de 50 años de edad de la Iglesia romana. Erasmo se siente envejecer prematuramente, a los 45 años. Montaigne, a los 53 años se tiene por anciano y recomienda a los viejos su particular **Carpe Diem**, disuadiéndoles de seguir al frente de todos los asuntos, pues según él las cosas importantes han sido realizadas por jóvenes de menos de 30 años, pasada esa edad nuestras facultades tanto físicas como intelectuales, disminuyen. Por supuesto que no faltaron utópicos como Tomás Moro (canciller de Enrique VIII), quien en su *Utopía* aboga por la reinserción social de los ancianos y pide para ellos respeto y deferencia, pero considera, en línea con los estoicos y Séneca, que cuando el anciano llega a una edad demasiado avanzada, que le ha robado el futuro, volviéndolo decrepito y completamente inútil, lo mejor es que se suicide.

CAUSAS Y REMEDIOS DE LA VEJEZ

Las sociedades antiguas ignoraban las causas reales de la vejez y los factores de su agravamiento y, en consecuencia no se podían buscar los remedios. Sin embargo, no faltaron intentos en la búsqueda de causas y de sus correspondientes remedios. La Grecia clásica trató de buscar las causas y remedios de la ineluctable decadencia que supone la vejez. Sus conclusiones, entre la fantasía y la racionalidad, aunque tuvieron poco que ver con la ciencia, se impusieron hasta el Renacimiento. Fue Hipócrates (460-377 a. C.) longevo de 83 años, quien lanzó las primeras hipótesis médicas relativas al envejecimiento, llegando a la conclusión de que la vejez es un fenómeno puramente natural, físico e irreversible. Al tener el cuerpo menos calor y ser menos resistente, es

atacado por dolencias, como dificultades respiratorias, catarro crónico, tos, dolores de articulaciones y de riñones, vértigos, insomnios, cólicos, debilitamiento de la vista y del oído, enfermedades nasales. Sobre la explicación de Hipócrates, Aristóteles en su tratado *De la juventud y de la vejez, de la vida y de la muerte y de la respiración*, prefigura el camino de algunas de las teorías modernas. Galeno (131-201 d. C.), de origen griego, en su obra *De sanitate tuenda* sigue las pautas marcadas por los anteriores y aporta explicaciones al proceso del envejecimiento que serán autoridad hasta el Renacimiento. Para Galeno, la vejez no es una enfermedad, sino que se debe a la evolución lógica de la naturaleza. Es un proceso evolutivo del organismo, idea que será retomada por el franciscano de Oxford, Roger Bacon, en el siglo XIII y por el político inglés del siglo XVII, Francis Bacon.



Pareja de Viejos
Óleo. Rafael Zabaleta (Colección particular)

Los judíos vieron siempre en la fidelidad a Dios la causa de la longevidad. Después del exilio –586– empezaron a cambiar, al comprobar que los malvados también eran longevos.

Los autores cristianos tomaron del A. T. la concepción de la vejez. La creyeron maldición y castigo divino por el pecado del hombre. No se ocuparon, por tanto, en buscar otras causas, ya que el anciano les servía de imagen para testimoniar la decrepitud de la creación y la vanidad del mundo terrenal. Esta idea del pecado como causa de la vejez les servía para realzar la vida virtuosa de las gentes de Iglesia, frente a la más disoluta del mundo laico. Mostraban eremitas longevos como S. Antonio, con 105 años. No sabían la influencia que en la longevidad ejercía el sistema de alimentación de los monjes, sin excesos, más equilibrado, sin carestía de víveres y sometido a organizados ayunos, todo ello acompañado de ejercicio físico y del aislamiento de las epidemias en sus claustros. La vida secular, en cambio, era atacada por guerras, trabajos físicos, partos, mala alimentación, mala vivienda, malos vestidos.

Roger Bacon (1210-1292), franciscano entre París y Oxford, tuvo el mérito de ver en la experiencia una clave importante del conocimiento. Fue vigilado y perseguido por la Iglesia. En *El cuidado de la vejez*, atribuye el envejecimiento a causas puramente naturales. Achaca la vejez a la negligencia en cuidar nuestras vidas y a la ansiedad, entre otras razones.

Las gentes del Renacimiento se desvivieron en buscar las causas de la vejez, pero lo hicieron a través de pistas confusas y mezcladas, sin obtener plausibles resultados, siguiendo en pie las propuestas de Hipócrates, defendidas por Galeno. Pero si acertaron en aportar algunos remedios para ese periodo de la vida.

En la Grecia Clásica, Hipócrates había recomendado para prolongar la vejez remedios naturales, como un régimen alimenticio moderado y el ejercicio físico.

Plutarco, compilador e historiador, muerto a los 75 años, en 125 de nuestra era y cuatro siglos después de Aristóteles, aboga por la ocupación de los ancianos como remedio para aliviar sus males. Deben de luchar, según él, contra la pereza, la cobardía y la molicie.

Para la Iglesia los remedios para la vejez se reducen a que el anciano practique la virtud y se prepare intensamente para la otra vida, es decir, para la ciudad eterna de San Agustín.

El mundo de los laicos buscó soluciones en la experiencia y en la fantasía. Pero no faltaron filósofos que buscaron remedios naturales al envejecimiento. Avicena (980-1037) apuntaba a la influencia del clima, el régimen alimenticio, la bebida, el ejercicio físico. Maimonides (1136-1204) recomendaba la moderación en la vida sexual, y aconsejaba el disfrute del vino y los cuidados médicos. La escuela de medicina de Salerno (s. XII-XIII) se lanzó a la búsqueda del elixir de la larga vida. Aunque los trabajos más sorprendentes fueron los llevados a cabo por el franciscano Roger Bacon. Se alejó de la concepción simbólica de la vejez y buscó sus causas y remedios en factores puramente naturales. Sus consejos para prolongar la vida y mantener a los ancianos en buena salud fueron: una vida reglamentada, régimen alimenticio a base de carne, vino, yema de huevo y verduras.

Campeños y guerreros, en los siglos XIV y XV, lejos de las teorías simbólicas e imaginarias asociaban la vejez a la falta de vigor y debilitamiento de las fuerzas. Su búsqueda de soluciones se centró para los más acomodados, en el convento, a cambio de sustanciosos donativos; el resto de la población debió recurrir a la familia y dentro de ella, a las hijas. El nacimiento de una niña significaba tener asegurada «una taza de caldo», asistencia reflejada en aquel otro dicho de «más vale una hija puta que siete hijos canónigos». Pero, en general, se recurrió a todo tipo de soluciones: medicina, magia, brujería, elixir de la eterna juventud, utopía.

Muchos pensadores aconsejaron la moderación en todo, a semejanza de San Benito, tanto en el comer, como en el beber y en las emociones.

Destacó entre todos el político inglés Francis Bacon (1561-1621), uno de los precursores del método experimental, aunque al final se conformó con oscilar entre la alquimia y las recetas populares. Para no envejecer prematuramente aconsejaba no cometer excesos, no excitarse, preservarse de los rayos del sol, vivir al aire libre, bañarse, comer alimentos dulces, pero no ácidos, seguir un régimen estricto, no abusar de

cosméticos, hacer ejercicio físico, pero sin buscar batir marcas, ni derroche de alegría ni derroche de tristeza. En definitiva, todos venían a coincidir con la actual máxima popular de «poca cama, poco plato y mucha suela de zapato».

ASISTENCIA A LA VEJEZ

Hasta 1950 en que empieza la creciente intervención del Estado en los sistemas de jubilación, se ejercía una asistencia al anciano casi degradante, denunciada por los propios médicos. A partir de estos tiempos se establece una edad legal para el retiro y se emplea la nueva terminología de «Tercera Edad» que engloba a personas con dinamismo y autonomía, gracias a la mejor alimentación y avances de la medicina. La vejez como sinónimo de incapacidad, abandono y pobreza, propias de la Antigüedad y de los siglos XV y XVI, se va convirtiendo, progresivamente en sólo historia.

El anciano vivió, prácticamente, hasta los tiempos modernos en una situación de incertidumbre, desamparo y pobreza. No había centros asistenciales y el único recurso posible, sólo para algunos, era la problemática acogida que pudiera ofrecerle la familia. La carencia de centros asistenciales era rotunda. Fue en Grecia (Esparta) donde por primera vez se habló de instituciones caritativas destinadas al cuidado de ancianos necesitados. La puesta en funcionamiento de la Iglesia como institución de caridad ha producido pocas noticias de organizaciones para atender a los ancianos, hasta el siglo XI. Sólo conocemos la creación de la **Gerontachia** en Oriente, en la Alta Edad Media. La carencia de noticias de este tipo hasta el siglo XVI, nos la confirman los Sínodos de la Iglesia. El Sínodo de Jaén de 1492 en sus 180 páginas de constituciones sinodales, en las que aborda la vida económica, social y cultural de la época, no tiene una sola referencia a viejos ni ancianos y menos a centros asistenciales donde se puedan acoger.

Es durante el siglo XIII, con el aumento de ancianos, cuando se nota un movimiento generalizado que pretende ocuparse de la asistencia de éstos. Destacaron en ello las comunidades judías. El Concilio de Fayenza de 1261 pedía que cada monasterio estuviese equipado de una enfermería para sus ancianos, y en



Mujer serrana
Óleo. Francisco Cerezo



Cabeza de viejo
Óleo. Carmelo Palomino

Nassau, los burgueses fundaron el Hospital de San Juan, para acoger viejos y viejas, que ya no podían trabajar.

Las noticias más abundantes sobre la fundación de instituciones destinadas a la acogida de ancianos, están referidas a las capas más acomodadas de la sociedad, sobre todo, en los años comprendidos entre la segunda mitad del siglo XIV y el siglo XVI. Cuando Jean le Bon creó la Orden de Caballería de la Estrella, en 1351, previó una casa de retiro para los viejos caballeros, en la que serán tratados con respeto y servido cada uno por dos criados. Comerciantes y artesanos se organizaron en algunas ciudades para asegurar su retiro y cotizaban hasta su muerte, para ayudar al mantenimiento de una casa de reposo: En Lyon, campesinos y artesanos comprometieron sus bienes a favor de un hospital, a condición de tener garantizada una vejez segura; en Rubias se fundó, en 1488, una institución destinada a recoger a 12 ancianas

«débiles y extenuadas» y a 30 religiosas ancianas; el obispo de Milán fundó un asilo en el siglo XV para acoger a las ancianas; en Londres existía, desde 1466, una casa de retiro para los viejos taberneros y, desde 1454, otra para los viejos marinos; Jean de Hubant abrió un Hospicio en París para acoger a 10 ancianas y a 10 viejos criados.

En Úbeda se fundó, en 1392, el Hospital de los Honrados y Venerables Viejos del Salvador. Se reedificó, en el siglo XVI, debido probablemente a la renta vitalicia asignada por D. Francisco de los Cobos, por haberle dado parte de sus terrenos para construir su capilla funeraria de El Salvador. En él «se sustentan viejos honrados pobres, que han venido a necesidad extrema, y viven bien sustentados y regalados el tiempo que viuen, y el día de su muerte les hazen entierro muy honrado, y grandes sufragios por sus almas con sacrificios de misas y responsos...»; en Sevilla, el Hospital de los Venerables era semejante a este de Úbeda; En Baeza, en 1628, había junto a la catedral de Santa María un hospital, mantenido por ella misma, donde «en vn tiempo se sustentaua en él cierto número de viejos de bien, pobres». Después de convertido por D. Francisco Sarmiento en Colegio de Teólogos, en la fecha indicada había «buelto al servicio antiguo de pobres viejos, no en número determinado, sino a los que parece se pueden sustentar».

En algunos hospitales de enfermos se reservaron camas a los ancianos.

En cualquier caso, el número de instituciones fue escaso y la gran masa de viejos en la ciudad o en el campo, pobres y desamparados, se vieron obligados a la men-

dicidad, porque una fue la asistencia prestada a los ancianos ricos o acomodados y otra muy diferente la ofertada a los ancianos pobres.

ASISTENCIA A LOS RICOS

Con la desintegración del Imperio se produjo una oleada de suicidios ante el temor de la decrepitud de la vejez, actitud que propició el Estoicismo y de la que no fue ajeno el propio Séneca que vio en ello una solución digna, antes de verse inmerso en la inutilidad funcional. Y es que ante el anciano se presentaba un panorama final profundamente oscuro.

La proliferación de monasterios, en los siglos de desintegración e invasiones bárbaras, dio una oportunidad a ancianos acomodados que buscaban cobijo en el monasterio ante el temor de «Dies Irae». Estamos ante los **protoasilos** de ancianos ricos. Estos fueron minuciosamente reglamentados, durante época carolingia, pues obtenían saneados beneficios económicos de los ancianos ilustres acogidos a ellos, como muestra el ejemplo de Casiodoro (480-575), estrecho colaborador del hérulo Teodorico. La costumbre, mantenida en adelante, estaba vigente en el siglo XIV. A mediados de esta centuria, Boccacio se retiró con 49 años a un monasterio para preparar el Más Allá y purgar su responsabilidad por los cuentos licenciosos del Decameron.



Anciana
Óleo. Miguel de Acevedo

Las noticias sobre hospitales para venerables ancianos continuaron surgiendo en los siglos XV y XVI, pero son casi nulas las referencias sobre asistencia a viejos del mundo campesino y pobres.

ASISTENCIA A LOS POBRES

En la antigüedad clásica los escritores prestaron escasa atención a los viejos plebeyos. Es de suponer que a partir del siglo III la Iglesia se ocupase de estos desdichados. Lo más probable es que los ancianos pobres trabajasen hasta que les abandonaban las fuerzas. Si tenían unos hijos dispuestos a acogerlos, esa era su salvación; pero lo más corriente parece estar en relación con su ingreso en la filas de los pobres, abandonados y mendigos. Es decir, formaron parte de la historia más general de la pobreza y se encontraron incluidos entre los más desgraciados del conjunto de los pobres. Sólo aparece cierta atención a ellos

en época carolingia, donde según Hincmaro los **matricularii de la Iglesia** (privilegiados entre los desgraciados) eran escogidos entre los más desgraciados de los desgraciados, los ancianos y los lisiados, excluyendo a los pobres que gozaban de salud.

El clero cuidó a sus ancianos, la aristocracia mantuvo a los suyos, el monasterio acogió al comerciante o al político retirado, el viejo campesino o artesano sólo pudo contar con sus hijos, cuando estuvieron dispuestos a acogerlo. Por eso la gente luchaba por buscar buenos amos, de ese modo se aseguraba cierta atención en los últimos días. Así lo expresa el Arcipreste de Hita en el Libro de Buen Amor.

No es fácil encontrar referencias a viejos pobres, fuera de la literatura. Para el Valle del Guadalquivir y, especialmente, para Jaén, encontramos algunos rasgos de estas personas en los pleitos mantenidos en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, debido a las tachas que se ponían a los pobres para que no pudiesen actuar de testigos. Se trataba de personas ancianas, quienes para vivir no tenían inconveniente alguno en dar su hija o más comúnmente, su nieta por manceba a un clérigo, quien a cambio de esos favores les daba para su sustento. Así se expresaba un testigo, en 1517 (A. R. CH, Granada, S. 3ª, L. 1233, P. 4): «...que sabe que el dicho Diego Tarancón, que es onbre viejo de hedad de setenta años, poco más o menos tiempo, a lo que a este testigo le paresçía, e que sabe que el dicho Diego de Tarancón está tullido de las buvas... e que de más de catorse e quinse años a esta parte, dixo este testigo que ha oido decir en la dicha çibdad de Baeça públicamente e por cosa muy çierta que el dicho Alonso Hernández de Alcabdete, clérigo contenido en la dicha pregunta, que ha tenido por mançeba a una hija del dicho Diego Tarancón, e que así mismo, del dicho tiempo acá, dixo que ha oído decir en la dicha çibdad de Baeça que fueron a casa del dicho clérigo o de la mançeba e que lo avían hallado ascondido en un pozo o en un arcuz e que lo llevaron preso...».

En 1546 se tacha como testigo a un viejo, del que se dice que es vagabundo, que anda por sitios apartados engañando a jóvenes con juegos de naipes. No tiene para comer más que lo que le da el Padre de la Mancebía (A. R. CH. Granada, S. 3ª, L. 1112, P. 1): Esta es la pregunta que formula el juez: «Si saben que el dicho Pero es tuerto de un ojo e viejo y anda por las casas a pedir que le den por amor de Dios alguna cosa que coma e çapatos viejos y camisas viejas que se vista, y algo...». La respuesta de un testigo dice así: «...dijo que sabe que el dicho Pero Gonsales el Tuerto, es hombre muy pobre que no tiene ni este testigo le conoce ningunos bienes e anda muy mal tratado e fecha la ropa que trae pedazos de muy vieja...».

Nos encontramos, en conclusión, ante una sociedad en la que se empieza a ser anciano entre los 45 y 50 años, a partir de cuya fecha, va llegando el tiempo de abandonar el mundo, salvo los pocos privilegiados que alcanzan la media de longevidad en torno a los 65 años. Un mundo en que las mujeres envejecen tras la menopausia, a los 40 años o antes y en el que son pocas las que alcanzan la edad de los 60 de vida. Son ancianos para los que, salvo los bien acomodados, no hay otra posible asistencia que la familia, si se presta a ello. Por eso los vemos integrarse en el gran número de pobres y abandonados, mendigando por doquier. ✍

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, V., *Historia social de la vejez*, Barcelona, 1992.
- ARANGUREN, José Luis L., *La vejez como autorrealización personal y social*, Madrid, 1992.
- ARQUIOLA LLOPIS, Elvira, *La vejez a debate*, Madrid, 1995.
- BEAUVOIR, Simone, *La Vieillesse*, Gallimard, 1970; Edhasa, 1983.
- CICERÓN, *De Senectute*, Ed. Triacastela, Madrid, 2001.
- DELICADO, Francisco, *La Lozana Andaluza*, edita B. M. Damiani, Madrid, 1969.
- DUPAQUIER, Jacques et Michel, *Histoire de la demographie*, Perrin, 1985.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel - SESMA MUÑOZ, José Ángel, *Historia de la Edad Media. Una síntesis interpretativa*, Madrid, 1998.
- GRACIA, D. «Historia de la vejez», en Gafo, J. (ed.), *Ética y ancianidad*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1995.
- GRANJEL, Luis S., *Historia de la vejez: gerontología, gerocultura, geriatría*, Salamanca, 1991.
- XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé, *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*, Jaén, 1628, Reimpresión por Riquelme y Vargas Ediciones, Jaén, 1983.
- La vejez en la sociedad actual*. Plá integral de la gent gran, Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social, 1993.
- LE GOFF, Jacques - SCHMITT, Jean (eds.), *Diccionario razonado del Occidente Medieval*, Paris, 1999; Ed. Akal, Madrid, 2003.
- MACKAY, Angus, «Averroístas y marginadas», *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La Sociedad Medieval Andaluza: Grupos no Privilegiados*, Jaén, 1984.
- MINOIS, Georges, *Historia de la Vejez. De la Antigüedad al Renacimiento*, Ed. Nerea, Madrid, 1989.
- MORO, Tomás, *Utopía*, Alianza Editorial, Madrid, 2006.
- PÉREZ EMBID, Javier, (estudio y edición), *Memorias y sucesos notables de Europa, especialmente de Aracena y de sus inmediaciones (Anales de 1558-1611)*, Diputación de Huelva, 1999.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José, «Patrimonio y rentas de la Iglesia en Andalucía», *Confische e sviluppo capitalistico. I grande patrimoni del clero regolare in età moderna in Europa e nel Continente Americano*, (Dir.) Landi, Fiorenzo, Temi di Storia Franco Angeli, Universidad de Bolonia, 2004.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José, «Demografía, sociedad y economía de Jaén (1503-1621)», *Historia de Andalucía*, dirigida por Domínguez Ortiz, Antonio, Ed. Planeta, Tomo IV, Barcelona, 1980.

- RODRÍGUEZ MOLINA, José, «Demografía, sociedad y economía de Jaén (1621-1778)», *Historia de Andalucía*, dirigida por Domínguez Ortiz, Antonio, Ed. Planeta, Tomo VI, Barcelona, 1981.
- RUSSELL, J. C., *Late ancient and medieval population control*, American Philosophical Society, Filadelfia, 1985.
- TORO CEBALLOS, Francisco, «El discurso genealógico de Sancho de Aranda», *Los Aranda de Alcalá la Real*, Alcalá la Real, 1993.
- Vejez y envejecimiento de la población*, IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Bilbao-San Sebastián, 1995.
- ZALBA, Marcelino, S.J., *Theologiae Moralis Compendium*, BAC, Madrid, 1958.

Levantamiento de los moriscos (Los deportados a Jaén) Segun sus Actas Municipales

Rafael Cañada Quesada

Las primeras noticias que de ellos y de la situación creada tenemos en Jaén, las hallamos en las Actas de nuestra Corporación Municipal de fecha 6 de enero del año de 1569. Preside el Sr. Corregidor-Justicia Mayor de Jaén y Andújar y sus tierras, Lcdo. D. Gregorio de Guzmán, y los presentes se dan por enterados de la Real Carta de Su Majestad, previniendo a la Ciudad de que tenga prevista a la gente de armas, para cuando disponga el Capitán General de Granada. Todo esto, motivado porque se habían visto en algunos lugares de la Taha de Orgiba (Granada) en donde se habían levantado, y que en otras partes de él, estaban algún número de gentes juntas, y en el campo, con banderas tendidas. Y pareciéndonos que no se osaría hacerlo sin estar esperando armada de mar, y que para resistir los daños que del dicho levantamiento podrían revestir viniendo la dicha armada, conviene estar prevenidos para hacer frente a dicha situación...

Los señores capitulares acordaron que se comprasen 800 alcabuces y 1.000 picas para armar a la gente precisa. Y al día siguiente vuelven a tratar esta problema y el día 10 del mismo que se libren 600 ducados para el socorro a Granada, y llevar dinero para la gente de Jaén destinada en ella.

El día 22 de febrero, se recibe carta del Capitán General de Granada el Marqués de Mondéjar, notificando que se había deshecho la Compañía de Infantería de D. Miguel Jerónimo de Mendoza de la que no quedaban más de 60 Infantes. Que se había de rehacer, y señalar castigo con mucho rigor a los que la habían abandonado sin licencia. El Sr. Mendoza era natural y vecino de Jaén.

El 1º de mayo se recibe Real Carta de Su Majestad, notificando que él quería en persona trasladarse para este asunto, pero que ante la imposibilidad de hacerlo, manda en su lugar y nombre a su hermano el Serenísimo Sr. Don Juan de Austria. Y el día 4 de dicho mayo se nombra por Capitán para la gente de Caballería, a don Rodrigo Ponce de León; ordenándose que se hagan alardes de armas (demostraciones, ejercicios),

por los peones, por collaciones. Y el 24 de dicho mes, se realiza reparto por collaciones de gentes de armas, en las personas de los Caballeros Veinticuatro y Jurados.

Posteriormente, el 27 de junio de 1569 en que consta que Su Majestad envía 50.000 ducados al Serenísimo Señor Don Juan de Austria para el gasto de la guerra de Granada, y para ello es menester sacar escolta de gente por collaciones para la guarda de dicho dinero. Se acuerda que los Jurados del Ayuntamiento, saquen cada uno de sus collaciones, los siguientes peones:

Por la collación de San Ildefonso, 15 peones. Por la de Santa María, La Magdalena y San Miguel, 10 de cada una de estas. Por las de Santiago y de San Juan, 8 de cada una. Por San Lorenzo, San Andrés y San Pedro, seis por barrio. Y cuatro por la de Santa Cruz y 4 por San Bartolome. Se debe entender que las que aportan más hombres, eran las collaciones de mayor población. A dichas 87 lanzas que así dicen, se sumarían otros 20 hombres del Estado de los Caballeros de Cuantía, que también eran gente llana pechera como los otros 87 (pero de mayor posición económica), que todos debían ser 107 hombres, pero se añade en el Acta de 1º de julio, que en total fueron 150 hombres. Cabe suponer que eran militares o Caballeros Veinticuatro y Jurados de este Ayuntamiento, y el gasto que supuso para las arcas del cabildo jienense municipal, fue de 500 maravedís, más dos reales que se pagaron a Alonso Jurado por su ocupación. Esta custodia cuidaría del carruaje que transportaba el dinero, desde Jaén hasta Campillo de Arenas, donde la tropa sería relevada por otra.

En el Acta que se levanta por el municipio jienense el 3 de julio del mismo año, consta que se presenta Juan de Burgos, Alguacil de Comisión de la Real Chancillería de Granada, y presentó una Real Provisión que con licencia entregó al Escribano Mayor presente, para que la leyese, que su teneur era como sigue:

Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Conde de Flandes y de Tirol. A todos los Corregidores y sus Tenientes, Gobernadores, Alcaldes y otros Jueces y Justicias y oficiales de todas nuestras ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos; a cada uno y cualesquier de vos en vuestros lugares y jurisdicción, a quien esta nuestra Carta fuere mostrada. Salud y gracia: Bien sabéis la rebelión y levantamiento que algunos de los moriscos del Reino de Granada han hecho en des-servicio de Dios Nuesro Señor contra la fidelidad y lealtad que como súbditos y naturales nos deben. Para pacificación de lo cual enviamos a la ciudad de Granada al Ilustrísimo Don Juan de Austria nuestro muy caro y amado hermano. Al cual ha parecido para el bien pacificación y quietud de la dicha ciudad y su reino, que todos los moriscos que vivían en el Albaicín, alcazaba y ante jueriella (¿ judería ?) de ella que fuesen de edad desde de 14 hasta 60 años, saliesen de ella y para así por ahora no viviesen en la dicha ciudad ni en nungún lugar de su reino, y para que con seguridad lo pudiesen cumplir, los recibio debajo de nuestro amparo y seguro real. Y así acordamos y mandamos que se hiciese. Los cuales os enviamos para que se avecinden y vivan en los lugares en cada uno de ellos los que con más comodidad puedan vivir. Y os mandamos

que los recibáis y hagáis repartir y avecindar y vivir y morar por las órdenes y forma de la instrucción que con esta va, y le haréis dar casas en que vivan y todas las cosas de que tuvieren necesidad, porqué dineros precios convenientes como entre vosotros valieren, sin los más encarecer; y no consentiréis ni daréis lugar a que ninguna persona les haga mal ni daño en su persona ni bienes, de hecho ni de palabra contra razón y Derecho y como no deban; pues como dicho es, están debajo de nuestro amparo y seguro real. Y en las cosas que se les ofrecieren en cualquier manera, les haréis juzgar igualmente que a los demás vecinos de esos lugares; y llegados y avecindados, haréis que los curas de las iglesias donde vivieren los empadronen para que los domingos y fiestas vayan a oír Misa; y por ellos pueda llamar y entender los que faltaren. Y así mismo les haréis guardar y cumplir nuestras Leyes y Pragmáticas, así para que no puedan tener entre sí armas ofensivas ni defensivas, como en lo que toca al hábito, lengua y bodas y todo lo demás que les estaba mandado guardar y cumplir en la dicha ciudad de Granada, y procediendo contra los que no la guardaren y cumplieren conforme a las dichas Leyes y Pragmáticas, las cuales queremos que tengan fuerza y vigor así en los dichos lugares como la tenían en dicho Reino de Granada para donde se hicieron. Y de todo tendréis particular cuidado y de darnos cuenta como se hace y cumpla, así de los que faltaren y se ausentaren de esos lugares, para que cerca de ello se provea lo que más convenga al servicio de Dios Nuestro Señor. Y si las personas que los llevaren tuvieren necesidad para su guarda de favor y ayuda, o gente, bagajes y otras cosas, se lo daréis como lo pidieren.

Para cumplir lo que de nuestra parte ordenamos so las penas que de nuestra parte quisieren, las cuales os ponemos y habemos por puestas y por condenados en ellas lo que haciendo y no hagades ende al, so pena de la nuestra merced y 200.000 maravedíes para la nuestra Cámara, so la cual mandamos a cualquier escribano público que para esto fuere llamado, dé testimonio signado, para que Nos sepamos como se cumple nuestro mandato. Dada en Granada a 28 días del mes de junio de 1579 años. Y yo, el Lcdo. de Castro, Escribano de Cámara de Su Majestad, la hice escribir por su mandado, con acuerdo del Presidente y Oidores. El Lcdo. don Pedro de Vera, Presidente. El Lcdo. Pedro de Chaves. El Lcdo. Ribadeneira, Chanciller. El Doctor Torres, Registrador.

Y oída y vista la dicha Real Provisión, el Sr. Corregidor-Justicia Mayor Lcdo. Gregorio de Guzmán, y el Caballero Veinticuatro más antiguo de los presentes, en nombre de todos, don Pedro de Viedma, la tomaron en sus manos y la besaron y pusieron sobre su cabeza en señal de acatamiento, y mandaron que se obedezca y cumpla en todo como Su Majestad manda. Y sobre los moriscos que han de entrar hoy día de la fecha en ésta ciudad, en la casa de don Fernando Carrillo que le está señalada por los jurados de la collación de Santa María, en 30 hombres y de la collación de Santiago, 10, y de la de Santiago 20, (deben ser el número de vigilantes). Y deben de asistir los referidos Jurados de dichas collaciones con dicha gente, y los tendrán en su vela y guarda para que en todo se cumpla lo que Su Majestad manda. Y más aún: que los Caballeros de Cuantía salgan a la Puerta Barrera con sus caballos, lanzas y adagas a guardar y recibir los dichos moriscos hasta ponerlos en las casas de su aposento señalado, so pena de 10.000 maravedíes y 50 días de cárcel, como la Provisión de Su Majestad manda,--firmado por el Lcdo. Gregorio de Guzmán y Pedro de Viedma, refrendado por el Escribano Mayor del Concejo, Antonio de Talavera Sotomayor.

En el Acta municipal de fecha 6 de julio del referido año 69, al folio 124 vuelto consta una carta a los Muy Ilustres Señores del Concejo Municipal, escrita por los moriscos «que de yuso firmamos con nuestros nombres, que nos traen a esta ciudad por orden de Su Majestad, y suplicamos a Vuestra Señoría: Que se nos reciba por vecinos, para que seamos habidos por tales, y se guarde con nosotros lo que con los demás vecinos de esta ciudad, y en ello se administrará justicia, y recibiremos merced. Sigue la relación de nombres y oficio de cada uno de ellos, en total 204 hombres, que se deben de entender cabezas de familias, u hombres libres de patria potestad. Son los siguientes.

Francisco de Molina, carpintero. Francisco de Herrera, batitexedor. Miguel, hijo del anterior. Miguel Gati, su sobrino, zapatero. Francisco Gati, Alatonero. (Pudieran ser Gatia). Alonso Sofadar, ollero. Pedro Negro, herrero. Alonso de la Cámara, mercader de sedas. Jorge Porras, labrador. Marcos de Mendoza, licador. Alonso de Soria, mocaguar, oitelano. Lorenzo Canian, hoitelano. Miguel del Hierro, herrero. Alonso de Luna, herrero. Lorenzo de Muelas, zapatero. Alonso de Molares marcales, ollero. Alonso de Torres, tejedor de terciopelo. Hernando Despinosa, zapatero. Alonso Dávila, calderero, profesión también de Lorenzo, Sebastián y Francisco Fernández. Gaspar Sahedo, zapatero. Álvaro de Arévalo, alparguetero y su su hijo o hermano del, mismo oficio, Lorenzo de Arévalo. Miguel de Estremaa, tornero. Francisco de ¿Yebacerfulo?, zapatero; y Miguel de mismo apellido, cortador que también lo era Álvaro probable hijo o deudo muy cercaoo. Lorenzo Serrano, herrero. Francisco Velázquez, zapatero. Alonso Serrano mofadar, cantarero que también lo profesaba Lorenzo el Gaci. Çacarías Juarez, cortador (estos debían ser cortadores de carnes, carniceros). Martín Alonso, tejedor de tafetán. Diego Hernández de Arjona, sastre. Luis Almoxán, tejedor de tafetán. Lorenzo Muñoz, sastre. Alonso Hernández nacais, espartero. Miguel de Mendoza, alfayre-tintorero. Alonso de Ajalayle, labrador. Bartolomé García, labrador. Alonso Haçanon, hortelano. Gaspar de Herrera, hatigerrero. Andrés Fernández, tejedor de tafetán. Mz (Marcos ?) López, espartero. Lorenzo de Montalbán El Gaçar, (o haçar), herrero. Francisco Álvarez, sastre. Jerónimo hijo del dicho Montalbán. Lorenzo Fadal, herrero. Lorenzo de Mendoza, herrador. Sebastián de Talavera, tejedor de terciopelo. Rafel de Flandes, albañil. Miguel Ruiz, hortelano. Lorenzo Fernández, herrero. Dos Diego Fernández, zapatero y pruxero. Francisco El Guaya, tejero. Francisco de hoya ?, albardero. Martín de Colomera, labrador. Fernando Castilla, herrero. Luis de Morales çajanon, zapatero. Miguel de Jaén, alayyan. Alonso de Padilla, zapatero, que también lo era Alonso Ceut/n Hernández. Luis de Guzmán, panadero, lo mismo que Lorenzo de Guzmán. Miguel de Mendoza, el bacugali ?, zapatero. Mol de Molina, cefogay, zapatero. Sebastián de Mendoza, labrador. Miguel Sánchez, tintorero de sedas. Francisco de Rojas El Cegrí, tintorero. Salvador de Medoza tambien. Alonso de Sevilla, cantarero. Tintoreros: Fernando El Çaytin y Francisco Ramírez. Hernán Ruiz, tendero. Jerónimo de Murcia, çaguador. Juan Camarero, carpintero. Lorenzo de Sigerba, curtidor. Andrés Hernández Ta/van/, mercader, cerero. Jerónimo Hernández, zapatero. Martín Sivi (o hibi), labrador y su

hijo Bernabé. Bastián López, tintorero. Francisco de Benavides, calzador ? Alonso de Guzmán, tintorero. Francisco López, labrador. Álvaro alhçare, zapatero que también lo era Miguel Pérez. Diego Fernández Guzma ? fayno, hortelano y Alonso su hijo. Lorenzo de Granada el oficile, espartero. Alonso de Toledo, zapatero con su hijo Lorenzo. Luis Hernández, zapatero. Çacarías Catalán, hortelano y su hijo Lorenzo. Miguel Gali, hortelano. Baltasar de Mendoza, herrador y también lo era, Lope Hernández. Martín Cordova, zapatero. Antón de la Parra, labrador. Lope del Castillo, carpintero. Francisco de Torres, cerero. Cristóbal Alamí, labrador. Cristóbal Hernández, trabajador. Andrés Ove/te, trabajador. Baltasar Hernández, carpintero. Benito Banegas, labrador. Bastián Alcaudí, tendero. Hernando Catalán, molinero. Labradores: Francisco y Alonso de Medina, Bernabé Ruiz y Alonso Sánchez. Alonso Pérez y su hijo Luis, hacen ? Juan Pérez de Granada no consta su oficio. Martín de Baeza, labrador. Miguel y Alonso Hernández, carpinteros. Lorenzo del Pauxar, hortelano. Miguel Hernández, de este. Francisco Hernández, hortelano. Miguel de la Corte, trabajador. Álvaro Álvarez, albañil. Alonso de Torres, porcello. Lorenzo Aguilera, labrador. Sebastián Fernández de Benavides. Bernabé García, ¿cortador? Alonso de Mendoza, hilador. Diego Bergies, cantero. Pedro de Baeza, trabajador. Miguel López, hortelano. Alonso del obras ?, zapatero. Hernando de Mendoza, labrador. Bernabé de Baeza, zapatero. Agustín gaylen, fugero. Çacarías Banegas, labrador. Miguel Haez, zapatero. Lorenzo Cahaz/, labrador. Sebastián el Tinez. Martín Sánchez Algueyre, mercader. Bernabé Men/, labrador. Francisco y Juan Díaz Gule/me, (¿Zuleyme?), herrero y labrador. Miguel Díaz, labrador. Miguel González abinacar, sastre. Alonso Algar, molinero todo dudoso. Hernán Ruíz, hortelano. Luis de Murcia, ¿espador ? Diego Fernández Callejón, carnicero. Sebastián Pérez El Fadie, ¿?, zapatero. Diego Go/, pejuero. Amtón de Úbeda, texero. Jerónimo Hernández, tejedor de terciopelo. Francisco Hernández, gachero o pachero. Alonso de Córdoba, hortelano. Salvador Chulampa, herrero. Luis López, zapatero. Luis Hernández, alcacaza. Salvador Hernández, pijudelpo ¿?. Francisco de Cola/le, alpargatero, y también lo eran. Melchor Hijudeste ¿? Y Martín Cochaila y G° Muñoz. Gaspar Hernández, zapatero igual que Alonso Rodríguez. ¿ A° anluspo Ram/ça, zapatero. Juan Lizcano, batiolero. Bastián Hernández, buñolero. Juan Ruíz, cordonero. Juan y Luis Hernández, buñolero y trabajador respectivamente. Agustín Hernández, alpargatero. Diego Hernández rrubio hernández, mercader. Alonso de Loja, y Gaspar Pérez ollereros, junto con Alonso Hernández caçir. Sebastián Fernández, zapatero. Francisco Xinénez, colapero. Alonso Ruiz, tejedor de mantos. Luis Hernández, labrador. Francisco de Morales y Andrés López, gallineros. Diego Tajar, ladrillero. Juan de Granada, espador. Luis de Castaneda. Luis Ram/, mercader. Luis Nolipe/, sastre. Bernabé Hernández. Francisco de Ávalos. Andrés de pograbee, buñolero, y Miguel su hermano. Alonso Hernández Acis o tacis, labrador. Luis Ximénez, ¿melcaporchero? Rafael de Flores, mesnadero de aguas ¿?. Andrés Hernández, labrador. Miguel de Macue, hortelano.

Por oficios sobresalen los zapateros y labradores con 28 y 26 personas respectivamente a ello dedicadas, seguidos de los hortelanos con 15. Herreros 11. Alparga-

teros 7. Seis carpinteros y tintoreros. Sastres y olleros 5 de cada uno. Cuatro cortadores (¿de carnes?) y buñoleros y caldereros. Fueron 3 los tejedores de terciopelo, y de tafetán, esparteros y cantareros, herradores y mercaderes en general. Panaderos, espadaderos, gallineros, albañiles, tejeros y tenderos, 2, junto con los batitejedores, lo mismo que los molineros, aunque uno es algo dudoso, y no dice si de moler trigo que puede ser lo más probable. Y uno solamente de cada uno de éstos oficios: cordonero, tintorero de sedas, cerero, calzador, curtidor, mercader de ceras, mercader de sedas, mesnadero de aguas, latonero, tornero, cantarero, albardero, carnicero, tejedor de mantos, hilador, ladrillero, licador, alfaire-tintorero (¿...?), y de estos otros oficios con nombres extraños para nuestro tiempo: alayyan, alcacaza (¿ el que hace vasijas de arcilla porosa?), pijudelca, colapero, fugero, oechero-gachero, melcapechero, parcello, pejuero, zaguador, batiolero, hatigerrero (o batigerrero), pruxero, Más cinco trabajadores si especificar, y otros ocho sin que conste profesión, y otros dos con el nombre de hacen.



Grabado de personajes árabes.
Biblioteca de Catalunya. Barcelona

De los nombres personales, comprobamos que aunque la mayoría se apellidaban con nombres castellanos, en especial como Hernández, que había varios con sobre nombres árabes puros. Considero extraño que solo hubiera dos panaderos, y ningún confitero (al menos con este nombre), dado que entre ellos era y creo es aún una de sus grandes especialidades.

No consta el número total incluidas sus mujeres e hijos, por lo que es muy probable, que el número final con sus familias, fueran al menos de mil personas aproximadamente. Y la Ciudad, dijo que los recibía y recibieron por vecinos de Jaén, según y cómo su majestad lo manda, condición de que guarden y cumplan las Leyes y Pragmáticas de estos Reinos sin perjuicio del Derecho de los arrendadores, y de otras cualesquier personas, y que deberían dar fianzas, como el resto de las gentes que se avecindaban en ésta ciudad. En un tiempo en que los ciudadanos todos podían tener armas, está claro que por la desconfianza y prevención hacia estos nuevos vecinos, por sus particulares circunstancias, les estaba prohibido poseerlas, Parece claro también, que para su mayor distinción y localización, habían de vestir según el uso y costumbre de su tiempo y clase. Esto era una costumbre en toda España: por la vestimenta se conocían la clase o procedencia de las gentes.

En 26 de agosto se presenta a la Corporación el Lcdo. Carvajal, del Consejo de Su Majestad y de la Real Chancillería de Granada, notificándoles que han de nombrar Capitanes, para la gente de a pie y de a caballo. Y la Ciudad nombra por Capitán para la Compañía de 50 lanzas, al Caballero Veinticuatro don Antonio de Leiva, y confirman como Capitán de Infantería, al también Veinticuatro, don Miguel Jerónimo de

Mendoza. Y el 4 de septiembre, se recibe carta de el Lcdo. Pedro López de Mesa, de la Real Chancillería de Granada y del Consejo de Su Majestad, Comisario del Serenísimo Señor Don Juan de Austria, por la Católica Majestad Capitán General de la Mar, refiriendo el bastimiento del Ejército y falta de molindas en los campos de Granada, para que ésta ciudad también provea sobre ello.

Y el 1º de noviembre se comunica que se precisa más gente armada en Granada, y la Ciudad constituye una nueva Compañía que mandará el Capitán y Caballero Veinticuatro Antonio de Gormaz. Y el día 7 del mismo, se acuerda disponer de 80 hombres en total, que custodiarían los bastimentos que se llevarán a Granada, los que repartidos por collaciones, son: 20 por San Ildelfonso, y 13 de Santa María, más 12 de La Magdalena, 8 de San Juan, y de San Miguel, seis de Santiago, 4 de Sa Lorenzo, y 3 de cada una de San Andrés, San Pedro y San Bartolomé.

El convoy de provisiones que se envía el día 5 de diciembre, irán al frente de él los Caballeros Veinticuatro Cristóbal y Pedro de Viedma, y el Jurado Hernando de Torres, y los 90 peones armados que se citan su número, los que harán su custodia hasta Campillo. 20 de San Idefonso, 15 de Santa María, 10 de San Juan y de la Magdalena, 9 de Santiago, 8 de San Miguel, 6 de San Lorenzo y de San Pedro, 4 de San Bartolomé y 2 de San Andrés. Y dos días más tarde el día 7, el Capitán por Su Majestad Antonio Gormaz, notifica que está preparada y armada la Compañía que se le ha entregado para ir a Granada.

El 17 de abril del año de 1570 se recibe en Jaén nueva Carta Real para que apereibir más gente para esta guerra. Se nombran nuevos capitanes, de Caballería a don Juan de Valenzuela, Caballero Veinticuatro, y de a pie a Hernando de Torres, Jurado. Y el Serenísimo Sr. D. Juan de Austria, manda sus recaudos, avisando a la Ciudad esté bien apereibida para guardarla, ya que es la Llave del Reino de Granada. Se acuerda levantar para dicho fin, a otros 150 hombres.

Después de lo anterior, ese mismo día, se acuerda aumentar el número de vecinos militarizados para vigilancia y estar apereibidos en previsión de lo que pudiera ocurrir, y se designan a 156 hombres, repartidos de esta manera: 24 por San Ildelfonso, 20 por Santa María (Catedral), 15 de la Magdalena, 14 de San Juan, 12 de Torredelcampo, 10 de San Miguel, Santiago y de la población de Mengíbar, 9 de la collación de San Pedro, 7 de San Bartolomé, 6 de las de San Lorenzo, San Andrés y de Villargordo, 3 de la Santa Cruz, y 2 de Fuente el Rey y de Los Villares.

El día 19 de abril se conoce que Su Majestad el Rey Don Felipe II va a venir a Jaén. Posiblemente relacionada la visita con la situación de Granada. Se acuerda limpiar todos los lugares. Se alojaría en el Monasterio de la Virgen de la Coronada del Carmen Calzado, en el paraje de La Imora (entonces llamado Daimora). No debía ser éste tan humilde como se cree, o el Rey era en realidad mucho más humilde y sencillo de lo que consta, en el trato y con lo religioso aunque la visita no tuviera relación con ese aspecto. El día 3 de mayo se acuerda que para recibir al Rey, se reparta a cada Caba-

llero, 30 varas de seda a cada uno. Debió ser para sus ajuares, y el Jurado Juan Castrillo, pide que tales ropas sea a costa de cada uno de los perceptores. Se exigirían que las botas calzadas, fueran todas blancas.

Se designan soldados que ejecutarían las salvas en honor de Su Majestad. Su número por collaciones sería: 40 por Santa María y San Ildefonso, 30 de La Magdalena. 25 de San Miguel. 20 de San Juan, 15 de Santiago, y 10 de cada una de San Lorenzo, San Andrés, San Pedro y San Bartolomé. No consta Santa Cruz. Y el 22 de mayo de dicho 1570, se acuerda levantar otros 100 Infantes armados, para el Capitán General y Superior del Río Almanzora y sus ciudades, don Diego de Leiva. Era una orden de Don Juan de Austria. El 2 de enero de 1571 se nombra por Capitán para dichos 100 soldados, a don Juan de Córdoba, hijo de don Diego de Córdoba y Mendoza, quien al parecer había ofrecido 200 soldados y 25 caballos que no se pudo cumplir por cuestiones de dineros.

En la Acta de nuestro Ayuntamiento de fecha 22 de diciembre consta que en el primer asalto a Galera, contra los moriscos rebeldes, participó el Capitán de Infantería giennense Antonio de Gormaz, que fue uno de los capitanes más señalados en ella y resultó herido, Fallecería días después estando sobre Tíxola, quedando su familia con mucha necesidad.

En el Acta municipal de fecha 22 de mayo de 1572 hay una noticia extraña: El Sr. Corregidor-Justicia Mayor, ordena que se pregone, que todos los moriscos que han venido a esta ciudad con licencia de las Justicias de Castilla, y de otras partes, salgan de Jaén dentro del segundo día, y marchen a la parte de donde vinieron so pena de 200 azotes más las otras penas en que incurren. Así lo manda Su Majestad. Al mencionar a Castilla, es señal de no referirse a los de las Alpujarras.

El 22 de mayo del año de 1573 se dice que cumpliendo con la Real Pragmática de Su Majestad sobre los moriscos, para que estos estén controlados, nombraron por Comisarios de ellos, a los Caballeros Veinticuatro Juan de Gámiz y Cristóbal de Viedma, y a un Jurado por cada collación, estos:

Por San Bartolomé, Juan Rodríguez de Torres. Por San Ildefonso, Juan de Torres. Por San Miguel a Gabriel de Quesada. Por La Magdalena a Gaspar Jiménez. Por San Pedro, Mateo de Torres. Por Santa María a Alonso Cobo. Por Santa Cruz, a Benito de Quesada. Por San Andrés a Alonso Milan. Por San Lorenzo a Hernando de Aranda. Por San Juan a Hernado de Torres. Por Santiago, a Juan de Valenzuela, los cuales harán en sus parroquias cumplir las Reales Órdenes a los moriscos de ellas, y estarán obligados a dar cuenta de toda clase de incidencias.

9 de enero de 1574: Este día, la Ciudad mandó que todos los moriscos que se registraron en ella al tiempo que se leyó y publicó la Real Pragmática de Su Majestad en esta ciudad, sean habidos y tenidos por vecinos de ella, y desde ahora la Ciudad los recibe y tiene por tales vecinos, y quiere y manda que gocen de todas las libertades y franquezas y exenciones que los demás vecinos de esta ciudad. Lo que mandaron que



Representación de un morisco granadino de paseo con su familia. (Biblioteca Nacional, Madrid)

se pregone públicamente para que venga en noticia de todos, y ningún arrendador ni otra persona les moleste en cosa alguna, sino que los tengan como a los demás vecinos de esta ciudad.

Noviembre día 5 del año de 1574. Este día, Lorenzo de Mendoza, morisco, pide ser recibido por vecino de Jaén, atento que por mandato de Su Majestad le han echado de Alcalá la Real. La Ciudad de Jaén lo acepta por vecino en dando fianzas.

Han pasado varios años y no hay más noticias sobre los moriscos, aunque ¿puede ser posible que hubiera con ellos alguna relación que las Actas no reflejen? En la de fecha 3 de agosto del año de 1580 consta que a petición de los moriscos de Jaén, el Ayuntamiento nombra para los asuntos con ellos, a los Caballeros Veinticuatro don Juan de Moya Valenzuela y don Ambrosio Suares del Águila, y al Jurado Gabriel Jiménez. Por lo tanto, algunas relaciones habían de tener con ellos.

Otro salto de tiempo, y llegamos al día 2 de septiembre de 1591, en que el Escribano Mayor del Concejo, don Antonio de Talavera Sotomayor, notificó a la Ciudad una Provisión del Consejo Real, ganada a petición de Alonso López Galarza, por él y en nombre de los demás naturales del Reino de Granada, (o sea, los moriscos), por la cual se manda que no sean apremiados a pedirles dineros prestados para ningunas necesidades que la Ciudad tenga, ni que den plata por menudos, ni se les saquen ropa para dar posada a ninguna persona ni Juez, ni para otras cosas que pretenden. Que se dé razón en el término de 10 días porqué no lo deben cumplir. Y para ello, el Cabildo municipal nombra una Comisión.

Es el 31 de octubre del año de 1594, y dichos naturales del Reino de Granada en Jaén, presentan una petición a su Corporación Municipal, diciendo: Que los que tenemos tiendas y tratos públicos en Jaén, manifestamos a Vuestra Señoría: Que es notorio el servicio que hemos hecho a Su Majestad con 200.000 ducados para ayuda a sus necesidades del Reino, y el que así mismo hicimos a las alcabalas con el de Millones, y con los demás (servicios); con nuestros tratos y contratos, los que andan en la forma que se ve, en tanta disminución, que en bien del Reino y servicio de Su Majestad es que con todo cuidado se procure su acrecentamiento, así en los tratos como en la labranza y crianza, de donde depende lo suso dicho; y que Vuestra Señoría debe amparar y favorecer, haciéndonos merced de mandar se suplique al Rey nuestro señor, y señores de su Consejo, se sirvan de que se nos dé Provisión como la tienen los que residen en Córdoba, Baeza, Andújar y otras partes, para poder salir con ella y con el pasaporte firmado de la Justicia, a las partes y lugares de estos reinos, de donde se traen las mercaderías de nuestro trato, pues de hacerse así, resultará acrecientamiento de él y de todas las cosas, principalmente de su Real Hacienda y en bien y beneficio público, y así, nos, serviremos más y mejor a Su Majestad. Y la Ciudad, acordó dirigirse a Su Majestad en este sentido. No hemos hallado respuesta a esto.

De nuevo varios años sin noticias de los de dicho linaje, y en el Acta de 9 de marzo del año de 1600, consta la petición siguiente: Juan de la Cuesta, arrendador de la Renta del Aceite, Juan Ruiz Peñas, arrendador de la Renta de la lana, Cristóbal de Aranda, arrendador de la Renta del alcabala de la fruta, Luis de Toledo, arrendador de la alcabala de la Renta de la especiería, Damián Fernández, de la alcabala de lo no nombrado, Manuel de Acebedo, de la alcabala del vino, vinagre y arrope. Decimos: Que en esta ciudad, de 10, 15, y 20 años a esta parte, están y residen muchos naturales del Reino de Granada y de otras partes; y se han casado en ella, do tienen sus haciendas y casas pobladas, sin tener vecindad en otra alguna parte. Y así el alcabala (impuestos) que causan estos tales, pertenece a nuestras rentas y miembros de ellas. Y ahora la mayor parte de ellos, (se deben referir a los moriscos, no a ellos los suplicantes referidos), fingiéndose ser forasteros, se han concertado con el arrendador de la Renta de los Vientos, y nos defraudan las dichas alcabalas, porque como no pertenecen a los Vientos, porque la cantidad que le dan al arrendador de ellos, con ella se contenta; y así quedan defraudadas nuestras rentas. Y pues Vuestra Señoría tiene reservado declarar las dudas que se ofrecen entre arrendadores, sobre a qué miembros pertenece el alcabala para excusar tantos pleitos como podría haber: SUPPLICAMOS a VUESTRA SEÑORÍA, conforme a una Cédula Real, que manda que los naturales del Reino de Granada donde estuvieren y se hallaren vivir el año de 1598, allí contribuyan y se reputen por vecinos, y alistados, declarar pertenecernos la dicha alcabala, y no a los Vientos (tributo, impuesto que pagaban los forasteros por sus ventas); y para ello se nombren Comisarios. Y así lo pedimos para ello. Aparece firmado por Juan de la Cuesta, Bartolomé Fernández, Damián Hernández y Francisco Navarro. La cual dicha petición había sido presentada en la Ciudad en 24 de febrero de dicho año. Y vista por su autoridad, se sometió al señor Antonio de Talavera y Sotomayor la viera y lleve razón de todo con el parecer de

los letrados, y se traiga la condición con que se arrendaron las rentas de las alcabalas de este año de 1600.

Otro sí: Que la Ciudad reserva en sí la declaración de cualesquier dudas que sobre el arrendamiento de las dichas rentas hubiere en cualesquier manera, para que las pueda declarar y determinar. Y visto por los letrados de Vuestra Señoría lo pedido por Juan Ruiz Peñas y los demás arrendadores contenidos en la petición retro escrita, y la condición con que Vuestra Señoría arrendó las rentas, que fue reservando en sí la declaración de cualesquier dudas que en cualquiera manera se ofrecieren entre arrendadores de ellas para poderlas declarar y determinar, y las Cédulas Reales que se han mostrado y se vido, por las cuales el Rey nuestro señor ha por vecinos a los naturales del Reino de Granada de las partes y lugares donde residieren con sus casas pobladas por el año pasado de 1598, parece que si los tales naturales desde el dicho año de 98 a esta parte, están y residen en esta ciudad con sus casas pobladas, y no tienen vecindad ni viven en otra parte, sino en esta ciudad, que en lla contribuyan y paguen lo que se les repartió del servicio de los 200.000 ducados con que los naturales del Reino de Granada sirven al Rey nuestro señor. Que estos tales se reputarán por vecinos de esta ciudad para contribuir y pagar las alcabalas que causaren en las rentas, como los demás vecinos, no mostrando testimonio de vecindad y lista de otras partes y lugares. Y esto nos parece, salvo lo que disponga Su Señoría. Jaén 6 de marzo de 1600. firmado: Doctor Vargas.. Lcdo Armijo. (Eran abogados aunque no consta en este documento).

Lo que visto por la Ciudad, conformes al dicho parecer, hicieron la declaración de los tales naturales, de ser vecinos de ésta ciudad como siemepre lo han sido, y por tales vecinos los han tenido y tienen la dicha Ciudad, como en el dicho parecer se declara. Y mandaron que así se guarde y cumpla. 





**Cuaderno
Poético
«Tres Morillas»**



Cuadernos de otoño

Encarnación Sánchez Arenas



ENCARNACIÓN SÁNCHEZ ARENAS, es licenciada en Filología Árabe por la Universidad de Granada. Tiene realizados cursos del doctorado en Filología Árabe y un Máster de Especialistas en Fondos Documentales Árabes, por la dicha Universidad.

Con motivo de su Licenciatura y dentro del plan antiguo de su carrera universitaria, estudió tres años Lengua y Literatura Española. Su vocación literaria la refleja en la tesis o trabajo de investigación, sobre el compromiso social del escritor árabe en la literatura árabe moderna, publicada en la Revista del Instituto Egipcio de Estudio Islámicos de Madrid.

Dentro de su trayectoria literaria, fue premiada con el V Premio Provincial de Jaén de Poesía, con la Institución Literaria Federico Mayor Zaragoza, por su libro de poemas titulado *Preguntas*.

Forma parte del círculo literario andaluz a través del Centro Andaluz de las Letras.

EL RUEGO

Abandona la cama, mi pastora;
abandónala diáfana alba mía;
ven, que el amanecer abre mi día,
el crepúsculo raya el valle y dora.

Ven al rendido espíritu que adora
y regocija entrañas de alegría.
¡Ay!, que mi alma celosa desconfía;
¡ay! Dado que interrogo un sí señora.

Bruñida tu aureola de mil flores
que es insigne con raso ¡aquella rosa!
te espero atenta, alerta y tú llegando.

Cortejarán tu canto mil amores,
compasiva serás siendo amorosa
y con ternura un beso niño y blando.

AMORES CON DESAMORES

Tengo fiebre del cuerpo sepultado,
tiembla ávida tu arteria con mi pena,
¡frágil! siendo tu playa como arena
donde lidia vuestro eco desalmado.

Sueño fuiste, ahora humo arrebatado.
Siendo letargo, hazaña acaso ajena,
siendo tan espiral nuestra faena.
Sueño de arenas tan erosionado.

Es mi combate ¡bárbara mi guerra!
es parapeto mi álgebra celosa,
armas de mi defensa tan constante.

Es mi combate fiebre que me entierra
es parapeto, plástica mimosa,
armas de mi defensa abrasante.

TU CAMA

Tal cual tan frío
tal cual camina
un tanto umbrío
sin una inquina.

Mas no baldío
con disciplina
no clama trío,
ni clama ruina.

Tal cual amando
solo un camino
acariciando

tu cristalino
brazo, arrullando
cama de lino.

DOLOR

De quejas de que te aprieta
donde más duele el zapato,
así cada uno interpreta
el cordón del diablo que ato
y
¡el zapato
diablo que ato!

Mas el dolor ennoblece
a las personas vulgares
y el diablo sigue en sus trece
de aprender a callar lares
y
¡los vulgares
callan lares!

No tiene mi dolor miedo
sino siendo el tiempo escaso,
ya que nuestro ángel con credo:
contratiempo es de un parnaso
y es
¡tiempo escaso
de un parnaso!

EL DEMONIO PIENSA EN VOZ ALTA

Si van cantando
echan sus males sin espanto.
Por las ideas... ¡ni hablar!
ni en alta voz
son pensamientos tan solos
sin ton ni son.

Si vas cantando
enemigo no nombres por hartazgo,
por las ideas... ¡ni hablar!
ni en alta voz,
da tantas estimas
con son de un don.

Si voy cantando
al enemigo y demonio callo,
por las ideas... ¡ni hablar!
ni en alta voz
¡que los mixtos te quemem...!
¡que ardas veloz...!

Mis dos ojos no logran ver el fin de la perspectiva de un río
y el río no ve la perspectiva del mar.
Sólo lo inmediato onnubilado,
sólo velo lo inmediato borroso y abstrayendo
o pensando un recuerdo inmediato o de antaño.
Los objetos parecen evanescentes
y sales al encuentro natural de mi diálogo
en donde descubro a terceros y referentes
en donde procuro verte y hablarte nítida.
Mis manos son dos agujas del reloj
que tocando objetos
se desvanecen ante las formas del pasado
y el presente aparece inmaterial
porque no puedo configurar con mis manos
todas las formas...

ABUBILLA

Filis es la paloma
con néctar de abubilla,
goce y miel en los labios.
Sabia que nos atina
filia de Filis ¡mi ave!
Bebe mi clorofila
la abubilla que posa
sobre mi espalda espigas.
Posa paloma presa
en el hombro misivas
y amanceba mi boca
y el pico que destilas.
A su halda de azucenas
revolotea y lía,
mas desde el halda al seno
sólo un vuelito infrinja.

¡OH SEÑOR LAS RAÍCES Y MIS VENAS!

La escarcha se funde
como el dolor ante la ternura.
Son las venas de mi corazón
como raíces bajo tierra
que se albergan ocultas
y el agua líquida que la riega
es la sangre del licor de tu savia
que se ramifica en los tallos de tus brazos,
de tus dedos.
Señor que aniquilas y rescitas
¿Cuándo superamos las controversias?
¿Cuándo canalizamos las arbitrariedades?
¿Es tu paraíso una perpetua primavera de flores siempre lozanas?
Han brotado de las raíces subterráneas de mis arterias brotes sin estorbo
apuntando al cielo, creciendo y suspirando por él.
La lluvia que los hace crecer ¿son lágrimas de mis pecados?
o ¿errores erráticos...?
y de las virtudes que aprendí.

MUERTOS DEL LAGAR

Dejadme llorar
Muertos del lagar.
cerraron sus ojos
en el más allá,
miraban al fondo
por vivir, salvar
las almas que miran
fijeza eternal,
atisbos perpetuos,
infinito vaciar,
Dejadme llorar
Muertos del lagar.

Las velas ardían
sin caducidad
al muro arrojaban
sombra inmaterial,
almas intangibles,
sombra sustancial.
Su cuerpo en el muro
reflejo y azar,
dejadme llorar
muertos del lagar.

Dulce madre mía
quiero ver llorar
apego a la vida,
viendo marchitar
los años fugaces
de mi mocedad.
Tengo corazón
como un carcamal,
dejadme llorar
muertos del lagar.

Mis ojos alertas
te quieren velar,
noches pasaré
con mi soledad.
Velo frágil cuerpo
pues ido te me has
después que en mi lecho
falte la mitad,
dejadme llorar
muertos del lagar.

Te acompaña el pueblo,
campana a citar,
nuestro último adiós
sólo quedará.
Te acompaña el pueblo
toque a celebrar
las liras fugaces
al son del diván,
dejadme llorar
muertos del lagar.

Al dar de las ánimas
tu toque ascencial
resuenan mis rezos
susurros de paz.
Dialogan contigo
rezos de mi mal,
las puertas gimieron
mi llanto cirial,
dejadme llorar
muertos del lagar.

